

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Organización, servicios y publicaciones

HOMENAJE
a la XIV Conferencia Internacional
que ha de reunirse en Bruselas
del 6 al 11 de Octubre de 1930



Imprenta-Litografía-Encuadernación
ERNESTO CATALÁ
Mayor, 46.-Madrid
1930



MISION

El Comandante Médico, Profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra y socio de la Cruz Roja, cuyas obras sobre gases de guerra se citan en la bibliografía de la página 13, es D. FELIPE PEREZ FEITO.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Organización, servicios y publicaciones

HOMENAJE
a la XIV Conferencia Internacional
que ha de reunirse en Bruselas
del 6 al 11 de Octubre de 1930



Imprenta-Litografía-Encuadernación

ERNESTO CATALÁ

Mayor, 46.-Madrid

1930

ANNOUNCEMENT OF MEETING

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

DECLARADA DE UTILIDAD Y DE BENEFICENCIA PARA TODO EL TERRITORIO DE LA MONARQUÍA; RECONOCIDA, SEGUNDA VEZ, EN CIRCULAR NÚMERO 85, DE 16 DE JUNIO DE 1893, POR EL COMITÉ INTERNACIONAL DE GINEBRA; ADHERIDA A LA UNIÓN INTERNACIONAL DE SOCORROS A LOS NIÑOS, A LA UNIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL PELIGRO VENÉREO, A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SALVAMENTO Y DE PRIMEROS SOCORROS EN CASO DE ACCIDENTE, DE AMSTERDAM, Y A LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SALVAMENTO, DE PARÍS. FORMA PARTE, ADEMÁS, DE LA LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA, EN LA QUE FUÉ ADMITIDA EL AÑO 1919 (1).

JEFA SUPREMA,

SU MAJESTAD LA REINA
DOÑA VICTORIA EUGENIA

(Q. D. G.)

I

NOTICIA GENERAL

La *Cruz Roja Española* constituye un organismo oficial del Estado, con dependencia permanente del Ministerio del Ejército, y, en ciertos aspectos y para determinados asuntos, de los Departamentos de Marina y de Estado (Negocios Extranjeros).

Se rige por los Estatutos que aprobó el Real decreto de 16 de abril de 1924 y por diversos reglamentos, como el general orgánico aprobado por Real orden de 30 de marzo de 1907, y vigente aún en cuanto no se opone a las disposiciones estatutarias; el Reglamento de relacio-

(1) La fundación de nuestra Cruz Roja data del año 1864. Encomendado el asunto a la ínclita y soberana Orden militar de San Juan de Jerusalén o de Malta en su Asamblea de la Lengua de Castilla, se realizaron con la mayor actividad los trabajos conducentes a ello, y el 2 de marzo de dicho año celebróse ya la primera reunión, que dió por resultado que el Ministerio de la Guerra dictara el 26 de junio una Real orden autorizando oficialmente la organización. Los estatutos no fueron aprobados hasta el 31 de julio de 1868 por Real orden, también de Guerra; pero la Cruz Roja funcionó legalmente desde el primer momento.

nes con las autoridades militares en tiempo de guerra, sancionado por Real orden de 16 de febrero de 1902; el de relaciones con las autoridades de Marina en tiempo de guerra y en caso de accidentes de mar, que lo fué por Real orden de 18 de marzo de 1903, y otros varios especiales, como los de enfermeras profesionales, aprobado por Real orden de 26 de octubre de 1922; el de Damas enfermeras, que ahora lo ha sido por Real orden de 15 de octubre de 1927, en sustitución del que lo fué en Real orden de 18 de mayo de 1917.

Con arreglo al artículo 2.º de los Estatutos, la Institución de la Cruz Roja, cuya existencia ampara el Gobierno, es la *única* autorizada oficialmente para la asistencia de los heridos en campaña; tiene capacidad jurídica para los actos de la vida civil; goza del beneficio legal de pobreza en los litigios que le precise sostener; de la franquicia postal y telegráfica; de pasaporte militar para su personal, y de positivas ventajas para el transporte de su material en tiempo de guerra; de las exenciones de los impuestos del Timbre; del que grava los bienes de las personas jurídicas; de la contribución territorial por los edificios que posea y no le produzcan renta; del de inquilinato; de la contribución industrial por la publicación de su revista; de patente gratuita para sus vehículos de tracción mecánica, hallándose comprendida en el párrafo 4.º, artículo 22, de la ley de Orden público, y en el número 3.º del artículo 2.º de la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, y exenta de las disposiciones que en cuanto a las Sociedades benéficas contiene la Real orden de Gobernación de 26 de octubre de 1923. En ciertos casos fué eximida, también, del pago de derechos de aduana y de derechos reales en la adquisición de inmuebles, y autorizada para comprar en el Extranjero efectos protegidos por el Estado.

El ganado, carruajes y automóviles de la Cruz Roja están exceptuados de la requisición militar en tiempo de guerra, y sus hospitales y demás establecimientos sanitarios, exentos de la carga de recibir alojados.

Disfruta, además, del derecho de conceder condecoraciones propias del Instituto, reconocidas como tales condecoraciones por el Gobierno, y cuyo uso público en los uniformes palatinos, diplomáticos, consulares y de los ejércitos de mar y tierra está autorizado por la Mayordomía mayor de Su Majestad y por los Departamentos ministeriales respectivos (1). Los uniformes de su personal, autorizados de Real or-

(1) Véanse: *Condecoraciones civiles de España*. Breves apuntes sobre las mismas, por D. Francisco Silva y Jiménez. Madrid, 1906. Pág. 65 (con láminas en colores).

—*Condecoraciones militares y civiles de España*. Legislación anotada y concordada de todas las Ordenes, por D. Julián Sosa. Madrid, 1913. Tomo II, pág. 99.

—*Les Ordres, marques d'honneur et médailles de la Croix Rouge institués par les divers*

den por el Ministerio del Ejército, no pueden servir de disfraz en los Carnavales, equiparándolos así a los demás del Estado. Posee bandera oficial propia, y entre otros muchos privilegios tiene los de la *exclusiva* para la fiesta pública de la banderita; de una participación en el impuesto de almacenaje ferroviario, en los telegramas de lujo y mercantiles, en la venta de las publicaciones del Consejo de la Economía nacional; de una función obligatoria a su beneficio en la temporada del Teatro Real de la Opera; de considerables rebajas en la adquisición de publicaciones oficiales; utilización de rayos X en los hospitales del Ejército y de la Armada; compra de material sanitario en el Parque y Laboratorios centrales de Sanidad Militar, y de un sorteo extraordinario en la Lotería nacional, señalado para el 11 de octubre de cada año.

Lo mismo los nombramientos que los ceses para los cargos de la Asamblea Suprema se hacen por Real decreto, que refrenda el Ministro del Ejército.

Los servicios que prestan los socios de la Cruz Roja, aparte las recompensas que el Gobierno, frecuentemente, les otorga con cruces del Mérito militar y naval, Beneficencia, Alfonso XII y otras, pueden ser anotados en sus expedientes personales si son funcionarios públicos; y como los que pertenecen a las ambulancias intervienen, casi a diario, en sucesos de que conocen las autoridades judiciales, está recomendado de Real orden por el Ministerio de Justicia y Culto que se les moleste lo menos posible con citaciones para comparencias por asuntos relacionados con la prestación de sus servicios. Los Capellanes tienen conferidas, en el ejercicio de su sagrado ministerio, las mismas facultades espirituales que corresponden al Clero castrense.

Nuestro benéfico Instituto aparece incluido en la *Guía Oficial de España* y en el *Anuario Militar*, habiéndosele señalado puesto oficial en las recepciones de Palacio y en la jura de banderas; tuvo representación oficial en la Asamblea Nacional; en varios Ayuntamientos; en la Junta central de trabajos antipalúdicos; en la Junta de educación ciudadana; en la Comisión interministerial para la reorganización de la carrera de Practicante; en el Consejo nacional de los Exploradores de España, y en la Comisión permanente de Congresos internaciona-

gouvernements, por el Conde Federico Guigue de Champvans. París, 1929. Pág. 7. Magnífica edición con grabados.

—*Estatutos de la Cruz Roja Española*. Tercera edición oficial de la Asamblea Suprema.— Madrid, 1926. Págs. 152 a 167.

También se mencionan las condecoraciones de la Cruz Roja Española en el copiosísimo *Deutscher Orders Almanach*, cuya edición de 1906 tenemos a la vista.

les del servicio social, habiéndose reconocido a su personal el derecho a la medalla de la Paz de Marruecos.

Respetando la neutralidad de la Cruz Roja, está prevenido y dispuesto que se abstenga, por completo y en absoluto, de asistir, corporativamente, a ningún acto de carácter político, sea del partido que quiera, y que los socios, cuando a ellos, particular u oficialmente, concurren, no puedan vestir el uniforme social, del que habrán de prescindir también al votar o formar parte, en cualquier concepto, de Mesas electorales. Del mismo modo está prohibido facilitar los locales sociales para reuniones de índole política o establecer en los mismos centros de propaganda y aun colegios electorales. Tampoco al suscribir manifiestos, adhesiones u otro documento de carácter político podrán añadir a su nombre, los que pertenezcan a la Cruz Roja, la circunstancia de serlo o de ejercer cargos en la Institución. Por todo lo cual puede asegurarse que la Cruz Roja española tiene, afortunadamente, muy poco que envidiar a sus hermanas mejor tratadas en el Extranjero, y debe profunda e inextinguible gratitud a sus augustos y amados Monarcas y a los Gobiernos responsables.

También está obligada a reconocimiento inextinguible a los Sumos Pontífices, pues Su Santidad Pío IX concedió especial indulgencia plenaria a los que muriesen asistidos por la Cruz Roja; León XIII, por Breve de 9 de diciembre de 1893, renovado y confirmado por Pío X en 2 de abril de 1905, y por Benedicto XV en 6 de febrero de 1919, otorgó indulgencia plenaria *in articulo mortis* a todos nuestros consocios.

INDICACIONES BIBLIOGRAFICAS PARA LA HISTORIA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Obras de carácter general.

La caridad en la guerra, por D. Nicasio Landa. Madrid, 1868. Emocionante libro, que representa para España lo que el *Recuerdo de Solferino* de Dunant, para el Mundo. Fué traducido al francés, inglés, italiano, holandés, etc.

—*Anales de la Cruz Roja*, por D. Saturnino Jiménez Enrich. Barcelona, 1875.

—*Misión transcendental*, por D. Jesús Pando y Valle. Madrid, 1895.

—*Documentos oficiales de la Cruz Roja española*. Madrid, 1897.

—*Estado de la Cruz Roja española en 1.º de enero de 1901* (siglo XX). Madrid, 1901.

—*Actas de la Junta encargada de proponer al Gobierno las bases para la reforma de la Cruz Roja española*. Madrid, 1901.

—*La Cruz Roja en la paz y en la guerra*, por D. Fernando Calatraveño. Madrid, 1905.

—*Bibliografía de la Cruz Roja española*, por D. Juan Pedro Criado y Domínguez. Madrid, 1905.

—*La Cruz Roja como obra de pacificación social*, por P. Uriach Coll. Barcelona, 1909.

—*La Cruz Roja. Su origen. Breve reseña de sus servicios*, por D. Víctor Valenzuela y Alcarín. Palma de Mallorca, 1910.

—*La Cruz Roja. Breve recopilación histórica*, por Abraham Ruiz. Albacete, 1910.
—*La Cruz Roja española en 1.º de enero de 1912*. Homenaje a la IX Conferencia internacional de Washington. Madrid, 1912. Copiosas estadísticas.

—*Album biográfico-literario*, por D. Enrique Ribés Sangüesa. Castellón, 1912. Sesenta y tres páginas con retratos de personalidades de la Cruz Roja, biografías, poesías y otros trabajos literarios.

—*Velada organizada por la Cruz Roja española para solemnizar el cincuentenario del Convenio de Ginebra*. Madrid, 1914.

—*La Croce Rossa spagnola*, por Muzio Pazzi. Bologna, 1915.

—*La Cruz Roja*. Discurso pronunciado en los juegos florales de Cartagena por el Arzobispo de Tarragona, D. Antolín López Peláez. Madrid, 1916.

—*Breve reseña histórica de la Cruz Roja española*, escrita por el secretario general, D. Juan P. Criado y Domínguez por encargo de S. M. la Reina, a fin de unirla, como se hizo, al Reglamento del Cuerpo de damas enfermeras (1917), reproducida después en la primera lección del libro destinado a su enseñanza y en varios otros. Vid. otro resumen en los discursos insertos en la revista de la Asamblea Suprema. Abril, mayo y junio de 1914, pág. 142.

—*Acción médico-social de la Cruz Roja española*, por D. Fernando Calatraveño. Madrid, 1918.

—*Rapport sur l'organisation et l'activité de la Croix Rouge espagnole depuis 1912*. Madrid, 1920.

—*Cruz Roja española*. Organización y servicios. Homenaje a la XIII Conferencia internacional en La Haya. Madrid, 1928.

—*Revista de la Cruz Roja Chilena*. Año III, núm. 9. Santiago de Chile, septiembre de 1929. Hermoso número extraordinario, profusamente ilustrado con magnífica portada alegórica, que la Asociación hermana dedicó casi por completo a la Cruz Roja española. Su historia, organización, servicios y principales personalidades. Es un trabajo eruditísimo, y un álbum de valor inapreciable.

—De obligada y provechosa consulta es también la última edición de los vigentes *Estadutos de la Cruz Roja española*, que forman un grueso volumen de 428 páginas, pues contienen toda la legislación relacionada con el Instituto y otros muchos datos útiles.

Han de añadirse los demás libros y folletos que irán citándose en el decurso de esta Memoria.

II

ASAMBLEA SUPREMA

Nombrada por Real decreto de 5 de junio de 1924, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 6 de junio y *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* de 17 de junio de 1924. (1).

COMISARIO REGIO (PRESIDENTE) (2)

Excmo. Sr. D. José de Hoyos y Vinent, Marqués de Hoyos, Grande de España, Senador del Reino por derecho propio, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la Villa y Corte, etc.

(1) La Cruz Roja española ha sido condecorada por la francesa con la medalla de la guerra francoprusiana; por el Gobierno italiano, con una de las dos únicas medallas de oro concedidas a España, conmemorativas de la catástrofe sicilocalabresa; por el Gobierno lusitano, con la cruz de Benemerencia de la Cruz Roja portuguesa; por la Cruz Roja belga,

Excmo. Sr. D. **Pedro Cotoner y Veri**, Marqués de la Cenia, Grande de España, ex Senador del Reino, etc.

VOCALES

Excma. Sra. D.^a **Ana Fernández de Henestrosa y GAYOSO de los Cobos**, Duquesa de Medinaceli, Grande de España, Dama de S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, etc.

Excma. Sra. D.^a **Silvia Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha**, Duquesa viuda de Fernán-Núñez, Grande de España, Dama de Su Majestad la Reina, Dama enfermera de primera clase, etc.

Excma. Sra. D.^a **María del Rosario Gurtubay y González de Castejón**, Duquesa de Aliaga, Grande de España, Dama de Su Majestad la Reina, Dama enfermera de primera clase, etc.

Excma. Sra. D.^a **María del Carmen Angolotti y Mesa**, Duquesa de la Victoria, Grande de España, Dama de Su Majestad la Reina, Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia y del Mérito Militar roja, Medalla Miss Florencia Nightingale, Dama enfermera de primera clase, etcétera.

Excma. Sra. D.^a **María de la Concepción Kirkpatrick y O'Farrill**, Marquesa de Valdeiglesias y de las Marismas

con una de las contadas y preciadísimas *plaquettes d'honneur*; por la cubana, con la gran cruz de Honor y Mérito, cuyas insignias y título entregó el Excmo. Sr. Embajador de la República; por la Cruz Verde Colonial, de Bélgica, con la insignia de Gran Mérito; por la Sociedad de salvadores medallados de los Alpes marítimos, de Niza, con una medalla de *vermeil*; premiada con gran diploma de honor en la IX Exposición internacional de Higiene y Demografía y por el primer Congreso español internacional de la Tuberculosis; con el título de socio de honor de la Orden Española Humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del Dos de Mayo de 1808; con otro diploma de la Sociedad de Hospitalarios Salvadores del Alto Rhin, en Belfort, y con innumerables Reales órdenes de gracias.

(2) El Comisariado regio de la Cruz Roja española, unido a la Presidencia de la Asamblea Suprema, fué creado por la base octava del Real decreto de 26 de agosto de 1899, siendo el primero que desempeñó este cargo el Excmo. Sr. Capitán General Marqués de Polavieja, nombrado por Real decreto de 29 de noviembre de 1899. Lo ejerció hasta su muerte, ocurrida en esta corte el 15 de enero de 1914. Le sucedió S. A. R. el Serenísimo Señor Infante de España, Príncipe de Baviera, D. Fernando María, nombrado por Real decreto de 22 de marzo de 1914, y sucesivamente el Excmo. Sr. Marqués de Castellar, Grande de España (Real decreto de 16 de enero de 1916); el Excmo. Sr. D. Eladio Mille, Auditor general de la Armada (Real decreto de 6 de junio de 1916), y el Excelentísimo señor Marqués de Hoyos, Grande de España (Reales decretos de 23 y 27 de marzo de 1923 y 5 de junio de 1924). El primer Presidente de la Asamblea Suprema (1864) lo fué S. A. R. el Serenísimo Señor Infante de España D. Sebastián, y después el Conde de Ripalda, D. Luis Pérez Rico, Marqués de Cuba, y el Capitán General Marqués de Estella, que inició la reorganización en 1891, y a quien hubo de sustituir el General Polavieja en 26 de mayo de 1893.

del Guadalquivir, Dama noble de la Orden de María Luisa, enfermera de primera clase. (Nombrada por Real decreto de 13 de enero de 1927 en la vacante producida por ausencia en el extranjero de la Excma. Sra. Marquesa de Aldama, hoy fallecida).

Excmo. Sr. D. **Juan Ximénez de Sandoval y Saavedra**, Marqués de la Ribera del Tajuña, General de Brigada procedente del Cuerpo de Estado Mayor, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, etc.

Sr. D. **José Ramírez de Haro**, Conde de Villamarciel, Abogado, Mayordomo de semana de Su Majestad el Rey, etcétera.

Excmo. Sr. D. **Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego**, Marqués de Miraflores y Casa Pontejos, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, etc.

Sr. D. **Tomás Sanchiz de Quesada Castillo y de la Vera**, Conde de Santa Ana de las Torres, Caballero profeso y Secretario de la Orden Militar de Montesa, Mayordomo de semana de Su Majestad el Rey, etc.

Ilmo. Sr. D. **Juan Romero y Araoz**, Capitán de fragata, Mayordomo de semana de Su Majestad el Rey, Caballero de las Ordenes de San Hermenegildo, Mérito Militar y Naval, Isabel la Católica, San Benito de Avis y Cristo de Portugal, etc.

CONTADOR

Excmo. Sr. D. **José María de Salamanca y Ramírez de Haro**, Conde del Campo de Alange, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, etc.

TESORERO

Excmo. Sr. D. **Antonio Santa Cruz y Garcés de Marcilla**, Barón de Andilla, Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex Diputado a Cortes, ex Senador del Reino y ex Secretario del Senado, etc.

SECRETARIO GENERAL

Excmo. Sr. D. **Juan Pedro Criado y Domínguez**, Aboga-

do de los ilustres Colegios de Madrid, Lisboa y Río de Janeiro, Caballero Gran Cruz del Mérito Militar de España, del Mérito de Cuba y de Danilo de Montenegro, etcétera (1).

VOCALÉS NATOS

Excma. Sra. Camarera Mayor de Palacio.

Excmo. Sr. General Jefe de la Sección de Sanidad en el Ministerio del Ejército.

Excmo. Sr. General Jefe de la Sección de Sanidad de la Armada en el Ministerio de Marina.

Excmo. Sr. Director General de Sanidad del Reino en el Ministerio de la Gobernación.

Excmo. Sr. Vicario general del Ejército y de la Armada.

INSPECCION PERMANENTE DE LOS SERVICIOS

Inspector, D. Luis García San Miguel y Tomé, Comandante de Artillería, etc.

Creadá la Inspección, y designado para el cargo el Sr. García San Miguel, quedó en situación de disponible por Real orden del Ministerio del Ejército del 22 de diciembre de 1924.

INSPECCION GENERAL MEDICA

Inspector general, Dr. D. Víctor Manuel y Nogueras, Comandante médico de Sanidad Militar, etc. Nombrado, a propuesta de la Comisaría Regia, por Real orden del Ministerio del Ejército en 3 de julio de 1928.

Por Real orden posterior, o sea de 19 del mismo mes, ha quedado en situación de excedente forzoso en esta primera región militar, habiendo obtenido después el pase a la reserva.

DIRECCION GENERAL DE LA SECCION JUVENIL DE LA CRUZ ROJA

Director general, Excmo. Sr. D. Fernando Mariñosa Erausquin, Caballero profeso de la Orden militar del Santo Sepulcro, Gran Cruz de San Gregorio el Magno, Infanzón de Illescas, etc.

(1) Desempeña el cargo, sin interrupción, desde el 26 de mayo de 1893, en que fué elegido por la Junta general. Es actualmente el decano de los Secretarios de los Comités centrales de la Cruz Roja en todo el mundo.

SECCION DE ASISTENCIAS

Presidenta, Excma. Sra. Duquesa de Medinaceli.

Vocales: Excma. Sra. Duquesa de Fernán-Núñez, Excma. Señora Duquesa de Aliaga, Excma. Sra. Duquesa de la Victoria, Excelentísima Sra. Marquesa de Valdeiglesias y Excmo. Sr. Conde del Campo de Alange.

Secretario, Excmo. Sr. Marqués de la Ribera.

SECCION DE SOCORROS Y TRANSPORTES

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de la Cenia.

Vocales: Excmo. Sr. Barón de Andilla, Ilmo. Sr. D. Juan Romero Araoz, Ilmo. Sr. Conde de Santa Ana de las Torres, Excelentísimo Sr. Marqués de la Ribera y Excma. Sra. Marquesa de Valdeiglesias.

Secretario, Excmo. Sr. Conde del Campo de Alange.

SECCION DE ENFERMERAS VISITADORAS

Presidenta, Excma. Sr. Duquesa de Medinaceli.

Vocales: Excma. Sra. Condesa de Aguilar, Excma. Sra. Duquesa de Fernán-Núñez, Excma. Sra. Marquesa de Valdeiglesias, Excelentísima Sra. Marquesa de Salamanca, señorita María Benavente y Excelentísimo Sr. Marqués de la Ribera.

Asesor técnico, Dr. D. Víctor Manuel Nogueras.

Secretario, Excmo. Sr. D. Juan Pedro Criado.

COMISION TECNICA Y DE COMPRAS

Creada por acuerdo de la Asamblea Suprema el 15 de marzo de 1925.

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de la Ribera.

Vocales: Excma. Sra. Duquesa de Fernán-Núñez, Excma. Señora Marquesa de Valdeiglesias, Sr. D. Luis García San Miguel, Comandante de Artillería; Sr. D. Víctor Manuel Nogueras, Director del Hospital de San José y Santa Adela; Ilmo. Sr. Conde de San Diego, Profesor del Instituto Rubio; Sr. D. Antonio Piga, Catedrático de Medicina legal y Radiólogo, y Sr. D. Joaquín Más y Guindal, Farmacéutico (T. Coronel) del Cuerpo de Sanidad Militar.

Secretario, Sr. D. Juventino Morales Lahoz, Médico del Instituto Rubio.

COMISION PARA EL ESTUDIO DE LA PROTECCION CONTRA LA GUERRA QUIMICA

Presidente, Excmo. Sr. General D. Guillermo Summers y de la Cavada, Inspector médico de la Armada.

Vocales: Excm. Sra. Marquesa de Valdeiglesias, Tesorera de la Junta del Hospital Central de la Cruz Roja y Dama enfermera de primera clase; señorita Mercedes Milá, Dama enfermera de primera clase y titulada del curso internacional; D. Luis García San Miguel, Comandante de Artillería, Inspector permanente de los servicios de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja; D. Víctor Manuel Noguera, Comandante médico de Sanidad Militar, Inspector general médico de la Cruz Roja y Director de sus establecimientos sanitarios centrales; Doctor D. Luis Maíz Eleicegui, Farmacéutico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, con destino en el Laboratorio Central; D. Manuel de Cárdenas, Arquitecto de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja; Don Ildefonso María Sánchez Vega, Arquitecto, Jefe de la primera Ambulancia de la Cruz Roja; D. José María Aymat Mareca, Comandante de Estado Mayor, con destino en el servicio de Aeronáutica; D. Juan Izquierdo y Croselles, Comandante de Artillería, con destino en la fábrica de productos químicos de Alfonso XIII; D. José de los Mozos Muñoz, Capitán del segundo regimiento de Zapadores-Minadores; Excmo. Sr. Conde de Elda, representante de los Exploradores de España; Excmo. Sr. D. Fernando Mariñosa y Erausquin, Marino civil, Director general de la Sección Juvenil de la Cruz Roja española; Ilmo. Sr. D. Luis Esparza y Pérez de Petinto, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con destino en el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid; D. José Otamendi, de la Compañía Urbanizadora Metropolitana; Excmo. Sr. D. Juan P. Criado y Domínguez, Abogado, Secretario general de la Cruz Roja española.

Secretario, Doctor D. Ricardo Murillo Ubeda, Comandante médico de Sanidad Militar, Jefe que ha sido del Laboratorio central de la Cruz Roja.

Vicesecretario, D. Luis Méndez de Vigo, Abogado.

Esta Comisión ha organizado interesantes conferencias; divulgado publicaciones referentes a este asunto; contribuido al concurso internacional para la detección de la iperita, y tiene en preparación una cartilla popular sobre los gases de guerra y una completísima bibliografía de trabajos sobre tema de tanta importancia, labor encomendada al Sr. Maíz.

BIBLIOGRAFIA

Comisión internacional de peritos para la protección de las poblaciones civiles contra la guerra química. Primera sesión. Bruselas, 16-19 enero 1928. Edición de la Cruz Roja española. Asamblea Suprema. Sagasta, 10. Madrid, 1928. 31 págs.

El Comandante médico del Cuerpo de Sanidad del Ejército y socio de la Cruz Roja ha publicado los trabajos siguientes:

—*Conferencias de Oficiales.* Estudios de aplicación sobre gases asfixiantes. Guía programa. Generalidades. Descripción de gases irritantes. Leganés, 6 noviembre 1928. Editada por el Regimiento de Infantería inmemorial del Rey número 1.

—*Conferencias de Oficiales.* Guía programa. Gases tóxicos. Leganés, 22 noviembre 1928. Editada por el Regimiento de Infantería inmemorial del Rey número 1.

—*Algunos conocimientos compendiosos sobre química de gases asfixiantes.* Gases irritantes. Memorial de Artillería. Julio 1923. Gases tóxicos. Memorial de Artillería. Octubre 1923. Gases mixtos. Memorial de Artillería. Diciembre 1923. Recompensadas por el Ministerio del Ejército (D. O. núm. 103). 12 de mayo de 1929.

—*De la guerra química. Algunas caretas usadas por los aliados en la pasada gran guerra.* Contiene nueve fotograbados. *La guerra y su preparación*, revista editada por el Estado Mayor Central. Octubre 1923.

—*Estudios modernos sobre guerra química. Máscara norteamericana contra gases de guerra.* Modelo 1-2-3. 1919-1923. Contiene dos fotograbados y dos dibujos esquemáticos de funcionalismo. *La guerra y su preparación*. Diciembre 1923.

—*Gases asfixiantes. Variedad lacrimógena.* Memorial de Infantería. Diciembre 1923.

—*Gases fumígenos. Su utilización, práctica y métodos de empleo.* Memorial de Caballería. Abril 1924.—*Idem.* Segunda edición en folleto independiente. 1924. Contiene nueve grabados. Agosto 1924. Recompensada por el Ministerio del Ejército. 12 de mayo 1929. D. O. núm. 103.

—*De la guerra química. Algo sobre naturaleza y empleo de los gases de combate.* Vida Militar. Julio, septiembre y octubre 1924.

—*Gases asfixiantes. Variedades estornudógenas, laberíntica y vesicante.* Contiene, entre otras materias, un amplio estudio químico sobre iverita. Memorial de Artillería. Octubre 1924.

—*Gases de guerra. Estudios modernos de medios defensivos y de protección.* Revista de Sanidad Militar. 1924. *Idem.* Segunda edición en folleto independiente. 1925. Contiene 25 grabados. Prólogo del Excmo. Sr. General D. Virgilio Cabanellas Ferrer. Recompensada con la cruz vermelha de Mérito, de Portugal. *Diario do Governo.* 11 de dezembro de 1928, núm. 286.

—*Guerra química. Protección de animales de guerra, y predilectamente del caballo.* Memorial de Caballería. Enero-febrero 1929. Edición separada con seis grabados, 11 págs.

—*Conceptos generales de los gases vesicantes desde el punto de vista médico.* Revista de Sanidad Militar. Febrero, marzo y abril 1929.

—*Conceptos generales de los gases lacrimógenos desde el punto de vista médico.* Revista de Sanidad Militar. Mayo y junio 1929.

—*Guerra química. Conceptos generales de organización defensiva por el servicio sanitario de campaña y primeros auxilios a los gaseados.* Madrid, 1929. En octavo mayor. Ocho páginas.

—*Guerra bacteriológica. Concepto actual de este nuevo elemento de combate.* Toledo, 1929. En octavo mayor. Doce páginas.

GRUPO ESPERANTO CRUZ ROJA

Presidente, Señorita María Franco del Capblanco.

Vicepresidente, D. Vicente Alonso Sanz, Teniente Coronel retirado.

Secretario-Bibliotecario, D. Emilio del Barrio, empleado.

Tesorero, D. Luis Rodríguez Escartín, empleado.

Vocales: D. José Perogordo Camacho, Coronel de Artillería; Don Emilio Pérez Núñez, Capitán de la Guardia civil.

El grupo se reúne los martes de todas las semanas en las oficinas de la Asamblea Suprema. Ha organizado varios cursos de enseñanza del idioma; promovido interesantes conferencias, como las dadas por los Sres. Codorniu, Cambroner, Inglada y otros; escribe y traduce gratuitamente cuanto es preciso en el lenguaje internacional, a cuya divulgación contribuye con el reparto de revistas, gramáticas y folletos, principalmente los utilísimos del malogrado Teniente Bayol, *Guía Esperanto de la Cruz Roja*, traducida al español por el Capitán don Rafael Duya, y editada por la librería Hachette, de París.

REPRESENTACIONES

Vicepresidente de la Comisión permanente de la Cruz Roja internacional: Excmo. Sr. Marqués de Hoyos.

Representantes de la Cruz Roja española en la Comisión central de trabajos antipalúdicos: Ilmo. Sr. Dr. D. Víctor Manuel Noguera.

Representante de la Cruz Roja española en el Consejo de Gobernadores de la Liga: Excmo. Sr. Marqués de Casa Valdés, Abogado.

Representante de la Cruz Roja española en la Unión internacional contra el peligro venéreo: Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Jimeno y Rodríguez Jaén.

Representante de la Cruz Roja española en la Comisión internacional para la estandarización del material sanitario: Señor Teniente Coronel Médico D. Agustín Van-Baumbergen Bardají.

Representantes de la Cruz Roja española en la Comisión permanente de Congresos internacionales de servicio social: Excmo. Sr. Marqués de Hoyos, como Vicepresidente, y Excmo. Sr. D. Juan Pedro Criado y Domínguez, en concepto de Vocal.

III

DEPENDENCIAS CENTRALES

OFICINAS DE LA ASAMBLEA SUPREMA

Sagasta, 10, Madrid. Teléfono 34.462. Estafeta número 4. Horas de despacho: de diez a una de la mañana y de cinco a ocho por la tarde.—Horas de pago: los viernes, de seis a ocho.

Garage.—Adela de Balboa, 12. Teléfono 41.241.

En el domicilio de la Asamblea Suprema, que ocupa el amplio piso principal de la referida casa, Sagasta, 10, y el entresuelo de la izquier-

da, se hallan establecidos, aparte de los despachos del personal directivo, la *Secretaría general* y archivo, cuya documentación data del año 1864, y entre la que se custodia toda la referente a las guerras civiles del Norte, Cantonal, Cuba, Filipinas, Marruecos y Europa, liberación de los prisioneros de Filipinas y de Abd-el-Krim, y catástrofes ocurridas de entonces acá y demás sucesos en que ha intervenido la Cruz Roja española; Biblioteca; Museo (en formación); Negociado de señoras, con su archivo especial y sus ficheros de asociadas, damas enfermeras y enfermeras profesionales, y médicos de hospitales, dispensarios y profesores; depósito de libros, revistas e impresos; informaciones, encargos y traducciones; registro y fichero general; *Contaduría* y teneduría de libros; *Tesorería* y Caja; *Inspección de los servicios*, con sus auxiliares, sus registros especiales, ficheros, archivo y depósito de mapas, planos y fotografías; redacción de las dos revistas oficiales; *Sección juvenil*, con su museo, biblioteca, archivo y fichero; *Grupo Esperanto Cruz Roja*, con su biblioteca, y Conserjería. No obstante la amplitud de las habitaciones, son insuficientes en un todo, estando angustiosamente aglomerados, sin la debida e indispensable separación, servicios tan complejos y heterogéneos, resultando cada día más urgente y precisa la construcción de un edificio propio, donde tengan adecuada instalación; pero como la Asamblea Suprema viene atendiendo, con generosa preferencia, a la edificación de hospitales, sanatorios, dispensarios y puestos de socorro en Madrid y provincias va quedando relegado a un último término, por desgracia muy lejano, la satisfacción de esta cada día más apremiante necesidad.

PUBLICACIÓN.

Casa para la Cruz Roja, Anteproyecto, por D. Alfonso María Sánchez Vega, Arquitecto. Madrid, 1913. 14 páginas, con vistas y planos.

* * *

De cuán extenso y variado es el trabajo de la Secretaría general dan una idea incompleta los siguientes escuetos datos estadísticos, que comprenden desde el año 1899 al 31 de diciembre de 1929:

DOCUMENTOS VARIOS

Credenciales a socios de nuevo ingreso... ..	88.517
Credenciales a señoras asociadas... ..	17.109
Seguros expedidos (antiguo carnet de identidad)... ..	77.879
Carnets de identidad (desde el 7 de febrero de 1916)... ..	40.225
Carnets para damas enfermeras... ..	3.550
Carnets para enfermeras profesionales... ..	99
Hojas matrices para socios de Madrid... ..	6.369
Nómina para el cobro de haberes (en la oficina central solamente)... ..	481

Certificaciones expedidas...	322
Facturas-registro de correo (de cinco a seis hojas, frecuentemente)...	11.322
Comunicaciones oficiales registradas...	61.071
Cartas y oficios recibidos de provincias y del extranjero...	145.202
Cartas de recomendación facilitadas...	14.313
Circulares y paquetes postales depositados en el correo (excluyendo cartas, oficios y tarjetas postales)...	176.841
Cartas y otros pliegos para Madrid...	240.163
Tarjetas postales...	3.020
Telegramas expedidos...	6.077
Fichas de asociadas...	34.218
Fichas de recompensa...	16.448
Fichas de damas enfermeras...	7.100
Fichas de enfermeras profesionales...	198
Fichas de recomendación...	271
Fichas del carnet de identidad, común a todos los individuos de la Cruz Roja.	60.660
Fichas de organizaciones...	553
Fichas del boletín...	265
Listas de embarque, por duplicado (y sólo de 1923 al 28)...	1.042

TOTAL ... 1.454.660

TITULOS Y DIPLOMAS

De gran placa de Honor y Mérito (1)...	1.028
De placa de segunda clase (creada en 20 de enero de 1925)...	194
De medalla de oro (primera clase)...	4.113
De medalla de plata (segunda clase)...	9.624
De medalla de bronce (tercera clase, creada en 1907)...	6.123
De constancia (creada en 1924)...	269
De medalla conmemorativa de la repatriación (creada en 26 de septiembre de 1899, y que ya no se concede hace muchos años)...	1.387
Títulos de botón roseta (abolido en 1917)...	4.627
Títulos de enfermeras profesionales...	99
Diplomas de gratitud (creados en 1899)...	7.854
Menciones honoríficas (creadas en 1910)...	1.250

TOTAL... 36.568

RECIBOS TALONARIOS

(Solamente en el último quinquenio.)

De cuota de ingreso...	4.474
De cuota mensual...	10.020
De suscripción al boletín...	1.336
De donativos...	313

TOTAL... 16.143

TOTAL GENERAL... 1.507.271

En este resumen no se incluyen los millares de recortes de periódicos fijados en los álbums correspondientes, ni pueden mencionarse otros múltiples trabajos, como los de formación de estadísticas, expedientes y presupuestos; examen y censura de cuentas de todos los or-

(1) El otorgamiento de esta condecoración está reservado exclusivamente desde 1923 a S. M. la Reina, Augusta Jefa Suprema de la Cruz Roja española.

ganismos de la Institución; libramientos y cargaremes; volantes y órdenes para el conserje; duplicados y copias simples de documentos; redacción de informes y contratos; cuartillas para la imprenta; ordenación de registros; facturas para el correo oficial; inscripciones en los numerosos libros-registros; expedición de pasaportes; transcripciones de actas; clasificación y enlegajado de documentos; cierre, peso y franqueo de la correspondencia; búsqueda de antecedentes; consultas verbales resueltas; noticias para la Prensa; reclamaciones, cobros e imposición de giros; embalaje y facturación de objetos; encargos varios, etc., etc.

Los ordenanzas reparten también la revista a los suscriptores, colaboradores y cambios de Madrid.

No obstante el disfrute de las franquicias postal y telegráfica para la correspondencia oficial, la Asamblea Suprema ha gastado en el franqueo de la no exceptuada, desde 1899 a 1929, la importante suma de 66.536,95 pesetas.

REVISTA DE LA ASAMBLEA SUPREMA

El ilustre apóstol de la Cruz Roja española, Coronel de Sanidad Militar D. Nicasio de Landa y Alvarez de Carballo (q. e. p. d), convencido de la imprescindible necesidad de que la Cruz Roja tuviese su órgano en la Prensa, fundó en Pamplona el mensual titulado *La Caridad en la Guerra*, cuyo primer número apareció en abril de 1870, correspondiendo el 12 al mes de marzo de 1871. Trasladada a Madrid la dirección y redacción del periódico, siguió publicándose hasta junio de 1883. Pasado el eclipse que sufrió nuestro benéfico Instituto, y reorganizada la Asamblea Suprema, continúa la publicación con el rótulo de sólo *La Caridad* en cuadernos mensuales de 32 páginas en cuarto, siguiendo en esta forma desde 1.º de mayo de 1893 hasta diciembre de 1896. Cesa de nuevo y reaparece con el título *La Cruz Roja* el 20 de abril de 1898 decenalmente, en pliego de cuatro planas; reduciendo su tamaño, pero aumentando sus páginas en número indefinido, desde 31 de mayo siguiente, y cesando una vez más en 30 de junio de 1899. Entonces se transforma, convirtiéndose en revista mensual, con grabados, con presentación análoga a la de *La Caridad*, y en cuadernos, cuyas páginas no han sido nunca menor de 32, y así continúa, apareciendo sin interrupción desde junio de 1899. Su colección la forman hoy 31 gruesos volúmenes, con un total de 20.019 páginas y miles de grabados. Continúa publicándose con absoluta regularidad.

Lo dirige y redacta desde la fundación el Secretario general de la Asamblea Suprema, Sr. Criado Domínguez, que ya tuvo a su cargo los anteriores, *La Caridad y La Cruz Roja*.

Desde el año 1899, en que la revista adoptó su actual formato, los gastos de impresión han ascendido a 124.992,51 pesetas, y los ingresos, a 83.096,73 pesetas.

BIBLIOTECA DE LA ASAMBLEA SUPREMA

Consta actualmente de más de 10.000 volúmenes, encuadernados en gran parte, y cuyo número aumenta de continuo con adquisiciones mediante la cantidad que se presupuesta todos los años y los donativos que se reciben de autores y editores, que con plausible generosidad favorecen a la Institución.

Constituyen la base de esta biblioteca todas las publicaciones del Comité internacional de Ginebra, de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la española; estas últimas, agotadas en su mayoría, por lo que resultan muchas de ellas verdaderas rarezas bibliográficas. Se coleccionan con gran cuidado y encuadernan, a fin de cada año, los boletines, revistas y Memorias que nos llegan de las Cruces Rojas extranjeras, siendo las colecciones más copiosas las de Italia, Francia, Holanda, Suiza, Japón y Norteamérica, sin que falten de Inglaterra, Grecia, Rusia, Turquía, Persia, Siam, China, Bélgica, Polonia, Alemania, Austria, Hungría, Portugal, Suecia, Noruega, Dinamarca y otras, especialmente las hispanoamericanas.

Posee la biblioteca una buena colección de tratados de Derecho internacional y obras de las más variadas disciplinas por lo que se aspira a convertirla en pública cuando tenga instalación adecuada, y formando el indispensable catálogo. Para demostrar su importancia, baste decir que, además de los libros citados, dispone de curiosas colecciones del *Anuario Militar*, *Guía Oficial de España*, *Presupuestos generales del Estado*, *Anuario del Observatorio Astronómico*, *Colección Legislativa de España*, *Colección Legislativa del Ejército*, *Enciclopedia Espasa*, *Diccionario de la Administración Española* (Alcubilla), *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia*, de Escriche; *Diccionario Etimológico*, de Roque Barcia; *Diccionario Jurídico Administrativo*, de Masa y Sanguinetti; *Diccionario ilustrado*, de Sopena; *El Teatro de la Legislación de España e Indias*, de Pérez López (36 volúmenes); *Colección de Códigos españoles*, concordados y comentados (12 tomos); *La Creación*, por Vilanova y Piera (nueve tomos); *Mujeres célebres*, por Castelar (ocho tomos); *Geografía universal*, de Malte Brun; *Historia universal*, de César Cantú; *Historia de la guerra civil*.

e *Historia de la guerra de Cuba*, por Pirala; *Historia y genealogías*, de Dornellas (12 tomos); *Biblioteca clásica del catolicismo* (cinco tomos); *Año cristiano*, de Croisset (12 tomos); *Arquitectura*, de Parellada (tres tomos); *El milagro*, del Padre Mir (tres tomos); *Historia natural*, de Buffon (nueve tomos); Diccionarios de varios idiomas (latín, francés, inglés, alemán, italiano, portugués, etc.); *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, de Malo de Luque; *Desengaños filosóficos*, de Fernández Valcárcel; *Enciclopedia Española de Derecho y de Administración*, de Arrazola (10 tomos); *Memorias históricas*, de Campmany (cuatro tomos); *Riqueza de las naciones*, por Smith; *El bandolerismo*, de Zugasti (cinco tomos), y un número extraordinario de libros acerca de la guerra europea; actas de Congresos científicos; publicaciones del Instituto de Reformas Sociales, Sociedad Española de Higiene, Observatorio Meteorológico, estadísticas, amena literatura, etc.

En revistas y periódicos se tienen, a más de los de la Cruz Roja, la *Gaceta de Madrid*, desde el año 1917 inclusive; el *Boletín del Ministerio de Estado*, desde 1901 (29 tomos); *Memorial de Ingenieros*, *Revista General de Marina*, *Revista de Caballería*, etc.; la antigua *Voz de la Caridad* de la eximia doña Concepción Arenal, y gran cantidad de libros sobre beneficencia.

Otra de las curiosidades de esta biblioteca consiste en los centenares de recortes de la Prensa periódica referentes a la Cruz Roja y de álbums de grabados, carteles, programas, invitaciones, etc.

Esta biblioteca se ha desdoblado, además, en otras tres: la de la Cruz Roja juvenil, que cuenta ya con 150 volúmenes encuadernados y muchísimos en rústica; la de Damas enfermeras, establecida en el Dispensario central, y la de Medicina en el mismo establecimiento, a la cual se enviaron y siguen remitiéndose los libros y revistas de ese carácter, excepto los de índole elemental o popular, que se conservan en la de la Asamblea.

Sabemos de muchas personas que sólo esperan la definitiva instalación para favorecernos con centenares de volúmenes de todas las materias.

También se cuida esta biblioteca de mandar su revista y distribuir sus duplicados a infinidad de centros culturales y patrióticos de España y del Extranjero, especialmente a la Hemeroteca municipal de Madrid; Bibliotecas del Real Palacio; del Vaticano; *Public Library*, de Boston; Nacional de la Plata; Patronato de las bibliotecas populares hispanoamericanas; a la nuestra de Tánger, y otras muchas de las Asambleas locales.

INSPECCION PERMANENTE DE LOS SERVICIOS

De cuán útil y conveniente haya resultado este nuevo organismo de la Asamblea Suprema da idea aproximada el resumen que sigue de los datos estadísticos correspondientes a los diversos servicios prestados y asuntos tramitados por la Inspección.

AGUINALDO DEL SOLDADO (1925-1926).—MEMORIA REDACTADA POR LA INSPECCION DE LOS SERVICIOS.—DISTRIBUCION DEL AGUINALDO

Cuarteles, hospitales, campamentos generales, posiciones avanzadas, blocaos, etcétera en donde se distribuyó el aguinaldo a las fuerzas del Ejército... ..	1.406
Personal que recibió el aguinaldo (jefes, oficiales, suboficiales, sargentos, cabos y soldados)... ..	246.738
Número de cigarros habanos distribuidos... ..	178.821
Número de paquetes de cigarrillos... ..	298.004
Número de botellas de Jerez, rhon, aguardiente, vino tinto y licores... ..	88.083
Turrón, mazapán, almendras, chocolate, té, azúcar, mermelada y leche condensada (kilos)... ..	36.973
Prendas de ropa (pañuelos, pares de calcetines, bufandas y camisetas)... ..	93.297
En metálico (pesetas)... ..	53.805
Memorias distribuidas... ..	1.443
Comunicaciones oficiales y cartas cursadas al redactarse y distribuirse la Memoria... ..	1.501

AGUINALDO DEL SOLDADO (1926-1927).—SU DISTRIBUCION

Número de cheques remitidos a las Comisiones especiales designadas para distribuir los donativos en las plazas de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache... ..	154
Comunicaciones oficiales y cartas cursadas con ocasión de este reparto... ..	325

PUBLICACIÓN.

Memoria de la distribución del aguinaldo del soldado, efectuada por la Cruz Roja española en nuestra zona de protectorado en Africa el año 1925-26, Madrid, 1927. Magnífico libro de 143 páginas y numerosos fotografías, conteniendo, además, cada ejemplar un estuche con mapas, planos y gráficos de varios colores cuidadosamente editados.

OPERACIONES MILITARES DEL DESEMBARCO DE LAS FUERZAS DEL EJERCITO DE AFRICA EN LA BAHIA DE ALHUCEMAS

Aviones sanitarios de la Cruz Roja.

Heridos transportados entre las plazas de Africa y a los hospitales del litoral de la Península... ..	19
Número de vuelos efectuados para el transporte de heridos, personal técnico de la Cruz Roja y material sanitario de urgencia... ..	134

Hospital auxiliar de San Rafael, en Córdoba.

Número de heridos asistidos... ..	270
-----------------------------------	-----

Instalación del Hospital auxiliar "Reina Victoria" en el "Limonar", de Málaga.

Número de heridos asistidos:	
Jefes y Oficiales...	32
Clases...	27
Soldados...	186
TOTAL...	245

COMISION TECNICA Y DE COMPRAS

Establecimientos centrales y asuntos diversos.

Expedientes tramitados por la Inspección de los Servicios...	341
Comunicaciones oficiales y cartas cursadas...	1.839

Envíos a las Asambleas locales, Juntas y Comisiones de la Cruz Roja de la Península y Africa.

Material para hospitales, dispensarios, etc.:	
Piezas de instrumental quirúrgico...	7.059
Piezas de material de laboratorio...	15.385
Piezas de mobiliario quirúrgico...	168
Instalaciones...	24
Aparatos de rayos X y medios físicos...	34
Productos químicos:	
<i>Sin elaborar</i> , gramos...	439.820
<i>Elaborados</i> : Inyectables...	57.339
Material sanitario:	
Metros de gasa en piezas de 100 metros...	186.422
Vendas de gasa y cambric...	78.151
Kilos de algodón...	8.060
Ropas:	
Colchones...	250
Mantas...	235
Colchas...	409
Sábanas...	1.798
Pyjamas...	1.115
Toallas...	1.302
Camisas...	1.362
Calzoncillos...	800
Almohadas...	546
Batas...	282
Servilletas...	1.200

Envíos a las ambulancias.

Material sanitario:	
Camillas...	96
Botiquines...	38
Ciclos-camillas...	23
Uniformes:	
Guerreras...	420
Pantalones...	420
Polainas...	840
Cinturones...	243
Gorras y gorros...	285
Capotes-mantas...	35
Total de kilos, peso de las expediciones realizadas...	38.375
Número de expedientes tramitados, correspondientes a los diversos envíos soli-	

citados por nuestras Organizaciones de la Cruz Roja en la Península y Africa...	371
Correspondencia cruzada en la tramitación de estos expedientes (cartas, telegramas, etc.)...	9.035

Servicios prestados por los coches automóviles afectos a la Inspección de los servicios.

(Garaje: Adela de Balboa, 12; teléfono 41.241.)

Ambulancia-automóvil "Studebaker":	
Traslado de heridos y enfermos dentro de la capital y en un radio de 400 kilómetros a partir de Madrid...	183
Kilómetros recorridos...	6.600
Ambulancia-automóvil "Citroen":	
Traslado de heridos y enfermos dentro de la capital y en un radio de 400 kilómetros a partir de Madrid...	96
Kilómetros recorridos...	4.480
Ambulancia "Hispano-Suiza", camioneta "Ford" y coche "Mathis", de turismo:	
Traslados del personal de las Ambulancias de Madrid, servicios urgentes, facturación de material, días de compra de víveres para el Hospital de San José y Santa Adela y otros varios...	2.034
Servicios de puesto de socorro de campaña, organizados por las Ambulancias de Madrid con motivo de fiestas deportivas y grandes aglomeraciones...	31
Número de asistencias prestadas en los mismos...	281
Expedientes tramitados con motivo de los servicios anteriores...	24
Correspondencia cursada (comunicaciones, cartas, recibos, etc.)...	455

SELLOS DE LA CRUZ ROJA

Colecciones completas, vendidas, de los sellos emitidos en septiembre de 1926 (dichas colecciones constan de 90 valores)...	18.834
Colecciones completas, vendidas, de los sellos emitidos en el mes de mayo de 1927, con motivo del 25.º aniversario de la Coronación de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) (dichas colecciones constan de 53 valores)...	2.321
Correspondencia tramitada con motivo de la venta de estos sellos (cartas, telegramas, comunicaciones, saludos, etc.)...	2.924

REPRODUCCION EN OLEOGRAFIA DEL RETRATO DE S. M. LA REINA DOÑA VICTORIA EUGENIA.

Ejemplares vendidos a beneficio de la Cruz Roja...	3.992
Circulares enviadas...	2.222
Número de expedientes tramitados...	4.025
Correspondencia cursada con motivo de la venta de retratos de S. M. la Reina (cartas, comunicaciones, recibos, etc.)...	12.987

REPRODUCCION EN OLEOGRAFIA DEL RETRATO DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

Ejemplares vendidos a beneficio de la Cruz Roja...	521
Circulares enviadas...	1.092
Número de expedientes tramitados...	556
Correspondencia cursada con motivo de la venta de retratos de S. M. el Rey (cartas, comunicaciones, recibos, etc.)...	1.296

PABELLON DE LA CRUZ ROJA EN LA EXPOSICION IBEROAMERICANA DE SEVILLA

Número de asistencias prestadas con motivo de accidentes en el Puesto de socorro de Pabellón:	
De pronóstico leve.....	854
De pronóstico grave.....	4
De pronóstico reservado.....	98
De pronóstico gravísimo.....	1
Fallecido.....	1

ASUNTOS VARIOS

Visitas en comisión del servicio a las Asambleas locales y Juntas de Melilla, Ceuta, Tetuán, Larache, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Zaragoza, Logroño, Burgos, Coruña, Santiago, Pontevedra, Villagarcía, Vigo, Valladolid, Granada y Guadalajara:	287
Número de expedientes tramitados.....	2.703
Correspondencia cursada con motivo de dichos expedientes (cartas, telegramas, comunicaciones, etc.).....	2.703

RESUMEN

Total de expedientes tramitados en la Inspección permanente de los Servicios...	5.604
Comunicaciones cursadas por la misma.....	36.379

HOSPITAL DE SAN JOSE Y SANTA ADELA

Avenida de la Reina Victoria (Cuatro Caminos). Teléfono 31.003.

De fundación particular, su Patronato está ejercido, a nombre de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, por el Comisario regio, quien tiene delegadas sus funciones en una Junta, compuesta de las Excelentísimas Sras. Duquesa de la Victoria, *Presidenta*; Marquesa de Valdeiglesias, *Tesorera*, y Duquesa de Fernán-Núñez, *Secretaria*.

Construido con arreglo a los adelantos modernos, está dotado de cuantos elementos exige la ciencia de curar, con magnífico quirófano, estufas de desinfección, laboratorio, farmacia, lavaderos mecánicos, horno crematorio, depósito de cadáveres, almacenes, ropero, jardín, etcétera; clausura para las religiosas; habitaciones para las enfermeras profesionales (alumnas y tituladas), y todas las dependencias complementarias.

Es Director el Inspector general médico D. Víctor Manuel Noguera; Subdirector, D. Francisco Luque Beltrán, que con el doctor D. Leocadio Serrada Díaz constituyen el Cuerpo de médicos de número o de sala; pero también disponen de camas para sus operados los doctores Luxán, Murillo, Piga, Poyales, Pascual, Calandre, Olavide y Fernández Criado, que pertenecen al Dispensario. El Labora-

torio está a cargo del doctor D. Gabriel Guerra, Comandante médico de Sanidad Militar, con varios ayudantes, y la farmacia la dirige el licenciado D. Manuel Luque.

Son Médicos internos de guardia D. Quintiliano Navazo (afecto al servicio del Sanatorio), D. Francisco García Bermejo y Luna y don Cecilio González Sánchez.

Superiora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, la reverenda madre sor Isabel Moya.

El establecimiento tiene espaciosa y artística capilla, donde diariamente se dice misa y se celebran espléndidas funciones religiosas, ejercicios espirituales y demás culto y de piedad. El Capellán, D. Luis Poveda y Larín, habita pabellón anexo al edificio y organiza interesantes conferencias de cultura y religiosas, auxiliadas de proyecciones cinematográficas.

Las Damas enfermeras prestan también, por turnos, y con un celo y asiduidad para los que no hay palabras suficientes de elogio, los servicios que se les asigna, propios de su clase.

He aquí ahora el resumen estadístico correspondiente al año 1929.

Total de enfermos ingresados en el hospital... ..	707
Idem de estancias causadas... ..	27.860
Idem de fallecidos... ..	39
Idem de operaciones quirúrgicas practicadas... ..	355

PUBLICACIONES.

Reglamento del Hospital Central, Madrid, 1922. 17 págs.

—*Una institución admirable.—Nobleza obliga.—Recuerdos e impresiones de mi estancia en el Hospital de la Cruz Roja* (24 de abril a 31 de mayo), por Tomás Ademany. Madrid, 1920. 28 págs., con grabados.

—*Memoria del Hospital-Escuela de Damas de la Cruz Roja de Madrid, San José y Santa Adela*, 1920-1922. Espléndida edición de 86 págs., con grabados.

—*Informe sobre el Hospital-Escuela de Madrid, San José y Santa Adela*, 1920. Preciosa edición de 56 págs., con grabados, una hoja de estadística y otra de reglas y distribución del servicio.

—*Hospital-Escuela de Damas de la Cruz Roja de Madrid, San José y Santa Adela. Memoria del año 1923*. Linda edición de 38 págs., con grabados.

—*Memoria del Hospital-Escuela de Damas de la Cruz Roja de Madrid, San José y Santa Adela*, 1924-1925. Hermosa edición de 92 págs., con grabados.

—*Anales del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja)*. Vol. I. Fas. I. Madrid, 1929-1930. 214 págs. Esmeradamente impresa, con numerosas láminas. Este primer fascículo contiene interesantísimos trabajos de importantes casos clínicos, dados a conocer en las concurridas sesiones celebradas durante este curso en el Dispensario.

DISPENSARIO CENTRAL

Avenida de la Reina Victoria.—Teléfonos 35.040 y 31.003.

La construcción del nuevo Dispensario tuvo como origen la insuficiencia de local en el antiguo por el extraordinario número de enfermos que a él concurrían.

El moderno edificio consta de cuatro pisos y un sótano. Por su configuración, y para facilitar la enumeración y distribución de sus servicios, lo dividiremos en tres partes: *ala derecha, ala izquierda y centro.*

En el ala derecha del sótano están colocadas las calderas para la esterilización general del agua que va a los lavabos colocados en cada uno de los cuartos de consulta, la calefacción (que es por agua caliente) y, separado convenientemente, el almacén o depósito central de material sanitario, instrumental y mobiliario con destino a los hospitales y dispensarios de España y Marruecos.

En el centro de este sótano hay un servicio de Hidroterapia con todos los adelantos, estando incluidos en él, además de los baños de placer, duchas de limpieza y peluquería, cuantas clases de baños medicinales pueden prescribirse, todo ello con su correspondiente separación de sexos. Completa este servicio una gran piscina para niños débiles y raquíticos, en donde, con los baños de mar, reciben los de luz ultravioleta. Rodea a la piscina una playa artificial, que sirve de solaz a los pequeños, y cuya arena pasa todos los días a una máquina, que la lava y esteriliza, dejándola en perfectas condiciones de aprovechamiento para el día siguiente. El baño de los niños puede ser presenciado por sus madres a través de una gran cristalera.

Todo este servicio recibe una ventilación directa por medio de tubos, que, por absorción, recogen el aire del exterior y lo pasan por filtros, que lo esterilizan.

En el ala izquierda del sótano están instalados, con todos los progresos, el masaje, mecanoterapia, preparación de enyesados, taller de ortopedia, centralita de electricidad para el edificio, depósito de agua y un paso subterráneo, que pone en comunicación este edificio con el Hospital, facilitando de una manera extraordinaria el servicio de ambos, ya que los dos están íntimamente ligados.

En el ala izquierda del piso bajo está la preciosa instalación de baños para niños menores de dos años, Rayos X y Electroterapia. Montada con los últimos adelantos, dispone de una magnífica instalación de Electroterapia profunda. Tiene diez cabinas para tratamientos de Diatermia, que están dispuestas de tal modo, que la enfermera puede vigilar constantemente a los diez enfermos.

En el ala derecha de este piso se encuentran las consultas de Otorino-laringología, Urología, Ginecología, Puericultura, Niños y Cirugía, cada una de las cuales dispone de un despacho, un cuarto de curaciones y una sala para pequeñas operaciones que no precisen la hospitalización del enfermo. Ginecología tiene, además, un pequeño la-

boratorio para casos urgentes; Urología, una habitación para cistoscopías, y Garganta, otra, con una escupidera de agua corriente y un lavavasos, que los mantiene continuamente en perfecto estado de asepsia. Las salas de reconocimiento y curación disponen de varias cabinas individuales con asientos abatibles y perchas, en donde los enfermos se desnudan y visten antes y después de ser vistos por el médico. Estos servicios tienen su sala de espera particular, colocadas una en el ala derecha y otra en la izquierda.

La parte central de este edificio la componen dos porterías, en donde se vigila y comprueba la pobreza del enfermo que pretende asistir a las consultas, por ser éste requisito indispensable para la admisión. Un vestíbulo, que tiene a un lado un cuarto ropero para los médicos, y al otro, un saloncito y cuarto de aseo para damas enfermeras, así como otras dos habitaciones con armarios roperos numerados, donde las damas enfermeras de turno cambian su vestido de calle por el uniforme.

En este vestíbulo, y en comunicación con la sala de espera general, hay dos kioscos, donde se toma la filiación a los enfermos recibidos en la portería. Una vez hecho esto, el enfermo, con la tarjeta correspondiente, pasa a la sala de espera general, sentándose en uno de los bancos destinados a la consulta a que desea asistir, y que están marcados con el letrero y color que corresponde a la especialidad.

Si entre los enfermos que entran en la sala de espera hay alguno que por su falta de aseo no conviene que quede en contacto con los demás, se le pasa al servicio de Hidroterapia, en donde recibe un baño de limpieza y servicio de peluquería, mientras que sus ropas van a la estufa de desinfección. Para el caso en que estas ropas, por no estar en buen uso, no queden en condiciones de ser devueltas al enfermo, se dispone de un ropero, sostenido por las damas enfermeras, que facilita las prendas para estos pobres. Una vez aseado, vuelve a la sala de espera general.

Los enfermos que esperan en esta sala tienen a su disposición una biblioteca selecta y de sana moral para distraer y aprovechar el tiempo que allí pasan.

En la sala de espera general hay un semáforo, que con sus señales luminosas indica a la dama enfermera que vigila cuándo han de pasar enfermos a las salas de espera particulares y de qué especialidad han de ser. Si los enfermos han de pasar a las consultas situadas en el mismo piso, no tienen más que seguir la franja del color de su tarjeta, que está marcada en el suelo, y ella les indicará el final de su trayecto.

La dama enfermera que hay en dichas salas particulares cuida del

buen orden en la entrada y salida de los enfermos a las cabinas, desde las cuales, como hemos dicho anteriormente, pasan a la consulta para ser reconocidos por el médico; de modo que mientras el médico ve a un enfermo, en las otras cabinas hay enfermos preparados para ser reconocidos. El paciente, al salir, ha de dejar cerrada la puerta de la cabina que comunica con la consulta, y abierta la que da a la galería, a fin de que la dama enfermera vea las que van quedando desocupadas, y a la especificidad que corresponden, pues estas puertas llevan pintado uno de sus ángulos con el color que, convencionalmente, se ha dado a cada especialidad y el número, no obstante tener todas ellas sus correspondientes letreros en cristal.

Si la luz de la llamada corresponde a alguna de las consultas situadas en el primer piso, la dama enfermera verá si pertenece a las situadas en el lado derecho o izquierdo, a fin de que los enfermos suban al ascensor que da a una u otra dirección.

En el ala izquierda del primer piso están situadas las especialidades de Avariosis y Dermatología, que disponen de salas de espera independientes la una de la otra. Tienen, como las demás consultas, despacho, sala de reconocimientos y de curaciones, más un laboratorio común para ambas.

Al final de esta misma galería está la consulta de Odontología, convenientemente separada, y que se compone de sala de espera, tres gabinetes odontológicos con instalaciones modernas y dispuestos para atender a tres enfermos a la vez, despacho, escupidor, dispuesto en la misma forma que el descrito anteriormente, y un taller de mecánica dental.

En el lado derecho de este piso se encuentran las consultas de Pulmón, Corazón, Aparato digestivo, Oftalmología, Enfermedades nerviosas y Medicina general. Disponen, como las demás consultas, de las habitaciones generales descritas anteriormente, más otras esenciales para cada especialidad. Así, Pulmón tiene una sala de espera particular alegre, espaciosa y ventilada, con escupidor y lavavasos. Para esta consulta y la de Corazón hay un cuarto con instalación de Radioscopia. Las consultas de Aparato digestivo y Medicina general tienen un pequeño laboratorio para análisis urgentes, y la consulta de Oftalmología, además de las habitaciones generales a todas, tiene una sala de operaciones, una habitación para graduaciones de vista, cámara obscura; todo ello con un material perfecto y ajustado a los últimos modelos.

En el centro de este piso se encuentra la Sala de juntas, Dirección, con biblioteca médica; Secretaría, con su correspondiente archivo, no

sólo de la parte de Dispensario, sino también todo lo referente al Hospital.

En este mismo centro están situadas la clase teórica y la clase práctica, donde las damas enfermeras y enfermeras profesionales reciben la enseñanza, y donde se dispone de Museo anatómico, Biblioteca y toda clase de material moderno de enseñanza. La clase teórica queda convertida en salón de actos cuando las necesidades así lo exigen, dándose en ella la serie de conferencias que anualmente organiza el Cuerpo médico de este establecimiento para los médicos de Madrid. El ciclo de las relativas al cáncer fué notabilísimo, así como las sesiones clínicas del curso 1929-30, que fueron honradas con la presencia de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias.

En el piso segundo están instalados el Laboratorio general y la Farmacia. Este departamento, de los más completos en su género, consta de varias habitaciones, distribuídas de la siguiente forma: facturación, despacho de farmacia, despacho para el farmacéutico, rebotica, cuarto de productos elaborados, cuarto de empaquetado, fabricación de vendas, preparación de apósitos, fabricación de inyectables, comprimidos y sellos; habitación de productos esterilizados, habitación de productos por esterilizar. Disponen en esta instalación farmacéutica de cuantos aparatos y maquinaria precisa la farmacopea moderna, y de sus correspondientes instalaciones de gas, electricidad, agua corriente y esterilizada, que llega a este departamento, como al resto de las dependencias del edificio, por un doble piso, que permite en todo momento reparar las averías que ocurran en cualquiera de ellas, ya que tiene sus entradas y salidas convenientemente dispuestas.

De esta farmacia se surten los diferentes Hospitales, Dispensarios, puestos de socorro y ambulancias de la Cruz Roja española en la Península y África, obteniéndose de este modo una gran economía, ya que sus productos no están recargados de impuestos, y el gasto de personal es insignificante, pues trabajan en ello con gran celo, entusiasmo y competencia las damas enfermeras de servicio.

El Laboratorio, que ocupa el ala izquierda de este mismo piso, ha sido instalado con arreglo también a los últimos adelantos, haciéndose en él todo género de análisis y reacciones, y dispone de varias habitaciones, cada una destinada para los usos siguientes: análisis químico, micrometría, balanzas, anatomía patológica, despacho, biblioteca y archivo, cuarto de bacteriología, cuarto de hematología, toma de productos, cuarto-estufa de cultivos y una amplia terraza, en cuyo fondo se tienen convenientemente dispuestos los animales de ensayo (monos, conejos, etc.).

En el piso tercero existe un amplio solarío, con sus correspondientes cabinas para los tratamientos helioterápicos, y con un buen cuarto de curaciones, en donde el enfermo, después de su baño de sol, es tratado por el médico y asistido por la enfermera. Esta habitación se encuentra al pie de la torre, que, además de ser ornato del edificio, tiene en su interior un gran depósito de agua, que, por bombas, pasa a través de filtros del depósito central que hay en el sótano, asegurando en todo momento el aprovisionamiento de tan precioso líquido.

En la parte central de este piso se encuentran cuatro habitaciones alhajadas para recibir en cualquier instante enfermos que hayan sufrido algún accidente, bien sea en el Dispensario o en la calle, quedando en aquéllas hasta tanto que se decida por sí, sus familiares o el facultativo su situación definitiva, bien sea trasladándole a su casa o dándole ingreso en nuestro hospital u otro, si así fuese conveniente. También son hospitalizados en estas habitaciones aquellos enfermos que hayan sufrido pequeñas intervenciones en nuestro dispensario y convenga queden en reposo veinticuatro o cuarenta y ocho horas, así como los enfermos a quienes fuese necesario aplicar el radio. Estas habitaciones convergen en un vestíbulo-salita, alegre y espacioso, y están vigilados y asistidos por una enfermera.

Se dispone para la asistencia de estos enfermos de un cuarto de curación.

En el mismo piso están las habitaciones que ocupa el conserje y su familia.

También existe un lavadero pequeño para las cosas de urgencia (lo corriente se traslada al lavadero mecánico del hospital), y un cuarto, con una caldera pequeña, para la calefacción de todo ese piso, ya que el resto del edificio sólo necesita calefacción por la mañana.

En la parte posterior del edificio se encuentra el garaje, donde se encierran coches ambulancias.

Todas las dependencias se comunican entre sí por teléfonos automáticos, que a la vez sirven para la comunicación exterior, ya que se tiene instalada una central telefónica que enlaza Sanatorio, Hospital y Dispensario.

En el Dispensario se celebra anualmente la fiesta de Reyes, que acostumbra presidir S. M. la Reina, con asistencia de SS. AA. las Serenísimas Señoras Infantas. Se establece hermoso *Arbol de Navidad* y se distribuyen juguetes y ropas a los niños que asisten al Dispensario. El 19 de marzo, festividad de San José, titular del establecimiento, también se reparten numerosos lotes de abundantes comestibles a los pobres que concurren al Dispensario.

Hablando de éste, nuestro colega madrileño *El Debate*, en su número del 20 de octubre de 1927, decía:

“Entre las personalidades extranjeras que se encuentran en Madrid con motivo de las Jornadas Médicas figura, como conocen nuestros lectores, el Profesor honorario de la Facultad de Buenos Aires, doctor Faustino J. Trongé.

De dicho profesor, que ha venido a Europa como delegado de la Cruz Roja argentina para estudiar los dispensarios de las instituciones similares, hemos solicitado la opinión sobre la nuestra.

—La Cruz Roja española—nos ha dicho—está en una situación realmente envidiable. Acabo de visitar el Dispensario que está ya terminando la citada Cruz Roja, y lo considero como único en el mundo, y meritoria en grado extremo la labor del doctor D. Víctor Nogueras, que ha sabido dirigir esa construcción con arreglo a los más modernos adelantos de la ciencia, y con detalles verdaderamente sorprendentes.

España debe estar orgullosa de un establecimiento que, como éste, no es superado por ninguno de sus similares, y al que creo digno de ser visitado por los extranjeros que vienen a Madrid... y—agregó con cierta ironía—hasta por los mismos españoles.

Yo, como argentino, me enorgullezco de que la madre Patria tenga semejante institución, que ha de hacer más por los pobres enfermos que otros muchos socorros, que no tendrían jamás semejante alcance.”

Iguales elogios le han dedicado los médicos que asistieron a varios Congresos científicos aquí celebrados. Don José García Plaza escribe en el álbum: “Visitando este establecimiento da pena no padecer nada.”

El ilustre Bouvier, en un artículo publicado en la *Revista Internacional*, de Ginebra, dice: “Es una institución verdaderamente admirable, aun para el visitante profano... Todo está combinado para el más eficaz tratamiento de los enfermos y para la comodidad de los que los cuidan... El huésped del Dispensario no sabe qué admirar más: si la maestría del arquitecto, la ciencia de los médicos que le han guiado, el sentido práctico de los organizadores técnicos, o la gracia y bondad de las damas directoras, de las Hermanas de la Caridad y de las enfermeras que lo pueblan y lo animan con su movimiento continuo, inteligente y silencioso.”

DISPENSARIO DE LA CRUZ ROJA DE MADRID

Resumen estadístico de los trabajos efectuados en el Dispensario durante el año 1929.

		Total de tratamientos médicos.	Enfermos nuevos.	Enfermos antiguos.
CIRUGIA			2.126	1.941
Curas	9.776			
Operaciones	162			
Inyecciones intravenosas.....	166			
Idem intramusculares.....	299			
Idem hipodérmicas.....	369			
		10.772		
GINECOLOGIA			1.015	875
Curas	1.049			
Tratamientos	108			
Inyecciones	791			
		1.948		
UROLOGIA			420	621
Curas	726			
Tratamientos	296			
Inyecciones	172			
		1.194		
MEDICINA GENERAL.....			833	1.263
Metabolismos	445			
Inyecciones hipodérmicas.....	1.850			
Idem intravenosas.....	282			
		2.577		
PULMON			631	1.349
Neumotórax	61			
Inyecciones hipodérmicas.....	4.093			
Idem intravenosas.....	940			
		5.094		
BOCA			1.459	979
Curas	807			
Inyecciones	26			
Operaciones	1.965			
Radiografías	23			
		2.821		
Sumas y sigue.....		24.406	6.484	7.028

	<i>Total de tratamientos médicos.</i>	<i>Enfermos nuevos.</i>	<i>Enfermos antiguos.</i>
<i>Sumas anteriores.....</i>	24.406	6.484	7.028
DERMATOLOGIA		650	1.059
Curas	458		
Inyecciones hipodérmicas.....	249		
Idem intravenosas.....	225		
Wassermann	25		
	<u>957</u>		
AVARIOSIS		411	3.252
Curas	176		
Inyecciones hipodérmicas.....	1.437		
Idem intravenosas.....	2.023		
Wassermann	289		
	<u>3.925</u>		
NIÑOS		428	672
Inyecciones	1.004		
	<u>1.004</u>		
OFTALMOLOGIA		2.537	
Curas	18.639		
Inyecciones hipodérmicas.....	824		
Idem intravenosas.....	412		
Idem subconjuntivales.....	156		
Graduaciones	818		
Fototerapia	488		
	<u>21.337</u>		
PUERICULTURA		1.094	1.378
Inyecciones	1.954		
	<u>1.954</u>		
OTO-RINO-LARINGOLOGIA		1.912	
Curas	8.561		
Inyecciones	442		
Operaciones	740		
Tratamientos	2.053		
	<u>11.796</u>		
SISTEMA NERVIOSO.....		453	651
Inyecciones intramusculares.....	182		
Idem hipodérmicas.....	231		
Idem intravenosas.....	26		
Wassermann	58		
Punción lumbar.....	1		
	<u>498</u>		
<i>Sumas y sigue.....</i>	65.877	13.969	14.040

	<i>Total de tratamientos médicos.</i>	<i>Enfermos nuevos.</i>	<i>Enfermos antiguos.</i>
<i>Sumas anteriores.....</i>	65.877	13.969	14.040
MASAJE			2.800
Masajes 2.169	3.755		
Mecanoterapia 1.273			
Cámara Bier..... 313			
RAYOS X.....		1.056	
Curas 1.009	10.486		
Intervenciones 35			
Radiografías 1.145			
Positivas 957			
Inyecciones 842			
Radioterapia 488			
Fototerapia 3.385			
Diatermia 1.015			
Corrientes 1.597			
Fotografías 13			
ESTOMAGO		1.321	1.783
Curas 234	1.740		
Extracciones de sangre..... 109			
Inyecciones 480			
Análisis jugo gástrico..... 686			
Radioscopias 231			
CORAZON		433	494
Extracciones de sangre..... 84	924		
Radioscopias 347			
Inyecciones 302			
Cardiogramas 191			
LABORATORIO			
Análisis de orina parciales..... 1.339			
Idem íd. totales..... 459			
Idem de heces fecales..... 18			
Idem de jugo gástrico..... 37			
Análisis de sangre:			
Recuentos globulares..... 564			
Fórmulas leucocitarias..... 361			
Coagulabilidad 37			
<i>Sumas y sigue.....</i>	82.782	16.779	19.117

	<i>Total de tratamientos médicos.</i>	<i>Enfermos nuevos.</i>	<i>Enfermos antiguos.</i>
<i>Sumas anteriores.....</i>	82.782	16.779	19.117
Curva de hemolisis.....	1		
Viscosidad	1		
Velocidad de sedimentación.....	135		
Hematozario	24		
Dosificación de urea.....	74		
Idem de glucosa.....	14		
Idem de cratinina.....	8		
Idem de calcio.....	14		
Idem de coleslerina.....	4		
Reserva alcalina.....	10		
Pruebas para transfusión.....	16		
Reacción de Wassermann.....	808		
Idem de Weimberg.....	41		
Idem de Meinike.....	36		
Idem de Kahm.....	12		
Otras determinaciones de sangre...	10		
Análisis de esputos.....	295		
Idem de líquido céfalorraquídeo...	23		
Idem de líquidos patológicos.....	20		
Siembras de productos.....	212		
Hemocultivos	3		
Aglutinaciones	7		
Autovacunas	3		
Examen histopatológico.....	93		
Otras investigaciones.....	5		
	4.684		
PLAYA ARTIFICIAL.....			
Baños	200		
TOTALES.....	87.666	16.779	19.117

A estas cifras hay que añadir 3.314 operaciones hechas en las diferentes consultas, en un total de 35.896, entre antiguos y nuevos.

* * *

La labor de la Farmacia en el mismo período de tiempo fué la que sigue:

MEDICAMENTOS PREPARADOS

2.100 litros de agua destilada.
565 botellas de agua oxigenada.

270 botellas de agua de Vich.
35 litros de agua salina purgante.

245 litros de Dakin.	1.200 kilogramos de píldoras variadas.
3.744 especialidades.	2.000 sellos (variados).
575 fórmulas.	50 cajas de supositorios de glicerina.
10 kilogramos de colodium elástico.	940 ampollas de sueros artificiales.
22.000 ampollas de inyectables (varios).	276 litros de soluciones diversas.
30 kilogramos de jarabes.	15 kilogramos de tintura de iodo.
162 kilogramos de medicamentos en polvo.	161 tubos de vaselina estéril.
28 kilogramos de pomadas (variadas).	300 frascos de vegetalina.

PUBLICACIONES.

Asamblea Suprema de la Cruz Roja española. Real Dispensario Victoria Eugenia.—Madrid, 1929. Espléndido libro de 126 páginas con numerosos grabados, planos y gráficos.
—*Nota de algunos servicios que pueden utilizar los asociados y organismos de la Institución únicamente.*—Madrid, 1929.—15 páginas.

* * *

El personal médico que atiende a todos los servicios, tanto en el Hospital como en el Dispensario, es el siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
Doctor D. Víctor Manuel Noguera (Director)	Cirugía.
— D. Francisco Luque y Beltrán (Subdirector)	Ginecología.
— D. Leocadio Serrada Díaz.....	Estómago.
— D. Olegario de la Cruz Repila.	Garganta, nariz y oídos.
— D. Luis García Andrade.....	Puericultura.
— D. Ricardo García Díaz.....	Niños.
— D. Salvador Pascual Ríos.....	Urología.
— D. Francisco Poyales y del Fresno	Oftalmología.
— D. Luis Calandre Ibáñez.....	Corazón.
— D. José Olavide y Torres.....	Avariosis.
— D. Fernando Luxán y Zabay.	Pulmón.
— D. Miguel Fernández Criado...	Dermatología.
— D. Ricardo Murillo Ubeda....	Nervios.
— D. Guillermo Soubrié López...	Odontología.
— D. Carlos Blanco Soler.....	Medicina general.
— D. Gabriel Guerra y Blanco...	Laboratorio.
— D. Antonio Piga Pascual.....	Rayos X.
— D. Carlos Elosegui Sarasola...	Enfermedades de la sangre.
— D. Emilio Lavín Fernández...	Radiodiagnóstico.
— D. Manuel Luque Beltrán.....	Farmacia.

A estas consultas hay agregados como auxiliares unos *sesenta* médicos jóvenes.

El personal de damas, enfermeras, religiosas y subalternos que prestan servicio en el establecimiento se eleva a 169.

SANATORIO QUIRURGICO VICTORIA EUGENIA

Avenida Reina Victoria, 19 (frente al Hospital de San José y Santa Adela).—Teléfono 35.040.

Construído también con arreglo a los planos del arquitecto don Manuel de Cárdenas, e inaugurado a la vez que el Dispensario.

Consta el edificio de cinco plantas, en las que las habitaciones están situadas de tal modo, que reciben el sol directamente, y aun estando abiertas no se pueden ver los enfermos entre sí por estar colocadas a un solo lado del amplio corredor poligonal que circunda un patio amplísimo, centro del edificio.

Todas las habitaciones tienen servicio de lavabos con agua caliente y fría, armarios fácilmente desinfectables, dobles puertas de comunicación entre sí, mobiliario moderno y extraordinariamente cómodo. Las camas son del último modelo adoptado para sanatorios, construídas en Norteamérica, y los jergones metálicos de todas ellas son articulados, pudiendo fácilmente, por un procedimiento mecánico, adoptar la disposición más adecuada a la comodidad del paciente.

Una bien estudiada instalación de luces, de alumbrado y vela, y timbres de señales, garantiza el cumplimiento de los servicios y demandas hechas por el enfermo o sus familiares.

Amplios cuartos de curación, de servicio, de baño, *toilette*, vertederos independientes, servicios de desinfección, lavado, repaso y planchado de ropa, horno de cremación para residuos y todo cuanto la higiene demanda se encuentra en este Sanatorio.

La capilla y servicios religiosos, prestados por el capellán, confortan el espíritu y son el consuelo de los que sufren.

No olvidando que algunas familias desean tener en estos establecimientos una amplitud análoga a la que disfrutaban en sus domicilios, se ha destinado la planta principal a pequeños departamentos, compuestos de recibimiento, salón, habitación del enfermo y cuarto de baño. Con esta disposición se consigue la necesaria independencia entre enfermos, familia y visitas.

El aislamiento del enfermo, en todos los servicios, se ha alcanzado totalmente.

Los servicios de cocina están emplazados en la planta más alta del edificio, con lo que se evitan los humos y olores de este servicio, con la particularidad de tener instalados hornos y cocina por calentamiento a gas, cuya limpieza, unida a la detallada clasificación en la despensa, fregadero, etc., hacen de esta parte del establecimiento un servicio modelo.

Los servicios operatorios, aislados totalmente del resto del edificio, están atendidos por dos salas de operaciones, situadas en las plantas primera y segunda, e instaladas con modernísimos autoclaves de esterilización a vapor, y disponiendo en todo momento del control de un perfecto funcionamiento. No hay que decir que al lado de cada sala existe una habitación de esterilización del cirujano, la de limpieza y conservación del instrumental y dos salas, una para médicos y otra para enfermos, en donde cambian sus ropas antes y después de las intervenciones. El alumbrado para las intervenciones de noche está atendido por perfectos reflectores Zeiss, que permiten operar sin sombra y con igual claridad que durante el día, estando previstas las contingencias de un corte de corriente inesperado.

El traslado al Sanatorio de los enfermos que hayan de ingresar en el mismo puede hacerse, cuando las familias lo deseen, utilizando una moderna ambulancia-automóvil, en la que los enfermos y sus acompañantes son instalados con toda comodidad.

Para este servicio hay una guardia permanente (día y noche), y los traslados pueden efectuarse en el interior de Madrid o por carretera desde cualquier lugar de la Península.

Es Director del establecimiento el mismo de los anteriores, doctor Nogueras; pero los enfermos que ingresan en el Sanatorio tienen completa y absoluta libertad para elegir el médico que prefieran, sea o no de la Cruz Roja, tanto para la operación que necesiten como para el tratamiento.

Los enfermos que ingresan en las salas de la planta baja, y cuyas estancias costea la Asamblea Suprema, son operados por el médico del Dispensario del distrito de donde proceden.

He aquí la estadística de los enfermos asistidos en el Sanatorio Victoria Eugenia desde su inauguración:

Desde el 20 de octubre de 1928 al 31 de diciembre de 1928... ..	84
Desde el 1 de enero de 1929 al 31 de diciembre de 1929... ..	393
<i>Piso bajo.—Enfermos procedentes de las Comisiones de la Cruz Roja.</i>	
Desde el 15 de marzo de 1929 al 31 de diciembre de 1929... ..	138
TOTAL... ..	615

* * *

PUBLICACIÓN.

Sanatorio quirúrgico Victoria Eugenia. Artístico folleto apaisado de 18 páginas con grabados, y que contiene la descripción del edificio y el Reglamento vigente. Reiteradamente se advierte que todo beneficio obtenido de este Sanatorio se destina a los fines benéficos de la Cruz Roja.

RESIDENCIA SEMINARIO DE ENFERMERAS

Propiedad de la Cruz Roja. Se halla situado en un lindo hotel de la calle del Doctor Santero, 10, próximo al hospital, y sirvió anteriormente de sanatorio quirúrgico, hasta que se inauguró el de nueva planta.

Las enfermeras profesionales, tanto alumnas como tituladas, se albergan: unas, en este edificio, y otras, en las habitaciones que tienen reservadas en las demás centrales de la Institución.

PERSONAL DE RELIGIOSAS (HIJAS DE LA CARIDAD) Y ENFERMERAS PROFESIONALES

Número total de enfermeras tituladas que prestan servicio en los tres establecimientos.

Hospital... ..	5	
Dispensario... ..	4	
Sanatorio... ..	9	
		18

Número total de alumnas en este curso:

Prestan servicio en el Hospital... ..	15	
Idem íd. en el Dispensario... ..	33	
Idem íd. en el Sanatorio... ..	2	
		50

Número total de Hermanas que prestan servicio:

En el Hospital... ..	10	
En el Dispensario... ..	12	
En el Sanatorio... ..	9	
		31

<i>Total de enfermeras... ..</i>	<i>18</i>	
<i>Total de alumnas... ..</i>	<i>50</i>	
<i>Total de Hermanas... ..</i>	<i>31</i>	
		99

ESCUELAS DE ENFERMERAS

En España, las enfermeras de la Cruz Roja se dividen en tres Cuerpos o grupos: el de Damas enfermeras (enfermeras benévolas), el de Enfermeras profesionales (retribuídas) y el de Visitadoras (especializadas).

Se rigen las Damas enfermeras actualmente por el Reglamento

aprobado por Real orden del Ministerio del Ejército de 15 de octubre de 1927, que ha sustituido al que aprobó la Real orden del mismo Ministerio en 18 de mayo de 1927. Deben su creación a la feliz iniciativa y decidido interés que en su formación tomara S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, quien de tal modo distingue a esta benemérita agrupación, que no sólo viste con frecuencia su blanco uniforme, sino que autorizó a sus augustas hijas, las angelicales Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina, para que se matriculasen y siguieran, según lo han hecho, asiduamente las enseñanzas del mismo, sometién-dose, como sus demás condiscípulas, a los rigurosos exámenes que se exigen a quienes aspiran al honroso título de Dama enfermera de la Cruz Roja española.

Estas adquieren el compromiso de prestar su asistencia gratuita en los hospitales y demás servicios de índole sanitaria establecidos por la Institución en las localidades donde residan; y en tiempo de guerra y casos extraordinarios, allí donde sean destinadas por S. M. la Reina, teniendo en cuenta sus ofrecimientos y personales circunstancias.

Se dividen en dos categorías:

Dama enfermera de segunda.—Obtiénese este título después de haber seguido y aprobado un curso teórico, según el programa reglamentario, y un curso práctico de veintiuna sesiones.

Dama enfermera de primera.—Después de haber seguido y aprobado un curso teórico, según el programa reglamentario, y de un curso práctico no menor de seis meses de asistencia, debidamente acreditada, en hospitales o dispensarios, y de hallarse en posesión del título de segunda.

Para la inscripción en los cursos son condiciones precisas: primera, ser súbdita española; segunda, asociada de la Cruz Roja; tercera, mayor de veinte años; cuarta, reunir condiciones físicas y suficiencia en los órganos de los sentidos, principalmente en la vista y oído; quinta, declarar hallarse en posesión del Reglamento, a cuyas disposiciones se someten en absoluto.

La solicitud de matrícula será autorizada por dos Damas enfermeras que respondan de la personalidad de la interesada; y allí donde no las hubiere todavía, por la Presidenta de honor. Además, las aspirantes menores de edad obtendrán la autorización de sus padres o tutores, y las señoras casadas, la del marido.

No se autoriza la apertura del curso sino en aquellas localidades donde la Cruz Roja tenga hospital o dispensario propios y se justifique que hay, por lo menos, cinco asociadas dispuestas a matricularse.

La enseñanza libre de Damas enfermeras queda terminantemente

prohibida, aunque el profesor puede autorizar la asistencia a clase de un reducido número de asociadas en calidad de oyentes, sin ningún derecho a examen ni a título.

La enseñanza ha de ajustarse en un todo y con el mayor rigor al programa oficial, y ninguna clase podrá exceder de 50 alumnas, formándose con las restantes el grupo o grupos que fuesen precisos, y de los cuales se encargarán los profesores auxiliares que el Director designe, con conocimiento de la Presidenta.

Durante el curso teórico hacen las alumnas, en los días y en la forma que el profesor disponga, las veintiuna sesiones prácticas, no pudiendo presentarse a examen las que no hayan cumplido este requisito o entienda el profesor que fué deficiente su aprovechamiento.

El examen de las alumnas, que es siempre individual, consiste en contestar una lección del programa oficial sacada a la suerte y una o más preguntas de cada uno de los individuos del Tribunal sobre las materias de dicho programa y prácticas de vendaje, instrumental, etc.

El Tribunal se constituye con el Presidente, que lo es, por su propio derecho, el profesor del curso, que debe ser, preferentemente, el Director del Hospital o Dispensario de la Cruz Roja; el vocal militar designado por el Capitán general, y el médico civil que nombra el Comisario regio, a propuesta de la Presidenta de honor.

El uniforme de las Damas enfermeras está garantido por el Estado.

Las localidades donde al presente se ha dado la referida enseñanza fueron: Alicante, Alcoy, Almería, Avila, Algeciras, Badajoz, Barcelona, Burgos, Bilbao, Ceuta, Cáceres, Cádiz, Castellón, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cartagena, Elche, Ferrol, Gerona, Granada, Guadajajara, Hospitalet, Huelva, Huesca, Irún, Jaén, Las Palmas, León, Lérida, Logroño, Larache, Madrid, Mieres, Mahón, Mataró, Málaga, Murcia, Oviedo, Olot, Palma de Mallorca, Palencia, Pamplona, Puerto de la Cruz, Reus, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, San Sebastián, Tolosa, Tarragona, Valencia, Vigo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

El número total de Damas enfermeras es, hasta el día 30 de abril de 1930, de 3.550. De ellas son: enfermeras de primera clase, 1.171; enfermeras de segunda clase, 2.379. Total igual, 3.550.

De este total son: seglares, 3.116; religiosas, 434.

Las religiosas pertenecen a las Congregaciones siguientes: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (de velo), 222; Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (de corneta), 88; Mercedarias, 14; Siervas de Jesús, 12; Franciscanas misioneras de María, 10; Hijas de San

José, 35; Concepcionistas, 14; de la Natividad de Nuestra Señora (vulgo Darderas), 4; Carmelitas de la Caridad, 35.

Estas cifras han de aumentar considerablemente, por ser numerosísimo el curso actual.

El servicio de las Damas enfermeras durante la campaña de Marruecos ha sido sencillamente admirable por lo heroico y abnegado, como lo han reconocido cuantos tuvieron ocasión de presenciarlo, y el Gobierno de Su Majestad, otorgándoles en número extraordinario cruces del Mérito militar, blancas y rojas, y de Beneficencia. Esta intensa labor de caridad y de patriotismo estaba esmeradamente secundada en los hospitales de la Península, y en ellos, como en los de Africa, lo continúan con singular perseverancia, competencia y espíritu de sacrificio.

Varias de nuestras Damas han asistido en Londres a los cursos internacionales del Bedford Collège, debiendo recordarse a las señoritas María Luisa Martínez de Aguiar y Pedroso, Mercedes Milá y Nolla, Dolores Albó Martí y Montserrat Ripoll.

PUBLICACIONES.

Reglamento de las enfermeras de la Cruz Roja. Comisión Congreso-Hospicio. Ambulancia número 3. Madrid, 1915. Cuatro páginas. Fué, en este aspecto, la primera organización de la Cruz Roja española.

—*Programa razonado para la enseñanza de las Damas enfermeras de la Cruz Roja española*, por el doctor D. Fernando Calatraveño. Madrid, 1917. 44 páginas.

—*Cruz Roja española. Asamblea central de señoras. Reglamento del Cuerpo de Damas enfermeras.* Madrid, 1917. 49 páginas con cuatro láminas en colores con los uniformes reglamentarios. Está derogado y sustituido por el de 1927.

—*Asamblea central de señoras. Cruz Roja. Programa para el curso de Damas enfermeras de primera.* Madrid, 1920. Siete páginas.

—*Asamblea Suprema. Cruz Roja española. Programa para el curso de Damas enfermeras de segunda.* Madrid, 1920. Ocho páginas. Segunda edición, 1926.

—*Cruz Roja española. Reglamento del Cuerpo de Damas enfermeras y programas para su enseñanza.* Madrid, 1928. 41 páginas. Es el vigente.

—*La enseñanza y profesión de enfermera en España*, por el Excmo. Sr. D. Juan Pedro Criado y Domínguez. París, 1921. 12 páginas con grabados. Se publicó también en español, francés, inglés e italiano en el *Boletín de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja*.

—*Memorias de una Dama enfermera. Recuerdos e impresiones del servicio en el Hospital de la Cruz Roja de Melilla*, por Fernanda Ossorio de Gil. Burgos, 1923. 39 páginas.

—*Discurso pronunciado por la Excmo. Sra. Marquesa de Valdeiglesias, vocal de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española*, como representante de esta entidad en el Congreso internacional de enfermeras, celebrado en Ginebra en julio de 1927. Madrid, 1927. Seis páginas.

—*Discours*, etc. Edición en francés del anterior. Siete páginas.

—*El alma de la enfermera.* Conferencia pronunciada el 23 de mayo de 1928 en el Dispensario central de la Cruz Roja a la terminación del curso por el doctor D. Francisco Luque Beltrán. Madrid, 1928. Ocho páginas.

—*Manual de la enseñanza de enfermeras*, por Mariano Fernández Corredor y Chicote. Curso de 1917 a 1918. Valladolid, 1917. 307 páginas. Es el primero que se publicó para la Cruz Roja, a la cual regaló el autor, nuestro inolvidable delegado, la edición, que de su peculio costeara.

—*Manual de las Damas enfermeras de la Cruz Roja.* Redactado con arreglo al programa aprobado por el Ministerio de la Guerra, por el doctor D. Andrés Martínez Var-

gas. Barcelona, 1918. 530 páginas. Cedida por el autor a beneficio de la Cruz Roja la propiedad de este libro y el producto de su venta.

—*El consultor de la Dama enfermera*, por doña Elena Sánchez de Arrojo. Guadalajara, 1918. 282 páginas.

—Segunda edición. Guadalajara, 1920. 332 páginas.

—*Curso teórico de la Dama enfermera*, por Cándido Soriano Catalán, médico militar, profesor de la escuela de Damas enfermeras de Oviedo, Oviedo, 1920, 557 páginas y dos grabados.

—*Vademecum de la Dama enfermera de la Cruz Roja y auxiliares sanitarios*, por María de los Dolores Bas Bonald. Cartagena, 1921. XV. 121 páginas.

—Segunda edición, sin variantes, en el mismo año.

—Tercera edición en igual año, sin otro cambio que el del retrato de la autora.

—*Contestación al programa de examen teórico para obtener el título de Dama enfermera de segunda clase*. Editado por la Junta de Damas de Pamplona, 1923. 121 páginas y tres de índice s. n. Lecciones del profesor D. Eugenio Jimeno.

—*Lecciones para las Damas enfermeras de segunda clase, con arreglo al programa oficial*. Curso de 1923. Tres cuadernos apaisados sin numerar, editados por la Junta de Damas de Las Palmas de Gran Canaria. Comprende las trece lecciones dadas por el profesor, Capitán médico, D. Julio González Martínez.

—*El libro de la Dama enfermera de la Cruz Roja española*. Madrid, 1924. 303 páginas con grabados. Editado por la Asamblea Suprema. Comprende las lecciones de los doctores D. Víctor Nogueiras, D. Francisco Luque y D. Leocadio Serrada. La lección primera es la que escribió por mandato de S. M. la Reina el Secretario general, D. Juan P. Criado y Domínguez.

* * *

Aunque ajenos a la Cruz Roja, deben mencionarse también, por su idéntica aplicación e indudable utilidad, los libros siguientes:

—*Arte de cuidar a los enfermos*. Manual teórico-práctico para uso de las familias en general y de las enfermeras religiosas en particular, por L. Grenet. Traducido por Juan de Dios S. Hurtado. Quinta edición, corregida y aumentada por el doctor D. Jerónimo Estrany. Barcelona, 1906. 522 páginas con grabados.

—*Contestaciones al programa oficial de los conocimientos necesarios para ejercer la profesión de enfermera*, conforme a la Real orden de 7 de mayo de 1915. Madrid, 1916. Tres cuadernos, con un total de VIII-301 páginas.

—*Manual de la carrera de enfermera para uso de las Hijas de la Caridad españolas*. Madrid, 1917. 490 páginas con grabados. Es de uso particular y exclusivo de la Congregación. Las lecciones son de los doctores D. Ramón Jiménez, D. Dionisio Herrero, don José de Unzaga y D. Luis Jiménez.

—*La enfermera*. Resumen de los conocimientos más indispensables para la buena asistencia de los enfermos, por Antonio Mut. Tomo I y II. Madrid, 1917. Tomo III. 1918. Manuales Reus.

—*L'assistència dels malalts*, por el doctor B. Pijoan Soteras. Barcelona, 1919. 31 páginas con grabados. Biblioteca popular Minerva.

—*La enfermera moderna. Conocimientos necesarios para el cuidado de los enfermos*, por el doctor B. Pijoan, prólogo del doctor S. Cardenal. Segunda edición. Barcelona s. a. VII. 403 páginas con grabados.

—*Manual de la enfermera*, por Mercedes Safont, prólogo del doctor José Calicó. Barcelona, 1923. 101 páginas.

—*Escuela de enfermeras del Montepío de Santa Madrona*. Barcelona. Ha publicado los *Apuntes de clínica médica, terapéutica, bacteriología e higiene*, por los doctores Robira, Ribas y Morer; el *Compendio de anatomía y fisiología general y descriptiva*, por el doctor José María Bonifaci, comprendiendo sistema nervioso, por el doctor Barraquer; aparato de la visión, por el doctor Bordás; el de la audición, por los doctores Ferrando y Lluch; la alimentación de régimen (epítome y recetario para enfermeras), con prólogo del doctor Pulido. De cada cuaderno se han hecho varias ediciones.

Existen igualmente numerosos *Manuales del practicante, Cartillas de primeros socorros, Epítomes de medicina y cirugía domésticas*, como los muy conocidos de Arlegui, Arteaga,

Arquellada, Benavent, Calvo Martín, Diego, Elías de Molins, Serrano, Gómez Carrasco, Garrido Lestache, González García, García Velázquez, Sori Biscamps, Juarros, Landa, Lara Molina, Navarro Contreras, Opioso, Ordóñez, Pérez, Ortiz, Pi y Arsuaga, Reig Garcó, Ruiz San Román, Salcedo, Soriano, Vega Díaz, Varela de Seijas, Calandre y otros, que son de mucha utilidad para estas enseñanzas elementales, pero que estudian sólo uno de sus aspectos, no estando dedicados, además, especialmente a las enfermeras,

ENFERMERAS PROFESIONALES

Como su enseñanza exige el internado, sólo se da en Madrid y Barcelona, de donde, una vez obtenido el título, se las destina a los demás hospitales de la Institución. El Cuerpo se rige por el Reglamento que aprobó el Ministerio del Ejército en Real orden de 26 de octubre de 1922.

Para ingresar de alumna se requiere ser española, mayor de veinte años y menor de treinta y cinco; de buena vida y costumbres; de condiciones físicas adecuadas, y poseer conocimientos elementales de primeras letras, demostrados en la instancia que de propio puño y letra han de redactar, y en el examen de ingreso a que son sometidas, después del reconocimiento médico.

Los cursos empiezan en octubre y terminan en junio. Del primer año se examinan con carácter eliminatorio. Si son aprobadas perciben desde entonces una pequeña gratificación mensual. El segundo año sufren la prueba definitiva para obtener el título, componiendo el Tribunal de examen la primera autoridad de Sanidad Militar de la plaza; el Director médico del hospital; el profesor del curso; un médico militar, nombrado por la autoridad correspondiente, y un médico civil, designado por el Colegio de Médicos de la localidad.

Terminado el examen, se levanta acta, con la puntuación que merezcan las alumnas aprobadas, y se eleva al Ministerio del Ejército para su sanción, siendo otorgados los oportunos títulos por el inspector jefe de la Sección de Sanidad Militar, y refrendados por el Comisario regio y Secretario general de la Asamblea Suprema. Con el título se les entrega un carnet de identidad.

Si no se las juzga con aptitud suficiente en el referido examen, pueden ampliar el curso, permaneciendo seis meses más en el hospital. Pasados éstos, y previo nuevo examen, se les da el título si están en condiciones de recibirlo o se las rechaza por completo.

En el hospital de Madrid poseen las enfermeras su biblioteca.

El número de profesionales *con título* es al presente el de 99. En el curso actual están matriculadas más de sesenta.

PUBLICACIONES.

Programa del curso elemental de las auxiliares enfermeras de la Cruz Roja. Barcelona. (s. a.). Ocho páginas.

—*Manual para el curso elemental de las enfermeras auxiliares de la Cruz Roja*. Sarríá (Barcelona), 1920, 61 páginas. Contiene este librito los apuntes de las lecciones explicadas por los profesores doctores D. José Turell y D. José Martí Feced a las referidas alumnas.

—*Reglamento para el Cuerpo de enfermeras profesionales de la Cruz Roja e instrucciones para la admisión de alumnas aspirantes a ingreso en el mismo. Cursos y enseñanzas*. Madrid, 1922. 33 páginas.

—*Cruz Roja española. Creación de un Cuerpo de enfermeras profesionales*. Madrid, 1924. Hermoso cuaderno de 19 páginas con grabados. Modelo de expediente personal y hoja con horario de obligaciones.

—*Enfermeras profesionales en España*, por la Marquesa de Valdeiglesias. Madrid, 1929. Cuatro páginas.

—*Les infirmières professionnelles en Espagne*. Edición en francés de la anterior.

—*Professional nurses in Spain*. Idem en inglés.

—*Die bildung der Krankenwärterinnen in Spanien*. Idem en alemán.

—Artístico cartel mural estimulando el ingreso en este Cuerpo.

ENFERMERAS VISITADORAS

“Algunas damas asociadas—dice la Memoria de nuestro hospital correspondiente a los años 1920-22—, deseosas de ser útiles en algo a los pobres heridos, se impusieron la obligación de venir, por grupos, a visitarlos dos veces a la semana, distrayéndolos con su amena conversación y trayéndoles algunos regalos, que esperaban nuestros soldados con gran entusiasmo, sobre todo cuando consistían aquéllos en tabacos o caramelos.”

Iniciada, como se ve, esta simpática labor con fines consoladoramente patrióticos, bien pronto fué extendida a los pobres enfermos, que, no pudiendo ir a diario al Dispensario a curarse su lacerias, necesitaban una asistencia asidua y no interrumpir los tratamientos comenzados. Damas y religiosas se trasladaban, con gran celo, a las casas de los pacientes, llevándoles no sólo los consuelos morales y los recursos materiales que su situación exigía, sino atendiéndoles en su curación según las prescripciones médicas. En 1923 este servicio quedó perfectamente regularizado, y en los tres primeros meses de organización se efectuaron 182 curas y 18 inyecciones, y abundantes socorros de todo género. En el año 1924, el número de damas encargadas de esta noble tarea aumentó a 60, que realizaron 519 visitas, entrando ya en turno las enfermeras profesionales, y repartiendo ropas, comestibles, medicamentos, libros y hasta pago de alquileres y entierros.

Pero como el generoso espíritu de caridad que animaba plausiblemente a las señoras iba ampliando la finalidad de la visita a términos que atiende con admirable perfección la Sociedad de San Vicente de Paúl y la Beneficencia domiciliaria, y en ciertos aspectos la Asociación Matritense de Caridad, el Patronato de enfermos y la S. P. y R. Hermandad del Refugio, y como, por otra parte, funcionaba un grupo

de enfermeras visitadoras, constituido también por damas de la Cruz Roja en su mayoría, se creyó llegado el caso de organizar en forma el Cuerpo, señalando concretamente sus funciones y preparando debidamente su personal para la misión propia que se le confía, y que ya de por sí es bastante eficaz sin el peligro de que, por demasiada extensión, se desvirtúe y debilite, o se establezcan entorpecedores dualismo con otras entidades parecidas.

Llevóse a cabo, con el mejor deseo y un éxito verdaderamente alentador, la fusión de los distintos elementos que constituían, aunque rudimentariamente, la hermosa obra; y en 19 de enero de 1929, la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española aprobaba el Reglamento, por el que en lo sucesivo habían de regirse las enfermeras visitadoras.

En la Memoria publicada este mismo año se exponen los planes de enseñanza y su resultado.

“El reparto de las lecciones se hizo en la forma siguiente: Lunes, miércoles y viernes, exposición de un tema, aprovechando los tres días de la semana para aplicar inmediatamente sobre el terreno las normas de conducta expuestas en el anterior.

Las materias expuestas han sido divididas en tres grupos fundamentalmente distintos, a saber: “Moral profesional de la enfermera visitadora”, “Técnica de las visitas” y “Estudio de las enfermedades infecciosas desde el punto de vista epidemiológico y profiláctico”, así como “La higiene en sus distintos aspectos: individual, de las multitudes y urbano”.

Estas lecciones fueron desarrolladas, respectivamente, por la Madre superiora, inspectora general, y el Médico Director del Centro.

Para poder seguir las modernas orientaciones de la higiene escolar se hacía indispensable la colaboración directa del médico y la enfermera visitadora, con el fin de establecer el nexo indispensable entre el hogar, la escuela y el niño, no sólo por influir en las familias las indicaciones facultativas, sino también para aportar al médico escolar los datos indispensables para que pueda formar la ficha o diagnóstico integral de los alumnos que tenga en custodia.

Para el logro de esta nuestra concepción teníamos necesidad de instruir a las enfermeras visitadoras en este sentido, y el doctor encargado del servicio médico-pedagógico del Colegio de Damas Irlandesas tuvo la amabilidad y el desinterés de colaborar en el centro, llevando a la práctica un cursillo teórico durante el mes de mayo.

Se reconocieron 120 niñas en presencia de las enfermeras visitadoras, de la inspectora general y de la inspectora de higiene social.

Como resultado de los exámenes practicados se hicieron 179 visitas a los domicilios de las niñas, tanto para hacer las fichas como para obtener de los padres los permisos necesarios para que fuesen reconocidas y puestas en cura por los médicos del Dispensario de la Cruz Roja las niñas enfermas, que lo eran en número de 29, cuyos padecimientos se agruparon en la siguiente forma:

Enviadas al consultorio de oídos y garganta... ..	11
Enviadas al consultorio de cardiología... ..	2
Enviadas al consultorio de los ojos... ..	9
Enviadas al consultorio de tuberculosis... ..	7
TOTAL... ..	29

Se practicaron vacunaciones antivariolosas en número de 35.

Las fichas a domicilio y las fichas con todos los datos recogidos han de servir como punto de arranque para investigaciones profilácticas posteriores en estas mismas niñas.

Desde enero hasta 1.º de noviembre:

Se han visitado 289 hogares.
 Se ha colaborado con 79 médicos.
 Se ha prestado asistencia a 336 individuos.

Y clasificados por edades dan:

De cero a siete años... ..	107
De ocho a quince años... ..	79
De diez y seis años en adelante... ..	150
TOTAL... ..	336

De los 336 individuos a quienes se prestó asistencia, padecieron enfermedades 239, de las cuales podemos hacer los grupos siguientes:

Enfermedades del pecho... ..	43
Tuberculosis (distintas formas)... ..	46
Aparato digestivo... ..	36
Enfermedades infecciosas... ..	25
Quemaduras, heridas y cirugía... ..	34
Enfermedades de la sangre, reuma, etc.	31
Tumores... ..	4
Varias... ..	20
TOTAL... ..	239

Los otros 97 visitados han sido en su mayoría niños en lactancia artificial, a los que se ha custodiado debidamente y orientado a la madre sobre lo que convendría hacer con el niño, según las circunstancias.

Del número total de enfermos antedichos se obtuvieron hasta el día de hoy los siguientes resultados:

Curados...	81
Aliviados y en curso de tratamiento...	68
Niños en lactancia artificial...	47
Enfermos hospitalizados...	71
Fallecidos...	39
Se ignora el resultado...	30
TOTAL ...	336

El total de visitas a domicilio durante los diez meses transcurridos ha sido de 7.924, que, distribuídas por meses, corresponden a:

Enero...	521
Febrero...	716
Marzo...	884
Abril...	981
Mayo...	1.340
Junio...	876
Julio...	593
Agosto...	468
Septiembre...	611
Octubre...	934
TOTAL ...	7.924

El resumen total desde enero hasta el 12 de diciembre de 1929 arroja un total de 1.081 asistencias y 8.994 visitas.

Con motivo de la epidemia de parálisis infantil, las enfermeras visitadoras realizaron una labor meritisima, colaborando activamente con la Inspección de Sanidad de Madrid y la Sección epidemiológica del Instituto Nacional de Higiene. Las cifras que siguen dan una idea del trabajo llevado a cabo durante el mes de noviembre y los doce primeros días del de diciembre.

Parálisis...	283
Contactos...	261
Colegios...	18
Niños observados...	3.271
Sarampión...	201
Número total de visitas...	963
El de visitas ordinarias de la Fundación...	171

Total de visitas durante el mes de noviembre... 1.134

La vigilancia a los niños en tratamiento no se interrumpió un solo instante.

El Ministerio de la Gobernación se creyó obligado a dar las gra-

cias de Real orden por tan abnegados servicios, y la preciada Gran cruz de la Orden civil de Beneficencia fué otorgada a la inspectora general, señorita María Benavente.

El virtuoso párroco de San Ramón Nonnato (Puente de Vallecas) asegura que es ésta "una institución eminentemente práctica, digna acreedora a los mayores elogios". Y refiriéndose a las enfermeras de servicio en aquel barrio, afirma "que ponen diariamente su voluntad, que es de oro, su celo y su talento, viniendo a ser aladas golondrinas que van sembrando amor, paz y consuelo en esas moradas sombrías, donde el dolor se había constituido en eterno huésped, y donde la siempreviva de la esperanza había empezado a languidecer. Ellas, con habilidad maravillosa, saben convertir las medicinas que nosotros compramos en bálsamo suave que alienta y fortifica el cuerpo y el espíritu de esos desventurados seres, dignos de mejor suerte".

PUBLICACIONES.

La enfermera visitadora prohigiene pública. Lo que es. Lo que consigue. Madrid, 1923. 16 páginas.

—*Memoria sobre el curso de enfermeras visitadoras, celebrado en Londres de 1922 a 1923, por la señorita María Luisa Martínez de Aguiar y Pedroso.* Madrid, 1924. 14 págs.

—*Reglamento de enfermeras visitadoras de la Cruz Roja española.* Madrid, 1929. 16 páginas.

—*Cruz Roja española. Enfermeras visitadoras.* Comité de Madrid. Memoria del año 1929. 17 páginas.

—*Organización y reglamentación del Cuerpo e institución de enfermeras visitadoras y acción cultural de las mismas,* por Doña Nieves González Barrios. Madrid, 1930. 33 páginas. Trabajo premiado por la Sociedad Española de Higiene.

SECCION JUVENIL

Esta Sección fué organizada en 1.º de octubre de 1924.

El número de niños de ambos sexos asociados hasta el 31 de diciembre de 1929 es el de 17.822.

Estos niños forman 411 grupos, organizados, en su casi totalidad, en las escuelas de las siguientes localidades:

Albacete, Aviá, Aguilafuente, Almargen, Almería, Arjona, Arango, Agones, Almodóvar del Campo, Arcila, Alcudia de Crespín, Aye-lo de Malferit, Alumbres, Arahal, Alcocer, Avila, Barcelona, Barrio de Peral, Behovia, Balconete, Burgos, Bonanza, Bernardos, Beifaz, Cádiz, Cartagena, Carcagente, Córdoba, Carabanchel Bajo, Cocentaina, Catarroja, Canillas, Cantagallo, Castrejón, Cñera, Carmona, Cistérniga, Carboneros, Camas, Chamartín de la Rosa, El Soldado, Escoredo, Enguera, Elda, Escaño, Estrecho de San Ginés, Ecija, Escombrera, Forcinas, Fuentepelayo, Puenteviejo, Guadalajara, Guaza, Granada, Húmera, Irún, Inclán, Lequeitio, La Junquera, La Puebla,

Larache, La Seca, La Unión, La Coruña, Logroño, La Roda, Lucena, Los Barreros, Madrid, Mazarrón, Medina Sidonia, Molina de Segura, Medina del Campo, Masalavés, Mairena del Alcor, Málaga, Mozoncillo, Madrigueras, Moyá, Murcia, Marazoleja, Morón de la Frontera, Marbella, Novelda, Onteniente, Ortigosa de Cameros, Puerto de Santa María, Pozuelo de Alarcón, Peñaullán, Pravia, Puertollano, Plou, Pozáldez, Paradas, Paredes de Nava, Peñíscola, Purchena, Pla, Quinzanas, Reus, Riveras, Rueda, San Lorenzo del Escorial, Sequeros, Sueca, Sigüenza, Sanlúcar de Barrameda, Santianes, Selgas, San Juan de Alicante, Segovia, Sotrondio, San Martín del Rey Aurelio, Santa Bárbara, Santa María de Nieva, San Lorenzo Savall, San Román de la Vega, Sonseca, San Antonio Abad, Sevilla, Santa Coloma de Gramanet, San Sebastián, Santa Cruz de Mieres, Sax, Tarazona, Toledo, Tetuán de Chamartín, Trebujena, Torrelavega, Torres de Segre, Tarragona, Turégano, Torrijos, Tarifa, Vitoria, Valdemora Valdidie-llo, Villacarrillo, Vallada, Villagarcía del Llano, Valencia, Viniegra de Abajo, Valladolid, Vejer de la Frontera, Villarcayo, Valdestillas, Villacastín, Villamuriel de Campos, Vallecas.

El número de álbums y cartas que se han cruzado entre los distintos países con los que sostienen el intercambio ha sido el siguiente:

Remitidos de España: Álbums, 276; cartas, 247; postales, 324.—

Recibidos del Extranjero: Álbums, 399; cartas, 188; postales, 64.

Correspondencia oficial cursada por la Sección desde su organización hasta el 31 de diciembre de 1929:

Remitidas.—Cartas y comunicaciones, 8.188.

Recibidas.—Cartas y comunicaciones, 6.830.

Asimismo se han expedido las siguientes credenciales y carnets: Credenciales, 17.822; carnets, 5.248.

Los países con los cuales han sostenido el intercambio han sido: Alemania, República Argentina, Austria, Bélgica, Canadá, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Hungría, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Méjico, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Rumania, Suecia, Suiza, Yugoslavia e India.

La Sección ha concurrido a las Exposiciones de Dusseldorf (1926), Ginebra (1926), Zagreb (1927), Sendai (1928) y Ginebra (1929).

Ha figurado igualmente en la Exposición de la Prensa en Colonia (1928) y Quincena Social de París (1928).

Organizó la *primera* "Exposición internacional de trabajos manuales de los niños de la Cruz Roja", celebrada en Madrid en octu-

bre de 1927. Fué inaugurada por S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña Isabel de Borbón, en nombre y representación de Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, Jefa suprema de la Cruz Roja española.

Y concurrió asimismo a la Exposición-Feria de Navidad (1927-1928), celebrada en Madrid.

Sus trabajos figuran en los Museos permanentes de los Estados Unidos, Canadá, Lituania, Méjico y Japón.

Ha estado representada en los Congresos de redactores de revistas de la Cruz Roja juvenil, celebrados en París (1925); Conferencia de París, convocada por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja (1926); Congreso de la Federación internacional de educadores de enseñanza secundaria (Ginebra, 1926); Congresos de la Paz (Bierville, 1926-1928), y Semana de la Cruz Roja juvenil (Bruselas, 1927).

Durante los años 1926 y 1927 ha organizado varios festivales, puramente de convite, para los niños asociados y de los asilos de esta corte, en las fechas que a continuación se detallan:

Cinema Goya, 31 de enero, 1.º de mayo y 28 de noviembre de 1926; Colegio de Nuestra Señora del Pilar, 28 de octubre de 1926; Palacio de la Música, 30 de octubre de 1927; Palacio de Exposiciones, 12 de enero de 1928, y Teatro del Centro, 18 de noviembre de 1928.

Ha organizado también el Día de la Madre (20 octubre 1926); la Bolsa de Trabajo, vigilada y gratuita, para niños de ambos sexos de catorce a diez y ocho años; reparto de juguetes, ropas y libros a niños pobres; visitas colectivas a asilos, con conferencias y proyecciones; a Museos y escuelas; señalado premios a varios afiliados a los grupos, y realizado otro gran número de actos de caridad, higiene y cultura.

PUBLICACIONES.

Memoria de la Sección Juvenil de la Cruz Roja española desde su organización hasta el 1.º de octubre de 1926. Madrid, 1926. 79 páginas.

—*Memoria de la Sección Juvenil de la Cruz Roja española desde el 1.º de octubre de 1926 al 1.º de octubre de 1928.* Madrid, 1928. 70 páginas. Album con 14 grabados y un mapa plegado de la organización en España.

—*Cruz Roja de la Juventud.* Vitoria, 1926. 82 páginas, reproduciendo artículos y otros trabajos interesantes publicados por la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

—*Cruz Roja Juvenil.* Vitoria, 1926. 83 páginas. Otra edición análoga a la anterior.

—*Cruz Roja de la Juventud. Higiene, consejos, precauciones para la juventud. La vida es lo de más valor.* Vitoria, 1927. 24 páginas. Este folleto, como los dos anteriores, ha sido compilado y costeado por el entusiasta consocio D. Jorge Ozores de Prado, y son verdaderamente hermosos.

—*Cruz Roja Juvenil.* Organó de la Cruz Roja de la juventud española. Revista mensual ilustrada, bajo la dirección de D. Fernando Mariñoso, que pone en ello todos sus entusiasmos y actividad. Apareció el primero número en abril de 1926, y lleva ahora una linda portada del laureado pintor y académico D. Marceliano Santamaría, portada que ha sido reproducida en Suecia, Austria, Bulgaria, Estados Unidos, Japón, Canadá, Letonia, Francia, etc.

—*Aromas de Caridad,* pequeña pero amena y preciosa revista mensual ilustrada, que, bajo la dirección del R. P. Fray Juan Alventosa, franciscano, apareció en enero de 1928

en Onteniente, publicándose hasta junio del mismo año, constituyendo los seis números un lindo tomo de 140 páginas, dedicadas a la Cruz Roja juvenil.

—*Almanaque para 1930.*—Calendario, mensual de pared, con profusión de consejos, máximas y sentencias, publicado por la Dirección general de la Cruz Roja juvenil.

—*A nuestra Cruz Roja* (canto). Letra de D. Luis Mochales, música del maestro Gurucharri.

—*Pro Salus*, cartilla de instrucciones sanitarias con aplicación a socorros de urgencia a heridos y accidentados, por Luis Mochales y Guijarro. Madrid, 1930. (En publicación.)

III

ORGANIZACIÓN LOCAL

M A D R I D

JUNTAS DE DAMAS

1. *Distrito del Centro.*—Presidenta, Excm. Sra. Duquesa de la Victoria.—Secretaria, señorita Fernanda de Cárdenas y Rivas.
2. *Hospicio.*—Presidenta, Excm. Sra. Duquesa de Santa Elena.—Vicepresidenta, Excm. Sra. Condesa de Bulnes.
3. *Chamberí.*—Presidenta, Excm. Sra. Vizcondesa de Villandrando.—Vicepresidenta, Sra. D.^a María Ignacia Argüelles de Ansaldo.—Tesorera, Sra. D.^a Isabel Figueroa, viuda de Leyún.—Secretaria, Sra. D.^a Isabel Belío, viuda de Lamarca.
4. *Buenavista.*—Disuelta y agregadas las señoras a la de Palacio.
5. *Congreso.*—Disuelta.
6. *Hospital.*—Disuelta y agregadas las señoras a la de Palacio.
7. *Inclusa.*—Disuelta y agregadas las señoras a la de Palacio.
8. *Latina.*—Presidenta, **S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa**, Duquesa de Talavera de la Reina.—Vicepresidenta, Excm. Sra. Duquesa del Infantado.—Secretaria, excelentísima señora Marquesa de Ariany.
9. *Palacio.*—Presidenta, **S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel de Borbón.**—Secretaria, Excm. Sra. D.^a Angeles Angolotti de Torres.—Tesorera, Excm. Sra. Marquesa de Casajara.
10. *Universidad.*—Presidenta, **S. A. R. la Serma. Sra. Princesa Doña Beatriz de Sajonia-Coburgo-Gotha.**—Vicepresidenta, Excm. Sra. Marquesa de la Romana.—Tesorera, excelentísima señora doña Asunción Abella y Fuertes, viuda de Lasso de la Vega.—Secretaria, Excm. Sra. D.^a Belén Rojas y Darnell, viuda de Ruata.
Ciudad Lineal.—Presidenta, Sra. D.^a Dolores Montoya Guerra, viuda de Arias.—Vicepresidenta, Sra. D.^a Mercedes Carbonell, viuda de Albendi.—Contadora, Sra. D.^a María de los Remedios López de Mendiluce.—Sra. D.^a Josefa Ruiz, viuda de Marzal.—Secretaria, señorita Amelia Gálvez y Sanz.

Vallecas.—Presidenta, Excm. Sra. Marquesa de San Eduardo.—Vicepresidenta, D.^a Aurora Ciel de Pittaluga.—Tesorera, D.^a Dolores Sanfiz, viuda de Pinedo.—Secretaria, señorita Aurea García Díaz.

En tanto se lleva a cabo en Madrid la reorganización local de la Cruz Roja, las Juntas de Damas limitan sus provechosas actividades a procurar el ingreso del mayor número posible de señoras como asociadas; a recaudar fondos para el sostenimiento de camas en el Hospital de San José y Santa Adela; a enviar al mismo juguetes para el Arbol de Navidad y ropas para los niños pobres que acuden al Dispensario; a organizar festivales, etc.

COMISIONES DE CABALLEROS (1)

1.^a *Distritos Universidad-Chamberí.*—Domicilio social: Divino Pastor, 28; teléfono 36.603. Ambulancia con 127 servicios. Los camilleros reciben asistencia médica gratuita. Consultorio-Dispensario, con la siguiente organización y servicios:

CONSULTAS	PROFESORES	Asistencias prestadas.	Operaciones practicadas en el Consultorio (sin estancia)	Operaciones practicadas, con asistencia, en el Sanatorio Central de la Cruz Roja (sin donatio)
Garganta, nariz y oídos	Dr. González Díez.....	3.106	83	14
Medicina general.....	» Antolín Becerro.....	3.100		
Mentales y nerviosas..	» Cornejo	2.936		
Piel y secretas.....	» Sicilia (desde 1.º de marzo)	2.769	6	
Niños	Dra. Srta. Niño.....	2.738		
Corazón y pulmones...	Dr. Carrasco	2.061		
Ojos	» Espinosa	1.427	2	1
Boca y dientes.....	» Prado	1.282		
Cirugía general.....	» Hidalgo (D. Juan de Dios)	791	1	30
Estómago	» Carpio	401		
Matriz y embarazo...	» Vallcorba	370		22
Piel y secretas.....	» Arjona (q. e. p. d.) (enero y febrero)...	193		
Huesos y articulaciones	» López Romero.....	129		
Nutrición	» Hidalgo (D. Alberto).	51		
Vías urinarias.....	» Méndez	57	2	
	TOTALES.....	21.411	94	67
Reflexoterapia	Dr. González Díez.....		347	

Este Consultorio dispone de radium, rayos X y diatermo-electrocoagulación.

(1) Cuando no se exprese nada en contrario, los resúmenes estadísticos de servicios prestados comprenden únicamente los del año 1929.

Junta de gobierno.—Presidente, D. Ramón Antolín Becerro de Bengoa, Médico.—Vicepresidentes, D. Ignacio García Albericio, Director del Colegio de San Ignacio, y D. Manuel García del Val, Farmacéutico.—Contador, D. Esteban González Díez, Farmacéutico.—Tesorero, D. Carlos Bastida Alvarez, Director del Colegio de San Lucas Evangelista.—Secretario, D. Ignacio Bastida Alvarez, Profesor. Vocales, D. Enrique Ronda Guijarro, Contador mercantil; D. Alfonso María Sánchez Vega y Malo de Molina, Arquitecto; D. Isidro Naharro, Profesor, y D. Juan de Dios Hidalgo, Médico.—Presidente del Consultorio, D. Victoriano del Castillo, Profesor.—Director del almacén, D. Manuel Alvarez Villabol, industrial.—Capellán, D. José Palomeque, Licenciado en Filosofía y Letras.—Jefe de la Ambulancia, D. Carlos Bastida.

Esta Comisión es, a la vez, la “Orden Española Humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del Dos de Mayo de 1808”, cuyas Ordenanzas fueron aprobadas por el eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo el 3 de marzo de 1868, y celebra, en tal concepto, con fiestas cívicas y religiosas la memorable fecha; habiendo conmemorado brillantemente el primer centenario de la independencia nacional. En atención a su antigüedad y servicios análogos a los de la Cruz Roja, aunque circunscrita a los barrios de Monteleón y Maravillas, de Madrid, y haber sido la primera Asociación que vino a unirse a nuestro Instituto, la Asamblea Suprema le otorgó, entre otros privilegios, el de reconocerla siempre como la “Comisión del distrito de la Universidad”, según se consigna ya en el artículo 26 del Reglamento general de 21 de diciembre de 1870.

PUBLICACIONES.

- Reglamento interior, con una breve reseña histórica.* Madrid, 1869. 23 páginas.
- Ordenanzas y Reglamento interior de la Orden Española Humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del Dos de Mayo de 1808.* Madrid, 1867. 31 páginas.
- Ordenanzas y Reglamento interior, etc.* Madrid, 1894. 39 páginas.
- Memoria presentada a la Junta general de señores socios.* Madrid, 1898. 14 páginas.
- Memoria leída en el nuevo domicilio social de la Asociación,* por D. Enrique López Llorente. Madrid, 1898. 17 páginas.
- Memoria,* por el Secretario D. Vicente Brull y Ausina. Madrid, 1898. 14 páginas.
- Oración fúnebre,* por D. Manuel González Reyes. Madrid, 1898. 16 páginas.
- Ordenanzas y Reglamento interior.* Madrid, 1898. 31 páginas.
- Memoria presentada* por D. Santiago Ausina, de la Comisión especial, con motivo de los estudios verificados en la organización de la Cruz Roja en la provincia de Navarra. Madrid, 1900. 16 páginas.
- Relación de los gastos e ingresos habidos durante el año 1899.* Madrid, 1901. 12 págs.
- Memoria,* por el Secretario D. Nicolás Díaz Pabón. Madrid, 1902. 29 páginas.
- Inventario de los muebles y demás efectos útiles propiedad de la Orden,* primera Comisión de la Cruz Roja. Madrid, 1904. 11 páginas.
- Ordenanzas y Reglamento interior.* Madrid, 1905. 35 páginas.
- Oración fúnebre pronunciada en el primer centenario de las víctimas del Dos de Mayo,* por D. Fidel Abad y Cavia. Madrid, 1908. 23 páginas.

—*Memoria anual reglamentaria*, por el Secretario D. Enrique San Martín y Dabán. Madrid, 1909. 19 páginas.

—*Memoria de Secretaría y estado de cuentas correspondientes al año 1917*, por D. Alberto Clemente. Madrid, 1918. 26 páginas.

—*Estado de cuentas correspondientes a los años 1914, 1915, 1916, 1919, 1920, 1921 y 1922*. Seis folletos, únicos que se conservan en la biblioteca de la Asamblea Suprema, aunque es de suponer se hayan publicado también en los demás años.

2.^a *Latina*.—Disuelta y agregada a la 5.^a

PUBLICACIONES.

Reglamento interior de la Asociación de la Cruz Roja del distrito de la Latina. Madrid, 1878. 23 páginas.

—*Reglamento para el régimen interior de la Ambulancia sanitaria de la Comisión de la Cruz Roja del distrito de la Latina*. Madrid, 1898. 15 páginas.

A este distrito se incorporó, por desaparición administrativa, el de la Audiencia, que tuvo una Subcomisión muy laboriosa en el barrio de la Cava.

PUBLICACIONES.

Memoria de la Subcomisión de la Cava, escrita por su Presidente, D. Gregorio Tornero y Muñoz. Madrid, 1875. 29 páginas y tres estados.

—*Reglamento para el régimen y gobierno interior del distrito de la Audiencia*. Madrid, 1877. 14 páginas.

—*Memoria del distrito de la Audiencia*. Comprende desde julio de 1876 a diciembre de 1878. Madrid, 1879. 18 páginas.

3.^a *Congreso-Hospicio*.—Domicilio social: Infantas, 23; teléfono 13.122. Ambulancia con 102 servicios. Lo presta permanente en el Hipódromo durante las carreras de caballos y concursos hípicas. Capilla y biblioteca en el domicilio social. Consultorio-Dispensario.

CONSULTAS	PROFESORES	Asistencias	Operaciones
Matriz	Dr. Gutiérrez, Conde de San Diego	810	
Medicina general.....	» Naranjo	1.844	
Cirugía general.....	» Gutiérrez (D. J. A.).....	914	
Oftalmología	Doctora señorita Soriano.....	568	50
Vías urinarias.....	Dr. Pastor	593	
Estómago e intestinos.....	» Palacios	643	
Piel, sífilis y avariosis.....	» Torrecillas	527	60
Garganta, nariz y oídos.....	» Calderín	1.528	170
Niños	» Silva	810	
Enfermedades nerviosas.....	» Herráez	597	
Huesos y articulaciones.....	» Esteban	624	
Nutrición	» Romero	554	
Boca y dientes.....	» García Díaz.....	1.315	
Análisis de orina y sangre...	» Durán	244	
Reflexoterapia nasal.....			200
Vacunación			260
Inyecciones		2.755	
	TOTALES.....	14.326	740

Dispone de ocho camas para casos urgentes y de cuatro tiendas de campaña.

Junta de gobierno.—Presidente, D. Francisco Javier de Silva, Médico.—Vicepresidentes: D. Pascual Auzzani, industrial, y D. Joaquín Cueto, empleado. —Contador, D. José Villarroel de Ancos, Profesor mercantil.—Tesorero, D. Enrique Auzzani, joyero.—Secretario, D. Gonzalo Morales y Fernández del Torco, Abogado.—Vocales, D. Mariano Gil Balenchana, Abogado; D. Luis Blasco Sasera, Gentilhombre de casa y boca, Director del Asilo de la Paloma; don Enrique Valentí del Río, joyero; D. Jántipe Martín-Crespo, comerciante.—Director de almacén, D. Luis Vic y Ballastas, Médico.—Presidente de la Comisión médica, Excmo. Sr. D. José de Palacios y Olmedo, Médico.—Capellán, D. Gerardo Soria.—Jefe de la ambulancia, Doctor Silva.

PUBLICACIONES.

Cuestación a domicilio hecha en el distrito municipal del Hospicio, en Madrid, por los socios de la Cruz Roja. Madrid, 1874.

—*Reglamento* para el régimen interior de la Sección de Orfeonistas (distrito del Hospicio). Madrid, 1900. 14 páginas.

—*Reglamento* de los honores fúnebres que se han de tributar a los señores socios de la Comisión de la Cruz Roja del distrito del Congreso. Madrid, 1900. 12 páginas.

—*Reglamento* de las enfermeras de la Cruz Roja. Comisión Congreso-Hospicio. Ambulancia número 3. Madrid, 1915. Cuatro páginas.

—*Teatro Real.*—Beneficio de la Cruz Roja. Tercera Comisión. 18 de diciembre de 1914. Lindísimo y artístico folleto, ilustrado con poesías y artículos de Aleixandre, Sasone, Pérez Zúñiga, López Montenegro, Martínez Sierra, Carboné y Silva.

4.^a *Hospital-Centro.*—Domicilio social, Cabeza, 36; teléfono 11.259. Ambulancia, 138 servicios.

Esta Ambulancia tuvo exclusivamente a su cargo, desde el 26 de septiembre de 1909 al 5 de marzo de 1910, el servicio de repatriación de heridos y enfermos que, procedentes de la campaña de Melilla, llegaban a esta corte por la estación de Atocha a cualquier hora del día y de la noche que arribaran los trenes. Recogió, bajo la dirección de D. Luis Fácio, 1.503 soldados, clasificados en esta forma:

Declarados inútiles.....	45
Licenciados por heridos.....	198
Idem por enfermos.....	1.186
Idem por varios conceptos.....	67
Sanitarios conduciendo inútiles.....	7
	<hr/>
TOTAL.....	1.503
	<hr/>

De los cuales quedaron en Madrid con sus familias 438, y los restantes fueron reembarcados:

Por la estación del Norte.....	731
Por la ídem de Atocha.....	254
Por la ídem de las Delicias.....	37
Por la ídem de Arganda.....	10
Por la ídem de Goya.....	33

Desde el licenciamiento de reservistas, efectuado en el mes de diciembre, la Ambulancia dejó de hacerse cargo de los individuos que no venían en calidad de enfermos o heridos.

Servicios prestados a los transeuntes que no tenían familia en Madrid, y que eran alojados en el local de la Ambulancia:

Desayunos	904
Comidas	327
Cenas	392
Pernoctaron	401
Socorridos con ropas.....	18
Conducidos en camilla.....	3
Idem en coche.....	30
Idem en tranvía.....	209
Recibieron asistencia facultativa.....	14

Desde el día 18 de noviembre hasta la terminación del servicio, los soldados que eran alojados en la Comisión fueron conducidos desde la estación de Atocha al alojamiento en los coches de la Sociedad de Omnibus de Madrid, cedidos gratuitamente por esta Compañía.

El embarque de los heridos y enfermos en las estaciones se hizo siempre por los camilleros de la Ambulancia, con el Oficial de turno, y aparte de los servicios anotados, se acompañó a los transeuntes a las visitas o encargos que tuvieron que realizar en Madrid y a las oficinas públicas para poner en orden la documentación, si la traían defectuosa, y se escribió y telegrafió a varias familias de los repatriados.

Del 1.º de agosto de 1921 se repitió este servicio, que se efectuó en la estación de Atocha desde el 3 de septiembre de dicho año hasta el 31 de diciembre de 1923, fueron recibidos 3.023 individuos, a quienes se auxilió en esta forma:

Entregados a sus familias.....	633
Conducidos al Hospital de la Cruz Roja.....	151
Idem al Hospital Militar de Carabanchel.....	243
Idem a la Clínica militar del Buen Suceso.....	25
Idem al hospital de San Nicolás.....	79
Idem al cuartel de María Cristina.....	209
Idem al de la Montaña.....	36
Idem al del Rosario.....	35
Idem a la estación del Norte.....	799
Idem a la de Atocha.....	743
Idem a la de las Delicias.....	47
Idem a la de Aragón.....	10
Idem a la de Goya.....	3

Fueron conducidos en camilla 16; en autos, 513; en coche, 20, y en tranvías, 70. Se les sirvieron: 117 desayunos, seis comidas y 13 cenas; pernoctaron en el domicilio social ocho; dos fueron socorridos en metálico, y a ocho se les prestó asistencia facultativa.

En la estadística, llevada con minuciosos detalles por el Oficial D. Francisco Griñán, y que constituye un libro curiosísimo, que se custodia en la Asamblea Suprema, se consignan el año, mes, día y hora de la llegada; nombres, apellidos y graduación de los individuos; unidad a que pertenecían; provincia y pueblo del punto de destino; motivo de la repatriación y clase de auxilio que se les prestaba.

Consultorio-Dispensario.

ESPECIALIDAD	PROFESOR	Asistencias.	Operaciones.
Cirugía general.....	Dr. Rodríguez Díaz.....	3.500	250
Enfermedades de la vista....	» Mateo Barcones.....	2.000	
Niños: medicina y cirugía....	» Hernández Briz.....	500	
Aparato digestivo.....	» José de Unzaga.....	1.000	
Matriz y embarazo.....	» J. M. de Otaola.....	4.000	275
Enfermedades nerviosas.....	» Camino	1.500	
Vías urinarias.....	» Paniagua	1.450	
Enfermedades de la piel y venéreo	» Sanz Beneded.....	1.000	
Garganta, nariz y oídos.....	» Guillermo Núñez.....	4.200	220
Medicina general.....	» Utrera	1.200	
Boca	» Fernández Palacios.....	1.000	
Análisis	» Portafax	450	
	TOTALES.....	21.800	745

Junta de gobierno.—Presidente, D. Manuel Salvador Rodríguez del Pulgar, Magistrado s. de la Audiencia.—Vicepresidente, D. Fidel Reguillas, propietario, y D. Juan Rodríguez Díaz, Médico.—Contador, D. Guillermo Núñez, Médico.—Tesorero, D. Enrique Mateo Barcones, Teniente coronel médico de la Armada, retirado.—Secretario, D. José de Unzaga Rodríguez, Médico.—Vocales: D. Julio Camino Galicia, Comandante médico del Ejército (Director del Dispensario); D. José María de Otaola, Médico; D. Félix Bermejo, comerciante (Jefe de la Ambulancia), y D. Enrique Atané, Practicante.

PUBLICACIÓN.

Reglamento de régimen interior del Cuarto Dispensario de la Cruz Roja Española. Madrid, 1924. 24 páginas. Comprende también el Reglamento de la Junta de gobierno.

5.^a *Inclusa-Latina-Palacio*.—Domicilio social: Duque de Alba, número 9; teléfono 74.763. Ambulancia con 163 servicios. Consultorio-Dispensario:

ESPECIALIDADES	PROFESORES	Asis- tencias.	Opera- ciones.	Aná- lisis.	Inyec- ciones.
Garganta, nariz y oídos.....	Dr. Morales Lahoz.....	2.139	43	»	»
Sífilis, venéreo y piel.....	» De la Villa Sanz...	10.921	46	1.406	7.664
Vías urinarias.....	» Ortiz Aragonés.....	3.525	»	59	1.817
Matriz y embarazo.....	» López Zarendieta.....	777	11	»	»
Estómago e intestinos.....	» Alberca Montoya.....	175	»	»	»
Pulmón y corazón.....	» Revilla y Llavero....	314	»	»	19
Medicina general.....	» Galbis Astier.....	465	»	»	»
Medicina y cirugía de niños.	» Garrido y Lestache...	446	2	»	»
Cirugía general.....	» Fernández de Soto...	130	»	»	»
Oftalmología.....	» Gómez y García.....	466	»	»	»
Nerviosas y mentales.....	» Pérez-Ortiz Orruño...	552	33	»	254
Boca y dientes.....	» Victoria Jiménez.....	535	»	»	»
Boca y dientes.....	» Llopis Lloret.....	335	»	»	»
	TOTALES.....	20.780	135	1.465	9.754

OTROS SERVICIOS

Doctor Morales Lahoz.—191 punciones de reflexoterapia endonasal.

Doctor Pérez Ortiz.—Doce aplicaciones de corrientes eléctricas.

Doctor Aragonés.—Cuatro vacunaciones antivariolíticas.

El total de los servicios efectuados asciende a 32,341.

Capilla y biblioteca en el domicilio social.

Esta Comisión presta el servicio de puesto de socorro permanente en el recinto de la Exposición Nacional de Ganados, y celebra todos los años las carreras ciclistas que se disputan el "Trofeo Juventino Morales". Marchas de resistencia, excursiones y conferencias culturales.

Junta de gobierno.—Presidente, D. Juventino Morales Lahoz, Médico.—Vicepresidentes, D. Leonardo Díez Fortuny, comerciante, y D. Antonio Heranz Matey, joyero.—Contador, D. Adrián Marín Montero, industrial.—Tesorero, D. Eduardo Andrés García, Oficial del Cuerpo de Oficinas Militares.—Secretario, D. Narciso Nart Pichardo, Capitán de Oficinas Militares.—Vicesecretario, D. Antonio María Abrisqueta Alvarez, estudiante de Medicina.—Director de almacén, D. Daniel Gutiérrez Mogollón, industrial.—Vocales, D. An-

tonio Saborido Soler, industrial; D. Gastón Bergés Gastiarena, industrial; D. Mauricio Moses Samama, industrial; D. Alejandro Fernández Sánchez, empleado; D. Félix Lagunas Lara, industrial; don Antonio Correa Lozano, farmacéutico; D. Miguel Granell Forcadell, Catedrático; D. Juan Canas Bosch, industrial; D. Luis Agustín Ortiz Aragonés, Médico; D. César Martínez Fernández, industrial.—Jefe de la Ambulancia, D. Narciso Nart.—Capellán, D. Enrique Monter.

PUBLICACIONES.

Memoria correspondiente al año 1905, por el Secretario D. Enrique Muslares del Corzo. Cuatro páginas tamaño folio.

—*Memoria* estadística relativa al año 1905, por D. Enrique Muslares del Corzo. Madrid, 1906. 22 páginas.

—*Sermón* predicado en San Francisco el Grande con motivo de la bendición de la bandera, por D. Pablo Zaballos. Madrid, 1907. Ocho páginas.

—*Memoria* de Secretaría correspondiente al año 1910, por D. Alfonso María Sánchez Vega. Madrid, 1911. 37 páginas.

6.^a *Buenavista*. — Domicilio social: Orellana, 6; teléfono número 34.494. Ambulancia, 84 servicios. Consultorio-Dispensario.

ESPECIALIDADES	PROFESORES	<i>Enfermos asistidos</i>
Garganta, nariz y oídos.....	Dr. Arana	422
Pulmón y corazón.....	» Fernández Segovia.....	520
Medicina general.....	» González García.....	550
Piel, venéreo y sífilis.....	Dres. Fernández de la Portilla Dauden	2.866
Matriz	Dr. Abreu.....	103
Odontología	Dres. Martínez y Pons.....	5.735
Nerviosas y mentales.....	Dr. Vallejo Nájera.....	409
Huesos y articulaciones.....	» Escalona	250
Aparato digestivo.....	» Espinosa de los Monteros Yagüé.....	201
Nutrición y sangre.....	» Ramírez Montesinos.....	316
Oftalmología	» Hernández Muñoz.....	47
Primera infancia y Cirugía infantil.	» Pérez de Petinto.....	50
	TOTAL.....	11.470

Junta directiva.—D. Eduardo González García, Médico.—Vicepresidentes, D. Félix Fernández Segovia, Médico, y D. José Fernández de la Portilla, Médico.—Contador, D. Miguel Fornes Contera, Médico.—Tesorero, D. Francisco Dorado Fernández, propietario.—Secretario, D. Francisco Dauden Vals, Médico.—Vocales, D. Leopoldo Crespo Navo, propietario, y D. Jaime Pons, Médico.—Director de

almacén, D. José González Alonso, empleado.—Jefe de la Ambulancia, D. Francisco Dorado.

PUBLICACIONES.

Táctica de camillas para las ambulancias de la Institución, por Félix Aparicio Sánchez. Madrid, 1908. 16 páginas.

—*Táctica para la carga y descarga de camillas en los coches Lonher, para las ambulancias de la Institución*, por Félix Aparicio Sánchez. Madrid, 1908. 28 páginas.

—*La lucha contra la tuberculosis*, folleto popular, por Andrés Sobrino Alvarez. Madrid, 1913. 15 páginas.

7.^a *Tetuán de Chamartín*.—Convertida en Asamblea local por corresponder a otro Municipio.

8.^a *Puente de Vallecas*.—Disuelta y agregada a la 4.^a

9.^a *Ciudad Lineal*.—Disuelta.

PUBLICACIÓN.

Boletín de la Cruz Roja española. Novena Comisión. Mensual. Apareció el primer número en 5 de abril de 1915, y el último en 5 de octubre de 1916.

10.^a *Zona Norte*.—Disuelta y agregada a la 1.^a

PUBLICACIÓN.

Reglamento para el régimen interior de la décima Comisión. Madrid, 1922. 16 páginas.

Todas las Comisiones celebran anualmente la fiesta de la Patrona, y las Ambulancias establecen, por turnos de rotación, puestos de socorro en las fiestas deportivas y otras; realizan maniobras y paseos de instrucción y resistencia; establecen retenes siempre que se estima que pueden ser necesarios sus servicios; organizan el de vigilancia en las grandes aglomeraciones de público; efectúan traslados de heridos y enfermos; acuden a toda clase de siniestros; secundan la acción de las autoridades gubernativas y sanitarias; dan escolta en procesiones, a falta de piquetes militares, y extienden su acción humanitaria en las más eficaces y variadas formas.

ENFERMERAS VISITADORAS

Comité local de Madrid.—Domicilio social: Gaztambide, 10; teléfono 31.691.

Junta directiva.—Presidenta, Excm. Sra. Duquesa de Medinaceli.—Vicepresidenta, Excm. Sra. Condesa de Aguilar.—Tesorera, vacante.—Secretaria, señorita Teresa Hurtado de Amézaga.—Inspector general de enfermeras visitadoras, Excm. Srta. María Benavente.

Inspectora de higiene social, señorita Mercedes Milá.—Vocales, Excelenteísima señora Duquesa viuda de Fernán-Núñez, Excma. Sra. Condesa de las Aclas, Excma. Sra. Marquesa de Salamanca, Excma. Señora Marquesa de Valdeiglesias, señorita María Rosa San Miguel, señorita Isabel Pedroso y Excma. Sra. Condesa de San Martín de Hoyos. Asesores, Reverenda Madre Sor María Teresa Simón (Superiora de la Hospedería), Doctor D. Joaquín de Valenzuela (Médico Director) y Doctor D. Joaquín Espinosa (Médico instructor).

PUBLICACIÓN.

Cruz Roja española. Enfermeras visitadoras. Comité de Madrid. Memoria del año 1929. 17 páginas.

RESUMEN NUMERICO DE LA LABOR DE BENEFICENCIA REALIZADA EN MADRID POR LA CRUZ ROJA DURANTE EL AÑO 1929

EN LAS OFICINAS CENTRALES.—*Secretaría general de la Asamblea Suprema.*

Cartas de recomendación facilitadas... ..	306
Billetes de caridad obtenidos de las Compañías ferroviarias... ..	27
Personas socorridas con metálico... ..	91

EN EL HOSPITAL CENTRAL.—*San José y Santa Adela.*

Enfermos ingresados... ..	707
Estancias que causaron... ..	27.860
Operaciones quirúrgicas... ..	355

EN EL DISPENSARIO VICTORIA EUGENIA

Enfermos atendidos... ..	19.117
Asistencias prestadas... ..	87.666
Operaciones practicadas... ..	3.314
Niños obsequiados con juguetes y otros regalos... ..	475

Además de esto, innumerables medicamentos, aparatos, ropas, libros, baños, viajes y otros socorros completamente gratuitos.

EN EL SANATORIO REINA VICTORIA

Enfermos hospitalizados (procedentes de los distritos)... ..	138
Estancias que causaron... ..	1.869
Operaciones practicadas... ..	138

Todos los gastos que ocasionaron los abonó la Asamblea Suprema.

EN LAS COMISIONES DE DISTRITO

Asistencias prestadas en los Dispensarios... ..	103.351
Por las ambulancias urbanas... ..	1.095

En los servicios de las Ambulancias van incluidas las 281 asistencias prestadas en los puestos de socorro; 82 traslados de enfermos y 26 de heridos; pero no los efectuados por las ambulancias automóviles de la Asamblea Suprema. En los de Dispensario van englobadas 768 vacunaciones antivariólicas.

POR LAS ENFERMERAS VISITADORAS

Visitas efectuadas... ..	8.994
Asistencias prestadas... ..	1.081
Vacunaciones... ..	35

El total, pues, de los servicios prestados por la Cruz Roja en Madrid en el año 1929 se eleva a 233.333.

PROVINCIAS

ASAMBLEAS LOCALES

Disponen los Estatutos vigentes que, bajo la dependencia inmediata y directa de la Asamblea Suprema, la Cruz Roja española puede tener en cada localidad donde haya inscriptos 20 socios, al menos, de uno u otro sexo, un organismo que la represente jurídicamente en el término municipal respectivo y establezca y dirija en él las obras de toda índole que se enumeran como propias de la Institución; y que las actuales Comisiones, establecidas en barrios extrarradios, y las Asambleas que en lo sucesivo puedan constituirse en poblados distantes dos kilómetros, por lo menos, de la capitalidad del Municipio, tengan personalidad propia siempre que, por sí mismas, sostengan una sección de ambulancia con su correspondiente cuarto de socorro.

Donde no hay suficiente número de socios para formar Asamblea, y se cree oportuno organizarla, el Comisario regio nombra delegados especiales que se ocupen de obtener el ingreso de los que son precisos y de constituirla, en su día, en condiciones reglamentarias.

En las poblaciones donde sólo figuran inscriptos en el censo social individuos de un solo sexo, o en las que los de uno u otro quieren limitar su acción a la correspondiente a la cualidad de asociado, sin tomar parte en las funciones directivas y de gobierno, no es ello inconveniente para constituir la Asamblea local, cuyos cargos se proveen todos, sin excepción, hasta que otra cosa sea posible, con damas o caballeros, resolviendo, en cada caso, la Suprema lo que estime conveniente para la marcha normal de la Institución en la localidad respectiva. (Art. 30.)

Cada Asamblea local se compone, como mínimo, de una Presidenta de honor, un Presidente delegado, una Vicepresidenta, un Vicepresidente, un Secretario-Archivero-Bibliotecario, un Tesorero, un Contador y cuatro Vocales, dos de ellos socios y los otros dos asociadas, una Jefa visitadora y un Jefe de las ambulancias.

Los cargos de Secretario, Tesorero y Contador serán desempeñados indistintamente por socios o asociadas; bien entendido que cuando la Tesorería esté ejercida por un caballero, la Contaduría corresponderá a una señora, y viceversa.

Los nombramientos de Presidenta de honor y de Presidente delegado corresponden a S. M. la Reina, y de su orden los expide al Comisario regio, siendo la duración en su ejercicio indefinida; los demás cargos se eligen por cada Asamblea en junta general ordinaria, excepto los de Jefa visitadora y de Jefe de la Ambulancia, que los hace, por su propia autoridad, el Comisario regio a propuesta de la Presidenta de honor y del Presidente delegado, respectivamente.

La fusión de las antiguas Juntas de Damas y Comisiones de Caballeros para constituir un solo organismo con el título uniforme de "Asamblea local de la Cruz Roja" se ha llevado a cabo sin dificultades; las contadas poblaciones donde aún no se efectuó, por diferentes causas, van señaladas con asterisco. Los domicilios sociales van a continuación del nombre de la localidad.

* * *

Como ya hemos dicho, los resúmenes numéricos de servicios que en cada localidad consignamos se refieren únicamente, salvo advertencia en contrario, a los prestados en el año último, o sea en 1929. Hubiésemos deseado incluir los nombres de todas las personas que constituyen las Juntas de gobierno, pero ello habría aumentado considerablemente el volumen de esta Memoria, por lo que nos limitamos a estampar los de los señores Presidenta de honor (P. h.), Presidente delegado (P. d.), Contador (C.), Tesorero (T.), Secretario (S.), Jefa visitadora (J. v.) y Jefe de ambulancia (J. a.), señalándolos con las abreviaturas que van entre paréntesis.

* * *

Ablitas (Navarra). — Horno, 1 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 25 servicios.

P. d., D. Antonio Villafranca Arriazu, industrial. Es a la vez Jefe de la Ambulancia.

C., D. Gregorio Villafranca Carasusán, labrador.

T., D. Gregorio Griso y Arnales, veterinario, que desempeña juntamente la Secretaría.

Adamuz (Córdoba).

P. h., Doña Rafaela García del Prado.

Aguilar de Campos (Palencia).—Delegado especial para la organización, D. Séptimo Lobete Pajares, propietario.

Aguilar de la Frontera (Córdoba).—Cánovas, 2 (alquilado). Ambulancia, ocho servicios. Subvención del Ayuntamiento.

P. d., D. Emilio Berlanga Ganuza, propietario.

T., D. José María Lora Lucena, comerciante.

S., D. Luis Gutiérrez Tejada, maestro nacional.

J. a., D. Manuel Ortiz Ríos.

Albacete (capital).—San Agustín, 1. Casa propia y un solar para edificar. Ambulancia, 99 servicios. Dispensario, en organización. Celebra brillantísimos Juegos Florales.

P. h., Doña Francisca Ruiz de Navarro.

P. d., D. Tomás Pérez Brú, médico.

C., D. Jacinto Hernández Nieto, propietario.

T., D. Gabriel Navarro Brú, banquero.

S., D. Abraham Ruiz Alcázar, periodista, que es, a la vez, Jefe de la Ambulancia.

PUBLICACIONES.

Memoria... de la Comisión Provincial..., por el Secretario, D. Maximiliano Martínez. Albacete, 1900. 20 páginas.

—*Discursos pronunciados y trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados... el 2 de mayo de 1908...* Albacete, 1909. XXV-283 páginas.

—*La Cruz Roja* (breve recopilación histórica), por Abraham Ruiz Alcázar. Albacete, 1910. 93 páginas.

—*Programa razonado de temas para un Congreso Nacional de la Cruz Roja Española*, por Abraham Ruiz Alcázar. Albacete, 1921. 12 páginas.

—*Bases para la organización de un Montepío en favor de los camilleros de la Cruz Roja*, por Abraham Ruiz Alcázar. Albacete, 1921. 12 páginas.

—*Trabajos premiados en los Juegos Florales celebrados el día 20 de septiembre de 1925*. Albacete, 1925. X-269 páginas.

—Varios programas y hojas sueltas.

Alboraya (Valencia).—Los Patios, 44 (cedido por el señor Presidente). Ambulancia, 73 servicios. Dispensario: 18 inyecciones, 10 vacunaciones antitíficas y siete antivariólicas. Biblioteca. Conferencias culturales; visita domiciliaria; campaña de cultura higiénica.

P. h., Excma. Sra. D.^a María Isabel Osca Martínez de Burguet y Ferrer de Tamarit.

D. d., D. José Llistar y Chiva, médico.

C., D. Salvador Santa Isabel Pelayo, herrero.

T., Doña Salvadora Baquero Marco de Asunción.

S., D. Andrés Martín Castany, maestro nacional.

J. v., Doña Carmen Amós Martín.

J. a., D. Manuel Casanova Hernández.

Alcalá de Henares (Madrid).—Cervantes, 14 (alquilado). Consultorio-dispensario, con tres camas para hospitalizaciones de urgencia. Subvenciones del Ayuntamiento, Defensa Mercantil, Círculo Mutual Obrero, Regimientos de Lanceros del Príncipe y de la Reina y Depósito de sementales. Enfermos atendidos, 185; curas efectuadas, 203.

P. h., Excma. Sra. Condesa de Alvar-Fáñez.

P. d., D. Manuel López Linares, abogado.

C., Señorita Carmen Hernández García.

T., D. Jacobo Gordo Zafra, comerciante.

S., D. Maximino García García, sacerdote.

J. v., Señorita Carmen Navarro Alvarez.

PUBLICACIONES.

Memoria, cuentas y estados correspondientes al ejercicio comprendido desde el 1.º de enero de 1909 al 31 de diciembre de igual año. Alcalá de Henares, 1910. 10 páginas y una hoja doble plana.

—*Oración sagrada* que en la solemne función religiosa... predicó el Sr. D. Maximino Pérez Gil... con motivo de la bendición de la bandera. Alcalá, 1910. 15 páginas.

—*Memoria*, cuentas y estados correspondientes al ejercicio comprendido desde el 1.º de enero de 1910 al 31 de diciembre de igual año, por D. Andrés Orgaz. Alcalá de Henares, 1911. 14 páginas y una hoja.

—*Memoria* reglamentaria del año 1911. Alcalá de Henares, 1912. 17 páginas.

—*Memoria* reglamentaria del año 1912, por D. Diego Castillo Domingo. Alcalá de Henares. 22 páginas, con grabados.

—*Memoria* reglamentaria correspondiente al año 1913, por D. Anselmo Reymundo. Alcalá de Henares. 46 páginas, con grabados.

—*Memoria* reglamentaria correspondiente al año 1914, por D. Anselmo Reymundo. Alcalá de Henares. 31 páginas.

—*Memoria*, cuentas y estados correspondientes al ejercicio comprendido desde el 18 de agosto de 1907 al 31 de diciembre de 1908. Alcalá de Henares. 9 páginas y una hoja con el balance.

—*Memoria* reglamentaria correspondiente al año 1915, por D. Luis Delgado. 35 páginas.

—*Memoria* reglamentaria correspondiente al año 1916, por D. Luis Delgado. Alcalá de Henares, 1917. 24 páginas, con grabados.

—*Memoria* reglamentaria correspondiente al año 1917, por D. Luis Delgado. Alcalá de Henares, 1918. 22 páginas.

—*Memoria* reglamentaria correspondiente al año 1918, por D. Luis Delgado. Alcalá de Henares, 1919. 32 páginas.

—*Memoria* reglamentaria correspondiente al año 1922, por D. Maximino García. Alcalá de Henares, 1923. 31 páginas.

—*Memoria* reglamentaria correspondiente al año 1923, por D. Maximino García. Alcalá de Henares. 42 páginas.

—*Memoria reglamentaria* correspondiente al año 1924, por D. Maximino García. Alcalá de Henares. 39 páginas.

—*Memoria reglamentaria* correspondiente al año 1925, por D. Maximino García. Alcalá de Henares. 69 páginas.

—*In hoc signo salus*, poesía, por D. Pablo Testillano y Parro. 11 marzo 1925. Una hoja profusamente repartida.

—*Memoria reglamentaria* correspondiente al año 1926, Alcalá de Henares. 59 páginas. (Inserta varias poesías.)

—*Memoria reglamentaria* correspondiente al año 1927, por D. Maximino García. Alcalá de Henares. 46 páginas, con grabados.

—*Memoria reglamentaria* de 1928, por D. Maximino García. Alcalá de Henares. 25 páginas.

—*Memoria reglamentaria* de 1929, por D. Maximino García. Alcalá de Henares, 1930. 26 páginas.

—Curiosa hoja de propaganda excitando a inscribirse en la Cruz Roja, y que fué arrojada sobre la ciudad desde un aeroplano con motivo de la fiesta que celebró la Asamblea.

Alcalá la Real (Jaén).—Ramón y Cajal, 8 (cedido por el Presidente). Ambulancia, 40 servicios. Consultorio-dispensario: 358 enfermos atendidos, 22 curas, 169 vacunaciones antivariolíticas, 39 inyecciones.

P. d., D. Francisco Montañés de la Torre, médico.

T., D. Francisco Durán Serrano, propietario.

C. y S., D. Manuel Durán Serrano, procurador.

Alcantarilla (Murcia).—Calle del Ferrocarril. Ambulancia. Consultorio-dispensario. No ha enviado datos.

P. h., Doña Dolores Marqués de López.

P. d., D. Francisco López Martínez, industrial.

Alcaraz (Albacete).—Mayor.

P. h., Doña Carmen Yagüe Massa de Heras.

P. d., D. Telesforo de las Heras Gómez, médico.

C., D. Fortunato Moreno Amores, escribiente.

T., Señorita Teresa Fraile Massa.

S., D. Tomás Ayoria Cuartero, Oficial de Prisiones.

J. a., D. José Manresa Fernández, Oficial de Prisiones.

Alcaracejos (Córdoba).—Empedrada, 10.

P., Doña Araceli Ayala y Cruzado, viuda de Gómez.

S., Doña Juana Roda e Ibáñez de Suárez.

Alcaudete (Jaén).—No ha enviado datos.

P. d., D. Luis Orozco Fernández, Fiscal municipal.

Alcázar (Albacete).—Delegado especial para la organización, don Jesús Carrascosa González, abogado.

Alcázar de San Juan (Ciudad Real).—En el Cuartel, habitaciones cedidas por la Zona militar. Ambulancia, 97 servicios. Lo presta en los espectáculos públicos. Gimnasio. Conferencias culturales.

P. d., D. Juan Nieto y Comas, médico.

C., D. Enrique Molina, comerciante.

T., D. Francisco López Higuera.

S., D. Abel Escribano Vázquez, ferroviario.

PUBLICACIONES.

Sermón pronunciado... por D. José Jiménez Manzanares... con motivo de la solemne bendición y jura de la bandera... Alcázar de San Juan, 1912. 16 páginas.

—*Acta de la sesión celebrada el 24 de enero de 1915*, por D. Luis Rojas. Alcázar de San Juan, 1915. 38 páginas.

Alcira (Valencia).—Sufragio, 12 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 10 traslados de enfermos.

P. d., D. Francisco España Llopis, propietario.

C., D. Antonio Ausina Monchul, propietario.

T., D. Carlos Plasencia Contel, veterinario.

S., D. José Bañuls Martínez, farmacéutico.

Alcocer (Guadalajara).—Mayor, 88 (cedido por el Secretario). Ambulancia, 30 servicios. Puesto de socorro, Gota de Leche. Conferencias y excursiones culturales; escuela de adultos; visita domiciliaria.

P. h., Doña Rosa Tapia Saldaña.

P. d., D. Otilio Ruiz Baquero, propietario y practicante.

C., Doña Encarnación Calzas Gómez.

T., D. Aniceto Moya Ramírez, sacerdote.

S., D. Victoriano Torremocha Aguado, maestro nacional.

J. v., Doña Mercedes Serrano Baquero.

J. a., D. Victoriano Olivares López, Sargento de la Guardia civil.

Alcorisa, Andorra y Puebla de Híjar (Teruel).—Delegado especial para la organización, D. Adolfo Capella Abadía, industrial.

Alicoy (Alicante).—San Francisco, 75 (alquilado). Ambulancia, 105 servicios, y en los espectáculos públicos. Consultorio-dispensario, con seis especialidades: 324 enfermos asistidos, 722 curas, 1.024 inyecciones, 30 operaciones, 14 vacunaciones antivariólicas, 59 análisis de orina. Desinfección. Escuela de adultos, biblioteca y salón de lectura. Conferencias y excursiones culturales. Montepío de Camilleros. Subvención del Ayuntamiento. Celebró la "Fiesta del Soneto".

P. h., Doña Emilia Vicens de Albors.
P. d., D. Augusto Juliá Candela, propietario.
C., Doña Paquita Rodés de Mataix.
T., D. José Sanz Herrero, fabricante.
S., D. Julio Puig Martínez, periodista.
J. v., Doña Cinta Masiá de Plá.
J. a., D. Luis Polo Guillermin, médico.

PUBLICACIONES.

Memoria leída en la Junta general celebrada en el mes de febrero de 1911. Alcoy, 1911. 15 páginas.

Incluye también una breve Memoria del Dispensario antituberculoso, por su Director, D. M. Abad.

—*El Camillero*, revista mensual publicada desde marzo de 1915 a abril de 1917.

Alfaro (Logroño).—Calle Mayor, 1.

P. h., Doña Dolores Salazar de Zulueta.

P. d., D. Pedro de la Torre Fernández, industrial.

C., D. Andrés de la Torre y Torres.

T., D. Angel Iribarren López Montenegro, propietario.

S., D. Enrique Tosantos Miranda, abogado.

J. v., Doña Luisa de Aldecoa Martínez de Velasco.

J. a., D. Vicente Jiménez Baigorri, practicante.

Algar (Cartagena-Murcia).—Ambulancia. Cuarto de socorro.

P. d., D. Angel Saura Torres, sacerdote.

C., D. José Peñalver Arróniz.

T., D. Severino Sánchez Martínez.

S., D. Francisco Martínez Magdaleno.

J. a., D. Antonio Bueno Fructuoso, comerciante.

Algeciras (Cádiz).—Prim, 3. Cedido por el Ayuntamiento. Ambulancia, 84 servicios. Consultorio-Dispensario, con 4.039 enfermos atendidos, 23.380 curas, 169 vacunaciones antivariólicas, 20 antitetánicas, 100 inyecciones varias, 50 análisis de orina, 15 operaciones y 78 radiografías. Dispone de 18 camas, en las que fueron hospitalizados 30 enfermos, que causaron 501 estancias. Los cuidan las Religiosas de la Inmaculada Concepción. Subvención del Ayuntamiento y de la Junta de Beneficencia.

P. h., Excma. Sra. Doña Angeles Ibáñez.

P. d., Excmo. Sr. D. Buenaventura Morón González, médico.

C., Doña Josefa Gómez de Ashton.

T., D. Ricardo Rodríguez Gamba, industrial.

S., D. Joaquín Morón Ibáñez, médico.
J. a., D. José Rubio Cabezas, practicante.

Algemesí (Valencia).—No ha enviado datos.
P. d., D. Ricardo Pons Cebriá, maestro de obras.

Alhama (Murcia).—Constitución, 2. Cedido por los herederos de D. Jerónimo Vidal. Ambulancia, 25 servicios. Consultorio-Dispensario: 18 enfermos atendidos, 17 curas efectuadas, una operación. Dispone de tres camas. Las cuidan las Religiosas Esclavas de María.

P. h., Doña María Cayuela Dara.

P. d., D. Joaquín Lorenzo López, médico.

C., Doña Dolores López Montalbán.

T., D. José Martínez López, contador del Ayuntamiento.

S., D. Roque Sánchez Javaloy, alférez, juez municipal.

J. v., Doña Mercedes de Mena Hermosa.

J. a., D. Manuel Sánchez Vivancos, suboficial del Cuerpo de Inválidos.

Alhaurín de la Torre (Málaga).—No ha enviado datos.
P. d., D. Antonio Peñafiel Linde, propietario.

Alicante (capital).—Castaños, 11. Cedido por el Presidente. Ambulancia, con banda de música, 161 servicios. Academia de solfeo y música. Montepío de camilleros. Consultorio-Dispensario: 9.320 enfermos atendidos, 4.475 curas efectuadas, 277 vacunaciones antivariolíticas, 13 antitíficas, seis antitetánicas, 1.600 inyecciones varias, 105 operaciones, 57 análisis de sangre, 13 de esputos, 117 de orina y 37 radiografías. Hospital en edificio propio, con 17 camas, al cuidado de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (rama francesa) y de las damas enfermeras. Ingresaron 93 enfermos, que causaron 1.614 estancias. Subvención de la Excelentísima Diputación provincial.

P. h., Excma. Sra. Doña Enriqueta Giraldo de Dema.

P. d., Excmo. Sr. D. Antonio Martínez Torrejón, abogado.

C., Doña Dorotea Salvi de Madrona.

T., D. José Pérez Asensio, consignatario.

S., D. Tomás Navarro Casanova, oficial de Correos.

J. a., D. Ricardo García Abellán, capitán de Oficinas militares.

PUBLICACIONES.

La Cruz Roja en Alicante, apóspito en un acto y en verso, original de D. Juan de Alba, Madrid, 1873.

- Reglamento de la Cruz Roja*. Alicante, 1.º de agosto de 1885. Una hoja suelta.
- La Cruz Roja*, por D. Miguel Amat y Maestre. Hoja de propaganda. Alicante, 1893.
- Táctica de camillas para uso e instrucción de la brigada de la Cruz Roja*, por D. Ramón Soler y de Santa Ana. Alicante, 1905. 26 páginas.
- Artistas de ocasión*, apropósito cómicolirico en un acto, original y en verso, por Alfonso Navarro Casanova y Eduardo Campos de Loma, música del maestro Ortiz. Alicante, 1906.
- Album de la Fiesta de las Flores*, por D. Rodolfo de Salazar. Alicante, 1913. 37 páginas apaisadas con numerosos grabados y portada artística.
- Memoria de la Junta de señoras*, por la Secretaria, doña Consuelo Alonso de Jordan. Alicante, 1919. 15 páginas.
- Memoria de la Junta de señoras de Alicante*, por doña Consuelo Alonso de Jordán. Alicante, 1922. 24 páginas.
- Montepío de la brigada*. Reglamento. Alicante, 1926. 17 páginas.
- La Cruz Roja*, revista mensual ilustrada (muy interesantes). Viene publicándose desde el 20 de julio de 1927.

Almadén (Ciudad Real).—Plaza de la Constitución, 12. Está en reorganización, y ha tenido períodos de gran florecimiento.

PUBLICACIÓN.

La Cruz Roja en Almadén. Hoja de propaganda en 1927.

Almansa (Albacete).—Constitución, sin número. Cedido por el Ayuntamiento. Ambulancia, 41 servicios y 365 retenes. Subvención del Ayuntamiento y 15 por 100 de las cuotas mensuales de la Asociación El Arte Musical.

P. h., Doña Antonia Navarro Albadalejo.

P. d., D. Luis Cuenca Bernal, abogado y juez municipal.

C., D. Ismael Barbel Fernández, oficial del Ayuntamiento.

T., Srta. María de la Concepción Rodríguez de Paterna y Suárez de Negrón.

S., D. Marcelino Piqueras García, oficial mayor del Ayuntamiento.

J. a., D. Miguel Sánchez Arteaga, industrial.

PUBLICACIÓN.

Reglamento, por el que ha de regirse la Ambulancia urbana de Almansa. 1925. 26 págs.

Almargen (Málaga).—Mesón, 32. Cedido por el camillero Manuel Roja. Ambulancia, 87 servicios, nueve enfermos curados.

P. h., Doña Dolores Torres Barquero.

P. d., D. Juan Torres Barquero, labrador.

T., D. Pedro Salguero Guerrero, industrial.

S., D. Miguel González Acebedo, labrador.

J. a., D. Pedro Rodríguez Torres.

Almendrales (Badajoz).—Está en reorganización.

P. h., Doña Leonor Díez Madroñero.

P. d., D. José Cano y Gil, arcipreste.

Almería (capital).—Reyes Católicos, 9. Cedido por el Presidente. Ambulancia, 151 servicios. Visita domiciliaria.

P. h., Excma. Sra. Doña Ana de los Ríos de Hernández.

P. d., Excmo. Sr. D. Andrés Leal de Ibarra y Burgos, propietario.

C., D. Julio Rull Calderón de la Barca, perito mercantil.

T., Doña Remedios Garzón y Talón.

S., D. Joaquín Santisteban Delgado, licenciado en Filosofía y Letras.

J. a., D. Miguel García Algarra, médico.

PUBLICACIONES.

Memoria reglamentaria, por el Secretario, D. Horacio P. del Villar Rambaud. Almería, 1899. 33 páginas.

—*Memoria reglamentaria*, por el Secretario, D. Antonio Villegas Murcia. Almería, 1902. 38 páginas.

—*La Cruz Roja*, órgano oficial de la Comisión provincial. Almería. Empezó el 7 de marzo de 1902 y cesó el 17 de mayo del mismo año.

—*Memoria*, por el Secretario, D. Antonio Villegas Murcia. Almería, 1904. 30 páginas.

—*Memoria* correspondiente al año 1904, por el Secretario, D. Antonio Villegas Murcia. Almería, 1905. 32 páginas.

—*Memoria* correspondiente al año 1905, por el Secretario interino, D. José Morales Rodríguez. Almería, 1906. 34 páginas.

—*Memoria* correspondiente al año 1906, por D. José Morales Rodríguez. Almería, 1907. 48 páginas.

—*Comisión provincial de Almería. Memoria* correspondiente al año 1907, por D. José Morales Rodríguez. Almería 1907. 48 páginas.

—*Memoria* del año 1909, leída en la junta general de la Sección de señoras por la Secretaria, doña Soledad Porset de González. Almería, 1910.

Almodóvar del Campo (Ciudad Real).—Darro, 1. Cedido por el Ayuntamiento. Ambulancia, 51 servicios. Cuarto de socorro con dos camas. Siete enfermos atendidos, 10 curas efectuadas y ocho inyecciones. Biblioteca, salón de lectura. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Srta. Josefina Villa Cañizares.

P. d., D. Benjamín de Gregorio y Alvarez, propietario.

C., D. Lucio Sandarrubias del Burgo, propietario.

T., Doña Rosario Castillo Fernández.

S., D. José Villajos Santos, empleado.

Tiene en proyecto la construcción de edificio social en terrenos cedidos por el Ayuntamiento.

Almoradí (Alicante).—Príncipe, 7. No ha enviado datos.

P. d., D. Enrique María de Galí Ponz, abogado.

Almuñécar (Granada).—Tuvo Sanatorio. No ha enviado datos.

P. d., D. Miguel del Barco Gómez, propietario.

PUBLICACIÓN.

Memoria, por el Presidente, D. Enrique Almoguera Mateos. Madrid, 1899. 12 páginas.

Alpera (Albacete).—No ha enviado datos.

P. h., Doña Carmen Fernández Canes, viuda de Lassala.

P. d., D. Pedro Gil Ruano, médico.

C., D. Maximiliano García Marco, telegrafista.

T., Doña María Luisa Sáez Navarro de Rodríguez.

S., D. Mauricio Belmar Belmar, maestro nacional.

J. v., Doña Martina March Megías.

J. a., D. Narciso Gómez Ibáñez, comerciante.

Alumbres (Murcia).—Doctor Estrada, 8. Alquilado. Ambulancia, 110 servicios y 393 retenes. Cuarto de socorro: 12 enfermos atendidos, 59 curas, ocho vacunaciones antitetánicas, 33 inyecciones varias, 15 análisis de orina. Biblioteca; salón de lectura; conferencias culturales; visita domiciliaria. Subvención del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Proyecta el Montepío para camilleros.

P. d., D. Luciano Estrada y Maureso, médico.

C., D. Antonio Ruiz Laguna, comerciante.

T., D. Andrés Martínez Cao.

S., D. José Martínez Madrid, empleado.

J. a., D. Pascual Martínez Martínez.

Andújar (Jaén).—Alfonso XIII, 15. No ha enviado datos.

P. d., D. Antonio Sáenz de Tejada y Ortí, propietario.

Antequera (Málaga).—Infante Don Fernando. Edificio cedido por la Mitra de Málaga y Ayuntamiento de Antequera, adaptado por la Cruz Roja. Ambulancia, 52 servicios. Cuarto de socorro: 312 enfermos atendidos y 561 curas efectuadas. Del 7 de enero al 12 de febrero funcionó la cocina económica, que distribuyó 1.825 raciones de comida abundante y bien condimentada, con su pan correspondiente. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Rosalía Lande Boudéré, viuda de Boudéré.

P. d., D. Román de las Heras de Arco, propietario y fabricante.

C., D. Félix Ruiz García, comerciante.

T., Doña Teresa Carrera Alvarez de García Berdoy.

S., D. Enrique Aguilar Muñoz, comerciante.

S. a., D. Mariano Sansebastián Cabrera, militar.

PUBLICACIONES.

La Cruz Roja en Antequera, por A. Calvo Plaza. Hoja publicada en marzo de 1907, conteniendo una poesía que se repartió públicamente el día de la bendición de la bandera.

—*A los antequeranos*. Hoja de propaganda que lleva fecha 25 de julio de 1908.

—*Memoria* y estado de cuentas desde el día 15 de diciembre de 1907 a 14 de febrero de 1909, por el Secretario, D. Enrique Aguilar Muñoz. Málaga, 1909. 31 páginas.

—*Memoria* reglamentaria y estado de cuentas desde 6 de febrero de 1909 a 12 de marzo de 1910, por D. Enrique Aguilar Muñoz. Málaga, 43 páginas.

—*Memorias* de los años 1913 a 1917, por D. Enrique Aguilar Muñoz. Antequera, 1918. 81 páginas.

Aoiz (Navarra).—No ha enviado datos.

P. d., D. Marcelo Celayeta, sacerdote.

Aranda de Duero (Burgos).—Comandante Requejo, 13 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 48 servicios. Cuarto de socorro: 199 enfermos atendidos, 75 curas efectuadas, nueve vacunaciones antitetánicas. Montepío de Camilleros, escuela de adultos y salón de lectura.

P. h., Excma. Sra. D.^a Josefina Arias de Miranda.

P. d., Excmo. Sr. D. Alejandro Quintana Rozas, procurador.

C., D. Adolfo Benito Delgado, comerciante.

T., Doña Benita Calleja Hernando.

S., D. Carmelo de la Higuera, pintor.

J. v., Doña Pura López Romeral.

J. a., D. Manuel Alba Arambarri, médico.

Aranjuez (Madrid).—Capitán Angosto, 8 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 134 servicios. Lo da en la enfermería de la Plaza de toros y en los partidos de *foot-ball*. Cuarto de socorro. Conferencias culturales.

P. h., Doña Antonia Pastor Navarro.

P. d., D. Deodoro Valle Grijalba, administrador de los excelentísimos señores Duques de Fernán Núñez.

C., Doña Casilda Monedero.

T., D. Tomás Gómez Hervás, propietario.

S., D. José Nadal.

J. a., D. Benito Arana Maisonabe, empleado.

PUBLICACIONES.

Memoria, por el Secretario, D. Abdón de Solaún. Aranjuez, 1903. 7 páginas.

—*Memoria*, por D. Abdón de Solaún. Aranjuez, 1905. 15 páginas.

—*Memoria* escrita por el Secretario, D. Abdón de Solaún y Soto. Aranjuez, 1906. 14 páginas.

—*Memoria* escrita por el Secretario, D. Abdón de Solaún y Soto. Aranjuez, 1907. 15 páginas.

—*Memoria* escrita por el Secretario, D. Abdón Solaún y Soto. Aranjuez, 1908. 16 págs.

—*Memoria* correspondiente al año 1908, por D. Abdón de Solaún y Soto. Aranjuez, 1909. 15 páginas.

—*Memoria*, por D. Abdón de Solaún. Aranjuez, 1910. 16 páginas.

—*Memoria* correspondiente al año 1910, por D. Abdón de Solaún y Soto. Aranjuez, 1911. 16 páginas.

- Memoria* correspondiente al año 1912, por D. Abdón de Solaún y Soto. Aranjuez, 1913. 16 páginas.
- Memoria* correspondiente al año 1913, por D. Abdón de Solaún y Soto. Aranjuez, 1914. 28 páginas.
- Memoria* correspondiente al año 1915, por D. Alfonso Sánchez Coll. Aranjuez, 1916. 12 páginas.
- Memoria* correspondiente al año 1916, por D. Alfonso Sánchez Coll. Aranjuez, 1918. 12 páginas.
- Memoria* correspondiente al año 1923, por D. Florencio Rodríguez Sanz. Aranjuez, 1924. 16 páginas.
- Memoria* correspondiente al año 1924, por D. Florencio Rodríguez Sanz. Aranjuez, 1925. 15 páginas.
- Memoria* correspondiente al año 1925, por D. Florencio Rodríguez Sanz. Aranjuez, 1926. 15 páginas.
- Memoria* reglamentaria del año 1926, por D. Florencio Rodríguez Sanz. Aranjuez, 1927. 15 páginas.

Arenas de San Pedro (Ávila).—Delegado especial para la organización, D. Ramiro Villarino y Campero, catedrático.

Arjona (Jaén).—Cervantes, 2 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 535 servicios. Cuarto de socorro: 489 enfermos atendidos y 576 curas efectuadas. Desinfección de lugares infectados.

- P. d., D. Tomás Melero Fernández.
- C., D. Antonio Palacios Cuesta, carpintero.
- T., D. Saturnino Cubero Baena, industrial.
- S., D. Pascual Pérez Ubieto, empleado.
- J. a., D. Andrés Jiménez Ruiz, médico.

Artesa de Segre (Lérida).—Carretera de Agramunt, 44 (alquilado). Ambulancia, 12 servicios. Cuarto de socorro, siete curas. Biblioteca; salón de lectura y visita domiciliaria.

- P. d., D. Julián Vidal Lafarga, Teniente de la Guardia civil.
- C., D. Román Rosell Viladomat, comerciante.
- T., D. Cirilo Castellana Graells, comerciante.
- S., D. Isidro Serra Solá, comerciante.
- J. a., D. Domingo Aldavó Valls, electricista.

Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres).—Plana, 1 (cedido por el Ayuntamiento).

- P. h., Doña Carmela Torres Cuadrado.
- P. d., D. José Herrera Olmos, labrador.
- C., Doña Mercedes Cáceres Cáceres.
- T., D. Manuel Mena González, labrador.
- S., D. Juan Antonio Jiménez Molano, Auxiliar del Ayuntamiento.

Aspe (Alicante).—Delegado especial para la organización, D. Antonio Pavía Muñoz, médico.

Astorga (León).—Santa Marta (cedido por la Presidenta). Tuvo Sanatorio. Erigió en el cementerio un mausoleo a los soldados repatriados de Ultramar que allí fallecieron. Ambulancia y Dispensario, en reorganización.

P. h., Doña María Blanco de Cela, viuda de Iturriaga.

P. d., Excmo. Sr. D. Luis Luengo y Prieto, médico.

C., Doña María del Pilar de la Riva.

T., D. Pablo Herrero Ríos, comerciante y propietario.

S., D. Eduardo Aragón y Obejero, médico.

PUBLICACIONES.

Pliego, impreso por las cuatro planas, con datos de ingresos, gastos, soldados asistidos en el Sanatorio, etc. Astorga, 1898.

—Otro pliego, análogo al anterior, que continúa los datos. Astorga, 1.º marzo 1899.

—*Memoria* escrita por el Secretario de esta Sección, D. Eduardo Aragón Obejero. Astorga, 1899. 22 páginas.

—*Memoria* escrita por el Secretario de esta Sección, D. Eduardo Aragón y Obejero. Astorga, 1901. Ocho páginas.

—*Breve Memoria...*, por el Secretario..., D. Eduardo Aragón. Astorga, 1902. Ocho páginas.

—*Memoria* correspondiente al año 1902. Astorga, 1903. Siete páginas.

—*Breve Memoria* de la Cruz Roja de Astorga..., por D. Eduardo Aragón. Astorga, 1910. 14 páginas.

—*Breve Memoria* de la Cruz Roja de Astorga... desde el mes de junio de 1910..., por el Secretario, D. Eduardo Aragón. Astorga, 1923. 19 páginas.

Atienza (Guadalajara).—Delegado especial para la organización, D. Carlos Fernández Congosto, médico.

Avila (capital).—Santa Teresa, 17 (alquilado). Ambulancia, 27 servicios. Clínica de urgencia (única en la población), 507 asistencias prestadas. Subvención de la Diputación provincial y Ayuntamiento.

P. h., Excmo. Sra. D.^a Dolores Suárez, viuda del General Barutell.

P. d., D. Rafael Sastre González, propietario.

C., Doña Juana López de Bezares.

T., D. Jaime López Varó, militar retirado.

S., D. Modesto Castreño Sáez, empleado.

PUBLICACIONES.

Memoria..., por el Secretario D. Enrique Morales. Avila, 1808. 11 páginas y varios estados.

—*Memoria de la Comisión provincial*, por D. Enrique Morales Embil. Avila, 1899. 11 páginas y varias con estados diversos.

- Memoria...*, por la Secretaria de la Sección de Damas, doña Sofía Leguey Pérez, viuda de Dorado. Avila, 1900. 32 páginas.
- Memoria...*, por la Secretaria de la Sección de Damas..., doña Sofía Leguey Pérez. Avila, 1900. 30 páginas. Segunda edición.
- Memoria* de los años 1919-920-921 (de la Junta de Señoras). Avila, 1921. 19 páginas.
- Reglamento* por el que se regirá la Comisión provincial de la ciudad de Avila. 1922. 14 páginas.
- Memoria...* correspondiente al año 1921, por D. Modesto Castreño. Avila, 1922. 16 páginas.
- Memoria...* correspondiente al año 1923, por D. Juan Ruiz de Salazar. Avila, 1924. 16 páginas.
- Memoria...* correspondiente al año 1924, por D. Juan Ruiz de Salazar. Avila, 1925. 14 páginas.
- Memoria...* correspondiente al año 1925, por D. Juan Ruiz de Salazar. Avila, 1926. 12 páginas.
- Memoria...* correspondiente al año 1926, por D. Juan Ruiz de Salazar. Avila, 1927. 12 páginas.
- Memoria...* correspondiente al año 1927, por D. Juan Ruiz de Salazar. Avila, 1928. 16 páginas.
- Memoria...* correspondiente al año 1928, por D. Modesto Castreño. Avila, 1929. 16 páginas.
- Memoria...* correspondiente al año 1929, por D. Modesto Castreño. Avila, 1930. 15 páginas.

Avilés (Oviedo).—Marqués de Pinar del Río, 5 (alquilado). Ambulancia, 163 servicios. Consultorio-dispensario: 521 enfermos atendidos, 870 curas efectuadas, 1.325 vacunaciones antivariólicas, 2.120 antitíficas, 19 antitetánicas, 134 inyecciones varias, 18 análisis de sangre y 15 de orina. Biblioteca, salón de lectura. Conferencias y excursiones culturales. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento. Tiene acordado adquirir una ambulancia automóvil.

P. d., D. Eusebio Abascal Alvarez, propietario.

C., Doña Andrea Prada y González.

T., D. Saturnino Panizo, practicante.

S., D. Alfredo R. Maritona y Alvarez de la Campa, banquero.

J. a., D. Jesús González Rodríguez, comerciante.

Azuaga (Badajoz).—Delegado especial para la reorganización, D. Juan Rodríguez Tabla, comerciante.

PUBLICACIÓN.

Germinal. Número extraordinario dedicado a la Cruz Roja. Azuaga, 5 enero 1919.

Badalona (Barcelona).—Reina Victoria Eugenia, 62 (alquilado). Ambulancia, 150 servicios. Consultorio-dispensario, con seis camas: 300 curas, 350 inyecciones. Sala de lectura. Conferencias culturales. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Excma. Sra. Duquesa de Solferino.

P. d., vacante por defunción.

C., D. Francisco Llabot Tuco, comerciante.

T., Doña Mercedes de Ventos Mir.
S., D. Miguel Ulcina Valles, empleado.
J. a., D. Fernando Escofet, médico.

PUBLICACIONES.

Memoria correspondiente al año 1917, por el Secretario, Francisco Llabot. Badalona, 1918. Cinco páginas.

—*La Cruz Roja*, revista mensual. Boletín oficial de la Comisión de partido. Badalona. Apareció el primer número en abril de 1921, y el cuarto y último en julio del mismo año.

Badajoz (capital).—Hernán Cortés, 2 (cedido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País). Ambulancia, 38 servicios. Consultorio, 20 enfermos atendidos y 20 curas. Sala de lectura. Conferencias culturales. Fiesta de la banderita. Colonia escolar a Punta Umbría (Huelva).

P. h., Excma. Sra. Doña Augusta Albarrán García Marqués, viuda del General Ambell.

P. d., D. José María Albarrán Ramos Izquierdo, abogado.

C., D. Manuel M. Albarrán Ramos Izquierdo, empleado.

T., D. Fulgencio Trujillo Campos, abogado.

S., D. Manuel Jiménez Cierna, abogado.

J. v., Doña María Luisa Oliveras.

J. a., D. Laureano Rodríguez Fernández, jefe de bomberos.

PUBLICACIONES.

Patria y Ejército, revista a beneficio de la Representación provincial de la Cruz Roja. Número único. Badajoz, 15 agosto 1909.

—*Actuación de la Junta de Señoras de...* Badajoz durante la campaña de Africa de 1921 y 1922. Badajoz, 1923. 32 páginas.

Baena (Córdoba).—En reorganización.

Baeza (Jaén).—Delegado especial para la reorganización, D. Luis Sánchez Ruiz, Presidente de Ubeda.

PUBLICACIÓN.

La Cruz Roja. Boletín mensual, órgano de la Comisión de partido. Baeza. Apareció el primer número en 20 de septiembre de 1917 y el quinto y último en 30 de enero de 1918.

Bailén (Jaén).—Delegado especial para la organización, D. Pedro Gallardo Serrano, pintor. Reside en Linares.

Balaguer (Lérida).—Mayor, 27 (cedido por el Presidente). Ambulancia, 88 servicios. Consultorio-Dispensario: 27 enfermos atendidos, 143 curas efectuadas. Campaña de cultura higiénica.

P. d., D. José Graells Galcerán, farmacéutico.
C., D. José Font Moragues, médico.
T., Reverendo Padre Buenaventura Riba Dalleres, administrador del Real Santo Cristo de Balaguer.
S., D. Buenaventura Tico Mases, oficial del Ayuntamiento, que es, además, Jefe de la ambulancia.

Balazote (Albacete).—Mayor, 47 (cedido por el Presidente). Ambulancia, 25 servicios. Conferencias de cultura sanitaria.

P. h., Doña María de los Remedios Flores Flores.
P. d., D. Ricardo Damián Flores Flores, abogado.
C., D. Juan José García Navarro, obrero.
T., Srta. Victoria García Tebas.
S., D. Pedro García Cordón, propietario.
J. v., Doña Juana Gutiérrez Cuenda.
J. a., D. Julio Martínez Ruiz, comerciante.

Barbate (Cádiz).—Colón (alquilado). Ambulancia y cuarto de socorro con cuatro camas. En reorganización.

P. h., Excma. Sra. Condesa de Barbate.
P. d., D. Francisco Castro Núñez, médico.
C., vacante.
T., Doña María Fernández de López.
S., vacante.

Barcarrota (Badajoz).—Delegado especial para la organización, D. Francisco Villanueva, propietario.

Barcelona (capital).—Mendizábal, 18 (alquilado). Ambulancia, con secciones marinera, telegrafista, ciclista, perro sanitario (1), tres automóviles, dos carros, cuatro ciclomillas, 35 cubiertas, 45 de campaña, seis plegables, seis sillas suecas y cuatro bicicletas. 797 servicios. Banda de música, con su academia. Montepío de socios y camilleros. Sepultura propia en el cementerio de las Corts. Biblioteca, salón de lectura. Conferencias culturales. Boletín. Oficina de informaciones y encargos. Enseñanza de Damas enfermeras. Escuela de enfermeras profesionales. Visita domiciliaria. Hospital, edificado de nueva planta. Prosigue la construcción de algunos pabellones. 50 camas, en las que se hospitalizaron 262 enfermos, que causaron 5.612 estancias. Lo

(1) *Los perros en el servicio sanitario militar*, por D. Guillermo Swarth. Bruselas, 1914. 24 páginas. Obrata en español, dedicada a nuestro Secretario general, Sr. Criado Domínguez.

atienden 23 médicos, cinco Hermanas de la Caridad y seis enfermeras profesionales. Capilla con misa diaria. Comedor infantil. Arbol de Navidad. Gota de leche, con 4.300 niños asistidos. 1.900 pesadas, 50 canastillas, 1.200 ropitas y 1.200 juguetes regalados. 2.300 medicamentos facilitados gratuitamente. Fiesta de la banderita. Puesto de socorro en el Exposición internacional. Guardería de niños en dicho certamen. Cuatro Dispensarios de distrito y el del hospital, en los que fueron asistidos 31.000 enfermos, practicándoseles 76.000 curas, 20 vacunaciones antivariólicas, 225 inyecciones antitíficas, 690 antitetánicas, 21.000 inyecciones, 60 análisis de sangre, 115 de esputos, 293 de orina, 615 operaciones y 165 radiografías. Subvenciones de la Diputación provincial, Ayuntamiento y Comité benéfico.

Esta representación de la Cruz Roja ha escrito gloriosas páginas en nuestra historia social con motivo de sus abnegados servicios en la repatriación de los ejércitos de Ultramar, atentados anarquistas, semana sangrienta y huelgas revolucionarias, respetada por todos y resolviendo verdaderos conflictos de diversa índole. Ha erigido, en su hospital, el primer monumento que en España se levantó a nuestra Augusta Jefa Suprema, S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (que Dios guarde); ha celebrado maniobras en esperanto; obtuvo diferentes premios en las Exposiciones a que ha concurrido, y la bandera de su Ambulancia ha sido condecorada con la preciadísima *Gran Cruz del Mérito militar*, solicitada por considerable número de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, y concedida por Real decreto de 13 de noviembre de 1928, siéndole impuesta, personalmente, por nuestra Egregia Soberana, y apadrinado las banderas de dicha unidad SS. AA. RR. las Serenísimas Señoras Infantas de España Doña Beatriz y Doña Cristina. El Gobierno autorizó la creación de la medalla conmemorativa de la inauguración del hospital, equiparándola a las demás condecoraciones oficiales. Ha editado timbres postales a su beneficio.

He aquí ahora con mayor detalles los servicios prestados en los Consultorios, Dispensario del Hospital y Hospital en 1929:

CALLE DE MENDIZABAL

Medicina general... ..	7.228
Cirugía... ..	4.616
Garganta, nariz y oídos... ..	5.015
Enfermedades de los ojos... ..	5.296
Enfermedades de la boca... ..	1.728
Enfermedades del pecho... ..	192
Enfermedades de la infancia... ..	802
Enfermedades de la piel... ..	36
Enfermedades de la mujer... ..	993
Enfermedades de las vías urinarias... ..	5.685

Operaciones...	157
Pequeñas intervenciones...	123
Masajes...	203
Inyecciones...	2,534
Inyecciones intravenosas...	103
Vacunaciones...	192
Accidentados...	21
TOTAL...	34,924

En los servicios de este Consultorio están comprendidas las 1.670 asistencias prestadas a los camilleros y a individuos de sus familias.

CALLE DE SANS

Medicina general...	1,157
Cirugía general...	1,416
Enfermedades del pecho...	145
Enfermedades de los ojos...	2,273
Enfermedades de la boca...	438
Enfermedades de la infancia...	141
Garganta, nariz y oídos...	1,822
Inyecciones...	1,472
Vacunaciones...	82
Accidentados...	8
TOTAL DE SERVICIOS...	8,954

CALLE DE PARLAMENTO

Medicina general...	3,068
Cirugía...	4,230
Garganta, nariz y oídos...	2,971
Enfermedades del pecho...	175
Enfermedades de los ojos...	3,674
Enfermedades de la boca...	3,745
Enfermedades de la piel...	152
Enfermedades de la infancia...	850
Masajes...	479
Vías urinarias...	673
Inyecciones...	748
Vacunaciones...	151
Operaciones...	67
Pequeñas intervenciones...	97
Análisis...	290
Rayos ultravioleta...	222
Rayos X...	253
Vendajes de yeso...	4
Accidentados...	26
TOTAL DE SERVICIOS...	21,875

DISPENSARIO-HOSPITAL

Consultas de cirugía...	568
Consultas de medicina...	1,178
Curas...	16,978
Curas de ojos...	9,042

Garganta, nariz y oídos...	881
Enfermedades de la infancia...	3.328
Análisis en general...	209
Botones de fuego...	262
Enfermedades de la piel...	396
Enfermedades del pecho...	446
Enfermedades del aparato digestivo...	244
Enfermedades del aparato respiratorio...	470
Enfermedades del sistema nervioso...	169
Ginecología...	222
Oftalmología...	786
Ortopedia...	351
Pequeñas intervenciones...	23
Vendajes de yeso...	14
Vacunaciones...	82
Inyecciones...	15.501
Masajes...	213
Operaciones de ojos...	12
TOTAL DE SERVICIOS...	51.375

SERVICIOS DEL HOSPITAL

Operaciones...	265
Curas quirúrgicas...	2.709
Inyecciones...	894
Vendajes de yeso...	12
Análisis de orina...	293
Lavados de estómago...	11
Radiografías...	16
TOTAL DE SERVICIOS...	4.200

RESUMEN GENERAL

Consultorio Mendizábal...	34.924
Consultorio de Sans...	8.954
Consultorio Parlamento...	21.875
Dispensario del Hospital...	4.200
TOTAL GENERAL...	121.328

P. h., Excma. Sra. Condesa del Valle de Canet.

P. d., Excmo. Sr. D. José Ventura Tuldrá, Inspector regional de Cataluña.

C., D. Francisco de P. Dardet Casamada, comerciante.

T., Doña Aurora Marco y Verdaguer de Casas.

S., D. Pedro Uriach Coll, propietario.

J. v., Doña Adelaida Lleonart y Carlota de Cardona.

J. a., D. Andrés de Lucas Mercadé.

Inspector provincial de ambulancias, D. Luis de Abalo y Pérez.

Director del Hospital, Excmo. Sr. D. Andrés Martínez Vargas, médico, ex rector de la Universidad.

PUBLICACIONES.

—*Reglamento para el régimen interior de la Comisión provincial*. Barcelona, 1897. 38 páginas.

—*Estatutos de la Cruz Roja española*. Barcelona, 1903. 37 páginas.

—*Proyecto para la creación de una Caja de socorros*, por M. Vila Servat. Barcelona, 20 marzo 1903. Un pliego.

—*Reglamento y apéndices para el régimen de la brigada sanitaria urbana*. Barcelona, 1909. 116 páginas. Lleva en los apéndices la *Guía instructiva del camillero*, del doctor Ordóñez; el *Cuadro de asistencias a heridos en campaña*, del doctor Agreda; las tácticas de camilla y de infantería; el telégrafo de señales y el abecedario del telégrafo Morse.

—*Cruz Roja española*. Sus uniformes. Precioso cuaderno con dibujos y una gran lámina en colores. Barcelona, 1909. 23 páginas.

—*Reglamento del Montepío del camillero de la Cruz Roja de Barcelona*. 23 páginas. Lleva la aprobación de 17 de marzo de 1911.

—*Reglamento del Montepío del camillero de la Cruz Roja de Barcelona*, 30 páginas. Es el reformado en 29 de marzo de 1914.

—*Reglamento de la Caja de socorros para camilleros*. Barcelona, 1916. 16 páginas.

—*Reglamento de la banda de música de la Cruz Roja*. Barcelona, 1918. 12 páginas.

—*Reglamento de la Caja de socorros para camilleros*. Barcelona, 1918. 16 páginas.

—*Reglamento de la brigada sanitaria urbana*. Barcelona, 1919. 102 páginas.

—*Reglamento del Montepío de los señores socios de la Cruz Roja*. Barcelona, 1923. 30 páginas.

—*Reglamento de la Caja de socorros para camilleros*. Barcelona, 1924. 16 páginas.

—*Reglamento de la banda de música de la Cruz Roja*. Barcelona, 1925. 15 páginas.

—*Bases para la nueva organización de la Cruz Roja española en Barcelona*. Sin año. 11 páginas.

—*Constitución de ambulancias*. Normas por las que han de regirse las Asambleas locales de la cuarta región. Barcelona, 1929. 21 páginas.

—*Programa del examen a que deben sujetarse los aspirantes a oficial de la brigada...* de la Cruz Roja de Barcelona. Sin año. Cuatro páginas.

—*Programa del curso elemental de las auxiliares enfermeras de la Cruz Roja*. Barcelona. Sin año. Ocho páginas.

—*Instrucción táctica para las ambulancias a pie y manejo de las camillas*. Barcelona, 1917. 73 páginas.

—*Cartilla de instrucción para los camilleros de la Cruz Roja*, por Javier de Benavent y de Camón. Barcelona, 1916. 27 páginas. Segunda edición. 1919. 29 páginas. Tercera edición. 1927. 48 páginas.

—*Escalafón de la brigada sanitaria urbana*. 1.º de marzo de 1923. Barcelona. 18 hojas apaisadas.

—*Manual del oficial de la Cruz Roja*, por D. Federico Hernández de Barros. Barcelona, 1923. 104 páginas.

—*Cartilla del camillero telegrafista*. Barcelona, 1926. 42 páginas.

—*Lo que debe ser el aspirante a camillero de la brigada de la Cruz Roja de Barcelona*. Sin año. 1929. Ocho páginas.

—*Vindicación de la Cruz Roja*, por S. G. E. Barcelona, 1874. Una hoja a tres columnas.

—*La Cruz Roja como obra de pacificación social*, por P. Uriach Coll. Barcelona, 1909. 13 páginas.

—*Oro y plata. Flor de pensamiento de varones ilustres*. Barcelona, 1912. 296 páginas. Trabajos en prosa y verso.

—*Manual de socorros de urgencia y transporte de heridos*, por el doctor D. Ramón Jori y Biscamps. Barcelona, 1910. 249 páginas con 46 grabados.

—*Primeros socorros*. Traducción y adición, por el doctor Turell. Sarriá, s. a. Cuadernito de 48 páginas apaisadas semejante al francés.

—*Manual para el curso elemental de las enfermeras auxiliares de la Cruz Roja*, por los doctores D. José Turell y D. José Martí Teced. Primera parte: Estudio del cuerpo

humano. Anatomía, fisiología. Segunda parte: Prácticas de curación y cuidado de enfermos. 61 páginas.

—*Manual de las Damas enfermeras de la Cruz Roja*, por D. Andrés Martínez Vargas. Barcelona, 1918. 530 páginas. Cedida generosamente la edición por el autor a la Asamblea local para su beneficio.

—*La neutralidad*. Boletín de las secciones barcelonesas de la Cruz Roja. Barcelona, 1874. Se publicó el primer número en 1.º de octubre de dicho año.

—*La Cruz Roja española*. Órgano de la Comisión provincial y de las demás Comisiones y Subcomisiones de la provincia de Barcelona. Boletín mensual. Apareció el primer número en febrero de 1903 y continuó publicándose hasta junio de 1904.

—*La Cruz Roja española*. Boletín mensual. Barcelona. Apareció el primer número en febrero de 1903. Suspendió la publicación en junio de 1904.

—*Boletín de la Cruz Roja*. Órgano de la Delegación regional de Cataluña. Mensual, ilustrado. Apareció el primer número en agosto de 1912 y el último en noviembre del mismo año.

—*Cruz Roja Española*. Revista benéfica ilustrada. Órgano de la Delegación de Cataluña. Publicación de lujo, cuyo primer número apareció en marzo de 1914 y el último en junio del mismo año.

—*Boletín oficial de la brigada número 1. Cruz Roja*. Barcelona. Apareció en marzo de 1920 y continúa publicándose todos los meses, habiendo dado un magnífico extraordinario con motivo de la inauguración del monumento a S. M. la Reina en el Hospital.

—*Memoria analítico-descriptiva de examen y revisión de cuentas...* Barcelona, 1894. 16 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el secretario, D. Aureo Bis y Más de Xarxars. Barcelona, 1896. 14 páginas.

—*Sanatorio de Barcelona*. Movimiento de metálico y efectos recibidos desde la instalación hasta el 30 de abril de 1897. Barcelona, 16 páginas.

—*Sanatorio de la Cruz Roja*. Movimiento de fondos y efectos desde mayo de 1896 a 31 de diciembre de 1897. Barcelona, 1898.

—*Memoria de los trabajos realizados desde marzo de 1896 al 31 de julio de 1899*. Barcelona, 1899. 24 páginas.

—*Memoria de los servicios prestados con motivo de las campañas de Ultramar y consiguiente repatriación militar y civil*. Barcelona, 1900. 156 páginas, con grabados.

—*Memoria leída en la junta general celebrada el 13 de noviembre de 1902...*, por el Secretario, D. José Font y Milá. Barcelona, 1903. 13 páginas.

—*Memoria leída...* por el Secretario, D. Manuel Vila y Servat. Barcelona, 1906. 63 páginas y varias, sin numerar, con la lista de socios.

—*La Cruz Roja en las jornadas del 26 al 31 de julio de 1909*, por P. Uriach Coll. Barcelona, agosto 1909. 15 páginas.

—*Memoria leída...* por el Secretario, D. Francisco de P. Farré y Vidal. Barcelona, 1909. 30 páginas.

—*Memoria leída...* por el Secretario, D. José Font y Milá. Barcelona, 1910. 31 páginas.

—*Memoria de la Comisión provincial...*, por el Secretario, D. José Font y Milá. Barcelona, 1911. 27 páginas.

—*Memoria reglamentaria de la Junta de Damas*, por la Secretaria, doña Rosa de Berenguer, viuda de Ciurana. Barcelona, 1918. 15 páginas.

—*Memoria reglamentaria de la Junta de Damas*, por la Secretaria, doña Rosa de Berenguer. Barcelona, 1919. 15 páginas.

—*Memoria reglamentaria de la Junta de Damas*, por la Secretaria, doña Rosa de Berenguer. Barcelona, 1920. 26 páginas.

—*Memoria reglamentaria de la Junta de Damas*, por la Secretaria, doña Rosa de Berenguer. Barcelona, 1921. 24 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Pedro Uriach, Coll. Barcelona, 1921. 43 páginas.

—*Memoria reglamentaria de la Junta de Damas*, por la Secretaria, doña Rosa de Berenguer. Barcelona, 1922. 15 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Pedro Uriach Coll. Barcelona, 1922. 34 páginas.

—*Reseña estadística de las Memorias leídas y aprobadas en los años 1924 y 25*, por el Secretario, D. Pedro Uriach Coll. Barcelona, 1926. 37 páginas, con grabados.

- Memoria...*, por el Secretario, D. Pedro Uriach Coll. Barcelona, 1927. 22 páginas.
- Memoria...*, por el Secretario, D. Pedro Uriach Coll. Barcelona, 1929. 23 páginas.
- Memoria...*, por el Secretario, D. Pedro Uriach Coll. Barcelona, 1930. 25 páginas, con grabados.

* * *

Incorporadas a la Comisión provincial de Barcelona, ahora Asamblea local de dicha ciudad, las organizaciones que existían en los distritos municipales y pueblos del llano, conviene recordar que tampoco ellas descuidaron dejar consignadas por medio de la imprenta sus benéficas actividades. He aquí una breve lista de sus publicaciones:

Gracia (Primera Comisión).

- Estado general de cuentas de la Primera Comisión de distrito de Barcelona. Gracia, 1897. Siete páginas.*
- Memoria reglamentaria...*, leída por el Secretario, D. José Lambert. Gracia, 1898. 17 páginas.
- Memoria y estado de cuentas reglamentarios...*, leídos por el Secretario, D. Luis Rimbau Galibern. Gracia, 1902. 28 páginas.
- Memoria y estado de cuentas reglamentarios...*, por el Secretario, D. Luis Rimbau Galibern. Gracia, 1903. 22 páginas.
- Memoria y estado de cuentas reglamentarios...*, por el Secretario, D. Luis Rimbau Galibern. Gracia, 1904. 23 páginas.
- Memoria y estado de cuentas reglamentarios, leídos por el Secretario...*, D. Ricardo A. Solá. Gracia, 1906. 31 páginas.
- Memoria, estado de cuentas e inventario reglamentarios, leídos por el Secretario, don Luis de Abalo y Pérez. Barcelona, 1910. 40 páginas.*
- Memoria, estado de cuentas e inventario reglamentarios, leídos por el Secretario, don Luis de Abalo y Pérez. San Gervasio, 1909. 47 páginas.*
- El cólera. Conferencia de divulgación, por D. Francisco Derch Marsal. Barcelona, 1910. 26 páginas.*

San Gervasio de Cassolas (Segunda Comisión).

- La Comisión provincial de la Cruz Roja y la Subcomisión de San Gervasio de Cassolas, por D. Francisco Perpiñá. Barcelona, 1897. 24 páginas.*
- Memoria de los trabajos realizados... desde su constitución... hasta el 31 de octubre de 1897, leída por el Secretario (de San Gervasio de Cassolas), D. Joaquín María Constans. Barcelona, 1898. 14 páginas.*
- Reglamento de la Cruz Roja de San Gervasio. Barcelona, 1901. 51 páginas.*
- La muñeca, monólogo infantil en un acto y en verso, original de José Martrús. Barcelona, 1909. 15 páginas.*
- Biografía del Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Ferrer-Vidal y Soler...*, por D. Francisco Perpiñá García... Barcelona, 1907. 35 páginas.
- Boletín de la Segunda Comisión de partido de Barcelona (San Gervasio de Cassolas). Apareció el primer número en 1.º de julio de 1908 y continuó publicándose mensualmente hasta diciembre de 1911.*
- Reglamento interior de la Comisión segunda de partido... (San Gervasio de Cassolas). Gracia, 1909. 45 páginas.*

Barceloneta (Tercera Comisión).

Crónica de los actos celebrados en los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1911 por la

Comisión... tercera de partido de Barcelona (Barceloneta) con motivo de la solemne bendición de sus banderas. 26 páginas, con grabados.

Sans-Hostafranchs-Las Corts (Cuarta Comisión).

Memoria..., por el Secretario (de la cuarta Comisión de partido: *Sans-Hostafranchs-Las Corts*), D. Alejandro Martínez Martí. Barcelona, 1910. 19 páginas.

Sarriá. (No tuvo número.)

Memoria de la Comisión de partido de San Vicente de Sarriá..., por el Secretario, D. Salvador Tintoré Oller. Barcelona, 1918. 31 páginas.

—Aunque no sea, propiamente dicha, publicación de la Cruz Roja, debe incluirse en esta relación el número extraordinario de la revista barcelonesa intitulada *Laboratorio*, correspondiente al mes de marzo de 1921, pues contiene una abundantísima información gráfica y los notables trabajos: "La Cruz Roja en Barcelona", por el doctor Martínez Vargas; "Escenas vividas en el Hospital de Barcelona", por el doctor Carlos Moliné; "Gestas de amor y de sangre", de los doctores Viera y Pulis; "De Crimea a Melilla", del doctor Opiso, etc.

Barreros (Los), *Barrio de la Caridad-Cartagena* (Murcia).—Calle Trece de Septiembre, 25 (alquilado). Ambulancia, ocho servicios. Cuarto de socorro, 28 curas. Conferencias culturales. Fiesta de la banderita. Subvención del Ayuntamiento de Cartagena.

P. d., D. José Pérez Ahijón, propietario.

C., D. Isidro Juan Martínez, abogado.

T., D. Lorenzo Jiménez López, militar.

S., D. Joaquín Isbert Casas, semaforista mayor.

J. a., D. José Rafael González, retirado de Marina.

Beas de Segura (Jaén).—Delegado especial para la organización, D. Pedro Medina Fominaya, médico.

Becerril de Campos (Palencia).—San Martín, sin número. (Cedido por el Presidente.) Ambulancia, 39 servicios.

P. h., Señorita Saturnina Redondo Gutiérrez.

P. d., D. Juan Rubio García, propietario.

C., D. Victorino Eñato Rico, industrial.

T., Señorita Cipriana Rodríguez Alvarez.

S., D. Eulogio Pérez Crespo, labrador.

Béjar (Salamanca).—Gota de leche: 44 niños asistidos, 136 pesadas, 265 botes de harina lacteada, distribuidos gratuitamente. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Rufina Gómez Rodulfo López de Cid.

P. d., D. Félix Antigüedad Díez, médico.
C., D. Alejandro Bello García, Jefe de Telégrafos.
T., D. Amable García Sánchez, Administrador de Correos.
S., D. Jesús Vicente de Arco, maestro nacional.

Bélmez (Córdoba).—Delegado especial para la organización, don José Pidal, empleado.

Belmonte (Cuenca).—Rivero.

P. h., doña María Antonia Martínez del Peral de Enríquez.
P. d., D. Fernando Moreno y López de Haro, propietario.
C., Doña María de la Concepción Badillo y Moreno.
T., D. José María Enríquez y Antolínez de Castro, abogado.
S., D. Santiago Verdejo Nohales, escribiente.

Bellvis (Lérida).—Domingo Cardenal (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia.

P. d., D. Francisco Escué Mitjans, abogado.
C., D. Juan Asola Bosch, propietario.
T., D. Carlos Palmes, farmacéutico.
S., D. José María Oltra Oltra, maestro.
J. a., D. Ramón Naves Salvia, agricultor.

Benamejí (Córdoba).—Aguilar 53 (alquilado). Ambulancia, siete servicios. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Carmen González de Canales.
P. d., D. Juan García Maillo, industrial.
C., D. Antonio Linares Molina, cobrador de Banco.
T., D. Bernardo Cabello Gómez, blanqueador.
S., D. Francisco Cabello Núñez, portero de Telégrafos.

Benimaçlet (Valencia).—Calle de Nuestra Señora de los Desamparados, 2 (alquilado). Ambulancia. Sala de lectura.

P. h., doña Concepción Miró Botella.
P. d., D. Salvador Alminar Sanchís, agricultor.
C., D. José Hernández Lidón, broncista.
T., D. Juan Bautista Bellver Sanchís, agricultor.
S., D. Ricardo Fernández Mínguez, oficial del Ayuntamiento.

Bienservida (Albacete).—Delegado especial para la organización, D. Hipólito Pretel Pérez de las Bacas, propietario.

Bilbao.—Manuel Allende, 1 (alquilado). Hospital en construcción, para cuya pronta terminación hizo recientemente la señora Presidenta un donativo de 100.000 pesetas. Dispensario con siete especialidades, servicio de rayos X, electroterapia, laboratorio y puericultura. Cuatro camas, en las que se hospitalizaron 56 enfermos, que causaron 396 estancias.

P. h., Excma. Sra. Condesa de Zubiría.

P. d., Excmo. Sr. D. Federico Moyúa y Salazar, abogado.

C., D. Salustiano Mogrobejo y Abásolo, comerciante.

T., Doña Carolina Mac-Mahón y Jacquet, viuda de Ibarra.

S., Señorita Justa Castellón y Mac-Mahón, Concejala del Excelentísimo Ayuntamiento.

J. v., Excma. Sra. D.^a Asunción Barandiarán y Bárcena de Moyúa.

J. a., Dr. D. Eusebio García Alonso, médico.

PUBLICACIONES.

Memoria leída en la junta general ordinaria..., por el Secretario, D. Trino Hurtado de Mendoza. Bilbao, 1897. 13 páginas.

—*Memoria* leída en la junta general ordinaria, por el Secretario, D. Trino Hurtado de Mendoza. Bilbao, 1898. 15 páginas.

—*Memorias* leídas en la junta general ordinaria... Bilbao, 1899. 14 páginas.

—*Detalle* de ingresos y gastos de la Sección de Damas en el año 1913. Bilbao, 1914. Una hoja suelta.

—*Memoria* del Hospital Victoria Eugenia, por la Secretaria, señorita Justa Castellón y Mac-Mahón. Bilbao, 1920. 20 páginas.

—*Memoria* del Hospital Victoria Eugenia, por la Secretaria, señorita Justa Castellón y Mac-Mahón. Bilbao, 1922. 30 páginas.

—*Memoria* de la Sección de Caballeros. Bilbao, 1923. 24 páginas.

Bimenes (Oviedo).—Delegado especial para la organización, don Emilio Moro, Secretario de Oviedo.

Blancas (Teruel).—Delegado especial para la organización, don José Marco Hernández.

Blanes (Gerona).—Calle Roig y Jalpi, 2.

P. h., Doña Carmen Oms de Ferrer.

P. d., D. José Ferrer Berger, propietario.

C., D. José Soley Comas, comerciante.

T., D. Ramón Ribas Nogués, propietario.

S., D. Santiago Codina Mont, empleado.

J. v., Doña Carmen Oms de Ferrer.

J. a., D. José Loste Isern, chauffeur.

PUBLICACIÓN.

Memoria presentada por la Comisión local de la Cruz Roja. Blanes, 1923. Un pliego de cuatro páginas.

Bonillo (El) (Albacete).—Calle del Carmen, 45 (cedido por el Presidente). Ambulancia, nueve servicios. Puesto de socorro. Desinfección. Conferencias culturales.

P. h., Doña María Bosch Herrero de R. Sedano.

P. d., D. Pedro José Hidalgo Martínez, médico.

C., Doña Antonia Peris Estradera.

T., D. Manuel Hidalgo Carpintero, sacerdote.

S., D. José María Carrión Griñán, maestro nacional.

J. a., D. Pedro José Hidalgo Martínez, médico.

Borjas Blancas (Lérida).—No ha enviado datos.

P. d., D. Manuel Sabí Portolés, maestro nacional.

Brazatortas (Ciudad Real).—Constitución, 2. No ha enviado datos.

P. d., D. Antonio Collantes Perera, médico.

Bañuel (Navarra).—No ha enviado datos.

P. d., D. Félix Ruiz Arana, farmacéutico.

Burgos (capital).—Emperador, 1 (propiedad). Ambulancia, 443 servicios. Dispensario, en edificio propio: 1.397 enfermos atendidos, 795 curas efectuadas, 11 vacunaciones antivariólicas, 400 inyecciones, 14 análisis de orina, 15 operaciones, 10 radiografías, 29 diatermias. Campaña antituberculosa, y en el Dispensario, y a domicilio. Montepío de Camilleros. Se están haciendo grandes reformas en el hotel, con jardín, propio de la Institución. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Excma. Sra. D.^a María Villegas y Casado de Cuesta.

P. d., Ilmo. Sr. D. Pedro Díez Montero, abogado.

C., D. Félix Gil y Verdejo, Teniente coronel de Artillería.

T., Doña María Teresa Díez del Corral y Bravo de Sanz.

S., Señorita María Cruz Ebro y Fernández.

J. v., Doña Fernanda Osorio y Pascual de Gil.

J. a., D. Félix Rojas y Gutiérrez, médico.

PUBLICACIONES.

Memoria (de la Junta de Señoras de Burgos) leída por la Secretaria, señorita María de la Cruz Ebro. Burgos, 1922. 19 páginas.

—*Sanatorio "Reina Victoria"*. Memoria del año 1922, por la Secretaria, María Cruz Ebro. Burgos, 1923. 18 páginas, con una fotografía en la cubierta.

—*Memoria* (de la Junta de Señoras), por la Secretaria, señorita María de la Cruz Ebro y Fernández. Burgos, 1924. 21 páginas.

—*Memoria...* de la Sección de Caballeros, por el Secretario, D. Francisco López. Burgos, 1924. 12 páginas.

—*Memoria* y balance económico del año 1924, de la Asamblea local, por la Secretaria, María Cruz Ebro. Burgos. 48 páginas, con grabados, poesías, etc.

—*Discurso...*, por el doctor D. Francisco Sisniega, en la entrega de la bandera nacional a la Asamblea local de Burgos el día 11 de julio de 1926. Ocho páginas.

—*Hospital-dispensario* Reina Victoria. Album apaisado, de 20 páginas, con grabados. Director, D. César Antón. Burgos, 1927.

Burgos.—Delegado especial para la organización en todas las poblaciones de esta provincia donde no esté constituida la Asamblea local, Ilmo. Sr. D. José Sarmiento Lasuen, abogado, Teniente coronel de Intendencia.

Burriana (Castellón).—San Vicente, 10 (alquilado). Ambulancia, 38 servicios. Banda de música. Sala de lectura. Conferencias culturales. Montepío de socios y camilleros. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Vicenta Claramonte Félix.

P. d., D. Manuel Alamán Valero, propietario.

C., D. Joaquín Santaágueda Rubio, farmacéutico.

T., Señorita Enedina Benedito Granell.

S., D. Juan Vidal Blanco, carpintero.

J. v., Señorita Virginia Almela Conesa.

J. a., D. Modesto Marín Navarro, propietario.

PUBLICACIÓN.

Reglamento del Montepío de Camilleros de la Cruz Roja de Burriana. (S. a.) 28 páginas y varias para la colocación de sellos.

Caborana (Oviedo).—Calle Caborana, sin número (alquilado). Ambulancia, 75 servicios. Consultorio-dispensario: 14 enfermos atendidos, siete curas efectuadas, tres operaciones. Conferencias culturales.

P. d., D. Antonio Belloso de Lena, facultativo de Minas.

C., D. Manuel López Fernández, vigilante de Minas.

T., D. Alejandro García Fernández, industrial.

S., D. Antonio Baretтино Fernández, obrero.

J. a., D. Secundino García Fernández, industrial.

Cáceres (capital).—En reorganización.

PUBLICACIÓN.

Memoria de los trabajos realizados..., presentada y leída en la junta general celebrada el día 10 de enero de 1915, por el Secretario, D. Félix Castro Pain. Cáceres. 23 páginas.

Cabra (Córdoba).—No ha enviado datos.

P. h., Excma. Sra. D.^a María Cejalvo Escofet de Albornoz.

P. d., Excmo. Sr. D. Luis Pallarés Delsas, propietario.

C., D. José Piedra Lama.

T., D. Antonio Lama Baldevira.

S., D. Rafael Moreno Lahoz.

Cádiz (capital).—Muelle Reina Victoria (cedido por la Compañía Transatlántica). Ambulancia, 587 servicios. Puesto permanente de socorro: 1.416 enfermos asistidos, 2.341 curaciones, 206 vacunaciones antivariólicas, tres antitíficas, 742 inyecciones, 86 análisis de orina, 16 operaciones. Conferencias culturales. Subvenciones del Ayuntamiento y Compañía de Vapores Ibarra.

P. h., Excma. Sra. Marquesa de Santo Domingo de Guzmán.

P. d., D. José María Salazar Rodríguez, abogado.

C., D. Fernando García Veas, coronel de Artillería.

S., D. Enrique García Movellán, catedrático, que ejerce, además, interinamente el cargo de Tesorero.

J. v., Doña Serafina Torres de Pasquín.

J. a., D. Antonio Treviño, médico.

PUBLICACIÓN.

Memoria leída en la junta general celebrada el día 5 de abril de 1899 por el Secretario, D. José de Rivas García. Cádiz, 1899. 30 páginas, estados y cuadro de enfermos asistidos y socorridos.

Calahorra (Logroño).—No ha enviado datos.

P. h., Doña Purificación Labarga de Díaz.

P. d., D. Santiago Díaz Gil, propietario.

PUBLICACIONES.

La Cruz Roja. Sección de Calahorra. Boletín publicado desde septiembre de 1898 a mayo de 1899.

—Reglamento del Sanatorio. Calahorra, 1899. Cuatro páginas.

Callosa de Ensarriá (Alicante).—Delegado especial para la organización, D. Alfonso Ferrando Gasparoli, propietario.

Callosa de Segura (Alicante).—General Primo de Rivera (alquilado). Ambulancia, un servicio. Cuarto de socorro, 10 curas.

P. d., D. José María Moreno y Rubio, médico.

C., D. Manuel Lucas Ibáñez, abogado.

T., D. Jesús Manresa González, comerciante.

S., D. José Gilabert Roselló, propietario.

Campillos (Málaga).—Delegado especial para la organización.
D. Andrés Guerrero Martos.

Canteras (Barrio de Cartagena, Murcia).—Domicilio, alquilado. Ambulancia, dos servicios. Cuarto de socorro: 12 curas, 25 vacunaciones antivariolíticas. Subvención del Ayuntamiento de Cartagena.

P. d., D. Pío Galvache Guzmán, médico.

C., D. Pedro Jesús Pérez Mínguez, propietario.

T., D. Francisco Martínez Soto, industrial.

S., D. Luis Vargas Gómez, practicante.

Cantillana (Sevilla).—Delegado especial para la organización.
D. Félix León Blanco.

Caravaca (Murcia).—Plaza de la Constitución (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 54 servicios. Consultorio-dispensario: 49 enfermos atendidos, 84 curas, cuatro análisis de orina.

P. h., Ilma. Sra. Doña Julia Blanc y Perera, viuda de Musso.

P. d., Ilmo. Sr. D. Tomás Hervás García, cura párroco, arcipreste.

C., D. José Sánchez Cortés, secretario del Juzgado municipal.

T., Doña Mercedes Caparrós y Martínez Carrasco.

S., D. Luis Sánchez de Robles y Caparrós, farmacéutico.

J. v., Doña Dolores Michelena.

J. a., D. Antonio Caparrós Teruel, industrial.

* *Cariñena* (Zaragoza).—Monjas, 29. No ha enviado datos.

Junta de damas:

P., Doña Juana Bellón y Roca de Togores.

S., Doña Purificación Baigorri Rosel.

Comisión de caballeros:

P. d., D. Fernando Moros, médico.

T., D. Ignacio Soratornil, comandante.

S., D. Francisco Campos, veterinario.

Carolina (La) (Jaén).—Gracia, 31 (alquilado).—Ambulancia, 35 servicios. Cuarto de socorro: siete enfermos atendidos, ocho curas efectuadas. Sala de lectura. Conferencias culturales. Subvenciones de Los Guindos y Sociedad de Peñarroya. Ha erigido un monumento funerario de las víctimas de la catástrofe de la mina *Araceti*.

P. h., Doña Paulina Ibáñez de Figueroa.

P. d., D. Ildelfonso Rodríguez Martínez, médico.

C., Doña Clara la Rubia de Rodríguez.
T., D. Alfonso Herrero Zambrano, industrial.
S., D. José Hinojosa Viruete, empleado.

Cartagena (Murcia).—General Ordóñez, 7, bajo (alquilado). Ambulancia, 568 servicios. Sección marinera. Montepío de camilleros. Panteón propio en el cementerio. Fiesta de Reyes. Homenaje al camillero. Colonia escolar. Escuela de adultos. Biblioteca y sala de lectura. Conferencias culturales. Dispensario con nueve especialidades y enseñanza de Damas enfermeras. Enfermos atendidos, 9.159; curas, 1.001; vacunaciones antivariólicas, 30; artificias, ocho; antitetánicas, dos; inyecciones, 2.056; análisis de sangre, 10; de esputos, 20; de orina, 12; operaciones, 114; radiografías, 25. Subvención del Ayuntamiento. La bandera ha sido solemnemente condecorada por la Cruz Roja italiana.

P. h., Excma. Sra. Doña Carmen de Virto, viuda del General Guitart.

P. d., Excmo. Sr. General D. Felipe Briñas Rueda, Ingeniero de la Armada.

C., D. José María de Velasco, empleado.

T., D. Antonio Ripoll Cañellas.

S., Excmo. Sr. D. José Moncada Moreno, procurador (a la vez Jefe de la Ambulancia).

J. v., Doña Sinni Silgestrom.

PUBLICACIONES.

- Certamen científico-literario y concurso obrero (programa)*. Cartagena, 1909. 8 páginas.
—*Certamen científico-literario y concurso obrero (programa)*. Cartagena, 1910. 11 págs.
—*Historia de la Cruz Roja en Cartagena*, por Antonio Puig Campillo. Cartagena, 1911. 108 páginas.
—*Reglamento de la Sección de socorros mutuos*. Cartagena, 1911. 19 páginas.
—*Juvenilia*. Revista decenal. Cartagena. Número del 10 de agosto de 1911, dedicado a los Juegos florales organizados por la Comisión departamental.
—*Trabajos leídos en la solemne velada necrológica celebrada...* para enaltecer la gloriosa memoria del Excmo. Sr. Marqués de Polavieja (q. e. p. d.). Cartagena, 1914. 32 págs.
—*Cyrano*. Número extraordinario, dedicado a los juegos florales celebrados el día 12 de junio de 1915. Cartagena. 11 páginas con grabados.
—*Memoria de los juegos florales celebrados en Cartagena*, organizados por la Asociación de la Cruz Roja en la noche del 10 de agosto de 1916, por Jesús de Mijares Conrado. Cartagena, 1916. 33 páginas.
—*Discurso pronunciado en Cartagena por el mantenedor de sus juegos florales*, Excelentísimo Sr. D. Antolín López Peláez. Madrid, 1916. 51 páginas.
—*Vademecum de la Dama enfermera*, por la Srta. María de los Dolores Bas Bonald. Cartagena, 1921. Tres ediciones.
—*Discursos pronunciados en la solemne toma de posesión del nuevo Delegado Presidente*, Excmo. Sr. D. Luis Vidal Teruel. Cartagena, 1922. 14 páginas.
—*Junta de señoras de Cartagena*. Memoria de los trabajos... en los años 1921 a 1922, con una breve reseña de los anteriores a esta época. Cartagena, 1923. 64 páginas.
—*Comisión departamental de Cartagena*. Campaña de Marruecos 1921-22. Cartagena, 1923. 34 páginas con grabados.

—*Homenaje al camillero*. Trabajos leídos en la solemne fiesta celebrada el día 11 de diciembre de 1929 en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento. Cartagena, 1927. 43 páginas con grabados.

—*Homenaje de la Cruz Roja cartagenera a sus Augustos Soberanos los Reyes de España Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia* (q. D. g.). Cartagena, 1927. 111 páginas, con discursos, artículos y poesías.

—*Dispensario de la Cruz Roja. Memoria del año 1927*. Cartagena, 1928. 30 páginas.

A la Cruz Roja de Cartagena corresponde la gloria de haber organizado la primera Ambulancia marítima que cobijó nuestra bandera y haber gestionado y obtenido la rendición de la plaza cuando el estrecho asedio en que la puso el General López Domínguez.

Carrión de los Condes (Palencia).—Delegado especial para la reorganización de la Cruz Roja en este pueblo, en Cervera, Osorno y Saldaña, D. Séptimo Lobete Pajares, propietario.

Casas Ibáñez (Albacete).—Delegado especial para la organización, D. Cástor Mayoral García, médico.

Casas Viejas (Cádiz).—San Juan, 1 (propiedad). Ambulancia, 189 servicios. Cuarto de socorro: 100 enfermos atendidos, 10 curas efectuadas, 30 inyecciones antivariólicas y ocho inyecciones.

P. h., Excma. Sra. Condesa de Barbate.

P. d., D. Antonio Alcántara Serrano, industrial.

C., D. Juan Bascañana Estudillo, industrial.

T., D. Francisco Moreno Barberán, industrial.

S., D. José Muñoz Ladrón de Guevara, propietario.

J. a., D. Baltasar Alcántara Serrano, industrial.

Cascante (Navarra).—Ambulancia, 11 servicios. Cuarto de socorro: dos enfermos atendidos, seis curas efectuadas. Durante las fiestas establece puesto de socorro.

P. d., D. Rafael Lamarque Sánchez, médico.

C., vacante.

T., D. Alejo Deán Berro, propietario.

S., D. Juan de Dios Pardo Sáez, sacerdote.

J. a., D. Julio Donlo Sola, propietario.

Castalla (Alicante).—Plaza de Canalejas, 2. Ambulancia y Consultorio-Dispensario. No ha enviado datos.

P. h., Doña Enrique Soler de Sapena.

P. d., D. Ramón Jover García, médico.

C., Srta. Teresa Valls Bellod.
T., D. José Nacher Soley.
S., D. Teodoro Picó Ubeda.
J. a., D. Vicente Valls Bellod.

Castellón (capital).—San Félix, 19 (alquilado). Ambulancia, 452 servicios. Consultorio-Dispensario, con 12 especialidades y 10 camas, que ocuparon 17 enfermos, causando 134 estancias. Fueron atendidos 866 enfermos, efectuándose 2.670 curas. 50 vacunaciones antivariólicas, 798 inyecciones, 197 análisis de sangre, 83 de esputos, 225 de orina, 31 operaciones y 48 radiografías. Gota de leche: niños asistidos, 200; pesos efectuados, 210; cunas facilitadas, 12; canastillas con envolturas, 12; ropitas, 90; juguetes, 50; botes de harina lacteada, 58; tarros de aceite de hígado de bacalao, 40; otros medicamentos, 215. Desinfección. Sala de lectura. Conferencias culturales. Visita domiciliaria. Destacamento de ambulancia y puesto de socorro en el caserío marítimo de El Grao.

P. h., Ilma. Sra. Doña Concepción Alloza Blasco, viuda de Gironés.

P. d., Ilmo. Sr. D. Manuel Such Sanchis, inspector provincial de Sanidad.

C., D. Eduardo Marco Salvador, ayudante de obras públicas.

T., Doña Ana Albi de Armengot.

S., D. Alfonso Sánchez Casanova, militar.

PUBLICACIONES.

Memoria o reseña histórica de 1896 a 1899, por el Secretario, D. Ramón Carreras. Castellón, 1900. 39 páginas.

—*Album biográficoliterario*, por D. Enrique Ribés Sangüesa. Castellón, 1912. 63 páginas, gran papel, con retratos. Edición costeada por el Presidente Delegado, Sr. Ribés.

Castro Urdiales (Santander).—Ha quedado disuelta para reorganizarla.

Caudete (Albacete).—Hospital, 12 (cedido). Ambulancia, 10 servicios.

P. h., Doña Emilia Campillo Cañizares.

P. d., D. Angel Lassala Izquierdo, médico.

C., Doña María Pla y Pla.

T., D. Manuel Conejero Espí, propietario.

S., D. Bernardo Palas Disla, maestro nacional.

Cazorla (Jaén).—Calle del Carmen, 2 (cedido por el Ayunta-

miento). Ambulancia, 155 servicios. Consultorio-Dispensario: 14 enfermos atendidos, 80 curas, 41 inyecciones. Sala de lectura. Conferencias culturales. Visita domiciliaria.

P. d., D. Severiano Gutiérrez Haro, propietario.

C., D. Mariano Rodríguez Hermina, empleado.

T., D. Ernesto Vela de la Torre, procurador.

S., D. Ildelfonso de la Torre del Río, empleado, que ejerce, además, el cargo de Jefe de la Ambulancia.

Cenicero (Logroño).—Sin datos.

Sra. Doña Justa San Martín Gurbuido.

Cervera (Lérida).—Santo Hospital. No ha enviado datos.

P. d., D. Miguel Camacho del Moral, comerciante.

C., D. Manuel Ibáñez.

T., D. Juan Colón Fe.

S., D. Miguel Ferré Congost.

Cervera de Río Alhama (Logroño).—Mayor Santa Ana, 106. Ambulancia, 18 servicios.

P. h., Doña Basilisa Jiménez de Jiménez.

P. d., D. Juan Manuel Zapatero González, médico.

C., D. Jesús González Sáinz, maestro nacional.

T., D. Ernesto Armentea Larrañaga, sacerdote.

S., D. Félix Rubio Acariz, maestro nacional.

J. v., Doña Casilda Navarro Alfaro.

J. a., D. Severo Pando García, empleado.

Ciudad Real (capital).—Prado, 8 (cedido por el Presidente). Ambulancia, 42 servicios.

P. h., Doña Marta Moreno de Carro.

P. d., Ilmo. Sr. D. José Ruiz de León de García, industrial.

C., D. José López y Calera, comerciante.

T., D. Antonio López Pau, comerciante.

S., D. Miguel S. García Flores y Moreno, empleado.

J. a., D. Jesús Rejas Núñez, médico.

Coll-Blanc.—Vid. Hospitalet de Llobregat.

Conil de la Frontera (Cádiz).—Alfonso XIII, 13. Ambulancia y cuarto de socorro. No ha enviado datos.

P. h., Doña María Josefa Aranda y Mihura.

P. d., D. Pedro González Moreno.

C., Doña Dolores Ramírez Arias y Velarde.
T., D. Ildefonso Camacho y Camacho.
S., D. José Moreno Amar.
J. a., D. Francisco de Alba Gallardo.

Consuegra (Toledo).—Cardenal Segura, 10 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 11 servicios. Cuarto de socorro con tres camas, en las que recibieron asistencia otros tantos enfermos. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Srta. Leocadia Díaz Cordovés y Gómez.
P. d., D. José García Puch, propietario.
C., D. Giraldo Corrales Bac, propietario.
T., D. Fausto Acebal Rey, propietario.
S., D. Rogelio Gómez Gaseñi, médico.
J. a., D. Conceso Alvarez Fernández, industrial.

Córdoba (capital).—Don Rodrigo, 90. Ambulancia. Consultorio-Dispensario. Hospital en edificio propio con 19 camas. Terrenos cedidos por el Ayuntamiento para la edificación de otro hospital más amplio, cuyas obras han sido ya adjudicadas. Durante la última campaña de Marruecos tuvo, además, el hospital auxiliar temporal llamado de San Rafael. Subvenciones de varios Ayuntamiento y de la Diputación provincial. No ha enviado datos.

P. h., Excma. Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.
P. d., Excmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrio, abogado.
C.,
T.,
S., Ilma Sra. Marquesa de la Mota de Trejo.
J. v.,
J. a., D. Juan Anguita.

PUBLICACIONES.

- Reglamento general de la Sección de señoras...* Córdoba, 1894. 32 páginas.
—*Memoria*, por el Secretario, D. Manuel Fernández Vargas. Córdoba, 1894. 36 págs.
—*Organización general o programa de la Cruz Roja*. Córdoba, 1896. 23 páginas.
—*Reglamento para el servicio sanitario*. Córdoba, 1896. 14 páginas.
—*Memoria*, por el Secretario, D. Manuel Fernández Vargas. Córdoba, 1896. 31 págs.
—*Proyecto de organización de servicios y modo de realizarlos por la Cruz Roja en caso de guerra*, por D. Manuel Fernández Vargas. Córdoba, 1898. 17 páginas.
—*Memoria reglamentaria*, por el Secretario, D. José Castillejo de Lafuente. Córdoba, 1900. 43 páginas con grabados.
—*Escala schvavidas Torres Illescas*. Córdoba, 1901. 19 páginas y dos láminas sueltas.

—*Memoria-resumen* de los servicios prestados por la Asociación en España, por don Manuel Fernández. Córdoba, 1908. Pliego doble folio, impreso a tres plenas.

—*Junta* de señoras de Córdoba. Memoria del año 1921, por la Secretaria, Marquesa viuda de Santa Rosa. Córdoba, 1922. 15 páginas.

—*Junta* de asistencia y Hospital Victoria Eugenia de Córdoba. Memorias reglamentarias de 1927-1928. Córdoba, 1929. 24 páginas con grabados.

Corella (Navarra).—Rúa, 2 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 20 servicios. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Josefina Ortigosa, viuda de Arigita.

P. d., D. Pascual Villafranca Losenre.

T., vacante.

S., D. José Poyales Francés, que ejerce, además, el cargo de Contador.

J. a., D. Venancio López.

Cornellá de Llobregat (Barcelona).—Rubio y Ors, 56. Ambulancia. No ha enviado datos.

P. d., D. Pedro Gelabert Piet, comerciante.

C., vacante.

T., D. Cristino Guitart Casanovas.

S., D. Francisco Rosell Vidal.

J. a., D. Ramón García Moya.

Coruña (capital).—Real, 79 (cedido por la Srta. Dolores López). No se tienen datos de servicios.

P. h., Excma. Sra. Doña Isabel Cantero Garrido de Antiñano.

P. d., Excmo. Sr. D. Ambrosio Feijoo Pardiñas, teniente general.

C., D. Basilio Cegarra Díez, oficial del Banco de España.

T., Srta. Eugenia G. Alegre y López Tejada.

S., Srta. Dolores López Morillo y Pardo.

J. v., vacante.

J. a., D. Enrique Villardefrancos Rodríguez, médico.

PUBLICACIONES.

La Cruz Roja. Boletín quincenal, órgano de la Comisión provincial. Coruña. Apareció el primer número en 15 de abril de 1887 y cesó con el octavo, en 30 de septiembre.

—*Memoria* de la Comisión provincial, por el Vicesecretario primero, D. Eladio Rodríguez González. Coruña, 1902. 196 páginas.

—*Junta* de señoras de la Coruña. Memoria del año 1921, redactada y leída por la Secretaria, Srta. López Morillo y Pardo. Coruña, 1922. 22 páginas.

Corrales (Los) (Sevilla).—Real, 20 (cedido por el Presidente). Ambulancia, 24 servicios. Cuarto de socorro, 14 enfermos atendidos.

P. d., D. José Santo Ruiz, propietario.

C., vacante.

T., D. Manuel Ríos Ruda, labrador.

S., D. Francisco López Gallardo, labrador.

Crevillente (Alicante).—Disuelta para reorganizarla.

* *Cuenca* (capital).—Calderón de la Barca, 16. No ha enviado datos.

P., Ilma Sra. Doña Manuel Cañada y Blasco de López Cobo.

T., Srta. María Luisa Charfolé.

S., Doña María del Pilar Barambio y Zamora.

Disuelta la Comisión de Caballeros.

Cuevas Bajas (Málaga).—Delegado especial para la organización, D. José Prieto y Prieto.

Chauchina (Granada).—Disuelta para reorganizarla.

Chiclana de Segura (Jaén).—Ambulancia. No ha enviado datos.

P. d., D. Arcadio Ardoy Martínez.

C., D. Zacarías Cano García.

T., D. Leopoldo Rama Ramírez.

S., D. Pedro Ruiz Díaz.

J. a., D. Carlos Carmona.

Chiclana (Cádiz).—Rafael Viesca, 12 (alquilado). Ambulancia, 116 servicios. Casa de socorro, 108 personas asistidas. Se han facilitado 480 litros de leche a enfermos. Campaña de higiene. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña María Belén Ortega Fernández Caro de Guerrero.

P. d., Ilmo. Sr. D. Agustín de Villar y Sánchez, propietario.

C., Doña María del Carmen Cañizares Gómez Humarán.

T., D. Juan Vélez García, abogado.

S., D. Juan Moreno de Costa, abogado.

J. v., D. Francisca González Busto de Mier.

J. a., D. Sebastián Guerrero Benítez, médico.

PUBLICACIÓN.

Vulgarización sanitaria. La vacuna tifoparatífica preventiva. Hoja publicada por la Comisión facultativa en 26 de noviembre de 1922.

Daimiel (Ciudad Real).—General Espartero, 17.

P. d., D. Filiberto Maján Pinilla, abogado.
C., D. Manuel Rodríguez Maján.
T., D. José Garrido García.
S., D. José Mejía Madrid.

PUBLICACIÓN.

Memoria de los trabajos realizados... durante el segundo semestre de 1915 y año 1916.
Ciudad Real, 1917. 36 páginas.

Darnius (Gerona).—Mayor, 4 (cedido por el Ayuntamiento).
No ha prestado ningún servicio.

P. d., D. Emilio Cardoner Casademont, médico titular.
C., vacante.
T., D. José María Cardoner Batlle, propietario.
S., D. Juan Caritg Partes, auxiliar del Ayuntamiento.

Dolores (Los), Cartagena (Murcia).—Ambulancia. Cuarto de socorro.

P. d., D. Julián Lorente Carulla, presbítero.
C., D. Miguel López Sánchez.
T., D. Ginés Nieto Martínez.
S. y J. a., D. Joaquín Isbert Casas.

Dolores (Alicante).—Delegado especial para la organización, don Emilio Moreno y Rubio, médico.

Don Benito (Badajoz).—En reorganización.

P. d., D. José Gallego Ortiz, médico.
C., vacante.
T., D. Francisco Mena Rubio.
S., D. Rafael Hurtado Caballero.

Elda (Alicante).—Pérez Galdós, 10 (edificio propio). Ambulancia, 293 servicios. Consultorio-Dispensario: 125 enfermos asistidos, 38 curas, 29 inyecciones. Parque de bomberos. Sala de lectura. Conferencias culturales. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Inés Millán Juan de Bañón.
P. d., D. Narciso Catalán Romero, presbítero y abogado.
C., Doña Micaela Alonso Martínez.
T., D. Enrique Román Sanchiz, practicante de Cirugía.
S., D. Juan Alonso Martínez, contable.

Elche (Alicante).—Santa Bárbara, 8 (alquilado). Ambulancia, 74 servicios. Consultorio-Dispensario: 370 curas, 16 vacunaciones antitetánicas, 30 inyecciones varias. Sala de lectura. Conferencias culturales. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Milagros Gómez Soler de Navarro.

P. d., D. Antonio Ripoll Javaloyes.

C., Doña María Quesada Sánchez de Martínez.

T., D. Rogelio Fenoll Turi, procurador.

S., D. José Manuel Quilés y Ripoll, maestro nacional.

J. v., Doña Antonia Ruiz de la Escalera.

J. a., D. Cándido González Gómez.

PUBLICACIONES.

Ambulancia sanitaria urbana. Reglamento provisional para el servicio de camilleros. Elche, 1912. 12 páginas. Lleva como apéndice el *Decálogo del sanitario*, de Muzio Pazzi.

—*Memoria reglamentaria*. Elche, 1916. 11 páginas.

—*Memoria reglamentaria*. Elche, 1917. 15 páginas.

—*Memoria reglamentaria*. Elche, 1918. Un pliego. Cuatro planas de impresión.

—*Cuenta de Caja y Memoria*. Elche, 1919. Una hoja. Dos planas de impresión.

—*Memoria reglamentaria*. Elche, 1920. una hoja. Dos planas de impresión.

—*Memoria y estados demostrativos*. Elche, 1922. 24 páginas.

El Soldado (Córdoba).—Cañada de la Jara. Ambulancia. Biblioteca. Conferencias culturales. Montepío de camilleros.

P. d., D. Francisco Antequera García, médico y odontólogo.

C., D. Francisco Mateo Salguero, empleado.

T., D. Isaías Delgado Fernández, industrial.

S., D. Baltasar Galán Riaño, empleado.

J. a., D. José Jarque García, empleado.

PUBLICACIÓN.

Cruz Roja Española. Ambulancia número 16. Carnet-cartilla del camillero y Reglamento del Montepío. Córdoba, 1926. 34 páginas.

Encinas Reales (Córdoba).—Pósito, 7, segundo (alquilado). Ambulancia, 264 servicios. Cuarto de socorro: 23 enfermos, cinco curas y 11 inyecciones. Sala de lectura. Conferencias culturales. Visita domiciliaria.

P. d., D. José Prieto Prieto, propietario.

C., D. Francisco Ortiz Gracia, capataz de obras públicas.

T., D. Gabriel Moreno Ayala, propietario.

S., D. Juan Muñoz y Muñoz, chófer.

J. a., D. Pedro Hurtado Arjona, propietario.

Escañuela (Jaén).—Calle Nueva (alquilado). Ambulancia, 99

servicios. Cuarto de socorro: siete enfermos, 20 curas.

P. d., D. Antonio Ureña López, propietario.

C., D. Manuel Torres Moreno.

T., D. Miguel Ureña Ortega.

S., D. Eleuterio Zamora Castillo.

J. a., D. Luis López Cabeza.

Estación de Baeza (Jaén).—Ambulancia, 52 servicios. Cuarto de socorro: 23 enfermos, siete curas.

P. d., D. Leandro Sáez de Gregorio, propietario.

C., vacante.

T., D. Joaquín Sánchez Canon, Jefe de estación del ferrocarril de Madrid-Zaragoza-Alicante.

S., vacante.

J. A., D. Saturnino Alba Alvarez.

Escobreras, Cartagena (Murcia).—Pedro Segado, 12 (cedido por la Sociedad Peñarroya). Ambulancia, nueve servicios. Cuarto de socorro: 317 enfermos, 97 curas y 31 inyecciones. Subvención del Ayuntamiento de Cartagena y de la Sociedad minera Peñarroya.

P. d., D. Rafael Carbonel Atard, Ingeniero Jefe del Servicio de la Sociedad Peñarroya.

C., D. Sixto Fernández Valero, practicante.

T., D. Vicente Bevia Tello, Alcalde pedáneo de la localidad.

S., D. Sixto Fernández Valero, practicante.

J. a., D. Francisco Pérez León.

Escorial (Madrid).—Vid. San Lorenzo.

Estella (Navarra).—No ha enviado datos.

P. d., D. Juan Zugarramundi, presbítero.

Estrecho de San Ginès y Llano del Beal, Cartagena (Murcia).—Reina Victoria, 2 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 28 servicios y 365 retenes. Cuarto de socorro, 162 enfermos. Desinfección. Sala de lectura. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento de Cartagena. A la bandera de su Ambulancia le fué concedida la Cruz de Beneficencia de primera clase, como a la de La Unión.

P. d., D. Juan Nicolás López, presbítero.

C., D. Francisco Rico Calderón, industrial.

T., D. Ramón Martínez Galcerán, comerciante.

S., D. Joaquín Gómez García, maestro nacional.
J. a., D. Pedro González Martínez, comerciante.

Ferrol (Coruña).—Calle del Sol, 2. Ambulancia, 54 servicios. Dispensario antituberculoso en edificio propio, construido *ad hoc* y atendido por siete médicos: 206 inyecciones, 35 análisis de sangre, 80 de esputos, 33 de orina y 29 radiografías. Tiene servicio de rayos X, electroterapia y laboratorio. Subvención de la Fundación Amboage.

P. h., vacante por traslado de la Excm. Sra. D.^a Andrea Larrondo de Enríquez.

P. d., D. Gumersindo Meirás Hurtado, médico.
C., Doña Concepción Elías Sesella.
T., D. Emilio González Bayo, diputado.
S., D. Antonio Chaos Losada, médico.
J. a., D. Antonio Porta y Gárate, médico.

PUBLICACIONES.

Memoric, escrita por el Presidente de la Comisión, D. Angel de Linos. Ferrol, 1900. 76 páginas con grabados y una hoja.

—*Reglamento* del Dispensario antituberculoso. Ferrol, 1922. 19 páginas apaisadas.

—*Memoria* del Dispensario antituberculoso de la Cruz Roja. Ferrol, 1924. 24 páginas con un grabado.

—*Memoria* del Dispensario antituberculoso de la Cruz Roja. Ferrol, 1925. 16 páginas y grabados.

—*Memoria* del Dispensario antituberculoso de la Cruz Roja. Ferrol, 1926. 19 páginas.

—*Laboratorio* biológico del Dispensario antituberculoso de la Cruz Roja. Lista de precios e instrucciones para la recogida de productos patológicos. Ferrol, s. a. 7 páginas.

Figueras (Gerona).—Avenida del Príncipe de Asturias, 37 (alquilado). Ambulancia, 207 servicios. Consultorio-dispensario: 23 enfermos, 64 curas, 15 inyecciones. Desinfección. Automóvil-ambulancia. Conferencias culturales. Subvención del Ayuntamiento.

P. d., D. Juan Moragas Simón, abogado.

C., D. Salvador Bosch Roig, profesor mercantil.

T., D. Julián Zarandona López, sobrestante de Obras públicas.

S., D. Juan Montalat Delós, comerciante.

J. a., D. Francisco Casals Colls.

PUBLICACIONES.

La Cruz Roja en Figueras, por D. Eduardo Fabre. Figueras, febrero de 1899. Una hoja con la relación de socorros a repatriados.

—*La Cruz Roja en Figueras*, por D. Eduardo Fabre. Otra hoja publicada en 30 de junio de 1899, con relación de socorros, gastos e ingresos.

—*Memoria* de los trabajos realizados desde 1.º de agosto de 1898 a 31 de julio de 1900, por el Secretario, D. Telmo Vázquez Fernández. Figueras, 1900. 58 páginas.

Formentera de Segura (Alicante).—Almella, 14 (cedido por el Presidente). Ambulancia, 52 servicios. Escuela de adultos. Conferencias culturales.

- P. h., Doña Dolores Juan Santa Cruz de Rodríguez.
- P. d., D. Leoncio Calvache Cartagena.
- C., Doña Concepción Mingot Gómez.
- T., D. Antonio Rodríguez Sirvent.
- S., D. José María Parreño Pomares.

Frómista (Palencia).—Ambulancia.

- P. h., doña Julia Andrés Lanchares.
- P. d., D. Fulgencio Díaz Fernández, empleado de Correos.
- C., vacante por fallecimiento de D. Federico Ejado.
- T., doña Eulalia Martín Sánchez.
- S., D. Félix Sáez Ramos, hortelano.
- J. a., D. Mariano Vázquez, médico.

Fuentelviejo (Guadalajara).—Manuel Brocas, 35 (cedido por el Presidente). Ambulancia, 39 servicios. Cuarto de socorro: nueve enfermos, 15 curas, 36 vacunaciones antivariolíticas, dos antitetánicas, nueve inyecciones. Gota de leche: cuatro niños atendidos, dos biberones, 18 pesos, una canastilla regalada y 21 botes de harina lacteada. Conferencias culturales. Visita domiciliaria.

- P. h., Doña Rosa Tapia Saldaña.
- P. d., D. Otilio Ruiz Baquero, propietario.
- C., Doña Adela Prast Hernández.
- T., D. Salustiano Catalán Parra, labrador.
- S., D. José Díaz García, propietario.
- J. v., Doña Rosa Tapia Saldaña.

Fuerte del Rey (Jaén).—Plaza de la Constitución (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia.

- P. d., D. Pedro Aranda Moreno, propietario.
- C., D. José Tuñón Aranda, propietario.
- T., vacante.
- S., D. Juan Campos López, maestro nacional.

Fustiñana (Navarra).—No ha enviado datos.

- P. d., D. Francisco Gros.

Garachico (Canarias).—Disuelta.

Garraf (Barcelona).—Ambulancia y sección marinera. No ha enviado datos.

P. h., Doña María M. de Arévalo de Bargalló.

P. d., D. José Suñol García.

T., D. Eugenio Meix Brufol.

S., D. Pablo Morató de Capdevila, que ejerce además el cargo de Contador.

PUBLICACIÓN.

Memoria... fechada en 10 de enero de 1926. Un pliego, impreso en tres planas.

Gavá (Barcelona).—Carretera de Gavá (alquilado). No ha enviado datos.

P. h., Doña Dolores Clúa de Lluch.

P. d., D. Fernando Bartolomé Vila, contratista.

C., D. José Zamora Nicolás, fundidor.

T., Doña Teresa Vila Plana.

S., D. José Casanova, fundidor.

J. a., D. Federico Miró Rutes, industrial.

Gélida (Barcelona).—No ha enviado datos.

P. d., D. Juan Colomer Guitart.

S., D. Andrés Roig Ferrán.

Gerona (capital).—Plaza de Forsa, 8 (alquilado).

P. h., Doña Elisa Alemán de Quintana.

P. d., D. Enrique Millán Lacambra, Teniente coronel.

C., D. Francisco Serrat Costa, industrial.

T., Doña Concepción Ferrer de González.

S., D. Anastasio Barroso, militar.

J. a., D. Benigno Cubeiro Regueiro, guardia civil.

PUBLICACIONES.

Conferencias de la Cruz Roja: *Momentos importantes en la historia de las ciencias médicas (Prehistoria y orientalismo)*, por D. Juan Salvat y Bové, Gerona, 1923. 38 páginas.

—*Amor y sexualismo*, por el doctor Maturana Vargas. Segunda conferencia del ciclo organizado por la Cruz Roja. Gerona, 1924. 36 páginas.

—*La lucha contra el cáncer*, por el doctor Riera Vaquer. Tercera conferencia del ciclo organizado por la Cruz Roja. Gerona, 1924. 31 páginas.

Gijón (Oviedo).

P. h., Doña Olvido Sánchez, viuda de Tomeo.

P. d., Ilmo. Sr. D. Manuel de la Cruz Iriarte Gómez, médico.

C., Doña Paula Bursain.

T., D. Victoriano Sánchez, profesor.
S., D. Gumersindo Bresgo, consignatario.

PUBLICACIONES.

Reglamento de las ambulancias urbanas en los distritos de esta villa. Gijón, 1904. 70 páginas y seis sin numerar.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Faustino Alvargonzález. Gijón, 1905. 49 páginas.

—*La Cruz Roja.* Boletín mensual de la Comisión de partido. Gijón, 31 de mayo de 1908 a abril de 1909.

—*La Cruz Roja.* Boletín mensual. Gijón, 31 mayo 1909. Director, D. Faustino Alvargonzález. Cesó en el número XX, diciembre del mismo año.

—*Resumen de los servicios prestados y socorros repartidos a las familias necesitadas e individuos de tropa heridos y enfermos procedentes de la Campaña de Melilla.* Gijón, 10 de marzo de 1910. Una hoja suelta.

—*En auxilio de la Cruz Roja: ¡¡El díañu con los micobrios!!* Cuadro escénico escrito en bable por José G. Peláez. Gijón, 1912. Costeada la edición por D. Cristóbal Valdés y Menéndez.

—*Memoria y estados demostrativos*, por el Secretario, D. Faustino Alvargonzález. Gijón, 73 páginas, con grabados.

—*Memoria y estados demostrativos*, por el Secretario, D. Faustino Alvargonzález. Gijón, 1914. 45 páginas.

—*Telégrafo de banderas*, por D. Faustino Alvargonzález. Gijón, 1929. Cuadro en colores, con las observaciones en la cuarta plana de la cubierta.

—*La Cruz Roja.* Organó oficial de la Comisión local. Gijón. Número primero. 15 de junio de 1916. XV y último, 15 enero 1917.

—*Memoria*, por el Secretario-Contador, D. Minervino Menéndez. Gijón, 1916. 31 páginas.

—*La Cruz Roja.* Revista mensual ilustrada. Gijón. Febrero 1917. (En esta forma de 12 páginas en 4.º sólo publicó dos números.)

—*Memoria*, por el Vocal en funciones de Secretario, D. Ricardo Jieves de Elola. Gijón, 1917. 40 páginas.

Gineta (La) (Albacete).—Real Plaza, 16 (cedido por el Presidente).

P. h., Doña J. Piedad Sarrión Moreno.

P. d., D. Francisco Tobarra Piqueras, comerciante.

C., D. Francisco Madrona Jiménez, comerciante.

T., D. Joaquín Gotor Cuartero, farmacéutico.

S., D. Fernando Campos Gómez, sacerdote.

Grado (Oviedo).—Calle de Díaz Miranda, 8 (alquilado). Ambulancia, 52 servicios. Cuarto de socorro: 12 enfermos atendidos, 12 curas y 54 radioscopias.

P. d., Manuel Colao Sama, dentista.

C., D. Justo Tolívar de la Vega, propietario.

T., D. Celestino López Flórez, comerciante.

S., D. Justo Tolívar de la Vega, propietario.

PUBLICACIÓN.

Memoria correspondiente al año 1917, por el Secretario, D. Justo Tolívar. Grado. 1918. 18 páginas.

* *Granada* (capital).—DAMAS: San Antón, 34 (cedido por la Presidenta). Hospital-dispensario, construido de nueva planta y próximo a ser inaugurado. Celebra artísticas fiestas con gran brillantez. Auxilios varios.

P., Excma. Sra. D.^a Teresa Hernández Montilla, viuda de López Montes.

T., Excma. Sra. D.^a Isabel Rattazzi Bonaparte.

S., Ilma. Sra. D.^a Amparo Bassecourt Tardío.

PUBLICACIONES.

Junta de Señoras... Memoria del año 1921, por la Secretaria, doña Amparo Bassecourt y Tardío de Aguilera. Granada, 1922. 24 páginas.

—*Junta de Señoras.* Memoria del año 1922, por doña Amparo Bassecourt. Granada, 1923. Ocho páginas.

—*Junta de Señoras.* Memoria del año 1923, por doña Amparo Bassecourt. Granada, 1924. Ocho páginas.

—*Junta de Señoras.* Memoria del año 1924, por doña Amparo Bassecourt. Granada, 1925. 10 páginas.

—*Junta de Señoras.* Memoria del año 1925, por doña Amparo Bassecourt. Granada, 1926. 12 páginas.

CABALLEROS: Mirasol, 23 (alquilado). Ambulancia, 87 servicios. Consultorio-dispensario (en suspenso). Subvención del Ayuntamiento.

P. d., Excmo. Sr. D. Vicente Iváñez Alonso, Abogado.

C., D. Francisco Díaz Ortiz, Capitán de Infantería, retirado.

T., D. Nicolás Martín Reyes, Capitán de Carabineros.

S., D. Abelardo Gutiérrez Díaz, Oficial segundo de Administración civil.

J. a., D. Celestino Carretero Ferré, médico.

PUBLICACIONES.

La Voz de la Caridad. Revista mensual, órgano de la Comisión provincial de la Cruz Roja en esta capital y de las Subcomisiones de los distritos. Granada, número primero, 8 de marzo de 1903; último, el séptimo, en septiembre del mismo año.

—*Memoria...* comprensiva del primer quinquenio de su fundación, o sea desde el 19 de noviembre de 1892 a igual fecha de 1897, por el Secretario, D. Antonio Prieto Cifuentes. Granada, 1898. 15 páginas.

—*Memoria...* comprensiva del sexto año de su organización, o sea de 1898, por el Secretario, D. Antonio Prieto Cifuentes. Granada, 1899. 18 páginas.

—*Memoria...* comprensiva desde el 1.º de enero de 1899 a fin de julio de 1901, por el Secretario, D. Antonio Prieto Cifuentes. Granada, 1901. 32 páginas.

—*Reglamento* para el régimen interior de la ambulancia sanitaria. Granada, 1906. 12 páginas.

—*Comisión provincial.* Memoria, por el Secretario, D. Julio Belza Hermoso. Granada, 1915. 20 páginas apaisadas.

—*Comisión provincial.* Memoria del año 1915, por D. Julio Belza Hermoso. Granada, 1916. 32 páginas apaisadas.

—*Comisión provincial.* Memoria del año 1916, por el Secretario, D. Miguel Alderete González. Granada, 1917. 36 páginas apaisadas.

—*Comisión provincial.* Memoria del año 1917, por D. Miguel Alderete y González. Granada, 1918. 28 páginas apaisadas.

—Comisión provincial. Memoria del año 1918, por D. Miguel Alderete y González. Granada, 1919. 27 páginas.

—Comisión provincial. Memoria del año 1919, por D. Guillermo de Burgos. Granada, 1920. 24 páginas apaisadas.

—*Amor y Caridad*. Revista mensual ilustrada, órgano oficial de la Comisión provincial. Director, D. Rafael Bayo Periago. Granada, 1.º de agosto de 1920. El último número, que fué el sexto, apareció en 1.º abril 1921.

—Comisión provincial. Memoria de 1922, por el Secretario, D. José de la Oliva. Granada, 1923. 20 páginas.

—*Policlínica* de la Cruz Roja. Reglamento de régimen interior... Granada, 1925. Ocho páginas.

—*Asamblea* local. Memoria de 1925, por el Secretario, D. Abelardo Gutiérrez Rivas. Granada, 1926. 20 páginas.

—*Asamblea* local. Memoria de 1926, por D. Abelardo Gutiérrez Rivas. Granada, 1927. 28 páginas.

—*Asamblea* local. Memoria de 1927, por D. Abelardo Gutiérrez Rivas. Granada, 1928. 22 páginas.

—*Asamblea* local. Memoria de 1928, por D. Abelardo Gutiérrez Rivas. Granada, 1929. 24 páginas.

—*Asamblea* local. Memoria de 1929, por D. Abelardo Gutiérrez Rivas. Granada, 1930. 27 páginas.

Granja de Rocamora (Alicante).—Delegado especial para la organización, D. Antonio Sánchez.

Granja de Torrehermosa (Badajoz).—Córdoba, 40 (alquilado). Ambulancia, 48 servicios, más 109 personas socorridas con 249 prendas de ropa y 184 con medicamentos. Consultorio-dispensario: 2.329 enfermos asistidos, 2.230 curas efectuadas, 150 vacunaciones anti-variólicas, 382 inyecciones, 1.688 análisis de sangre, 27 de esputos, 15 de orina y 51 operaciones. Dispone de cuatro camas, en las que cuatro enfermos causaron 21 estancias. Visita domiciliaria. Gota de leche: cinco niños asistidos, habiéndose repartido gratis 11 envolturas para recién nacidos y 48 botes de leche condensada. Campaña antipalúdica con quinina, que envía la Comisión central. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Felisa de Llera de la Gala.

P. d., D. Ernesto de la Gala de Llera, abogado.

C., Doña Ana Cantón Carulla.

T., D. Ventura Villarrubia Pila, industrial.

S., D. Armando Henao Sabido, agente de negocios.

J. v., Señorita María Santiago Cantón.

J. a., D. Claudio Moreno Chamorro labrador.

Granollers (Barcelona).—Plaza de la Iglesia, 6 (alquilado). Ambulancia, 113 servicios. Consultorio-dispensario, 69 curas. Conferencias culturales. Subvención del Ayuntamiento.

P. d., D. Magín Anglés Vilella, recaudador de contribuciones.

C., D. Fáliz Vila Reverter, contable.
T., D. Juan Sitges Reixas, propietario.
S., D. Vicente Albarranch Blasco, liquidador.
J. a., D. Tomás Font Corbera.

Guadalajara (capital).—Marlasca, 4 (alquilado). Ambulancia, 14 servicios. Casa de socorro: 441 enfermos y otras tantas curas, 30 vacunaciones antitetánicas. Enseñanza de Damas enfermeras. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Elena Sánchez de Arrojo, viuda de Martínez Cardenal.

P. d., Ilmo. Sr. D. Facundo Martínez, Jefe de Estadística.
C., D. Heliodoro Lozano Delgado, funcionario de Hacienda.
T., Doña Luisa Gil de Ramales, banquera.
S., D. Francisco Núñez, profesor.
J. v., Señorita Elena García Quijada.
J. a., D. Francisco Sanz, Comandante de Caballería.

PUBLICACIONES.

Hoja de vulgarización, con instrucciones para desinfectar, por D. Juan Pavía, Conde de Pinofiel. Publicada con motivo de una epidemia.

—*Memoria de los servicios prestados por la Comisión provincial... desde su organización el 1.º de marzo de 1899 hasta el 28 de febrero de 1900*, por D. Gabriel María Vergara y Marín. Guadalajara, 1900. 27 páginas.

—*Memoria de los servicios y trabajos realizados... durante el año 1917*, por D. Mariano Martín Rodríguez. Guadalajara, 1918. 20 páginas, sin numerar.

Haro (Logroño).—Ambulancia, 31 servicios y 250 medicamentos facilitados gratuitamente.

P. h., Doña Carmen de León, viuda de Miranda.

P. d., D. Manuel Hidalgo de Asueros y Manso de Zúñiga, abogado.

C., Doña Concha Alberti de Tros de Harduya.

T., D. Ramón Ramos.

S., D. Patricio José Rodrigo Ordovás.

Hellín (Albacete).—Delegado especial para la organización, don Francisco Silvestre Paredes.

Herencia (Ciudad Real).—Colón, 20 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 12 servicios.

P. h., Excma. Sra. D.^a Antonia Fernández Montes.

P. d., D. Emilio Alises y Mora, propietario.

C., Señorita María Jesús Rodríguez.

T., D. José Díaz Miguel, propietario.
S., D. Cándido Román y Rabadán, comerciante.
J. a., D. Antonio Ripoll y Cañas, empleado.

Herrera (Albacete).—Delegado especial para la organización, don P. Jesús Cruz Sáiz.

Higuera de Calatrava (Jaén).—Hermosas, 1 (cedido por el Tesorero).

P. d., D. Pedro Santiago Cortés, mecánico.
C., D. Carlos Rueda Fernández, obrero.
T., D. Valentín Tarín Ruiz, labrador.
S., D. Francisco Rueda, obrero.

Higuera de Llerena (Badajoz).—Delegado especial para la organización, D. Antonio Aparcero.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona).—Progreso, 54. Dispensario.

P. h., Doña Eugenia Casanova Amat.
P. d., D. Froilán Soler y Soler.
C., Doña Margarita Viñals Graells.
T., vacante.
S., Doña Amparo Lassala Aparicio.
J. a., D. Froilán Soler y Soler.

Hostalet d'en Cañellas (Baleares).—Disuelta y en estudio la reorganización.

Huelva (capital).—Concepción, 17 (cedido por el Presidente). Pabellón construído en las playas de Punta Umbría, que se utiliza para colonias escolares. Cuatro servicios de ambulancia. Está en reorganización ésta, lo mismo que el Dispensario.

P. h., vacante.
P. d., D. Manuel Hidalgo y Machado, abogado.
C., D. José Garcés de la Vera, perito agrícola.
T., D. Ricardo Terrades Plá, Director del Instituto.
S., D. Luis Medina Vega, Oficial segundo de Oficinas Militares.
J. a., D. Andrés Dorronsoro, médico.

Huércal-Overa (Almería).—Delegado especial para la reorganización, D. Diego María Sánchez Alcolea, abogado y alcalde-presidente del Ayuntamiento.

P. h., Doña Elvira Alarcón de Sánchez Alcolea.

P. d., D. Ambrosio Mena y Mena, propietario.

Huesca (capital).—Vega Armijo (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 39 servicios. Cuarto de socorro: 141 curas y 12 inyecciones. Gota de leche: 158 niños asistidos, 36.500 biberones, 2.500 pesadas, 120 ropitas, 83 medicamentos y 200 botes de harina lacteada repartidos gratuitamente. Desinfección. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Juliana Miravé Murillo.

P. d., D. Angel Portolés Soria, ex cajero del Banco de España.

C., D. Ildefonso San Agustín Mur, Oficial de la Audiencia.

T., Doña Carmen Tornes Balian de Vidal.

S., D. José María San Agustín, Oficial de la Audiencia.

J. v., Señorita Manolina Queralt Franch.

J. a., D. Salvador Rodríguez Subirana, comerciante.

PUBLICACIONES.

Memoria... correspondiente a los trabajos realizados... desde 6 de agosto de 1896 a 30 de junio de 1900..., por el Secretario, D. Martín Dessy de Almiñana. Huesca, 1900. 34 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Manuel García y Molina-Martell. Huesca, 1915. 24 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Manuel García y Molina-Martell. Huesca, 1916. 42 páginas.

—*Junta de Señoras*. Una fiesta solemne. Huesca, 1922. Lindo folleto de 20 páginas y cuatro sin numerar, con discursos y láminas sueltas.

—*Memoria del año 1925...*, por el Secretario D. José María San Agustín Mur. Huesca, 1926. 40 páginas.

Ibiza (Balears).—Paseo de Vara de Rey (alquilado). Ambulancia, 238 servicios. Consultorio-Dispensario: 62 curas, ocho radiografías. Servicio de rayos X y electroterapia. Sala de lectura. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Cristina de Montis, viuda de Tur.

P. d., D. Mariano Marí Torres, comerciante.

C., D. Bartolomé Marí Magara, industrial.

T., D. Juan Tur Roig, profesor.

S., D. Bernardo Ribas y Ribas, presbítero.

J. v., Doña Pilar Wallis.

J. a., vacante.

Icod (Canarias).—Disuelta.

Inca (Balears).—Calle de San Francisco (cedido por el Ayunta-

miento). Ambulancia, 45 servicios. Consultorio-Dispensario: 16 enfermos atendidos, 15 curas, 15 vacunaciones antivariolíticas, una antitetánica.

P. h., Doña Severa de Madariaga de Basterrechea de Ferrer.

P. d., Ilmo. Sr. D. José Amengual Ferrer, abogado.

C., D. Juan Mayos Pizá, gerente.

T., Doña Catalina Borrás Anier de Riera.

S., D. Miguel Clavería Roig, militar.

J. v., Doña Severa de Madariaga de Basterrechea de Ferrer.

J. a., D. Miguel Cerdá Santandeu, militar.

Iniesta (Cuenca).—Delegado especial para la organización, don Juan A. Játiva.

Irún (Guipúzcoa).—Calle de Fuenterrabía, 35 (alquilado). Ambulancia, 91 servicios. Consultorio-Dispensario: 800 enfermos atendidos, 3.587 curas efectuadas, 28 vacunaciones antivariolíticas, 15 antitetánicas, 1.281 inyecciones, 12 análisis de esputos, 205 de orina, 78 operaciones, 27 radiografías. Visita domiciliaria.

P. h., Doña María Álvarez de Toledo de Costa.

P. d., D. Rafael Larraz de Arnáiz, médico.

C., D. Enrique Borredá Samper.

T., Srta. Dolores Arregui Garaigordovil.

S., Srta. Luisa Tellechea Galfarsoro.

J. v., Sor Carmen Bastos, Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Iznatoraf (Jaén).—No ha enviado datos.

P. d., D. Manuel Manjón Gallego.

C., D. Cristóbal Medina Luna.

T., D. Manuel Arenas Moreno.

S., D. Guillermo Manjón Muñoz.

Jaca (Huesca).—Calle del Obispo, 4 (cedido por el Ilustrísimo señor Obispo).

P. d., D. Francisco García Aibar, farmacéutico.

C., D. Dámaso Sangorrin, deán del Excelentísimo Cabildo de la Catedral.

T., D. Alberto Laplana Cajal, farmacéutico.

S., D. José Luz Corbín, delineante de Oficinas militares.

J. a., D. Mariano Beltrán.

* *Jaén* (capital).—DAMAS. Hospital de urgencia en edificio propio, construido *ad hoc*, y cuyos solares cedió la Excma. Diputación provincial. Dispone de ocho camas, en las que se hospitalizaron 144 enfermos. Dispensario con seis especialidades: 5.548 enfermos atendidos, 4.087 curas, 539 inyecciones, 69 operaciones y 22 radiografías. Subvención del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

P. h., Excma. Sra. Marquesa viuda del Rincón de San Ildefonso. C., vacante.

T., Doña Josefa Codes Masolives de Ruiz Córdoba.

S., Srta. Elvira Cazabán Nájera.

PUBLICACIONES.

Memoria de la Junta provincial de Damas, por la Secretaria. Madrid, 1923. 20 páginas.

—*Hospital* de urgencia, fundado por la Junta de Damas de la Cruz Roja de Jaén. 1924. Hermoso álbum. 34 páginas (s. a.), con numerosos grabados.

—*Asistencia* prestada en el Hospital de urgencia... durante el año 1926. Jaén, 1927. 11 páginas s. a.

—*Asistencia* prestada en el Hospital de urgencia... durante el año 1927, por la Secretaria, doña Elvira Cazabán Nájera. Jaén, 1928. 22 páginas.

CABALLEROS.—Martínez Molina, 68 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 116 servicios. Visita domiciliaria.

P. d., Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ortiz Carpio, médico.

C., D. Juan Núñez Aguilera, propietario.

T., D. Lorenzo Bago Bonilla, médico.

S., D. Graciliano García López, médico.

J. a., D. José Muñoz Ruiz, empleado de los ferrocarriles.

PUBLICACIONES.

La Cruz Roja. Órgano de la Junta provincial. Semanal. Director, D. Gabriel Ruiz Durán. Jaén. Apareció en primer número en 15 de octubre de 1898 y cesó con el de 15 de diciembre del mismo año.

—*Circular*. Comisión provincial. Sección de Caballeros. Jaén, 1920. Cuatro páginas.

—Luiz González López. *Palabras dichas* por el autor a modo de prólogo en una sencilla fiesta de caridad en Jaén. 6 de septiembre de 1921. Ocho páginas.

—*Memoria* de 1924, por el Secretario, D. Graciliano García. Jaén, 1925. 16 páginas.

—*Memoria* de 1928, por el Secretario, D. Graciliano García. Jaén, 1929. 24 páginas.

Jamilena (Jaén).—Calle Llana, 8 (cedido por el Vicepresidente). Ambulancia, 115 servicios. Consultorio-Dispensario: 80 enfermos atendidos, 30 curas, 100 vacunaciones antivariolíticas, 10 antitíficas, 10 antitetánicas, 150 inyecciones, ocho operaciones. Dispone de dos camas, en las que fueron hospitalizados cinco enfermos. Sala de lectura. Conferencias culturales. Visita domiciliaria.

P. d., D. Cosme Mármol Arrabal.

C., D. Juan José López Gutiérrez.

T., D. Pedro Martínez Gallardo (interino).
S., Doña Vicenta Ortega Estremera.
J. a., D. Pedro Martínez Gallardo.

Játiba (Valencia).—Doctor Blasco Soto, 7 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 67 servicios. Consultorio-Dispensario: 60 enfermos, 145 curas.

P. h., Doña María Marín de Selgas.
P. d., D. Juan de Selgas y Marín.
C., D. Luis Ballester Giner.
T., D. Vicente Domenech Vicens, farmacéutico.
S., D. César Bas Sánchez.
J. a., D. Alfonso Olivas.

* *Jerez de la Frontera* (Cádiz).—DAMAS.

P. h., Excma. Sra. Marquesa de Hoyos.
C., vacante.
T., Doña Luisa Hidalgo y Pardo de Figueroa de Díez.
S., Doña Rosalía Ruiz y López de Castañeda de Ruiz.

CABALLEROS.—Alfonso XII, 18 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 169 servicios. Consultorio-Dispensario: 396 enfermos, 3.935 curas, 15 vacunaciones antitetánicas, 136 inyecciones. Subvención del Ayuntamiento.

P. d., Excmo. Sr. Marqués de Torresoto de Briviesca.
C., D. Francisco Marín Pastor.
T., D. Pedro N. González Gordón, propietario.
S., Ilmo. Sr. D. Manuel González de la Peña.
J. a., D. Adolfo Rodríguez del Rivero, archivero del Ayuntamiento.

Jijona (Alicante).—Ambulancia. No ha enviado datos.

P. h., Doña María de los Dolores Asensi Bernabeu, propietaria.
P. d., D. Eloy Coloma Sirvent, maestro nacional.
C., D. José Espí Mira, empleado.
T., Doña Elisa Valero Soriano, maestro nacional.
S., D. José Monllor Grau, industrial.

Jódar (Jaén).—Calle de Gilches (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 100 servicios. Consultorio-Dispensario: 80 enfermos, 200 curas, 500 vacunaciones antivariólicas, 30 inyecciones.

P. h., Doña Teresa Chiclana Quesada de Siles.
P. d., D. Juan Arboleda Herrera, médico.
C., D. Antonio Robles Herrera, industrial.
T., D. José Guézques Irsolo, comerciante.
S., D. Luis Mesa Caballero, propietario.
J. v., Doña Isabel Quesada Martínez, propietario.
J. a., D. Pedro Romero Díaz, electricista.

Jumilla (Murcia).—Calle de Canalejas, 22 duplicado (cedido por el Presidente). Ambulancia, 10 servicios.

P. d., D. Pedro Pérez García, presbítero.
C., D. Eugenio Jiménez Martínez, amanuense.
T., D. Pedro Guardiola Cintillas, amanuense.
S., D. Pedro Antonio Gil Jiménez, cartero.
J. a., D. Pedro Guardiola Cintillas, amanuense.

Junquera (La) (Gerona).—Calle de la Torre, 3 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia y puesto de socorro.

P. d., D. Aniceto Alté Laporta.
C., vacante.
T., D. Pedro Brugat Cardoner.
J. a., D. Antonio Brugat Dariner.

Laguna de Tenerife.—Vid. San Cristóbal de la Laguna.

Langreo (Oviedo).—No ha enviado datos.

PUBLICACIONES.

Servicios prestados. Sama de Langreo, 1915. 22 páginas.
—*Memoria...* Sama de Langreo, 1916. 37 páginas.

La Puebla (Baleares).—Mayor, 106 (alquilado). Ambulancia, 20 servicios. Cuarto de socorro.

P. h., Doña Clotilde Oliva Basseda de Bonnin.
P. d., D. Felipe Serra Simó, farmacéutico.
C., Srta. Catalina Pastor Coll, maestra nacional.
T., D. Rafael Barceló Tugores, veterinario.
S., D. José Verd Pujadas, escribiente.
J. a., D. Guillermo Torres Cladera, médico.

Las Palmas (Canarias).—Bravo Murillo, 20 (alquilado). Ambulancia, 353 servicios. Consultorio-Dispensario con cuatro especia-

lidades: 693 enfermos atendidos, 967 curas, 12 vacunaciones antifebriles, 2.750 inyecciones, cinco análisis de sangre, seis de esputos, 18 de orina, tres operaciones, 16 radiografías. Subvenciones del Ayuntamiento y Cabildo insular. Automóvil-ambulancia.

P. h., Excma. Sra. Doña Manuela Gracia de Ley.

P. d., D. Lucas Alzola Apolinacio, comerciante.

T., Doña Ana Peñate de Ladevese.

S., D. Domingo Massieu Rodríguez, abogado.

J. v., Doña Purificación de Bascaran de Castillo.

J. a. (accidental), D. José Molina Moreno.

PUBLICACIONES.

Una gran hoja de instrucciones populares contra el cólera.

—*Memorias* y estados demostrativos leídos en la junta general de señores socios y señoras socias, celebradas en 28 de enero y 9 de febrero de 1912, respectivamente. Las Palmas, 1912. 29-12 páginas.

—*Memoria* anual reglamentaria, por D. Blas Segredo. Las Palmas, 1917. 45 páginas.

—*Memoria* anual reglamentaria. Las Palmas, 1919. 37 páginas.

—*Lecciones* para las Damas enfermeras de segunda clase, por D. Julio González Martínez. Las Palmas de Gran Canaria, 1923.

La Roda (Albacete).—Cristo, 26 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 108 servicios. Consultorio-Dispensario: 59 enfermos y y otras tantas curas, 87 inyecciones. Conferencias culturales. Visita domiciliaria.

P. h., Doña Elicia Picazo Oñate de Escobar.

P. d., D. José Sánchez Sevilla, médico.

C., Doña Elvira Bermejo Picaro de Picaro.

T., D. Angel Escobar Muñoz, propietario.

S., D. Viriato Charco Aranda, practicante.

J. v., Doña Iluminada Picaro de Ruíz.

J. a., D. Juan Nadal Ortiz, empleado.

La Solana (Ciudad Real).—Lanas, 1 (alquilado). Ambulancia, 9 servicios. Puesto de socorro: dos enfermos, cuatro curas.

P. d., D. Marcial Sánchez Pareja, comerciante.

C., vacante.

T., D. Gregorio Jareño Santos, propietario.

S., D. Tomás Cano González Barrera, maestro nacional.

La Unión (Murcia).—Pino, 12 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 233 servicios y 365 retenes. Sección de bomberos. Escuela de educandos para cornetas. Conferencias culturales. Subvención de la Junta benéfica. Ha sido condecorada la bandera de la Ambulan-

cia con la Cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, según Real decreto de 3 de noviembre de 1928 por su heroico comportamiento en la catástrofe de Alumbres.

P. d., D. Manuel Rodríguez Fernández, médico.

C., D. José Pérez García, corredor de comercio.

T., D. Francisco Berado de Egea, banquero, que asume, además, la Jefatura de la Ambulancia.

S., D. Salvador Aznar Vidal, teniente de alcalde.

PUBLICACIONES.

Album de la Caridad. Cartagena, 1921. 22 páginas v. n. con artículos, poesías y grabados. Lleva en la portada un hermoso soneto de Villaespesa.

—*A la Asamblea local* de la Cruz Roja de esta ciudad, en el solemne acto de elevarme, con otras personas, a su Presidencia honoraria. Arturo Gómez. La Unión. Noviembre, 1926. Cuaderno apaisado de 16 páginas s. n. con láminas.

—*Reglamento* de la Ambulancia, del Montepío de Camilleros y de la banda de música de La Unión. Cartagena, 1927. 48 páginas.

La Vileta (Baleares).—Camino vecinal (alquilado). Ambulancia, 34 servicios. Consultorio-Dispensario: 59 enfermos, 42 curas 48 vacunaciones antivariólicas, tres antitetánicas, nueve inyecciones.

P. h., Doña Mercedes Rovira Truyols.

P. d., D. Bartolomé Juan Coll, presbítero.

C., vacante.

T., D. Francisco Romis Alemany, presbítero.

S., D. Miguel Perelló Planas, fabricante.

J. v., Doña Juana Palmer Godoy.

J. a., D. Jaime Pons Gelabert, empleado.

Ledaña (Cuenca).—Ambulancia, seis servicios.

P. h., Doña Trinidad Núñez Cantero, maestra nacional.

P. d., D. José Plaza Cantero, médico.

C., D. Bienvenido Orozco Hernández, labrador.

T., Doña Joaquina García Ponce.

S., D. Alfobinio Alfaro Espínola, droguero.

León (capital).—Calle de Ramón y Cajal, 4 (alquilado). Ambulancia, 16 servicios por personal de la Junta de gobierno. Dispensario con 15 médicos: 4.380 enfermos atendidos, 2.523 curas efectuadas, 10 vacunaciones antitíficas, 50 antitetánicas, 10.000 inyecciones, 200 análisis de sangre, 35 de esputos, 168 de orina, 304 operaciones. Dispone de dos camas, en las que se hospitalizaron 50 enfermos, atendidos por las Damas enfermeras y Siervas de Jesús. Visita domiciliaria.

Enseñanza de Damas enfermeras. Subvenciones del Ayuntamiento, Diputación y Monte de Piedad.

P. h., Excma. Sra. Doña Francisca Díaz Canseco, viuda de Solsona.

P. d., Excmo. Sr. D. Félix Salgado Benavides, médico.

C., D. Ramón del Riego Jove, ingeniero jefe de Montes.

T., D. Teodoro Sáinz Nava, propietario y delegado del Banco Vitalicio de España.

S., D. José Mourille López, abogado y capitán de Infantería.

PUBLICACIONES.

Memoria reglamentaria. León, 1898. 16 páginas.

—*La Cruz Roja*. Órgano oficial de la Comisión provincial. Mensual. León. Director, D. Alvaro López Núñez. Apareció el primer número en 23 de junio de 1898 y cesó con el de 31 de marzo de 1899.

Lérida (capital).—Avenida de Blondel (cedido por la Diputación provincial). Ambulancia, 265 servicios. Ha realizado interesantes maniobras nocturnas. Conferencias culturales. Automóvil ambulancia.

P. h., Doña Juana Bordás de Corchón.

P. d., D. Francisco Cavá Pintó, médico.

C., Srta. Enriqueta Cal Venegas.

T., D. Domingo Serra Sanjuán, propietario.

S., D. Luis G. Abadal Coromina, abogado.

J. v., Doña Matilde Vives de la Cortada.

J. a., D. Julio Vallory Contreras, médico.

PUBLICACIONES.

Manual del socio de la Cruz Roja, por D. Santiago L. de Cegama. Lérida, 1886. 32 páginas.

—*La Cruz Roja en Lérida y la repatriación*. Nuestra cuenta con el público. Lérida, 1900. 15 páginas.

—*Memoria*, por el Secretario, D. José María Bandrés y Olieta. Lérida, 1919. 17 págs.

—*Memoria* correspondiente al año 1922, por el Secretario interino, D. Francisco Bis-carri Verdguer. Lérida, 1923. Nueve páginas.

—*Memoria anual...*, por la Secretaria, doña María del Pilar Franco de Arrugaeta. Lérida, 1923. Cuatro páginas.

—*Cruz Roja Española*. Comisión provincial de Lérida. Memoria de su primer cincuentenario. 1872-1922. Lérida, 1923. 151 páginas y láminas sueltas.

—*Un mártir del deber*. Serafín Rius Solans, camillero de la Ambulancia de la Cruz Roja de Lérida, que murió heroicamente el día 27 de abril de 1926 al prestar un servicio de salvamento. Lérida, 1926. 63 páginas y retrato del héroe.

Linares (Jaén).—Viriato, 9 (alquilado). Ambulancia, 334 servicios. Sala de lectura. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Ilma. Sra. Doña Luisa Gómez de Yanguas.

P. d., Ilmo. Sr. D. Manuel Blesa Fernández, médico.

C., D. Pedro Gallardo Serrano, industrial.
T., Vacante por defunción de D. Rafael Ureña Montoro.
S., D. Raimundo Linares Muñoz, médico.
J. a., D. Raimundo Linares Muñoz, médico.

PUBLICACIONES.

Memoria correspondiente al año 1899, por el Secretario, D. Francisto Gómez. Linares, 1900. 11 páginas.
—*Reglamento* de la brigada sanitaria urbana. Linares, 1920. 32 páginas.
—*Reglamento* de la brigada sanitaria urbana. Linares, 1920. 77 páginas.

Línea de la Concepción (Cádiz).—Fariñas, 31 (edificio propio). Ambulancia, 493 servicios. Casa de socorro. Consultorio-Dispensario: 2.615 enfermos atendidos, 4.312 curas, 1.302 vacunaciones antivariciólicas, 56 antitíficas, dos antitetánicas, 1.017 inyecciones, 13 análisis de orina, 56 operaciones. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Ana Suárez de Chacón.
P. d., D. Emilio Rodríguez Mancheño, médico.
C., Doña Rosalía Martino Gandolfo.
T., D. Antonio González Fábregas, comerciante.
S., D. Angel Mesa de la Mata, practicante.
J. a., D. José Chacón Contreras, industrial.

PUBLICACIONES.

Varias hojas de instrucciones populares contra la viruela y otras enfermedades evitables.
—*Reglamento* especial de la Comisión fronteriza. La Línea, 1912. 36 páginas.
—*Instrucciones* para el régimen interior de la Ambulancia. La Línea, 1917. 17 páginas.

Liñola (Lérida).—Delegado especial para la organización, don Francisco Sagraera Areté, Secretario del Ayuntamiento.

Logroño (capital).—Marqués de Murrieta, 12 (edificio propio). Ambulancia, 126 servicios. Tiene un puesto de socorro permanente en el puerto de Piqueras. Consultorio-Dispensario con 13 especialidades: 1.755 enfermos, 7.666 curas, una vacunación antitífica, 1.617 inyecciones, dos análisis de sangre, 10 de orina, 676 operaciones, dos radiografías. Consultorio de niños. Enseñanza de Damas enfermeras. Visita domiciliaria. Sala de lectura. Conferencias culturales. Subvenciones de la Diputación provincial y Ayuntamiento.

P. h., Excm. Sra. Doña María del Pilar Azcona y Alvarez de Eulate de Herreros de Tejada.
P. d., D. Ramón Castroviejo y Nobajas, médico.
C., vacante.
T., Doña Casimira Herrero y Cristóbal.

S., D. José Luis de Enciso y Marrón.
J. v., Srta. Concepción Mato Fernández.
J. a., D. Alejandro Murga y Marañón, médico.

PUBLICACIONES.

Memoria reglamentaria, por el Secretario, D. Roque Cillero. Logroño, 1900. Nueve páginas y siete estados v. n.

—*Reglamento de la Hermandad de Camilleros*. Logroño, 1911. 15 páginas.

—*Reglamento por el cual ha de regirse la Hermandad de Camilleros*. Logroño, 1912. 15 páginas.

Lorca (Murcia).—Dificultades invencibles, de momento, impiden la reorganización, quedando ya muy pocas damas asociadas y casi ningún socio.

Lucena (Córdoba).—Calle de Santa Catalina, 2 (cedido por el Presidente). Ambulancia, 51 servicios. Cuarto de socorro. Sala de lectura. Visita domiciliaria.

P. d., D. José Ruiz de Algar Pino, abogado.

C., D. Francisco Santiago Cornero, Interventor de fondos municipales.

T., D. Antonio Berjillos del Río, Ingeniero agrónomo.

S., D. Francisco Cárdenas Donoso, Capitán de Infantería, retirado.

J. a., D. Francisco Cárdenas Donoso.

Lugo (capital).—Gota de leche: 98 niños atendidos, 21.900 biberones, 1.200 pesadas, 35 ropitas, 340 botes de harina lacteada, 50 tarros de aceite de hígado de bacalao y 80 medicamentos repartidos gratuitamente.

P. h., Excma. Sra. D.^a Adelina Curtoys de Tenorio.

P. d., Excmo. Sr. D. José Benito Pardo Rodríguez, abogado.

C., D. Carlos Pedroso Pérez, empleado.

T., Doña Josefa Bedía de Pozzi.

S., D. Claudio Rodríguez Núñez, jubilado.

PUBLICACIONES.

Memoria reglamentaria, por el Secretario auxiliar, D. Salvador Castro S. Freire. Lugo, 1898. 32 páginas.

—*Humilde homenaje de la Comisión provincial a sus Patronos la Purísima Concepción, San Juan y Santiago Apóstol*. Lugo, 1898. Un cuaderno de 16 páginas, folio, a dos columnas, con artículos, poesías, pensamientos, etc.

Llano del Beal, Cartagena (Murcia).—Vid. Estrecho de San Ginés.

Llerena (Badajoz).—No ha enviado datos.

P. d., D. Antonio Vázquez Castelló.

C., vacante.

T., D. Alberto Zambrano Santiago.

S., D. Miguel del Barco y Mazón.

Lluchmayor (Baleares).—Disuelta.

Madriqueras (Albacete).—Disuelta para reorganizarla.

P. h., Doña Rosario Fernández Ayllón.

P. d., D. Justo Lucas Martínez, médico.

Mahón (Baleares).—Plaza del Príncipe, 6 (cedido por el Ateneo Científico, L. y A.). Ambulancia, 13 servicios. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Magdalena Cheli, viuda de Ferrer.

P. d., D. Luis J. de Uhler Taltavull, Comandante de Infantería.

C., D. Diego Botella Navarro, comerciante.

T., Doña Adelaida Traveri Saura.

S., D. Juan A. Taltavull Taltavull, comerciante.

J. v., Doña Concepción Llanas de Vidal.

J. a., D. Leonardo Gomila Castell, propietario.

PUBLICACIÓN.

Patriotismo y Caridad. Memoria histórica alusiva al acto de la constitución de una Junta de Damas de caridad, por D. Antonio Roca Várez. Mahón, 1901. 24 págs. y 10 s. n.

Málaga (capital).—Calle de la Madre de Dios, 2 (alquilado).—Ambulancia, 393 servicios y 155 retenes. Montepío de Camilleros. Conferencias y excursiones culturales. Sala de lectura. Fiesta de Reyes. Consultorio-dispensario con 15 especialidades, a cargo de 27 médicos: 46.127 enfermos atendidos, 40.110 curas, 5.401 inyecciones, 371 operaciones, 27 radiografías, 153 neumotórax, 35 punciones lumbares, 30 enyesados. Consulta de puericultura. Subvención del Ayuntamiento. Tuvo durante la última campaña de Marruecos el Hospital auxiliar "Reina Victoria".

P. h., Excma. Sra. Condesa de Guadalhorce.

P. d., Excmo. Sr. D. Francisco García Almenro, abogado.

C., D. Manuel Nogueira Jiménez, procurador.

T., M. I. Sr. D. Ismael Rodríguez Orduña, canónigo.

S., D. Adolfo Alvarez Ulmo, publicista.

J. v., Señorita Carmen de Vivar Gobantes.

J. a., vacante.

PUBLICACIONES.

Memoria reglamentaria, que comprende desde abril de 1898 hasta abril de 1899, por el Secretario, D. José Carlos Bruna. Málaga, 1890. 19 páginas.

—*Memoria...* comprensiva desde el 1.º de marzo de 1899 hasta el 31 de diciembre de 1900, por el Secretario, D. Alberto Torres de Navarra. Málaga, 1901. 32 páginas apaisadas.

—*Reglamento* de las Ambulancias de la Cruz Roja. Málaga, 1903. 19 páginas y seia sin numerar, con la lista del personal.

—*Número* extraordinario, conmemorativo de la reorganización de la Cruz Roja y acto de la jura de la bandera..., por D. Adolfo Fernández Braña. Málaga, 17 de enero de 1904. 20 páginas, con grabados.

—*Memoria...* de los trabajos realizados... desde el día 6 de julio de 1903 al 31 de diciembre de 1904, por el Secretario, D. José María Cañizares. Málaga, 1905. 75 páginas y ocho sin numerar.

—*La Cruz Roja*. Revista semanal ilustrada. Organó oficial de la Comisión provincial. Director, D. Adolfo Alvarez Armendáriz. Málaga. Número primero, 7 de enero de 1905. Cesó con el número 50 (26 diciembre 1905).

Publicó un hermoso número extraordinario con motivo del centenario del *Quijote*.

—*Reglamento* especial para las Comisiones de Málaga y distritos de su jurisdicción benéfica. Málaga, 1906. 30 páginas.

—*Memoria* reglamentaria... de los trabajos realizados... durante los años 1906 y 1907, por el Secretario, D. José María Cañizares. Málaga, 1908. 39 páginas y varias sin numerar.

—*La Cruz Roja Española* ante las inundaciones ocurridas en la noche del 23 al 24 de septiembre de 1907 en Málaga y su provincia..., por D. José María Cañizares... Málaga, 1908. 45 páginas.

—*Memoria* leída... el 31 de enero de 1909. Málaga. 16 páginas y tres sin numerar.

—*Memoria* presentada... el 31 de enero de 1910 por el Secretario..., D. Alberto Torres de Navarra. Málaga, 1910. 40 páginas.

—*Memoria* del año 1910. Málaga, 1911. 32 páginas.

—*Reglamento* del Sanatorio. Málaga, 1917. 20 páginas.

—*Junta* de Señoras. Memoria, por la Secretaria, doña Matilde Casanova, viuda de Cánovas. Málaga, 1922. 16 páginas y tres sin numerar.

—*Junta* de Señoras. Consulta de niños. Cartilla de puericultura, por el doctor G. Forteza. Málaga, 1922. 47 páginas.

—*Memoria* anual del Consultorio de niños. Historias clínicas comentadas por el doctor Jerónimo Forteza Martí. Málaga, 1923. 32 páginas, con grabados.

—*Montepío* de la Ambulancia. Reglamento y carnet. Málaga, 1923. 15 páginas.

—*Lucha* contra la tuberculosis. Pequeños consejos, por el doctor Sergio del Río. Málaga, 1925. 12 páginas.

Sólo en esta consulta fueron asistidos en el año 1924 el importante número de 5.955 enfermos.

—*Boletín Oficial* de la Ambulancia número 30. Director-fundador, D. Mariano Franco Villarreal. Málaga. Número primero, agosto de 1925. Se publica mensualmente.

Con el número 7 cambia el título por el de *Boletín Oficial de la Asamblea local*; en el 16 se titula *La Cruz Roja*, y va transformándose en una amena revista ilustrada, de copiosa lectura, cada día más interesante, bajo la dirección del Secretario, D. Adolfo Alvarez Ulmo.

Aun cuando no es publicación de la Cruz Roja, debe citarse en este lugar el folleto *Héroe de caridad* (Barcelona, 1921), escrito por nuestro consocio D. Narciso Díaz de Escobar, por ser la biografía, aunque en forma de novela histórica, del abnegado Conserje de la Institución en Málaga, D. José Cubero, que pereció horrorosamente carbonizado en el devastador incendio del Conventico, ocurrido en la noche del 20 de diciembre de 1901. Prestaba, como siempre, sus generosos servicios con arrojo admirable. El cronista, por errata, sin duda, cambió el apellido *Cubero*, que era el suyo propio, por el de *Cavero*, que no le correspondía.

Manresa (Barcelona).—Galcerán Andreu, 4 (alquilado). Ambu-

lancia, 91 servicios. Montepío de Camilleros y asociados. Biblioteca. Escuela de adultos. Conferencias y excursiones culturales. Ambulancia automóvil. Sepultura propia en el cementerio. Subvención del Ayuntamiento.

P. d., D. Mariano Martín Ariño, propietario.

C., D. Antonio Guila Alsina, comerciante.

T., D. Antonio Costa Blasi, comerciante.

S., D. José Masegú Masdeu, profesor titular.

J. a., D. José Casé Martí.

PUBLICACIONES.

Memoria... de los servicios prestados... desde su reorganización hasta el 31 de julio de 1900..., por el Secretario, D. Joaquín María Thomasa. Manresa, 1900. 38 páginas.

—*Reglamento* del Montepío de Camilleros. Manresa, 1912. 20 páginas.

—*Programa* de las fiestas que en honor de su Patrón, San Jaime, se celebrarán los días 20, 25 y 26 de julio de 1924. Manresa. Cuaderno apaisado, con datos y anuncios.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. José Masegú Masdeu. Manresa, 1925. 31 páginas.

—*Programa* de las fiestas que en honor de su Patrón, San Jaime, se celebrarán los días 19 y 25 de julio de 1925. Manresa. Cuaderno apaisado, con datos, anuncios y grabados.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. José Masegú Masdeu. Manresa, 1926. 35 páginas.

Manzanares (Ciudad Real).—No ha enviado datos. Ambulancia.

P. d., D. Juan Mascaraque, propietario.

Marcilla (Navarra).—Plaza de la Villa (cedido por el Ayuntamiento).

P. d., D. Pedro Sarriá Sola, médico.

C., D. Aurelio Allué Goñi, empleado.

T., D. Esteban Amatriain Buñuel, comerciante.

S. (dimisionario), D. Jesús Taberna, farmacéutico.

J. a., D. Cecilio Aris Goñi, comerciante.

* *Martos* (Jaén).—DAMAS: Carnicería. Tuvo Dispensario.

P. h., Ilma. Sra. D.^a Encarnación Cuesta de Civantos.

C., vacante.

T., Doña Pilar Grajales de Contreras.

S., Doña Encarnación Rojas de Borrero.

CABALLEROS: Calle de Wilson, 29 (alquilado). Ambulancia, 42 servicios. 10 curas. Subvención del Banco Central de Martos.

P. d., D. Juan José Marín Peñaña, propietario.

C., D. Valeriano Arenas Serrano, propietario.

T., D. José Albiñana Buenaño, médico.

S., D. José Teodoro Castilla Codes, perito mecánico-electricista.

J. a., D. José Albiñana Buenaño, médico.

PUBLICACIONES.

La Cruz Roja. Organó oficial de la Subcomisión. Martos. Número primero, 4 diciembre 1898. Semanal. Cesó el 25 del mismo mes y año.

—*Hojas mensuales* de los servicios de la Ambulancia, por el Jefe de la misma, D. José Albiñana, y publicadas desde enero a septiembre, inclusive, de 1924.

Masalavés (Valencia).—Delegado especial para la organización.
D. Emilio Martí.

Masroig (Tarragona).—Delegado especial para la organización,
D. Juan Paulis.

Mataró (Barcelona).—Calle Real, 36 (alquilado). Ambulancia, 46 servicios. Consultorio-dispensario: 999 enfermos, 911 curas, 13 vacunaciones antivariólicas, 124 inyecciones, 52 análisis de orina, 22 operaciones. Enseñanza de Damas enfermeras. Conferencias culturales. Subvención del Ayuntamiento y Caja de Ahorros.

P. h., Doña María Amalia de Bofarull de Sánchez Boado.

P. d., D. Trinidad Cruzate y Grezner, doctor en Medicina.

C., Doña Dolores Bover de Carbonell.

T., D. Joaquín March y Sala, doctor en Medicina.

S., Doña Cecilia Bertomeu y Sala, maestra nacional.

J. v., Doña Magdalena Bover y Batlle.

J. a., D. Ramón Cañellas, practicante.

PUBLICACIONES.

Memoria de los trabajos practicados desde la instauración de la Cruz Roja en dicha ciudad el día 2 de junio de 1899, por el Secretario, D. José Pascual de Lentsclá. Mataró, 1899. 13 páginas y 16 sin numerar.

—*Catálogo* de los 25.000 lotes contenidos en la tómbola a beneficio de la Cruz Roja..., inaugurada el día 1.º de enero de 1899. Mataró.

—*Memoria* de los trabajos practicados durante los años 1903 y 1904, por el Secretario, D. Ignacio Mayol. Mataró, 1905. 12 páginas y nueve sin numerar.

—*Memoria* del año 1910, por el doctor Cruzate. Mataró, 1911. 16 páginas.

Mazarrón (Murcia).—Calle de Jardines, 10 (alquilado). Ambulancia, ocho servicios. Consultorio-dispensario: 50 enfermos, 92 curas, 60 vacunaciones antivariólicas, seis antitetánicas, varias inyecciones y desinfecciones. Sala de lectura. Conferencias culturales. Escuela de adultos. Visita domiciliaria. Tiene un destacamento en el puerto. Montepío de Camilleros. Subvención del Ayuntamiento.

P. d., D. Mariano Ruiz y López, Subdelegado de Medicina.

C., D. Asensio Solá Caparrós, comerciante.

T., D. Salvador Zamora Céspedes, pintor.

S., D. Isidro García Torres, empleado.

J. a., D. Antonio Clares Gómez, comisionista.

Medina del Campo (Valladolid).—Plaza Mayor, 27. Ambulancia. Cuarto de socorro, 244 servicios.

P. h., Señorita Cándida Fernández de la Devesa.

P. d., D. Arsenio Puertas Ortega.

C., Señorita Cruz García Lobato.

T., D. Arsenio Puertas Ortega.

S., D. Juan Monedero de Escauriaza, Concejal del Ayuntamiento.

J. v., Señorita Hermenegilda Velasco Pérez.

J. a., D. Abundio López Pérez.

PUBLICACIONES.

Reglamento interior. Medina del Campo, 1912. 13 páginas.

—Varias hojas de propaganda.

Medina de Ríoseco (Valladolid).—Lázaro Alonso, 64.

P. h., Ilma. Sra. D.^a Julia Iglesias de Hoyos.

P. d., Ilmo. Sr. D. Vicente Garrido Pedrejón, médico.

C., Doña Clotilde Fernández de Artieda.

T., D. Saturio Martínez Chico.

S., D. Eustaquio García Michelena.

Medina Sidonia (Cádiz).—Calle de Bohorquez, 4 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 61 servicios. Casa de socorro: 3.789 enfermos, 1.833 curas, 204 vacunaciones antivariolísticas, 13 antitetánicas, 815 inyecciones, 139 análisis de orina, 36 operaciones. Dispensario con 13 especialidades. Biblioteca y sala de lectura. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña María de los Angeles Pacheco Serrano de Serrano de la Jara.

P. d., D. Joaquín Hurtado Núñez, médico.

C., Doña María Luisa Pérez y Martín Arroyo de Higuera.

T., D. Juan Serrano de la Jara, profesor mercantil.

S., D. Antonio de la Torre González, maestro nacional.

J. v., Doña Josefa González Chacón de Hurtado.

J. a., D. Juan Serrano de la Jara, profesor mercantil.

PUBLICACIONES.

Discurso pronunciado en el solemne acto de constitución de la Asamblea local de Medina Sidonia (Cádiz) por el Delegado especial... D. Aureliano Benzo y Cano, Comandante de Infantería... Cádiz, 1925. 15 páginas.

—*Memoria de las actividades de esta Asamblea local durante el año 1925, por el Secretario, D. Joaquín de Puellas, Chiclana, 1929. 25 páginas.*

—*Memoria de las actividades de esta Asamblea local correspondiente al año 1928, por el Secretario, D. Joaquín de Puellas y Puellas. Medina Sidonia, 1929. 43 páginas.*

—*Memoria de las actividades de esta Asamblea durante el año 1929, por el Secretario, D. Antonio de la Torre González. Chiclana, 1930. 44 páginas.*

Menjíbar (Jaén).—No ha enviado datos. Edificó en el cementerio el depósito de cadáveres, de que carecía.

P. d., D. Manuel de la Chica y Damas, propietario.

Mercadal (Menorca, Baleares).—No funciona hace algún tiempo.

PUBLICACIÓN.

Memoria... por el Secretario, D. Jaime Gari y Amengual. Mercadal de Menorca. Mahón, 1910. 14 páginas.

Mérida (Badajoz).—Carretera de Piñero, 5 (cedido por la Sociedad de Artesanos). Ambulancia en reorganización.

P. h., Doña Carmen García de Blanes de la Puente.

P. d., D. Luis García Puente y Grajera, propietario.

C., D. Francisco Corchero Ramas, habilitado.

T., Doña Antonia Pérez de Sáez.

S., D. Maximiliano Macías Liáñez, empleado.

J. a., D. Fernando Ortiz, militar retirado.

PUBLICACIÓN.

Memoria que las Comisiones... elevan... con motivo de la repatriación de soldados heridos y enfermos de la campaña de Melilla. Mérida, 1910. 21 páginas.

Mieres (Oviedo).—Jerónimo Ibrán, 8 (alquilado). Ambulancia, 149 servicios. Ambulancia automóvil. Solar sin edificar. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Delfina Rodríguez de Cuesta.

P. d., Ilmo. Sr. D. Víctor Méndez Trelles, abogado.

C., D. Francisco Bárcena Sordo, industrial.

T., D. Jaime San Narciso Mínguez, empleado.

S., D. Manuel Álvarez Díaz, empleado.

J. a., D. Félix Velasco Millán, farmacéutico.

Esta Asamblea tiene establecidas las siguientes laboriosas secciones:

Ablaña.—Dependiente de la Asamblea local de Mieres. Delegado, D. Vicente Cangas Alvarez. 78 servicios.

Turón.—Delegado, D. Narciso Menéndez Prull. 17 servicios de ambulancia, 21 curas en el cuarto de socorro y 17 desinfecciones.

Valdecuna.—Delegado, D. Ernesto Ordóñez Fernández. 12 servicios y 82 curas.

PUBLICACIONES.

- Memoria...*, por el Secretario, Ricardo G. Guiovar. Mieres, 1916. 12 páginas v. n.
—*Memoria...*, por el Secretario, Estanislao G. Laruelo. Mieres, 1917. 16 páginas v. n.
—*Memoria...*, por el Secretario, D. Faustino Roza Vázquez. Mieres, 1918. 24 páginas.
—*Memoria...*, por el Secretario, D. Manuel Ortega Crespo. Mieres, 1920. 15 páginas.
—*Memoria...*, por el Secretario, D. Manuel Ortega Crespo. Mieres, 1921. 20 páginas.
—*Memoria* correspondiente al año 1922, por el Secretario, D. Manuel Ortega Crespo. Oviedo, 1923. 16 páginas.
—*Memoria...*, por el Secretario, D. Maximino Suárez. Mieres, 1924. 20 páginas.
—*Memoria* correspondiente al año 1924, por el Secretario, D. Maximino Suárez. Mieres, 1925. 23 páginas con grabados.
—*Memoria* correspondiente al año 1925, por el Secretario, D. Maximino Suárez. Mieres, 1926. 24 páginas con grabados.
—*Memoria* correspondiente al año 1926, por el Secretario, D. Maximino Suárez. Mieres, 1927. 28 páginas.
—*Memoria...*, por el Secretario, D. Maximino Suárez. Mieres, 1928. 25 páginas.
—*Memoria...*, por el Secretario, D. Manuel A. Díaz. Mieres, 1929. 25 páginas.
—*Memoria...*, por el Secretario, D. Manuel A. Díaz. Mieres, 1930. 29 páginas.

Miranda de Ebro (Burgos).—Libertad, ² 48 (alquilado). Ambulancia, 35 servicios. Puesto de socorro, 284 curas. Enseñanza de Damas enfermeras. Subvención del Ayuntamiento.

- P. h., Doña Benita Blanco de Rubio.
P. d., D. Jesús de Valdivielso y Alvarez, médico.
C., Doña María Puente de Ortega.
T., D. Tomás Urriza Labastida, propietario.
S., D. Luis de Juan Blesa, maestro nacional.
J. v., Doña Candelaria Escribano de Solano.
J. a., D. Manuel de Valdivielso y Rodríguez Sedano, médico.

PUBLICACIÓN.

Memoria..., por el Secretario, Luis de Juan Blesa. Miranda de Ebro, 1929. 15 págs.

Moguer (Huelva).—En organización.

P. d., Ilmo. Sr. D. Eustiquio Jiménez Mantecón, cónsul de Colombia.

Molinar de Levante (Baleares).—Carretera de Lluchmayor, 52 (alquilado). Ambulancia, 30 servicios. Cuarto de socorro, 98 curas.

- P. d., D. José Bagur Probens, comerciante.
C., D. Miguel Perello Ponsell, mecánico.
T., D. Rafael Guiart Barceló, empleado.
S., D. José Perelló Gonzi, empleado, que ejerce, además, el cargo de Jefe de la ambulancia.

Molinos (Los).—Vid. Peral (Barrio de).

Monforte del Cid (Alicante).—Delegado especial para la organización, D. Mauricio Beltrán Romero.

Montcro (Córdoba).—Plaza de Alfonso XII, 11 (cedido por don Bartolomé Vacas). Ambulancia, cinco servicios.

P. d., D. José Torres Medina, médico.

C., D. Manuel Martínez Pardo, auxiliar de Farmacia.

T., vacante.

S., D. Manuel Martínez Pardo, auxiliar de Farmacia.

Mora de Ebro (Tarragona).—Calle de San Valentín, 4 (cedido por el Presidente). Ambulancia, siete servicios y una cura.

P. d., D. Domingo Masip Llop.

C., D. Miguel Roijals Pardell.

T., D. Juan Bautista Comes Foix.

S., D. José María Poll Baiges.

J. a., D. José Maní Mañe.

Mora la Nueva (Tarragona).—Inactiva.

P. d., D. Agustín Peris Pallás, propietario.

Moreda (Oviedo).—Calle de Moreda (alquilado). Ambulancia, 82 servicios y 39 curas. Subvención del Ayuntamiento de Aller.

P. h., Doña Josefina Díaz Faes.

P. d., D. José Amat Lázaro, capataz de minas.

C., D. José Alvarez Sela, industrial.

T., D. Ovidio García González, industrial.

S., D. Jesús Tablado Velasco, minero.

J. a., D. Jesús García de Cruzado, minero.

PUBLICACIÓN.

Memoria del año 1927, por el Secretario, D. Jesús García Marco. Oviedo, 1928. 20 págs.

Morella (Castellón).—Calle de Don Juan Giner (alquilado). Ambulancia, 11 servicios y tres curas. Visita domiciliaria

P. h., Doña Julia Cillero Angulo de Pérez Ordoyo.

P. d., D. Tomás López de la Cassa, director del Banco de Crédito de Zaragoza.

C., D. Manuel Gisbert Lecha, propietario.

T., Doña Sofía Mata de Cano.

S., D. Juan Ferreres Jiménez, perito textil.

J. a., D. Plácido Milian Loscos, empleado.

Morón de la Frontera (Sevilla).—Calle de San Francisco (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 74 servicios. Gota de leche: 18 niños asistidos, 6.570 biberones y 432 pesos. Sala de lectura. Visita domiciliaria.

- P. h., Srta. Gracia Montestruque Auñón.
- P. d., D. Antonio Cubero Fierro, médico.
- C., Doña Teresa Carmona de Alvarez.
- T., D. Diego Bermúdez Alemán, propietario.
- S., D. Manuel Rus Jiménez, maestro nacional.
- J. v., Doña Sacramento Villalba, viuda de García.
- J. a., D. Eduardo Bascón Criado, maestro de obras.

Motril (Granada).—Victoria, 1 (cedido por el Sindicato Agrícola). Ambulancia, 34 servicios. Sala de lectura.

- P. h., Ilma. Sra. Doña María Teresa Vilaseca y Cano.
- P. d., Ilmo. Sr. D. Nicolás Martín y Piñar, médico.
- C., Srta. María Isabel Calvo Ruano, maestra nacional.
- T., D. Pedro Caborracas Ros, comerciante.
- S., D. Rafael Arroyo Reyes, sastre.
- J. v., Srta. Francisca Muñoz Hidalgo, maestra nacional.
- J. a., D. Alberto Teixas Sánchez médico.

PUBLICACIONES.

Estudiantina de artesanos de Motril. Versos, por Bernardino Esquinas Pérez. Granada, 1897. Ocho páginas.

—*Caridad*. Revista mensual. Organó oficial de la Asamblea local. Motril. Número primero. Junio, 1928. Continúa publicándose.

Moyá (Barcelona).—Plaza de San Sebastián (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 31 servicios. Dispensario: cinco enfermos, ocho curas. Conferencias culturales.

- P. h., Doña Teresa de Arias Comellas, propietaria.
- P. d., D. Juan Pomier Viñeta, propietario.
- C., D. José Trasserras Cañet, agricultor.
- T., D. Lauro Otzet Arias, abogado y propietario.
- S., D. Ramón Serra Más, maestro nacional.
- J. a., D. Ramón Canto Soldevilla, comerciante.

Munera (Albacete).—Calle de Doña Ana, 4 (alquilado). Ambulancia, 62 servicios. Puesto de socorro: 25 enfermos, 50 vacunaciones antivariólicas. Conferencias culturales.

- P. h., Doña Isabel Aguado Montoya.
- P. d., D. Nicolás Blázquez Aguado, agricultor.

C., D. Francisco Blázquez Rubio, comerciante.
T., Srta. Carlota Quijada Alcázar.
S., D. Luis Blázquez Aguado, empleado municipal.
J. v., Doña María Aguilar de Aguado.
J. a., vacante.

Murcia (capital).—Santa Quiteria, 13 (alquilado). Ambulancia. 112 servicios. Consultorio-Dispensario con 13 especialidades: 860 curas, 686 inyecciones, 14 análisis de sangre, cinco de esputos, 54 de orina, 36 operaciones. Hospital con 10 camas, en las que ingresaron 46 enfermos, que causaron 820 estancias. Prestan la asistencia seis médicos, tres Hijas de la Caridad de San Vicente, una enfermera profesional y las Damas enfermeras. Puericultura: 168 pesos, 14 cunas, 700 juguetes y 14 envolturas regaladas. Enseñanza de Damas enfermeras. Montepío de camilleros. Conferencias culturales. Visita domiciliaria. Subvenciones del Ayuntamiento, Diputación provincial y particulares.

P. h., Ilma Sra. Condesa de Falcón.
P. d., Ilmo. Sr. D. Manuel Costa y Farinas, abogado.
C., D. Juan Diego Selgas Tuero, médico.
T., Doña Luisa Pretel de Monzó.
S., D. Eugenio Uzeda Romero profesor de la Escuela Normal.
J. v., Doña Rosario López Ayllón de Soler.
J. a., Ilmo. Sr. D. Manuel Costa y Farinas, abogado.

PUBLICACIONES.

Sección de señoras. Murcia. *Memoria* de los socorros repartidos a las víctimas de la terrible inundación de Santomera, por la Marquesa viuda del Río Florido. Murcia, 1906. 41 páginas v. n.

—*Memoria* reglamentaria..., por el Secretario, D. José Antonio Rodríguez y Martínez. Murcia, 1909. 25 páginas.

—*Memoria* reglamentaria..., por el Secretario, D. José Antonio Rodríguez y Martínez. Murcia, 1910. 11 páginas y un estaco.

—*Manual* táctico para las Ambulancias urbanas, por D. Manuel Costa Farinas. Murcia, 1912. 67 páginas y varias láminas.

—*Junta* de señoras. Año 1922, por la Secretaria, Srta. María de la Concepción Gallos-tra Coello de Portugal. Murcia, 1922. 15 páginas.

—*Reglamento* de la Policlínica Reina Victoria. Murcia, 1913. 18 páginas.

—*Memoria* reglamentaria, por el Secretario, D. José Ramírez Pastor, y discurso del Excmo. Sr. D. Emilio Sánchez García. Murcia, 1926. 45 páginas con numerosas láminas sueltas.

—*Escalafón* general de señores socios y asociadas. Murcia, 1928. 49 páginas. Lleva, además, los Estatutos y el Reglamento de Damas enfermeras.

Murcia.—Delegado especial para todas las poblaciones de esta provincia donde no esté constituida la Asamblea local, D. Manuel Costa y Farinas, abogado.

Murias de Paredes (León).—Disuelta.
P. d., D. José Armero García, maestro de obras.

Muros (Oviedo).—Inactiva.
P. d., D. Narciso Bances, abogado.

Nava del Rey (Valladolid).—Calle del Hospital, 27 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia: varios servicios, sin especificar nada más que seis. Cuarto de socorro: 52 enfermos y otras tantas curas y operaciones. Conferencias culturales. Subvención del Ayuntamiento, que hace cuatro años no la abona.

P. d., D. Lucas Cruzado García, ex diputado provincial y ex gobernador civil.

C., D. Pedro Descalzo Burgos, propietario.

T., D. Sixto Burgos Descalzo, secretario del Ayuntamiento.

S., D. Patrocinio Duque Monroy, tesorero del Sindicato Católico.

J. a., D. Tomás Pérez García, sargento retirado.

PUBLICACIONES.

Laboremos por la paz, por A. Estévez Gil, Nava del Rey, 1916. 11 páginas. Contiene una poesía, leída por su autor en la velada a beneficio de la Cruz Roja.

—*Memoria del año 1916*. Nava del Rey, 1917. 19 páginas.

Navas de San Juan (Jaén).—Plaza de la Constitución (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 24 servicios.

P. h., Doña Francisca Carrasco de García.

P. d., D. Luis Garrido Rodríguez, propietario.

C., D. Demetrio Risoto Arroyo, ganadero.

T., D. Antonio Rojas Siles, abogado.

S., D. Baltasar Muñoz Amador, veterinario.

J. v., Srta. Paquita Fernández.

J. a., D. Mateo Collado Siles, propietario.

PUBLICACIÓN.

Memoria de la labor realizada por esta Asamblea local desde el 1 de mayo de 1928 a 31 de diciembre de 1929, por el Presidente, D. Luis Garrido. Una hoja impresa por las dos caras.

Nerva (Huelva).—Río Tinto, 1 (alquilado). Ambulancia, 69 servicios. Subvención del Ayuntamiento.

P. d., D. Antonio Fernández Ortiz, industrial.

C., vacante.

T., D. Braulio Martín López, industrial.

S., D. José L. Argüelles Terán, maestro nacional.

PUBLICACIÓN.

Memoria correspondiente al ejercicio del año 1908, por el Secretario, D. José Carrasco Padilla. Nerva, 1909. 15 páginas.

Novelda (Alicante).—Calle de San Isidro (alquilado). Ambulancia, 198 servicios. Consultorio-Dispensario: 42 enfermos, 36 curas, 73 inyecciones. Sala de lectura. Conferencias culturales. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Concepción Abad Seller de Bonmati.

P. d., D. Manuel Bonmati Abad, propietario.

C., D. Juan Sala Mira, abogado.

T., Doña Genoveva Pérez Soria.

S., D. José Puerto Jover, oficial de Prisiones.

J. a., D. Joaquín Juan Busquier, industrial.

PUBLICACIONES.

Hágase socio de la Cruz Roja. Hoja de propaganda. 1926.

—Asamblea local de la Cruz Roja española en Novelda (Alicante). Mayo, 1926. Ocho páginas s. n.

Novés (Toledo).—Plaza de la Constitución, 6 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, nueve servicios. Conferencias culturales. Visita domiciliaria.

P. d., D. Esteban Sanmiguel y López, farmacéutico.

C., D. Alfredo Aguado Bullido, comerciante.

T., D. Mariano Bonayas Sánchez, agricultor.

S., D. Nicanor Gómez Nombela, empleado.

J. v., Doña Flora Sanmiguel Montalvo.

J. a., D. Miguel Solórzano Rodríguez, industrial.

Olot (Gerona).—Calle de San Rafael, 23 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 155 servicios. Sala de lectura. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Carmen Castanys de Trinchera.

P. d., Ilmo. Sr. D. Ramón de Roca Bassols, ingeniero.

C., D. Ignacio Pagés Ruiz, industrial.

T., D. Ramón Artigas Montsalvay, industrial.

S., D. Juan Bosch Sabater, carpintero.

J. a., D. Enrique Genover Codina, médico.

Orense (capital).—Fuerte del Rey (cedido por la Diputación). Ambulancia, seis servicios. Dispensario: 300 vacunaciones antitíficas, 20 inyecciones. Comedor para niños. Colonia escolar. Dispensario an-

tituberoso. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento y Diputación provincial.

- P. h., Excma. Sra. Marquesa de Atalaya Bermeja.
- P. d., Ilmo. Sr. D. Antonio Saco y Arce, abogado.
- C., Doña Antonia Pedrayo, viuda de Perán.
- T., D. Guillermo Vasque de Lage, Oficial de Hacienda.
- S., D. José Fernández Gallego, periodista.
- J. v., Excma. Sra. D.^a Alejandra Ulloa Sotelo.
- J. a., D. Manuel Pol Piñeiro.

PUBLICACIÓN.

Memoria comprensiva de los años 1893 a 1900, por el Presidente, D. Ramón Quesada Borrajo. Orense, 1900. 20 páginas.

Orihuela (Alicante).—Delegado especial para la reorganización, D. José Joaquín Carrió Pastor.

PUBLICACIÓN.

Juegos florales. Orihuela, 1900. Folleto conteniendo la convocatoria, programa, Jurado, etc. Ocho páginas.

Orotava (Tenerife).—Plaza de Alfonso XIII. No ha enviado datos.

- P. h., Doña Magdalena Lugo de Fernández.
- P. d., D. Fernando Salazar y Bethencourt.
- C., D. Francisco Miranda.
- T., D. Saturio Fuentes y González.
- S., D. Juan García de Ponte.

Ossa de Montiel (Albacete).—Canalejas, 8 (cedido por el Presidente). Ambulancia, 41 servicios. Dispensario, tres enfermos asistidos. Sala de lectura. Visita domiciliaria. Conferencias culturales.

P. d., D. Fernando Martínez de la Vega y Garrido, maestro nacional.

- C., D. Fernando Mora Camacho.
- T., Señorita María Sevilla Cano.
- S., D. Amalio Martínez de la Vega y Garrido.
- J. v., Señorita Carmen Saura Ríos.
- J. a., D. Ricardo Gómez Roso, médico.

Oviedo (capital).—Jovellanos, 12 (alquilado). Ambulancia, 89 servicios y 586 medicamentos regalados. Consultorio-dispensario con

once especialidades: 2.427 enfermos, 16 curas, 52 vacunaciones anti-variolísticas, 216 inyecciones. Subvención del Ayuntamiento. Tiene acordado adquirir un automóvil-ambulancia.

P. h., Excm. Sra. Marquesa de Canillejas, de Gastañaga y de Deleitosa, Condesa de la Vega de Sella.

P. d., Excmo. Sr. D. Ramón Prieto Pazos, abogado.

C., Doña Matilde Valdés de Rodríguez Santurio.

T., D. Pedro Massaveu y Massaveu, propietario.

S., Ilmo. Sr. D. Emilio Mon Fernández, jubilado de ferrocarriles.

J. a., Ilmo. Sr. D. Emilio Uría García, industrial.

PUBLICACIONES.

Historial de la Sección provincial de Damas de Oviedo. 1912. 48 páginas y una lámina suelta.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Emilio Moro. Oviedo, 1916. 34 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Emilio Moro. Oviedo, 1917. 42 páginas.

—*Curso teórico de la Dama enfermera*, por Cándido Soriano Catalán. Oviedo, 1920. 557 páginas.

—*In memoriam*, de la malograda Presidenta, doña María González Neira de Terrero. Folleto lujosamente editado de 31 páginas, con el retrato y autógrafo de la difunta, y en el que se reunieron los juicios que mereció esta irreparable pérdida. Oviedo, 1921.

—*Apuntes para el historial de la Cruz Roja ovetense*, por el presbítero D. Pedro González Luceña. Oviedo, 1928. 54 páginas.

Palencia (capital).—Eduardo Dato, 6 (alquilado). Adquirida una casa donde en breve instalará todos sus servicios. Ambulancia, 156 servicios. Montepío de Camilleros. Enseñanza de Damas enfermeras. Biblioteca. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Excm. Sra. Condesa de Castilfalé.

P. d., Ilmo. Sr. D. Fermín López de la Molina, médico.

C., D. José Arias de Castro, abogado.

T., Doña Margarita Zuazagoitia, viuda de Tejedor.

S., D. Diego de Diego Pontiles, delineante de la Diputación.

J. v., Ilma. Sra. D.^a Manuela de Bendoya y Jofre de Villegas, viuda de Valbuena.

J. a., Ilmo. Sr. D. Manuel García y Molina Martell, Catedrático jubilado.

PUBLICACIONES.

Memoria presentada... a la Sección de Señoras de la Cruz Roja de la provincia de Palencia desde su instalación hasta la fecha (30 octubre 1874), por la Presidenta, doña María de Lerín Rodríguez de Mantilla. Palencia, 1874. 17 páginas.

—*Memoria reglamentaria.* 1873 a 1874, por el Secretario, D. Ricardo Becerro. Palencia, 1875. 30 páginas y varios cuadros estadísticos.

—*Reseña del Asilo sanitario de la Cruz Roja de Palencia*, por D. Fermín López de la Molina. Palencia, 1896. 29 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Diego de Diego Pontiles. Palencia, 1920. 27 páginas, cinco sin numerar y láminas sueltas con retratos.

- Memoria...* por el Secretario, D. Tomás del Mazo Andrés. Palencia, 1925. 14 páginas sin numerar y un gráfico con la formación de la ambulancia.
- Reglamento de la Ambulancia urbana permanente.* Palencia, 1927. 36 páginas.
- Memoria reglamentaria* del año 1916, por el Secretario, D. Diego de Diego Pontiles. Palencia, 1927. 45 páginas y láminas sueltas.
- Memoria reglamentaria* del año 1927, por el Secretario, D. Diego de Diego Pontiles. Palencia, 1928. 35 páginas y láminas sueltas.

Palma de Mallorca (Baleares).—Rambla, 7 (alquilado). Ambulancia, 220 servicios. Consultorio-dispensario con tres especialidades: 430 enfermos, 4.800 curas, 219 vacunaciones antivariólicas, 96 inyecciones. Servicio de puericultura. Biblioteca. Subvención del Ayuntamiento. Proyecto construir un hospital.

P. h., Ilma. Sra. D.^a Antonia Villalonga de Gual de Torrella.

P. d., Excmo. Sr. Conde de Peralada y de Zaballa, Grande de España, Comandante de Infantería.

C., D. Gabriel Alomar Ferragut, propietario.

T., Doña María de Mesa Salvado.

S., D. Antonio Bernat Jaume, Oficial primero de Oficinas Militares.

J. a., D. Benito Noguera Barceló, agente comercial.

PUBLICACIONES.

Memoria... por el Secretario, D. Nicolás Piña Forteza. Palma de Mallorca, 1900. 22 páginas.

—*Discurso* que en la solemne bendición de la bandera y material de ambulancia... pronunció... D. Matías Company Más... Palma de Mallorca, 1900. 14 páginas.

—*Memoria...* por el Secretario, D. Nicolás Piña Forteza. Palma de Mallorca, 1901. 20 páginas.

—*Memoria...* por el Secretario, D. José Berrocal Argamasilla. Palma de Mallorca, 1902. 19 páginas.

—*Memoria...* por el Secretario, D. Nicolás Piña Forteza, Palma de Mallorca, 1903. 20 páginas.

—*Memoria...* por el Secretario, D. Nicolás Piña. Palma de Mallorca, 1904. 20 páginas.

—*Liquidación* de la tómbola celebrada en el mes de abril de 1905. Palma de Mallorca, 1905. Ocho páginas.

—*Memoria...* por el Secretario, D. Nicolás Piña... Palma de Mallorca, 1905. 20 páginas.

—*Reglamento interior...* Palma de Mallorca, 1906. 32 páginas.

—*La Cruz Roja.* Su origen. Breve reseña de sus servicios. Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, por D. Víctor Valenzuela y Alcarín. Palma de Mallorca, 1910. 29 páginas.

—*Memoria...* comprendiendo los trabajos hechos desde 16 de febrero de 1906 a 31 de enero de 1915, por el Secretario, D. Víctor Valenzuela Alcarín. Palma de Mallorca, 1916. 80 páginas.

—*Memoria...* de los trabajos hechos desde el día 1.^o de enero al 31 de diciembre de 1918..., por el Secretario, D. Gabriel Alomar Ferragut. Palma de Mallorca, 1919. 58 páginas.

—*Memoria...* de los trabajos hechos desde el día 1.^o de enero al 31 de diciembre de 1919, por el Secretario, D. Gabriel Alomar Ferragut. Palma de Mallorca, 1920. 39 páginas.

—*Memoria...* de los trabajos desde el día 1.^o de enero al 31 de diciembre de 1920,

por el Secretario, D. Antonio A. Moncada Cánoves de Monsa, Palma de Mallorca, 1921. 23 páginas.

—*Memoria...* de los trabajos... en el año 1924, por el Secretario, D. Antonio Bernat Jaume. Palma de Mallorca, 1925. 31 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Antonio Bernat Jaume. Palma de Mallorca, 1926. 31 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Antonio Bernat Jaume. Palma de Mallorca, 1927. 20 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Antonio Bernat Jaume. Palma de Mallorca, 1929. 18 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario accidental, D. José Maciá. Palma de Mallorca, 1930. 18 páginas.

Palmar (Barrio del), Cartagena (Murcia).

Pallejá (Barcelona).—Delegado especial para la organización, don Jaime Farrera, Secretario municipal.

Pamplona (Navarra).—Amaya, 10 (alquilado). Solar adquirido para edificar el Dispensario-escuela. Ambulancia, nueve servicios. Enseñanza de Damas enfermeras. Es la Comisión decana de España.

P. h., Doña María Arraiza de Cayón.

P. d., D. Manuel Jimeno y Egúrvide, médico.

C., Doña María Muruzábal de Montaner.

T., D. Camino Agudo, propietario.

S., D. Eugenio Jimeno y Jimeno, médico.

J. a., D. Manuel González Boza, farmacéutico.

PUBLICACIONES.

Memoria de los actos de la Sección navarra... en los años 1872 y 73. Pamplona, 1874. 15 páginas y ocho con cuadros estadísticos.

—*Comité provincial de Navarra*. Memoria presentada al mismo de los trabajos realizados por la Comisión de socorros a los soldados heridos y enfermos procedentes de Cuba y Filipinas durante el año 1897. Pamplona, 1898. 32 páginas.

—*Memoria...* de los trabajos realizados por la Comisión de socorros... durante los años 1898-99, por el Secretario, D. Manuel Jimeno. Pamplona, 1899. 19 páginas.

—*Organización* de las ambulancias sanitarias de la Comisión provincial de Navarra. Pamplona, 1900. 16 páginas.

—*La Cruz Roja de Navarra en la acción de Eraul*. Mayo de 1873, por D. Florencio de Ansoleaga. Pamplona, 1913. 19 páginas.

—*Boletín...* de la Comisión provincial de Navarra. Pamplona. Eventual. Apareció el primer número en junio de 1918, y otro en Septiembre de 1921.

—*Contestación* al programa de examen teórico para obtener el título de Dama enfermera de segunda clase, por D. Eugenio Jimeno. Pamplona, 1923. 121 páginas.

Paredes de Nava (Palencia).—Puesto móvil de socorro, a cargo del Delegado, D. Séptimo Lobete Pajares. Erigió monumento funerario a las víctimas de una catástrofe ferroviaria.

PUBLICACIÓN.

Al pueblo español. Hoja excitando la caridad en favor de las víctimas de la guerra europea. 18 diciembre 1919.

Pastrana (Guadalajara).—Delegado especial para la organización.
Excmo. Sr. D. Fernando Mariñosa Erasquin.

Paterna de la Rivera (Cádiz).—Licenciado Julio Díez, 8. No ha enviado datos.

P. h., Doña Isabel Ruiz de Carrasco.
P. d., D. Julio Díez Romero, médico.
C., vacante.
T., Señorita María Teresa Candón Carrasco.
S., D. Ramón Pérez Tarrío.

Peal de Becerro (Jaén).—San Marcos, 2 (alquilado). Posee un solar para edificar. Ambulancia, 54 servicios y muchos otros sin clasificar. Consultorio-puesto de socorro: 37 enfermos, 163 curas, 208 vacunaciones antivariólicas, 24 antitetánicas, 64 inyecciones. Hospedería. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Felisa Alcalá Jiménez.
P. d., D. Dámaso del Real Mendieta, médico.
C., Doña Anastasia Alcalá Jiménez.
T., D. Antonio del Real Mendieta, comerciante.
S., D. Francisco Lorente Fuente, comerciante.
J. a., D. Pedro Sánchez Sánchez, carpintero.

PUBLICACIÓN.

Velada organizada por la Sección de la Cruz Roja Española de Peal de Becerro para solemnizar la toma de posesión de sus cargos de las señoras que componen la Junta auxiliar de Damas. 25 julio 1915. Jaén. 61 páginas, con retratos.

Pedroche (Córdoba).—Inactiva.
P., Doña Emilia Alvarez Rodríguez.
C., vacante.
T., Doña María Tirado Carrillo.
S., Doña Josefa Cabrera Castro.

Pedro Abad (Córdoba).—Juan de Dios Porras, 31. Inactiva.
P., vacante por defunción.
C., Doña Josefa Cerrato.
T., Doña Concepción Pérez Vacas.
S., Doña Sebastiana Romera.
J. v., Doña Juana Galeín.

Peñafiel (Valladolid).—Alfonso XIII, 4 (alquilado). Ambulan-

cia, 63 servicios y otros varios sin enumerar. Cuarto de socorro: 19 enfermos y 78 curas.

P. d., D. Angel Escribano Alvarez, abogado.

C., D. Emilio Velasco Burgoa, farmacéutico.

T., D. Rafael Velasco Salinero, industrial.

S., D. Alejo Sordo Pastor, industrial.

J. a., D. Víctor Vázquez Olmos, industrial.

Peñarroya-Fueblonuevo (Córdoba).—Pompeyo, 56. Ambulancia-consultorio, 20 enfermos. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Carmen Arroyo, viuda de Galvache.

P. d., D. Eladio de León y Castro, médico.

C., D. Fernando Plaja Tabia, ingeniero.

T., Doña Gloria Moreno de Mohedano.

S., D. Antonio Bolano Navarro, empleado.

J. a., D. Celestino Navarrete, empleado.

Peral (Barrio de) (Los Molinos), Cartagena (Murcia).—Calle del Carmen (alquilado). Ambulancia, 606 servicios. Casa de socorro. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento de Cartagena.

P. h., Doña Virginia Roca Cancelo.

P. d., D. Carlos Lahoz Márquez, Comandante médico de la Armada.

C., D. Francisco Pato Salazar, maestro nacional.

T., D. Jacinto Henarejos García, Jefe de Contabilidad.

S., D. Feliciano Sánchez Saura, maestro nacional.

J. a., D. Antonio del Castillo Márquez, empleado.

PUBLICACIÓN.

Memoria de la Organización de la Cruz Roja en el Barrio de Peral (Cartagena), por el Secretario, D. Juan Sordo Macabich, el día de la inauguración, 9 de agosto de 1924. Cartagena. 10 páginas.

Peralta (Navarra).—No ha enviado datos.

P. d., D. Cándido Ayerra y Echevoyen, médico.

C., vacante.

T., D. Juan Losa.

S., D. Enrique Azagra.

Plasencia (Cáceres).—Plaza Reina Victoria, 4. No ha enviado datos.

P. h., Doña Asunción Silva Soriano.

P. d., D. Joaquín Rosado Munilla.

C., D. Gregorio Ontiveros Ramos.
T., D. Andrés López Comalejo.
S., D. Manuel Díaz Zameulo.

PUBLICACIONES.

La Cruz Roja. Número extraordinario, a beneficio de la Sección de Plasencia. 1898. Ocho páginas, con artículos, pensamientos y poesías.

—*Memoria* escrita por el Presidente de la Comisión, D. Eduardo García Monje. Plasencia, 1900. 12 páginas.

—*Memoria* reglamentaria perteneciente al año 1901, por el Presidente, D. Eduardo García Monje. Plasencia, 1902. Seis páginas.

—*Reglamento* del Cuerpo de Bomberos. Plasencia, 1908. 15 páginas.

Pola de Lena (Oviedo).—Vicente Regueral (alquilado). Ambulancia, 33 servicios. Puesto de socorro, 18 enfermos y otras tantas curas. Campaña de higiene. Subvención del Ayuntamiento.

P. d., D. Enrique García Tuñón, propietario.

C., D. Rafael Hevia Bernardo, empleado.

T., D. Servando Fresno Torres, Director de la sucursal del Banco de Oviedo.

S., D. Jesús Alvarez León, empleado.

J. a., D. Félix Carro Losada, practicante.

Pollensa (Baleares).—Disuelta, para reorganizarla.

P. d., D. Miguel Bisbal Xifré, médico.

Pons (Lérida).—Inactiva.

PUBLICACIÓN.

Inauguración oficial de la Comisión local de Pons..., con festejos populares en los días 25, 26 y 27 de mayo de 1912. Folleto de 16 páginas apaisadas, con programas y anuncios.

Portman (Murcia).—Rebotica, 6 (alquilado). Ambulancia, 67 servicios. Subvención del Ayuntamiento y Junta Benéfica.

P. d., D. Bartolomé Roca Cegarra, empleado.

C., D. José Verdú Ayuso, empleado.

T., D. Simón Garrido Pastor, Ayudante facultativo de Minas.

S., D. José Verdú Ayuso.

J. a., D. Bartolomé Roca Cegarra.

Pontevedra (capital).—Travesía de Riestra, 4 (alquilado). Ambulancia, 111 servicios. Consultorio, 9.378. Casa de socorro (única en la localidad), 539. Subvenciones del Ayuntamiento y Diputación provincial.

P. h., Excma. Sra. Marquesa de Riestra.

P. d., Excmo. Sr. D. Raimundo Riestra Calderón. Marqués de Riestra.

C., D. José Dios Otero.

T., vacante por fallecimiento de D. Jacinto Otero Blanco.

S., D. Pelayo Rubido Martínez, médico.

J. a., D. Francisco Rodríguez Arruñada.

PUBLICACIÓN.

Memoria... que comprende desde el 7 de noviembre de 1909, en que se reorganizó... hasta el 31 de diciembre de 1910, por el Delegado, Excmo. Sr. D. Severo Díaz Reynés. Pontevedra, 1911. 42 páginas apaisadas.

Pozoblanco (Córdoba).—Delegado especial para la organización, D. Manuel España García, Capitán de la Guardia civil.

Pozuelo (Albacete).—Plaza Mayor (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia y cuarto de socorro. Varios servicios sin enumerar.

P. h., Doña Gloria Garvi Moral.

P. d., D. Abel Garvi Moral, propietario.

C., D. Bienvenido Navarro Gallego, Secretario del Ayuntamiento.

T., D. Gregorio López Fernández, Alcalde y propietario.

S., D. Joaquín Franco Nortes, maestro nacional.

J. a., D. Abel Garvi Moral.

Pravia (Oviedo).—Don Silo (alquilado). Ambulancia, 24 servicios. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Ilma. Sra. D.^a Mercedes Valdés Bango Pelligero.

P. d., Ilmo. Sr. D. Marcelino López Fernández, Comandante retirado.

C., Doña Elvira Menéndez Cuesta.

T., D. Antonio Fernández Rivera, comerciante.

S., D. Francisco Valdés Suárez, Oficial de Registros Propiedad.

J. a., D. Severino Calleja Ordiz.

PUBLICACIÓN.

Memoria reglamentaria..., por el Secretario, D. Francisco Valdés Suárez, Oviedo, 1911. 16 páginas.

Puebla Larga (Valencia).—Ambulancia, nueve servicios.

P. h., Doña Teresa Velcher San Basilio de Carbonell.

P. d., D. Agustín Ibáñez Martínez, médico.

C., D. Juan Bautista Bolinches Talens, Jefe de Telégrafos.

T., Doña Encarnación Maestre Sirvent.

S., D. Rafael Laporta Folgado, Jefe de Correos.
J. a., D. Enrique Palau Salvador, Oficial de Telégrafos.

Puente Genil (Córdoba).—Madre de Dios, 16 (alquilado). Ambulancia, 168 servicios. Casa de socorro: curas efectuadas, 596; vacunaciones antivariólicas, 4.500; antitíficas, 50; antitetánicas, 25; inyecciones, 3.590; análisis de orina, 40; operaciones, 17. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Dolores Ayoria de Galán.
P. d., D. Salvador García Rivas, contable.
C., D. José Morales Cano, propietario.
S., D. José Cabello y Cabello, empleado.
T., D. Cristóbal Aguilera Montilla, Oficial de Telégrafos.
J. a., D. Francisco de P. Aguilar Montilla, Jefe del Ayuntamiento.

Puerto de la Cruz (Canarias).—Plaza de la Constitución (cedido por el Presidente). Ambulancia, 90 servicios. Dispensario: 25 enfermos, 16 curas. Excursiones culturales.

P. h., Doña Rosario Koc Rodríguez de Arroyo.
P. d., D. Diego de Arroyo y González Chaves, propietario.
C., D. Miguel Gómez Ibáñez, empleado.
T., D. Manuel Hernández Herrera, industrial.
S., Ilmo. Sr. D. Francisco P. Montes de Oca García, académico y cronista.
J. a., D. Gregorio Rodríguez Delgado, propietario.

Puertollano (Ciudad Real).—Calzada, 10 (cedido por el Presidente). Edificio en construcción, casi terminado, para todos los servicios sociales. Ambulancia, 96 servicios y 42 medicamentos suministrados gratuitamente. Cuarto de socorro: 10 enfermos, 286 curas, seis vacunaciones antivariólicas, dos antitíficas, dos antitetánicas. Montepío de camilleros.

P. h., vacante por defunción.
P. d., Ilmo. Sr. D. Ricardo Cabañero Gil.
C., Srta. María de Gracia Galaina Bueno.
T., D. Jaime Cabañero Cabañero, sacerdote.
S., D. Dionisio González Palomo, industrial.
J. a., D. Ricardo Cabañero.

PUBLICACIONES.

Reglamento para el régimen interior de la Ambulancia sanitaria Puertollano, 1914. 11 páginas con grabados.

—*Memoria* correspondiente al año de 1919, por el Secretario, D. José Morales, Puertollano, 1919. 11 páginas y cuatro v. n.

—*Reglamento* para el régimen del Montepío de camilleros de Puertollano. Ciudad Real, 1923. 12 páginas.

Puerto Real (Cádiz).—Reyes Católicos, 9 (cedido por el Presidente). Ambulancia, 18 servicios. Consultorio-Dispensario: 69 enfermos, 30 curas, 88 vacunaciones antivariólicas, cuatro antitetánicas, 102 inyecciones, 10 análisis de orina, tres operaciones.

P. d., D. Juan Juille y Casadevant de Ezpeleta, médico.

C., D. Miguel Casas y Morales, sacerdote.

T., vacante.

S., D. Pedro Paúl de Goyenal.

Puerto de Santa María (Cádiz).—Cánovas del Castillo, 47 (alquilado). Ambulancia, 12 servicios. Dispensario, en el que se prestaron 9.136 asistencias y se facilitaron 12.170 litros de leche, todo ello costado del bolsillo particular del gran filántropo D. Elías Ahuja y Andría, que desembolsó, sólo para estas atenciones y en este año (pues viene haciéndolo en varios anteriores), 35.063,03 pesetas. En la consulta de estómago e intestinos fueron 1.731 las asistencias; 894 en corazón y pulmones; 2.122 en medicina general; 1.936 en nutrición, sangre y endocrina; 1.101 en cirugía general; 199 en oftalmología; 191 en oto-rino-laringología, y 962 inyecciones. Fiesta de Reyes.

P. h., Ilma. Sra. Doña Rufina Vergara, viuda de Osborne.

P. d., Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Calderón y Paz, propietario.

C., Srta. Dolores Martínez y García Valdeavellano.

T., D. José Izaguirre Obeso, propietario.

S., D. José Luis Maciá Caro, empleado.

J. v., Doña Germana Farrand de Sancho.

J. a., D. Antonio Ordóñez Fernández, médico.

PUBLICACIONES.

Cruz Roja Española. Boletín mensual de la Comisión de partido. Puerto de Santa María. Apareció el primer número en 28 de agosto de 1915 y cesó al tercero.

—*Fiesta de la Poesía*. Memoria, por el Secretario, D. Manuel Ordóñez. Puerto de Santa María. Junio, 1917. 32 páginas s. n. con grabados y dos láminas sueltas.

Puerto de Valencia.—José María Fúster, 2 (cedido por la Junta de obras del puerto). Ambulancia, 199 servicios. Consultorio-Dispensario con 12 especialidades y laboratorio: 4.800 enfermos atendidos, 4.000 inyecciones, 50 análisis de sangre, 31 de esputos, 20 de orina, 23 operaciones, 10 camas, en las que recibieron asistencia 23 enfermos. Gota de leche, con 200 niños asistidos, a los que se repar-

tieron 800 botes de harina lacteada y 200 medicamentos. Escuela de adultos. Conferencias culturales. Celebró una Exposición de la Cruz Roja.

P. d., D. Manuel de Espinosa Ventura, médico.

C., D. Vicente Pallás Dura, médico.

T., D. Leopoldo Ciurana Carles, farmacéutico.

S., D. Ricardo Lucas González, estudiante de Medicina y practicante.

J. a., D. Enrique Carsi Veá, comerciante.

PUBLICACIONES.

Memoria..., por el Secretario, J. Javier Paulino. Valencia, 1908. Ocho páginas.

—*La Ccridad*. Revista mensual ilustrada de acción médicosocial. Órgano oficial de la Comisión... del distrito del puerto. Valencia. Apareció el primer número en agosto de 1919. 20 páginas. Cesó en diciembre de 1920 (núm. 15).

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Vicente Carsi Veá. Valencia, 1921. Siete páginas.

—*Cuidados de las madres a los niños de pecho*. Instrucciones populares. Tomado del folleto del doctor D. Manuel de Espinosa Ventura. Publicación primera de esta Comisión. Ocho páginas.

—*Instrucciones populares contra el cáncer de la matriz y de las mamas*. Inspirado en un folleto del doctor D. José Soriano Surroca. Publicación segunda. Ocho páginas.

—*Preceptos higiénicos para evitar y curar la tuberculosis*. De un folleto del doctor Barder-Rodes. Publicación tercera. Ocho páginas.

—*Infección y contagio y medios para evitarlo*, por el doctor D. Luis Barberá. Publicación cuarta. Ocho páginas.

—*Para los niños de España*. Publicación quinta. 20 páginas con grabados.

Ha editado también, y repartido profusa y gratuitamente, una interesante colección de tarjetas postales de educación higiénica, dedicadas a la infancia.

Purchera (Almería).—Delegado especial para la organización, D. Indalecio Sánchez, maestro nacional.

Quesada (Jaén).—Párroco Jiménez (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 49 servicios. Consultorio-Dispensario: 20 enfermos, 12 curas. Visita domiciliaria.

P. h., Doña Francisca Serrano Rivera.

P. d., D. Juan Francisco Arroquia Herrera, administrador de Correos.

C., Doña Celia García Vallejo.

T., D. Nicolás Carrasco Padias, comerciante.

S., D. Valentín de las Marinas de Giuli, empleado.

J. v., Doña Asunción Ramos.

J. a., D. Tomás Bedoya Serrano, comerciante.

Quintanar de la Orden (Toledo).—López Brea (cedido por el Tesorero). Ambulancia. Puesto de socorro.

P. d., D. Cándido Bastos Novillo, médico.

C., D. Francisco Quilis, comerciante.
T., D. Tomás Verdugo, comerciante.
S., D. Pablo Perdido, maestro nacional.
J. a., D. Apolinar Cano.

Quintanar del Rey (Cuenca).—Delegado especial para la organización, D. Edmundo Costillo y Maín.

Reinosa (Santander).—Delegado especial para la reorganización, D. José María Gómez Chacón.

Reus (Tarragona).—General Sanjurjo (alquilado). Ambulancia, 65 servicios y 40 retenes. Escuela de adultos. Sala de lectura. Sección de bomberos. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Luisa Soler González, viuda de Gayá.

P. d., D. Andrés Grau Canals, procurador.

C., D. Enrique Bover Guardia, comerciante.

T., Doña Mercedes Torres Miracle.

S., D. Romualdo de Anta y Asís, maestro.

J. v., Doña Jacinta Ferrer Baseñys de Grau.

J. a., D. Francisco Gros Rebull, médico.

PUBLICACIONES.

Reglamento general de la Brigada de la Comisión del distrito de Reus y particular de la Sección sanitaria de la misma. Reus, 1907. 22 páginas.

—*Guía instructiva del camillero de la Cruz Roja.* Reus, 1907.

Es reproducción de la escrita por el Dr. D. José Ordóñez, de la que publicó varias ediciones la Asamblea Suprema, y reprodujeron también la Cruz Roja del Uruguay y otras.

—*Memoria y estados demostrativos, por el Secretario, D. Agustín Lázaro de Siria.* Reus, 1910. 35 páginas.

—*Memoria y estados demostrativos, por el Secretario, D. Ildefonso Estévez.* Reus, 1911. 32 páginas.

—*Memoria y estados demostrativos, por el Secretario, D. Agustín Lázaro de Siria.* Reus, 1912. 34 páginas.

—*Memoria y estados demostrativos, por el Secretario, D. Luis Rovira Guinart.* Reus, 1919. 51 páginas.

Rojales (Alicante).—Inactiva.

P. d., D. Cipriano Aragoncillo Pérez, farmacéutico.

Ronda (Málaga).—Duque de la Victoria, 15 (alquilado). Consultorio-dispensario, con cinco especialidades y nueve médicos: 132 enfermos, 125 curas, 17 inyecciones antitetánicas, 34 operaciones, cuatro camas, en las que recibieron asistencia 14 enfermos.

P. h., Doña Antonia Peñalver de Bohorques.

P. d., Ilmo. Sr. D. Gabriel Ponce de León y Pérez, abogado.

C., vacante.

T., D. Alfonso Pérez Aguilar, médico y odontólogo, que ejerce, además, el cargo de Secretario interinamente.

PUBLICACIONES.

Memoria y estados demostrativos, por el Secretario, D. Joaquín García-Serna y García-Serna. Ronda, 1916. 19 páginas.

Contiene, además, la Memoria de la Casa de Socorro, por el médico D. Julián Gra-cían Torres.

—*Memoria general del año 1916...*, por el Presidente, D. Gabriel Ponce de León y Pérez. Ronda, 1917. 19 páginas.

—*El Eco de la Serranía*. Ronda, 10 octubre de 1919. Número dedicado a la Cruz Roja.

—*Relación de los señores que han contribuido para la organización del Hospital de heridos y enfermos en Africa, y gastos verificados para el mismo*. Ronda, 1922. 15 páginas.

Rus (Jaén).—Delegado especial para la organización, D. Luis Sán-chez Ruiz, Presidente de Ubeda.

Sabadell (Barcelona).—Paseo de la Rambla, 112 (alquilado). Am-bulancia, 110 servicios. Automóvil-ambulancia. Biblioteca y sala de lectura. Conferencias culturales. Montepío de Camilleros. Subvención del Ayuntamiento. Ha celebrado solemnemente el 25.º aniversario de su fundación.

P. d., D. Ramón Moragas Ramírez, médico cirujano.

C., D. Basilio Cardús Sallarés, industrial.

T., D. Fermín Abad Ribera, industrial.

S., D. Juan Bautista Lladó Figueras, abogado.

J. a., el Presidente.

PUBLICACIONES.

Memoria..., por el Secretario, D. J. Carreras. Sabadell, 1903. 16 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Juan Bautista Lladó Figueras. Sabadell, 1917. 15 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Juan Bautista Lladó Figueras. Sabadell, 1918. 26 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Juan Bautista Lladó Figueras. Sabadell, 1920. 26 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Juan Bautista Lladó Figueras. Sabadell, 1924. 31 páginas.

Sabiote (Jaén).—Delegado especial para la organización, D. Luis Sánchez Ruiz, Presidente de Ubeda.

Salamanca (capital).—San Benito, 3 (edificio propio). Ambulan-cia, 156 servicios y 2.032 medicamentos repartidos. Consultorio-dis-pensario con ocho especialidades y 16 médicos: 3.086 enfermos aten-didos, 800 curas efectuadas, 104 vacunaciones antivariólicas, cuatro antitíficas, ocho antitetánicas, 3.500 inyecciones, 44 análisis de san-

gre, 12 de esputos, 60 de orina, 262 operaciones. Puericultura: 102 niños asistidos, 3.600 pesos, 15 cunas facilitadas, 22 envolturas, 34 ropitas, 3.000 botes de harina lacteada, 200 litros de aceite de hígado de bacalao, 200 paquetes, 706 litros de leche, 1.600 botes de otras harinas. Electroterapia, mecanoterapia, laboratorio. Conferencias culturales. Biblioteca y sala de lectura. Enseñanza de Damas enfermeras. Brillantísimas fiestas artísticas. Subvención del Ayuntamiento y Diputación provincial.

P. h., Excma. Sra. D.^a Casilda Alonso Solórzano, viuda de Morcillo.

P. d., Excmo. Sr. D. Fernando Domínguez Zaballa, abogado.

C., Ilma. Srta. Teresa García Rodríguez.

T., Imo. Sr. D. Manuel del Ferro Ruiz Zorrilla, abogado.

S., Ilmo. Sr. D. Antonio Calama Sanz, médico.

J. v., Excma. Sra. D.^a Celia González Cobos de Esperabé.

J. a., D. Antonio Juventino Casado San José, médico.

PUBLICACIONES.

El Charro, periódico de la Sierra. Salamanca, 31 enero 1897. Extraordinario a beneficio de la Cruz Roja.

—Comisión provincial de Damas de Caridad de Salamanca. Un pliego impreso y fechado a 31 de agosto de 1899.

—“Día de la Cruz Roja”. *El Adelanto*. Salamanca, 12 de mayo de 1917. Magnífico extraordinario dedicado a la fiesta.

—*El Salmantino*, diario de la tarde. 12 de mayo de 1917. Hermoso extraordinario dedicado al “Día de la Cruz Roja”.

—*La Gaceta Regional*. Diario de Salamanca. El Día de la Cruz Roja salmantina. Número del lunes 12 de octubre de 1925, dedicado a la fiesta.

Sanlúcar la Mayor (Sevilla).—Delegado especial para la organización, Ilmo. Sr. D. Antonio Marín Robayo.

Sagunto (Valencia).—Disuelta para reorganizarla.

PUBLICACIÓN.

Memoria y estados demostrativos..., por el Secretario, D. Simón Torres. Valencia, 1914. 72 páginas, con grabados.

Salas de los Infantes (Burgos).—Disuelta para reorganizarla.

San Antonio Abad, Cartagena (Murcia).—Calle Mayor, 30 (edificio propio). Ambulancia, 62 servicios y 365 retenes. Consultorio-cuarto de socorro: 126 enfermos, 154 curas, seis vacunaciones antitetánicas, 53 inyecciones varias. Escuela de adultos. Conferencias culturales. Subvención del Ayuntamiento de Cartagena.

P. d., D. José Jiménez Blechmit, propietario.
C., D. Antonio Martínez Laredo, militar.
T., D. Antonio García Pagán, comerciante.
S., D. Alfonso López Aracil, empleado, que ejerce, además, la Jefatura de la Ambulancia.

San Cugat del Vallés (Barcelona).—Príncipe, 6 (alquilado). Ambulancia, 53 servicios. Cuarto de socorro: 96 enfermos, 197 curas. 12 vacunaciones antitetánicas, 26 inyecciones. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Señorita Sofía Herrera Lanzaco.
P. d., D. Teodoro Martí Pujol, propietario.
C., D. José Alegret Estapé, comerciante.
T., Doña Elena Montull Torrente.
S., Señorita Eloísa Soriano y de Pinedo.
J. a., D. Tomás Asín Maisanave, industrial.

San Felú de Guixols (Gerona).—Plaza de la Constitución (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 40 servicios. Cuarto de socorro, 22 curas. Montepío de Camilleros. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Concepción Gispert, viuda de Lloréns.
P. d., D. Juan Corominola Lloveras.
C., D. Leopoldo Oliu Cuebas.
T., D. José Burcet y Venderll, que ejerce, además, el cargo de Jefe de la Ambulancia.
S., vacante.

San Felú de Llobregat (Barcelona).—Plaza de la Constitución (cedido por el Ayuntamiento).

P. d., Ilmo. Sr. D. Pedro Alvarez y Gonzalbo, fabricante.
C., D. Andrés Ximénis Molíns, agricultor.
T., D. Juan Pascual Cañis, Secretario del Ayuntamiento.
S., D. Ramón Martínez Landasury, Administrador de Correos.
J. a., D. Enrique Sabaté Roca, perito mercantil.

San Fernando (Cádiz).—Plaza de la Constitución, 2 (alquilado). Ambulancia, 345 servicios, más 200 personas socorridas con metálico y 250 con medicamentos. Consultorio-dispensario con 12 especialidades, en el que se prestaron 12.656 asistencias, en esta forma: Oftalmología, 991; medicina general, 1.794; infancia, 670; dermatología,

sis, 17; cirugía general, 95; ginecología, 130; pulmón y corazón, 97; oto-rino-laringología, una; curaciones, 8.653; vacunaciones antivariolísticas, 208; antitíficas, 25; antitetánicas, 12; inyecciones varias, 2.020; análisis de sangre, 32; de esputos, 15; de orina, 83; operaciones, 51; radiografías, 15. Puericultura: 200 pesos, 15 botes de harina lacteada, 25 tarros de aceite de hígado de bacalao, 100 medicamentos; todo gratis. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., vacante.

P. d., Ilmo. Sr. Conde de Ibangrande, jefe de Sección en la Sociedad Española de Construcción Naval.

C., D. José Morales Parra, propietario.

T., Doña Socorro Chereguini, viuda de Sánchez Mellado.

S., D. Ramón Fernández Teruel, Comandante de Infantería de Marina.

J. v., Doña Palma Gutiérrez, viuda de Pérez.

J. a., D. José Alcázar Velázquez y D. Antonio Cepillo Balay.

San Ildefonso (Segovia).—Barco, 2 (alquilado). Ambulancia, 33 servicios. Sección de bomberos. Consultorio-cuarto de socorro: 12 enfermos, 11 curas, 40 vacunaciones antivariolísticas, seis análisis de esputos y 10 de orina. Conferencias culturales.

P. h., Doña Magdalena Angulo Casado de Dorda.

P. d., D. Juan de Andrés Arévalo, comerciante.

C., D. Pablo Velasco Pérez, médico, que ejerce, además, el cargo de Secretario.

T., D. Manuel Rodríguez de Guzmán, empleado.

San Juan de Alicante.—Gasset, 6 (alquilado). Ambulancia, 15 servicios. Cuarto de socorro: nueve enfermos, ocho curas, dos vacunaciones antitetánicas y 20 inyecciones. Conferencias culturales. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Ilma. Sra. D.^a Trinidad Cremades Almodóvar.

P. d., Ilmo. Sr. D. Manuel López Rodrigo, profesor mercantil.

C., D. Francisco de A. Avila Macía, cura párroco.

T., Señorita Irene Seva Rico.

S., D. Fernando Juan Poveda.

J. v., Ilma. Sra. D.^a Adela Gomis Esplá.

J. a. (interino), D. Melitón Salvador Blázquez, militar retirado.

San Juan Bautista de Bóo (Oviedo).—Disuelta para reorganizarla.

San Juan de Palamós (Gerona).—Casa Consistorial (cedido por el Ayuntamiento). DAMAS.

P. Doña Marina Crosa de Maruny.

C., vacante.

T., Doña Lucía Roig.

S., Doña Aurora Pi y Torrellas.

San Lorenzo de El Escorial (Madrid).—Doctor Castro, 12 (alquilado). Ambulancia, 36 servicios. Sección de bomberos. Cuarto de socorro: 15 enfermos, 27 curas, cinco vacunaciones antitetánicas, 20 inyecciones.

P. h., Excma. Sra. D.^a Enriqueta Aranda Morand.

P. d., Ilmo. Sr. D. Antonio Sotillo e Hidalgo, Administrador del Real Patrimonio.

C., D. Tomás Mora y Moya, propietario.

J., D. José Jiménez Martínez, Administrador de la S. Hidráulica Santillana.

S., D. Ernesto Mejía Ráez, empleado del Real Patrimonio.

J. a., D. Rafael López Diéguez, médico.

PUBLICACIONES.

Memoria de los trabajos... durante el año 1899, por el Presidente, D. Manuel Magallón. Madrid, 1900. Ocho páginas y 18 s. n.

—*Sermón* que en la solemne fiesta celebrada el día 2 de mayo de 1900 con motivo de la bendición de la bandera pronunció el Rvdo. P. Honorato del Val, agustino. Madrid, 1900. 12 páginas.

—*Discurso y memoria de los trabajos realizados...* durante el año 1900..., por el Presidente, D. Manuel Magallón. Madrid, 1901. 12 páginas y 16 s. n.

—*Memoria de los trabajos realizados...* durante el año 1901..., por su Presidente, don Manuel Magallón. Madrid, 1902. 20 páginas.

—*Reglamento para el servicio de camilleros.* Escorial, 1902. 12 páginas.

—*Memoria de los trabajos...* durante el año 1902, por el Presidente, D. Manuel Magallón. Madrid, 1903. 23 páginas.

—*Memoria de los trabajos realizados...* durante el año de 1903..., por el Secretario, D. Adrián Mateos. Madrid, 1904. 21 páginas.

—*Memoria de los trabajos realizados...* durante el año 1904. Madrid, 1905. 27 páginas (con el discurso de D. Fermín Malumbres).

—*Memoria de los trabajos...* durante el año 1905, por el Secretario, D. José Monterrubio. Madrid, 1906. 23 páginas.

—*Memoria de los trabajos...* durante el año 1906, con el discurso del presbítero don Francisco Malumbres. Avila, 1907. 22 páginas.

—*Memoria de los trabajos...* durante el año 1907, con el discurso de D. Fermín Malumbres. Avila, 1908. 24 páginas.

—*Proyecto de organización de una Sección de bomberos.* Avila, 1908. 24 páginas.

—*Memoria de los trabajos...* durante el año 1908, con el discurso de D. Fermín Malumbres. Avila, 1909. 29 páginas.

—*Memoria de los trabajos...* durante el año 1909, con el discurso de D. Fermín Malumbres. Avila, 1910. 31 páginas.

—*Memoria de los trabajos...* durante el año 1910, con el discurso de D. Fermín Malumbres. Escorial, 1911. 25 páginas.

—*Memoria de los trabajos...* durante el año 1911, con el discurso de D. Fermín Malumbres. Escorial, 1912. 28 páginas.

—*Memoria de los trabajos...* durante el año 1912, por el Secretario, D. Antonio Martín. Escorial, 1912. 27 páginas.

—*Memoria reglamentaria del año 1913*, por el Secretario, D. José María González. 38 páginas.

—*Memoria reglamentaria del año 1916*, por el Secretario, D. José María González. Escorial, 1917. 26 páginas.

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).—Teniente Delgado Nudi, 1 (alquilado). Ambulancia, 461 servicios. Consultorio-Dispensario: 1.598 curas, 235 vacunaciones antivariólicas. Gota de leche. Comedor de madres lactantes.

P. h., S. A. R. Infanta de España Doña Beatriz de Orleans.

P. d., D. Carlos Delgado Otaurruchi, propietario.

C., D. Cayetano Nudi Díaz de la Concha, propietario.

T., Ilma. Sra. Condesa de Monteagudo.

S., Srta. Rosario Delgado Nudi.

J. v., vacante.

J. a. interino, D. José L. Vega Velázquez.

San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).—Ramón y Cajal (cedido por maestros nacionales). Ambulancia, 37 servicios. Cuarto de socorro: ocho enfermos, otras tantas curas, 180 vacunaciones antivariólicas, 200 antitíficas. Visita domiciliaria. Sala de lectura.

P. d., D. Francisco Zaera Taboada, médico.

C., D. Elviro Sopeña Martínez, propietario.

T., D. Nicolás Vallina Valdés, industrial.

S., vacante por traslado de D. Gerardo Ferro.

J. a., D. Hilario Ludeña Blanco.

* *San Roque* (Cádiz).

P. h., Doña Carlota Montero, viuda de Abad.

P. d., D. Fernando Marengo Pereztevar.

C., Doña Mercedes Pérez, viuda de Rogado.

T., D. Luis de Pró Siruela.

S., D. José Domingo de Mena.

PUBLICACIÓN.

La Nochebuena en el campamento, propósito alegórico en un cuadro y en prosa, compuesto expresamente para fin de fiesta de la del "Aguinaldo del Soldado", por José Domingo de Mena. San Roque, 1926. 22 páginas.

San Sebastián (Guipúzcoa).—Terminada la obra de hospitalización militar que tan esmerada y extensamente realizara esta Cruz Roja

durante la última campaña de Marruecos, su labor principal es la del Dispensario, con 15 médicos, encargados de once especialidades, y por las abnegadas Damas enfermeras, que de modo inteligentísimo y perseverante secundan la acción bienhechora de su Augusta Presidenta. Fueron atendidos en el año último 6.375 enfermos, con 1.532 curas, 313 inyecciones, 46 análisis de sangre y 201 de esputos. Es curiosa la estadística de los trabajos efectuados en favor de la infancia durante el tiempo que sigue:

AÑO 1924

Raciones de aceite de hígado de bacalao...	16.347	
Operaciones e intervenciones quirúrgicas...	50	
Consultas de enfermedades de niños...	196	
Curas de todas clases...	5.522	
Inyecciones de diversas clases...	70	
Masajes...	85	
Extracciones dentarias...	60	
		22.330

AÑO 1927

Raciones de aceite de hígado de bacalao...	34.294	
Operaciones e intervenciones quirúrgicas...	70	
Consultas de enfermedades de niños...	730	
Curas de todas clases...	10.985	
Inyecciones de diversas clases...	96	
Masajes...	100	
Extracciones e inyecciones dentarias...	85	
Baños de sol artificial...	1.686	
Meriendas a los niños...	600	
Raciones de arroz con leche...	500	
		49.146

AÑO 1928

Raciones de aceite de hígado de bacalao...	45.000	
Raciones de arroz con leche...	2.600	
Operaciones e intervenciones quirúrgicas...	11	
Curas de todas clases...	3.931	
Consultas de enfermedades de niños...	461	
Inyecciones de diversas clases...	27	
Masajes...	19	
Extracciones e intervenciones dentarias...	16	
Baños de sol artificial...	505	
		52.570
TOTAL...		124.046

Los servicios del año 1928 son los llevados a cabo hasta el 30 de abril.

En los años 1925 y 1926 no se hizo ningún trabajo por hallarse la Cruz Roja de esta ciudad militarizada.

Durante la campaña de Marruecos tuvo magnífico hospital, instalado en el Gran Casino. Está próximo a ser inaugurado un hermo-

so hospital, que se construye en terrenos que cedió generosamente para tiempo indefinido S. M. la Reina Doña María Cristina, (que en paz descansa). Enseñanza de enfermeras, una de cuyas damas, la señorita Carmen Garay, dió 500 gramos de su sangre para salvar la vida de un operado, como antes la Srta. Carmen Resines diera trozos de su piel para un injerto humano. En el cementerio erigió un monumento a los soldados repatriados de Ultramar. Gota de leche y puericultura, en la que fueron atendidos 905 niños, efectuándose 227 pesos, repartiéndose gratuitamente 55 botes de harina lacteada, 15.240 raciones de aceite de hígado de bacalao y gran cantidad de glefina y medicamentos. Biblioteca y conferencias culturales. Ambulancia en reorganización.

P. h., S. A. R. la Serma. Sra. Infanta de España Doña Beatriz de Borbón, que ha sucedido a su augusta abuela, S. M. la Reina Doña María Cristina (q. s. g. g.).

P. d., Excmo. e Ilmo. Sr. D. Joaquín Pavía y Bermingham, arquitecto.

C., D. Luis Gaitán de Ayala y Brunet, banquero.

T., Ilma. Srta. Carmen Resines y Gardeazábal.

S., Excmo. Sr. D. Carlos de Uhagón Arizpe, abogado.

J. v., Excma. Sra. Marquesa de Caviedes.

J. a., D. Juan José Zaratain.

PUBLICACIONES.

Memoria de la Cruz Roja de Guipúzcoa desde 1870 a 1876. San Sebastián, 1876. 64 páginas.

—Memoria..., por el Secretario, D. Eustaquio Inciarte. San Sebastián, 1899. 12 págs.

—Hospita. María Cristina. Escuela de Damas enfermeras. Memoria. San Sebastián, 1924. 26 páginas con grabados y láminas sueltas.

San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba).

DAMAS:

P., Doña Catalina Costa de Petidier.

C., vacante.

T., Doña María Agüera Porcuna.

S., Srta. Pastora Mayer Berni.

Santa Catalina (Arrabal de) (Baleares).—Calle de la Fábrica, 52 (alquilado). Ambulancia, 80 servicios. Consultorio-dispensario con ocho especialidades: 638 enfermos, 217 curas, 550 vacunaciones antivariolíticas, cuatro antitetánicas, 420 inyecciones. Biblioteca. Sala de lectura. Escuela de niños. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

P. h., Doña Francisca Palmer Verger.

P. d., D. Francisco Massot Andreu, industrial y propietario.

C., D. Luis Pascual Miró, Director de la fábrica de perlas.

T., D. Antonio Massot Jofre, presbítero.

S., D. Miguel Mojer Alberti, Escribiente de primera de Oficinas Militares.

J. a., D. Rafael Pujol Palmer, industrial.

PUBLICACIONES.

Comisión del distrito de Santa Catalina (Palma). Memoria..., por el Secretario, don Román de Pano. Palma de Mallorca, 1901. 19 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. José Berrocal. Palma de Mallorca, 1902. 19 págs.

San Cristóbal de la Laguna de Tenerife (Canarias).—Núñez de la Peña.

P. h., Excma. Sra. Marquesa de la Fuente de las Palmas.

P. d., Excmo. Sr. D. Luis Pozuelo y González, banquero.

C., D. Manuel Santos y Madain.

T., Doña María Gómez del Castillo Delgado.

S., D. Juan Reyes y Vega.

J. a., D. Vicente Saavedra y Yugoses.

PUBLICACIONES.

La Cruz Roja. Revista mensual. Organó de la Comisión local. La Laguna. Apareció el primer número en 1.º de noviembre de 1906; cesó en septiembre de 1907; con un suplemento del movimiento de fondos desde el 12 julio 1906 hasta el 31 enero 1907.

—*Sección de Señoras de la La Laguna*. Relación de los ingresos y gastos desde su fundación hasta 31 de diciembre de 1907. Una hoja sin pie de imprenta.

—*Limosna* para las víctimas de los terremotos de Sicilia y Calabria. Composición poética de D. Guillermo Perera y Alvarez, a la que ha puesto música D. Francisco Delgado Herrera, para ser cantada por la rondalla organizada por la Comisión de la Cruz Roja de La Laguna. Una hoja.

Santa Cruz de Mieres (Oviedo).—Local alquilado. Ambulancia, 32 servicios. Cuarto de socorro: dos enfermos, 19 curas. Subvención de la Electra de Viesgo.

P. h., Doña María Luisa Alvarez de Quevedo.

P. d., D. Juan Ordóñez Bernardo, Ayudante de Minas.

C., D. Cruz Hevia Villanueva, empleado.

T., D. Telesforo García Infanzón, empleado.

S., D. Eloy Cachero Suárez, Ayudante de Minas.

J. a., D. Víctor Fernández García, minero.

PUBLICACIÓN.

Memoria de la Asamblea local. Año 1929, por el Secretario, D. Eloy Cachero Suárez. Oviedo, 1930. 21 páginas.

Santa Coloma de Farnés (Gerona).—Delegado especial para la organización, D. Pedro Sampol y Comas.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).—Plaza de la Constitución, 1 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 469 servicios. Consultorio-dispensario: 57 enfermos, 870 curas, 50 inyecciones. Montepío de Camilleros. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Josefa Navarro y Rico.

P. d., D. Ivo Juliá Prats, doctor en Medicina y Cirugía.

C., D. Vicente Jiménez Guillamet, comerciante.

T., D. Santiago Altés, farmacéutico.

S., D. Cástor Arias Guitián, empleado.

J. a., D. Antonio Molina Ortiz.

Santa Cruz de la Palma (Canarias).—Calle de Jesús, 2 (edificio propio, donado por D. Francisco Alonso). Ambulancia, 12 servicios. Consultorio-dispensario, recientemente inaugurado.

P. h., Doña Bienvenida Creagh, viuda de Abreu.

P. d., D. Domingo Rodríguez Martínez.

C., Doña Esperanza Bravo de Cutillas.

T., D. Joaquín González Rodríguez.

S., D. Manuel C. Pérez y Pérez.

J. a., D. Antonio Pérez Algarradas.

PUBLICACIONES.

A la Sociedad la Cruz Roja. Composición leída por la niña María de las Casas Pérez en la función de gala. Autor, Pedro J. de las Casas Pestana. Santa Cruz de la Palma, 1900. Cuatro páginas.

—*La Cruz Roja*. Boletín mensual de la Comisión central. Santa Cruz de la Palma, 1902. Apareció el primero número el 15 de mayo; cesó en abril de 1903, formando la colección un volumen de 172 páginas. Publicó un extraordinario a beneficio de los damnificados por el horroroso incendio de Garafía, y lo dirigió el Secretario, D. José de las Casas Paz.

—*Oración sagrada*, pronunciada en la solemne función religiosa..., en que se bendijo su bandera, por D. Manuel Portaña López. Hellín, 1903 15 páginas.

—*Monólogo*, por Pedro J. de las Casas Pestana. Santa Cruz de la Palma, 1910. Seis páginas.

Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—San Lucas, 56 (edificio propio, de nueva construcción). Ambulancia, 202 servicios. Consultorio-dispensario con tres especialidades: 5.773 enfermos, 1.801 curas, 891 inyecciones, 19 operaciones. Adquiridos terrenos para un jardín de la infancia. Enseñanza de Damas enfermeras. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Excma. Sra. D.^a María Bethencourt y Herrera de Vivanco.

P. d., Excmo. Sr. D. Antonio Vivanco Santillán, propietario.

C., D. Miguel Llombet Rodríguez, comerciante.
T., Srta. Carmen Guigón y Ramos.
S., Srta. Sofía Luisa Poggi Domínguez.
J. a., D. José Marrero Suárez.

PUBLICACIONES.

Memoria reglamentaria..., por el Secretario, D. Esteban Hernández Baños. Santa Cruz de Tenerife, 1902. 49 páginas.

—*La Cruz Roja*. Boletín mensual. Director, D. Esteban Hernández Baños. Santa Cruz de Tenerife. Apareció el primer número en 15 de diciembre de 1901 y cesó con el 15, en marzo de 1903, formando la colección un volumen de 252 páginas.

—*Memoria reglamentaria del año 1907*, por el Secretario accidental, D. Esteban Mandiolo. Santa Cruz de Tenerife, 1908. 82 páginas. Lleva en las cubiertas los mapas de Canarias.

—*Memoria reglamentaria del año 1907* (Sección de Señoras), Santa Cruz de Tenerife, 1908. 38 páginas.

—*Memoria reglamentaria del año 1909* (Comisión provincial), Santa Cruz de Tenerife, 1910. 77 páginas.

—*Memoria reglamentaria de los años 1910 y 1911*, por el Secretario, D. Juan Bonnet Torres, y la Secretaria, doña Carmen Calzadilla de Maldonado. Santa Cruz de Tenerife, 1912. 53 y 21 páginas.

—*Memoria reglamentaria del año 1912*, por el Secretario accidental, D. Enrique Martínez, y la Secretaria, doña Carmen Calzadilla de Maldonado. Santa Cruz de Tenerife, 1913. 56 páginas. Lleva en la cuarta plana de la cubierta el mapa general de Tenerife.

—*Memorias reglamentarias de los años 1898-1913* (Sección de Señoras), por la Secretaria, doña Carmen Calzadilla de Maldonado. Santa Cruz de Tenerife, 1914. 126 páginas.

Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).—Delegado especial para la organización, D. Felipe Ramos López.

Santa Fe (Granada).—Ancha de Belén, 3. Inactiva.
P. d., D. Francisco Rodríguez Calvo, presbítero.

Santander (capital).—Calle de la Enseñanza, 2, y además un hotel propio en Adarzo, que sirvió de hospital, con 40 camas. Ambulancia, 248 servicios. Automóvil-ambulancia. Consultorio con seis especialidades: 4.816 enfermos atendidos, en esta forma: de oftalmología, 1.360; de piel, 2.255; de pulmón, 545; de garganta, nariz y oídos, 374; del aparato digestivo, 344; niños, 22; callista, tres; inyecciones, 860. Montepío de Camilleros.

P. h., Excma. Sra. D.^a Inés Redonnet de Pardo.

P. d., vacante por dimisión del Excmo. Sr. D. Gabriel María de Pombo e Ibarra.

C., D. José Presmanes Bury, joyero.

T., Doña Carmen de la Vega Montenegro, profesora.

S., D. Adolfo Piris del Campo, marino.

J. a., D. Constantino Villa Bárcena, empleado.

PUBLICACIONES.

Memoria presentada... con motivo de los acontecimientos ocurridos durante la campaña empeñada en los límites de esta provincia el 25 de febrero y terminada el 2 de mayo

con la entrada del ejército liberal en Bilbao e instalación de su hospital de sangre en el Asilo de San José, por el Presidente, D. Andrés de la Revilla. Santander, 1874. 60 págs.

—*Reglamento del Sanatorio*. Santander, 1896. 18 páginas.

—*Al público*. Santander. Hoja impresa en octubre de 1897.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Luis E. Goulard. Santander, 1898. 27 páginas.

—*Reglamento interior de la Comisión provincial*. Santander, 1898. 126 páginas.

—*Junta de Señoras*. Contabilidad. Santander. Hojas publicadas en 1898 y 99.

—*La Caridad*. Órgano oficial de la Cruz Roja. Quincenal. Santander, 1898. Apareció el número primero el 10 de abril y cesó en esta forma el 15 de julio.

—*Cruz Roja de Santander*. Juegos florales organizados por la misma. Catálogo de trabajos presentados. 15 páginas.

—*Memoria...*, por el Presidente, D. Arsenio de Odriozola. Santoña, 1899. 44 páginas.

—*La Caridad*. Se publicó en nueva forma desde el 30 de julio de 1898 al 30 de diciembre de 1900.

—*La Caridad*. Revista mensual. Santander, 1901-02. La colección de estos dos años forma volúmenes de 215 y 190 páginas, respectivamente. Lo dirigió D. A. Victoriano Ríos.

—*La Caridad*. Revista quincenal. Santander. Apareció esta nueva serie bajo la dirección del Presidente, D. Carlos Saro y Carranza, en 30 de junio de 1904. Cesa en diciembre de 1905 y forma la colección un volumen de 576 páginas.

—*Reglamento de la Ambulancia*. Santander, 1904. 33 páginas.

—*Cartilla sanitaria*, por Eduardo J. Almiñaque. Santander, 1909. 15 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Alfredo Piris del Campo. Santander, 1917. 12 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Alfredo Piris del Campo. Santander, 1918. Ocho páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Alfredo Piris del Campo. Santander, 1919. 19 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Alfredo Piris del Campo. Santander, 1921. 11 páginas.

Santomera (Murcia).—Cuatro Esquinas, 20 (cedido por el Jefe de la Ambulancia). Ambulancia, 33 servicios. Consultorio-Dispensario: 48 enfermos, 92 curas, dos vacunaciones antitíficas, cuatro anti-tetánicas, 406 inyecciones, 42 análisis de orina. Sala de lectura. Conferencias culturales. Visita domiciliaria.

P. h., Doña María Murcia Rebagliato.

P. d., D. Manuel Campillo González, propietario.

C., D. Clemente García Hermosilla, maestro nacional.

T., Doña Josefa Arriaga Estella.

S., D. Ricardo Sánchez Manzanera.

J. a., D. Pedro Martínez García, practicante de Medicina.

Santiago de Calatrava (Jaén).—Calle de la Corte (alquilado). Ambulancia, 16 servicios. Puesto de socorro: cuatro enfermos y otras tantas curas.

P. d., D. José Balbín Cámara.

S., D. Julio Herreros Cospedat.

T.-C., D. Pascual López Roldán.

J. a., D. Manuel Balbín Cámara.

Santiago de Compostela (Coruña).—Campillo Inferniño (cedido

por el Ayuntamiento). Ambulancia, 14 servicios y varios sin clasificar. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Sofía Ceba Besada, viuda de Martínez.

P. d., D. José Puente Castro, médico.

C., Doña María Loreto Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón.

T., D. Esteban Mariño Caldelas, contador del Ayuntamiento.

S., Doña María de la Piedad Ríos Constenla.

J. a., D. Jesús Ferreiro Neira, industrial.

PUBLICACIÓN.

Cuenta de los ingresos y gastos habidos desde que se inició... la creación del Sanatorio-Santiago, 1897. Una hoja fechada a 30 de junio.

Santisteban del Puerto (Jaén).—Ambulancia, 12 servicios.

P. d., D. Francisco Clavijo Guerrero, médico.

S., D. Santos Valbuena Guerrero, farmacéutico.

Santoña (Santander).—En reorganización.

PUBLICACIÓN.

La caridad en la guerra. Socorro a los heridos, por D. José Díaz Guzmán, Santoña. Sentida alocución publicada en 5 de diciembre de 1894 en una hoja a cuatro colores, impresa por las dos caras.

Sardañola-Ripollet (Barcelona).—San José, 16 (alquilado). Ambulancia, 65 servicios. Dispensario-Cuarto de socorro: 29 curas, tres vacunaciones antitetánicas, 10 inyecciones. Sala de lectura. Conferencias culturales. Visita domiciliaria. Montepío de camilleros. Subvención de los Ayuntamientos de Sardañola-Ripollet.

P. h., Doña María Monserrat Rovira de Altamira.

P. d., D. Juan Tabuena Reula, comerciante.

C., Doña Josefa Courtier de Sampera.

T., D. Juan Pagés Riera, industrial.

S., D. Narciso Verdaguer Sabadell, empleado.

J. a., D. Francisco Dubá Riera, industrial.

PUBLICACIONES.

Memoria..., por el Secretario, D. Juan Tabuena. Barcelona, 1923. Nueve páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Juan Tabuena. Barcelona, 1924. 12 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Juan Tabuena. 29 abril 1928. 23 páginas.

Sarria (Lugo).—No ha enviado datos.

P. h., Excma. Sra. Doña Ana Prendergesot y Muñoz de Baena, Marquesa de Ugena.

P. d., D. Antonio González Macía.
S., D. Jesús Puches González.
T., D. Eloy González Zafra.
C., Doña Rosario López Martínez.

Saucejo (Sevilla).—Ronda, 22 (alquilado). Ambulancia, 100 servicios.

P. d., D. Luis Juliá Aragón, médico.
C., vacante.
T., D. José María Galván Conde, comerciante.
S., D. Isidoro García de Haro, comerciante.
J. a., D. José Ramos Armayones, empleado.

Sax (Alicante).—Plaza de Alfonso XIII (cedido por el Ayuntamiento). De nueva creación.

P. h., Doña Emilia Guillén de Soriano.
P. d., D. José Cortés Moreno, médico.
C., D. José Bergel Linares, maestro nacional.
T. interino, Doña Emilia Gil Vives, maestra nacional.
S., D. Pedro Pérez Gil, maestro nacional.

Segovia (capital).—Plaza del Conde de Cheste, 2 (cedido por la Diputación provincial). Ambulancia. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Angela Peñalara de Solís.
P. d., Excmo. Sr. D. Leopoldo Moreno Rodríguez, médico.
C., D. Gregorio Alvarez Alvarez, tenedor de libros.
C., Doña María Luisa Ruiz de Llovet.
S., Doña Micaela Sahagún de Negre.
J. a., D. Eugenio Nonide, industrial.

PUBLICACIONES.

Memoria reglamentaria..., por el Secretario, D. José Ramírez y Díaz. Segovia, 1897. 36-XXIV páginas y un cuadro estadístico.
—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. José Ramírez y Díaz. Segovia, 1899. 33-XXIX páginas.
—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Luis Gil Terradillos. Segovia, 1913. 13-X páginas.

Seo de Urgel (Lérida).—DAMAS. Inactiva.
P. h., Doña Carolina Peral Alviña de Llangort.

Sevilla (capital).—Domicilios: Ronda de Capuchinos, donde tiene establecidos la Clínica, Dispensario Victoria Eugenia y la Junta

de asistencias, en edificio propiedad, cedido por el Estado, y Manuel Carriedo, 108, en el que se hallan domiciliados el Dispensario Infanta Luisa, la Junta de socorros y transportes y la Ambulancia. Es también edificio propio. Ambulancia, 110 servicios. Tuvo brillante banda de música. Montepío de camilleros. Consultorios-Dispensarios con 25 médicos: 26.965 enfermos asistidos, 29.860 curas, 17.144 inyecciones, 900 análisis de sangre, 200 de esputos, 123 de orina, 778 operaciones y 574 radiografías. En los Dispensarios se atiende a 27 especialidades y se hace campaña antivenérea. Las camas anexas a la Clínica son 46, 15 de las cuales están subvencionadas por diferentes Corporaciones y particulares. En ellas recibieron asistencia 498 enfermos, que causaron 5.057 estancias. En la capilla del establecimiento, donde se celebra misa a diario, recibieron la primera comunión dos adultos y 40 niños. En la obra de moralización se legalizaron cinco matrimonios y se legitimaron varios hijos. Prestan servicio 12 Hermanas de la Caridad y siete enfermeras profesionales, con todo el demás personal técnico y subalterno necesario, así como las Damas enfermeras, modelos de asiduidad y de competencia, siguiendo el ejemplo de su Augusta Presidenta. Comedor de madres lactantes y servicios de puericultura. Enseñanza de enfermeras. En la Exposición Iberoamericana se ha construido un lindo pabellón, donde se tiene instalado un puesto permanente de socorro, en el que han recibido ya esmerada asistencia facultativa 957 enfermos y heridos. El pabellón se edificó con arreglo a los planos del arquitecto de la Asamblea Suprema, D. Manuel de Cárdenas, dirigiendo personalmente la instalación hasta en sus menores detalles el Inspector de los servicios, don Luis García San Miguel.

P. h., S. A. R. la Serenísima Señora Infanta de España Doña Luisa de Orleans.

P. d., Excmo. Sr. D. Joaquín Hazañas y la Rúa, abogado y catedrático de la Universidad.

C., Excmo. Sr. Conde de Bustillo, propietario.

T., Excma. Sra. Doña María Luisa Díez Hidalgo.

S. y J. a., Excma. Sra. D.^a Manuela Ternero y Vázquez, viuda de Urcola.

P. a., D. José María Reyes Pereira, agente de Aduanas.

PUBLICACIONES.

Reglamento interior de la Comisión provincial. Sevilla, 1905. 56 páginas.

—*Reglamento para la banda de música. Sevilla, 1908. 14 páginas.*

—*Proyecto para la constitución y formación de la Ambulancia urbana permanente, por D. Anselmo Fernández y Pantoja. Sevilla, 1909. 27 páginas.*

—*La Cruz Roja. Organó oficial de la Comisión. Director, D. Antonio Aparcero y*

León. Apareció el 21 de enero de 1911 con un número extraordinario, dedicado a los Reyes de España, y cesó en mayo del mismo año.

—*Sevilla Teatral*. Revista mensual de espectáculos. Número del 16 de enero de 1911. Extraordinario dedicado a la Cruz Roja española.

—*Reglamento orgánico de la Comisión provincial*. Sevilla, 1913. 44 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. José María Reyes. Sevilla, 1916. 33 páginas.

—*Boletín del Dispensario de especialidades médicas de la Cruz Roja*. Publicación mensual. Director, el doctor D. M. Espejo. Sevilla, 1917. Apareció el primer número en el mes de mayo, y el último, en septiembre del mismo año.

—*Reglamento de la Ambulancia sanitaria*. Sevilla, 1923. 18 páginas.

—*Memoria de la Junta provincial de Señoras*. Sevilla, 1924. 34 páginas y numerosas láminas sueltas.

Sigüenza (Guadalajara).—Villaviciosa, 8 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 15 servicios. Consultorio-Dispensario: 20 enfermos, 12 curas, 75 vacunaciones antivariólicas, dos antitetánicas.

P. h., Doña Juana Gil de Garcés.

P. d., D. Santiago Sáenz Maruneta, médico.

C., Doña Consuelo Lafuente Moreno, comerciante.

S., D. Antonio Sevilla Larripa, comerciante.

T., D. Rafael López Martínez, comerciante.

PUBLICACIÓN.

Reglamento interior de Ambulancia y Cuerpo de camilleros. Sigüenza, 1912. 28 páginas.

Socuéllamos (Ciudad Real).—Delegado especial para la organización, D. José Linares Gutiérrez.

...*Sóller* (Baleares).—Plaza del Viento, 13 (edificio propio). Ambulancia, 42 servicios. Consultorio-Dispensario, 167 enfermos. Rayos X.

P. h., Doña Isabel María Sampol y Colom.

P. d., D. Salvador Elías Capellas.

C., D. Salvador Oliver Ballester.

T. Doña Magdalena Coll Rullau.

S., D. José Calatayud Jofre.

J. v., Doña Catalina Cardell Baura.

J. a., D. Vicente Garau Vicens.

PUBLICACIÓN.

Paz y Caridad. Órgano oficial de la Asamblea local. Quincenal. Apareció el primer número en 22 de octubre de 1926 y continúa publicándose sin interrupción.

Son Rapinya (Baleares).—Camino vecinal de Son Rapinya, 51 (alquilado). Ambulancia, 9 servicios y 180 personas socorridas con medicamentos. Dispensario. Cuarto de socorro: 17 enfermos, 28 cu-

ras, 31 vacunaciones antivariólicas, 24 inyecciones. Sala de lectura.
P. h., Doña María de los Dolores Sanllorrente, viuda de Comas.
P. d., Excmo. Sr. D. Pablo Saume Alemany, comerciante.
C., D. Miguel Tous Terrasa, empleado.
T., Doña María Jaume de Palmer.
S., D. Sebastián Palmer Garau.
J. v., Doña Asunción Daffos, viuda de Bonet.
J. a., D. Francisco Alemany Ferrer, mecánico.

Sonseca (Toledo).—Inactiva.

P. d., D. Constantino Pérez Gómez, presbítero.

Soria (capital).—Plaza de la Constitución (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 26 servicios. Gota de leche: 30 niños, 30 biberones, juguetes regalados. Visita domiciliaria.

P. h., Doña Cándida García de Gándara.

P. d., D. Blas Taracena de Izpizua, contador del Ayuntamiento.

C., Doña Isabel González de Marco.

T., D. Francisco Rebollar García, jubilado de Hacienda.

S., vacante.

J. a., D. Pedro San Martín y Segovia, abogado.

PUBLICACIONES.

Memoria..., escrita por el Presidente, D. Manuel García y Molina Martell. Madrid, 1899. 31 páginas.

—*La Cruz Roja*, Organó de la Asociación en esta provincia. Director, D. Gerardo Escudero Lacussans. Soria, 1899. Apareció el 19 de marzo, y no publicó ningún otro.

Sorihuela (Jaén).—Disuelta para reorganizarla.

Soto Santa Ana (Oviedo).—Carretera general (alquilado). Ambulancia, 41 servicios. Puesto de socorro: siete enfermos, ocho curas, tres vacunaciones antitetánicas, cinco inyecciones varias. Subvención del Ayuntamiento de Aller.

P. d., D. Valentín Megido Tejón, depositario de fondos municipales.

C., D. José Buelgas Posada, empleado.

T., D. Santos Alvarez Díaz, industrial.

S., D. Víctor Alvarez Robles, labrador.

J. a., D. Fermín García Solís, minero.

Sotondrio (Oviedo).—Delegado especial para la organización, D. Franciso Zaera Taboada.

Sueca (Valencia).—Plaza del Mercado, 8. No ha enviado datos.
P. h., Doña Patrocinio Lapuebla Ruiz.
P. d., D. Antonio Campos Fos.
C., D. Máximo Juan Martí.
T., Doña Josefa Beltrán Cebolla.
S., D. Manuel Fabia Soler.
J. a., D. Ricardo Sanchiz Alacosta.

Suria (Barcelona).—Calle de E. Sansolyay, 4 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 47 servicios, más 375 personas socorridas con comestibles y 335 con metálico. Automóvil-ambulancia. Biblioteca. Sala de lectura. Conferencias culturales. Visita domiciliaria.
P. d., D. Ramón Roca Costa, director de la fábrica de hilaturas.
C., D. Francisco Andreu Fornells, contable.
T., D. Joaquín Cabanas Traserra, farmacéutico.
S., D. Juan Morenza de Urquijo, médico, que ejerce, además, el cargo de Jefe de la Ambulancia.

PUBLICACIÓN.

Memoria del año 1928, por D. Juan Morenza de Urquijo. Barcelona, 1929. 16 páginas.

Tabernes de Valldigna (Valencia).—Plaza Mayor, 1 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 101 servicios.
P. d., D. Angel Montoya Teruel, comerciante y fiscal municipal.
C., vacante.
T., D. Plácido Grau Vercher, presbítero.
S., D. Enrique Hernández Grau, secretario judicial.
J. a., D. Enrique Cervera Lurbe, secretario judicial.

Tacoronte (Canarias).—Carretera Nueva (cedido una dependencia del Presidente delegado). Escuela de niños. Sala de lectura.
P. h., Doña Amalia Suárez y León de Bonnet.
P. d., D. Abel Bonnet y Reverón, director de la Escuela graduada.
C. D. Luis Melián y Soto, administrador de Correos.
T., Señorita Juana Dortá y Acosta, acuarelista.
S., D. Andrés Fernández y Bethencourt, maestro nacional.

Tafalla (Navarra).—Calle de Cadarso, 14 (cedido por el Secretario). Ambulancia, cinco servicios.
P. d., vacante.
C., vacante.
T., vacante.
S., D. Carlos Celaya Jaime.

PUBLICACIÓN.

Memoria..., por el Presidente, D. Marcos Indart. Tafalla. 1899. 11 páginas y 8 s. n.

Tarazona (Zaragoza).—Plaza de Iglesias (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 49 servicios. Cuarto de socorro, ocho enfermos. Desinfección. Excursiones culturales. Visita domiciliaria.

P. h., Doña Rosa Marco Ferrer.

P. d., D. Angel Gil Sauca, maestro de obras.

C. interino, D. Eugenio Moreno Ruiz.

T., D. Angel Gil Sauca, maestro de obras.

S., D. Cayo García Sanz, oficial primero del Ayuntamiento.

PUBLICACIONES.

Festival de 24 de octubre de 1897. Zaragoza. 24 páginas. Es un hermoso álbum de pensamientos, artículos y poesías.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Fortunato Bartolomé. Tarazona, 1899. 12-XVIII páginas y un cuadro estadístico.

—*Memoria del año 1900*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona, 1901. 21 páginas.

—*Memoria del año 1901*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona. 42 págs.

—*Memoria del año 1902*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona. 47 págs.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona, 1903. 32 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona, 1904. 33 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona, 1905. 32 páginas.

—*Memoria del año 1906*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona, 1907. 39 páginas.

—*Memoria del año 1907*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona, 1907. 17 páginas.

—*Memoria del año 1908*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona. 20 págs.

—*Memoria del año 1909*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona. 22 págs.

—*Memoria del año 1910*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona. 12 págs.

—*Memoria del año 1911*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona. 12 págs.

—*Memoria del año 1912*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona. 11 págs.

—*Memoria del año 1913*, por el Secretario, D. Emiliano Latorre. Tarazona. 16 págs.

—*Memoria del año 1914*, por el Secretario, D. J. Atilano Urquiz Martínez. Tarazona, 1915. 20 páginas.

—*Memoria del año 1915*, por el Secretario, D. J. Atilano Urquiz Martínez. Tarazona. 16 páginas.

—*Memoria del año 1916*, por el Secretario, D. J. Atilano Urquiz Martínez. Tarazona. 14 páginas.

—*Memoria del año 1917*, por el Secretario, D. Cipriano Laborda Pérez. Tarazona. 14 páginas.

—*Memoria del año 1918*, por el Secretario, D. Cipriano Laborda Pérez. Tarazona. 19 páginas.

—*Memoria del año 1919*, por el Secretario, D. Cipriano Laborda Pérez. Tarazona. 17 páginas.

—*Memoria del año 1920*, por el Secretario, D. Modesto Rodríguez Azcona. Tarazona. 16 páginas.

—*Memoria del año 1921*, por el Secretario, D. Modesto Rodríguez Azcona. Tarazona. 16 páginas.

—*Memoria del año 1922*, por el Secretario, D. Cayo García Sanz. Tarazona. 17 págs.

—*Memoria del año 1923*, por el Secretario, D. Cayo García Sanz. Tarazona. 19 págs.

—*Memoria del año 1924*, por el Secretario, D. Cayo García Sanz. Tarazona. 24 págs.

Tarragona (capital).—Cas del Bou (alquilado). Solar adquirido

para edificar. Ambulancia, 27 servicios. Sala de lectura. Conferencias culturales. Banda de música. Montepío de camilleros. Sepultura propia. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Sra. Doña Josefina Güell, viuda de Boxó, propietaria.

P. d., Sr. D. Manuel Vilar de Orovio, comerciante.

C., Doña Josefa Teixidó, viuda de Cascante.

T., D. Juan Micó Tuset, industrial.

S., D. Timoteo Zannúy Lanao, maestro de escuela.

J. v., Srta. Luisa Alonso Martínez, profesora normal.

J. a., D. Gerardo Delmás Demetí, médico inspector de Sanidad marítima.

PUBLICACIONES.

Memoria leída por la Comisión ejecutiva de servicios a repatriados... Tarragona, 1900. 12 páginas y un gran cuadro demostrativo.

—*Memoria reglamentaria del año 1908.* Tarragona, 1909. 24 páginas.

—*Memoria reglamentaria del año 1909.* Tarragona, 1910. 36 páginas.

PUBLICACIONES.

—*Fiestas religiosas, literarias y de caridad que, con motivo de la solemne bendición de la bandera de la Cruz Roja, se celebrarán el 16 de octubre de 1910.* Tarragona. Cuaderno de ocho páginas apaisadas y cubiertas de color.

—*Tarragona a la Cruz Roja*, por D. Javier Boloix y Canela. Barcelona, 7 octubre 1910. Cuatro páginas. Poesía premiada en el Certamen literario celebrado el 16 de octubre de dicho año por la referida Comisión.

—*Memoria reglamentaria del año 1911.* Tarragona, 1912, 48 páginas.

—*Heroísmos.* Novela original de Luis Salvador A. Adaptada al cinematógrafo en un prólogo y dos episodios por Luis Bonet Amigó. 1922. 43 páginas y varias láminas sueltas. Tres folletos idénticos, excepto la cubierta.

—*Reglamento de la Caja de Socorros para Camilleros.* Tarragona, 1924. Al final lleva el Reglamento de la Brigada sanitaria urbana e Instrucciones tácticas para camilleros.

—*Reglamento de la banda de música.* Tarragona, 1925. Cuatro páginas.

Tarrasa (Barcelona).—Topete, 9 (alquilado). Ambulancia, 158 servicios. Cuarto de socorro. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Excma. Sra. D.^a Mercedes Amat de Sala, Condesa de Egara.

P. d., D. Ramón Parés Vilasau, comerciante.

C., Doña María Abad de Alegre.

T., Rvdo. P. D. Jaime Padró, presbítero.

S., D. Francisco Escursell Montané, comerciante.

Termens (Lérida).—La Huerta (edificio propio). Ambulancia, nueve servicios. Biblioteca y sala de lectura. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Adela Salvany de Soler.

P. d., D. Ramiro Vila Blanco, maestro nacional.

C., D. Pedro Bueno Bassedes, empleado.

T., D. Joaquín Fornell Cardona, empleado.

S., D. Pedro Bueno Bassedes, empleado.

J. a., D. José Ramos Salvany.

Teruel (capital).—Plaza de Emilio Castelar. Hospital de Nuestra Señora de la Almudena. En reorganización.

Tetuán de Chamartín (Madrid).—Calle del General Margallo, 1 (alquilado). Ambulancia, 194 servicios. Sección de bomberos. Consultorio y cuarto de socorro: 430 enfermos, 368 curas, 670 inyecciones, 27 operaciones.

P. h., vacante.

P. d., D. Eduardo de Tur González, profesor mercantil.

C., Doña Amalia Villaseca.

T. (interino), D. Francisco Paz, propietario.

S., Doña Josefa Mota de Mateos.

J. v., Doña Dolores Guillén Lopetegui.

J. a., D. Saturnino del Pozo.

PUBLICACIONES.

Memoria anual. 1910. Tetuán de Chamartín, 1910. 43 páginas.

—*Memoria de los trabajos verificados en la consulta de cirugía general y ginecología de la Séptima Comisión...* durante los años de 1912 y 1913, por el doctor D. José Esteban García. Tetuán de las Victorias, 1914. 40 páginas, con grabados.

—*Cruz Roja Española*. Revista mensual. Defensora de la Séptima Comisión. Tetuán de Chamartín. Apareció en 1.º de abril de 1914 y siguió publicándose bastante tiempo.

—*Memoria de los años 1913 y 1914*, por el Secretario, Román Garci-Nuño. Tetuán de Chamartín, 1915. 96 páginas sin numerar y retratos en láminas sueltas.

—*Memoria anual*. Año 1919, y cuentas de los años 1915 y 1916. Madrid, 1920. 81 páginas.

—*Memoria...* por el Secretario, D. Pedro Dorrego Rodríguez. Toledo, 1921. 45 páginas y láminas sueltas.

—*Memoria...* por el Secretario, D. Fernando del Campo Pavón. Correspondiente al bienio de 1921-1922. Toledo, 1923. 63 páginas y láminas sueltas.

—*La Voz de Tetuán*. Revista semanal. Dedicó a la Cruz Roja local casi todo el número del 27 de abril de 1924.

Tiana (Barcelona).—Inactiva.

P. d., D. Adolfo Pagés Belleville, farmacéutico.

Tobarra (Albacete).—Daniel Chulvi, 1 (alquilado). Ambulancia, 31 servicios. Cuarto de socorro: ocho enfermos, seis curas, seis inyecciones. Conferencias culturales. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Ilma. Sra. D.^a Manuela Garcelén Crespo.

P. d., Ilmo. Sr. D. Juan Pastor Cantó, industrial.

C., D. Rafael Pastor Cantó, presbítero.

T., Doña Trinidad Sáez Yáñez.

S., D. José Joaquín Navarro Cañete, empleado de Correos.

J. a., D. Tomás Arjona Cuartero, maestro.

PUBLICACIÓN.

Memoria de la Asamblea local..., por el Secretario, D. José Joaquín Navarro Cañete. Tobarra, 1929. Nueve páginas sin numerar.

Tocina (Sevilla).—Inactiva.

P. d., D. Alonso Sopena González, médico.

Toledo (capital).—Núñez de Arce, 21 (alquilado). Ambulancia: estableció tres puestos de socorro fuera del domicilio social. Consultorio-dispensario: 882 enfermos, 1.725 curas, 649 inyecciones, 23 análisis de orina, dos operaciones. Gota de leche: 345 niños asistidos, 2.185 biberones, 859 pesos; reparto de ropitas, juguetes y medicamentos. Subvenciones del Ayuntamiento, Diputación provincial y Junta de Protección a la Infancia.

P. h., Excma. Sra. Condesa de Santa María de la Sísia.

P. d., Excmo. Sr. Conde de Casa Fuerte, propietario.

C., Ilma. Sra. D.^a Teresa Grondona de Montoya.

T., D. Epifanio de la Asuela López del Valle, propietario.

S., D. Fernando del Campo Pavón, comerciante.

J. v., Señorita María del Avellanal y Bolomburu.

J. a., D. Pedro Ripoll Sarasola, militar.

PUBLICACIONES.

Memoria de 1921, por el Secretario, D. Pedro Dorrego Rodríguez. Toledo. 45 páginas y láminas sueltas.

—*Memoria...* correspondiente al bienio de 1921-1922..., por el Secretario, D. Fernando del Campo Pavón. Toledo, 1923. 63 páginas y láminas sueltas.

Toledo.—Delegado especial para constituir Asambleas locales donde no las haya, D. Adolfo Aragonés de la Encarnación, académico.

Tolosa (Guipúzcoa).—Pablo Gorosábel (cedido por el Ayuntamiento). Consultorio-dispensario: 2.935 enfermos; curas, 6.760; vacunaciones antivariólicas, 256; inyecciones, 354; análisis de sangre, seis; de orina, 18; operaciones, 16. Gota de leche: 600 niños asistidos, 4.200 biberones, 900 pesos, 250 prendas de ropa, 56 juguetes, 36 botes de harina lacteada, 75 tarros de aceite de hígado de bacalao y 276 medicamentos regalados. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Justa Echániz y Nosábal, viuda de Soto.

P. d., D. Carlos Donssinague y Casares, industrial.

C., vacante.

T., D. Juan María González y Ugartemendía, profesor mercantil, que ejerce, además, el cargo de Tesorero.

J. v., Sor Dolores Castresana.

Tomelloso (Ciudad Real).—Calle Mayor, 47 (alquilado). Ambulancia, 95 servicios. Cuarto de socorro, 15 radiografías. Biblioteca.
P. h., Doña Laura Martínez Ramírez de Espinosa.
P. d., D. Juan de Mata Espinosa Lara, propietario.
C., D. Jerónimo Torres Rodrigo, propietario.
T., Doña Carmen de Padilla López de Soubriet.
S., D. Antonio Castillo Caro, contable.
J. v., Doña María Luisa Martínez Ramírez de Soriano.
J. a., D. Mauricio Serrano Martínez, industrial.

PUBLICACIÓN.

—*Cruz Roja Española*, Quincenal. Órgano de la Comisión de Tomelloso. Apareció en 15 de agosto de 1907, cesando en 20 de diciembre del mismo año (número noveno).

Tordesillas (Valladolid).—Delegado especial para la reorganización. D. Luis Peral Pardo.

Torre de Juan Abad (Ciudad Real).—Delegado especial, D. José Uribe y Rodríguez.

Torre del Campo (Jaén).—Santa Ana, (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, cuyos varios servicios no enumera. Cuarto de socorro: ocho enfermos, seis curas.

P. d., D. Antero Jiménez Quesada, médico.
C., D. Juan Manuel Ruiz Vera, agricultor.
T., D. Juan Moral Ortega, industrial.
S., D. Pablo Moral Jiménez, labrador.
J. a., D. Juan Pancorbo Augusta, labrador.

Torredonjimeno (Jaén).—DAMAS. Inactiva.
P., Doña Florentina Molina y Talero.

Torrelavega (Santander). — Reorganizada recientemente. Ambulancia.

P. h., Doña Anita Abarca de Cabañas.
P. d., D. José María Cabañas y Botín, ingeniero.
C., Doña María de la Encarnación González.
T., D. Dámaso G. de los Salmones, propietario.
S., D. Amancio Ruiz Capillas y Castillo.
J. a., D. Juan Manuel Alonso Gutiérrez, empleado.

Torrente (Valencia).—Plaza de la Constitución, 82 (cedido por

el Ayuntamiento). Ambulancia, 75 servicios. Cuarto de socorro: ocho enfermos, 36 curas. Montepío de camilleros. Excursiones culturales. Visita domiciliaria. Subvención de la Unión de Cazadores de Torrente.

- P. d., D. Gaspar Ripoll Moltó, notario.
- C., D. Enrique Crespo Canet, comerciante.
- T., D. Miguel Reig Chisvert, médico.
- S., D. Juan Parrizas Aldana, empleado.
- J. a., D. Francisco Andreu.

Toro (Zamora).—Plaza de Lacierva (alquilado). Ambulancia, 36 servicios. Cuarto de socorro: 10 enfermos, 15 curas, 60 vacunaciones antivariólicas, seis vacunaciones antitetánicas, 12 inyecciones. Visita domiciliaria. Subvenciones del Ayuntamiento y obra pía de D. Pedro Celestino Samaniego.

- P. h., Doña Pilar Martín de los Ríos de Piorno.
- P. d., D. Tomás Samaniego Rodríguez, médico.
- C., Srta. Carmen Bedate Bedate.
- T., D. Heliodoro García Pérez, comerciante.
- S., D. Manuel Pelayo Carrasco, comerciante e industrial.
- J. v., Srta. Mercedes Díez y Díez.
- J. a., D. Manuel Pelayo Carrasco, comerciante e industrial.

Tortosa (Tarragona).—Calle de Berenguer, 36 (edificio propio). Ambulancia, 21 servicios. Cuarto de socorro eventual con varias camas. Montepío de camilleros.

- P. h., Doña Aurora de Tenorio Ravanals de Blasi.
- P. d., D. Pedro Blasi Franquet, propietario.
- C., Doña Josefina Angela Espuny de Balaguer.
- T., D. Francisco Mayor Franquet, comerciante.
- S., D. José Vaquer Sacanella, abogado.
- J. a., D. Luis Tallada Cachot, médico.

PUBLICACIÓN.

Memoria reglamentaria. Tortosa, 1900. 27 páginas y varios cuadros estadísticos.

Tortuero de la Sierra (Salamanca).—Delegado especial para la organización, D. Otilio Ruiz.

Totana (Murcia).—Plaza del Silencio (edificio propio). Ambulancia, 14 servicios. Cuarto de socorro: 41 enfermos, 185 curas, 23 inyecciones. Visita domiciliaria. Hospedería, en la que se da de comer

diariamente a 50 niños pobres. Reparto gratuito de medicamentos por el Presidente.

- P. h., Doña Germana Cayuela, viuda de Aledo.
- P. d., D. José Serrano Sánchez, farmacéutico.
- C., D. Francisco Javier Cayuela Parra.
- T., Doña Luisa Zamora de Arnao.
- S., D. Juan Ruiz Lozano, procurador.
- J. a., D. Domingo Ortiz.

Tudela (Navarra).—Castel Ruiz (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 62 servicios. Cuarto de socorro: 18 enfermos, ocho curas. Subvención del Ayuntamiento.

- P. d., D. Antonio Sola Muñoz, párroco.
- C., D. Santiago Esteban Lizasoain, propietario.
- T., D. Germán Aroiz Falces, droguero y pintor.
- S., D. José Almoguera Gómez, empleado.
- J. a., D. Carmelo González Coroincha.

PUBLICACIONES.

Memoria histórico-descriptiva... correspondiente al año de 1897, por el Presidente, don Antonio de Miguel. Tudela, 1898. VII-127 páginas.

—*Reglamento* de la Brigada de ambulancia. Tudela, 1898. 43 páginas.

—*La Cruz Roja*. Boletín mensual. Órgano de la Junta de distrito de Tudela de Navarra. Apareció el primer número en 26 agosto 1897 y cesó en 23 marzo 1899.

—*La Cruz Roja*. Boletín extraordinario en conmemoración del primer año de su fundación. Órgano de la Junta del distrito de Tudela de Navarra. 12 marzo 1898. Zaragoza. 20 páginas a dos columnas, con pensamientos, artículos, poesías, etc.

—*Crónica* del primer ensayo de movilización general de la Cruz Roja Española, verificado en Tudela de Navarra el 20 de noviembre de 1898. Madrid, 1899. 96 páginas, con numerosos fotografías.

Tudela de Duero (Valladolid).—Calle de Cervantes, 9 (alquilado). Ambulancia. Puesto de socorro. Escuela de adultos.

- P. d., D. Pedro Martín de la Calle, médico.
- C., D. Francisco Altable Redondo, juez.
- T., D. Luis Lorenzo Fernández, secretario judicial.
- S., D. Constantino Recio Benavente, secretario judicial.
- J. a., D. Emilio García de Blas, militar.

Ubeda (Jaén).—Calle de la Trinidad, 4 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 142 servicios. Casa de socorro, recién inaugurada. Campaña de higiene. Conferencias culturales. Subvención del Ayuntamiento.

- P. h., Ilma Sra. Doña Apolonia Martín de Bernardo y Díaz Pinés.
- P. d., Ilmo. Sr. D. Luis Sánchez Ruiz, industrial.
- C., D. Mariano Hernández Díaz, industrial.

T., D. Justo Longedo Sadaba, industrial.
S., D. Ildefonso Moreno Biedma, contable.
J. v., Excma. Sra. Doña María Sabater, viuda de Montella.
J. a., D. Sebastián de Campos Tamayo, practicante.

PUBLICACIONES.

Memoria reglamentaria, por el Secretario, D. Ildefonso Moreno Biedma. Ubeda, 1928. 19 páginas.

—*Memoria* del ejercicio de 1928, por el Secretario, D. Ildefonso Moreno Biedma. Ubeda, 1929. 23 páginas.

Ujo (Oviedo).—Central (cedido por la Sociedad Hullera Española). Ambulancia, 17 servicios. Cuarto de socorro. Sala de lectura. Conferencias culturales. Subvenciones del Ayuntamiento y Sociedad Hullera.

P. d., D. José Fernández Tresguerres, empleado.

C., D. Antonio Fernández Barbedillo, empleado.

T., D. Dionisio Muñiz Alvarez, propietario.

S., D. Victoriano Díaz Alvarez, empleado, que ejerce, además, el cargo de Jefe de la Ambulancia.

Utrera (Sevilla).—Visita en sus casas a los enfermos operados, y los acompaña cuando marchan a Sevilla.

P. h., Doña Mercedes Gutiérrez de Borrego.

P. d., D. Alvaro Carrión Gavira.

C., D. Antonio de Torres Santiago.

T., Doña Carmen González Camino de Torres.

S., D. Francisco Gutiérrez Delgado.

Valdepeñas (Ciudad Real).—Pi y Margall, 5 dupdo. (cedido por el Presidente).

P. h., Excma. Sra. Doña Marta Vasco y Molina de Aguilera.

P. d., D. Pedro Sanz Ostolaza, farmacéutico.

T., D. Manuel Cruz y Merlo.

S. y C., D. Manuel Fernández Roldán.

Valencia (capital).—Gobernador Viejo, 18 (alquilado), donde tiene establecidas las oficinas, un Consultorio y la Ambulancia. 229 servicios. Montepío de camilleros. Banda de música. Consultorio-Dispensario con 14 especialidades: 27.245 enfermos, 12.468 curas, 71 vacunaciones antivariólicas, 3.876 inyecciones, 229 análisis de sangre, 42 de esputos, 11 de orina, 235 operaciones, 121 radiografías. Hospital en edificio propio, con 33 camas, atendidas por 52 mé-

dicos, siete religiosas terciarias capuchinas de la Sagrada Familia, seis auxiliares, un capellán y las Damas enfermeras. Ingresaron en el año 890 enfermos, que causaron 8.952 estancias. Una cama la costea la señora Condesa de Torrefiel.

P. h., Excma. Sra. Baronesa de Casa Soler.

P. d., Excmo. Sr. D. José María Bernal y Peris, propietario.

C., Doña Concepción Fuertes de Martí.

T., D. Ricardo Albert Prosper, médico.

S., D. Pascual Tomás y Cogollos, empleado.

J. v., Excma. Sra. Condesa de Torrefiel.

J. a., D. Joaquín Grau y Devesa, empleado.

PUBLICACIONES.

Oración fúnebre pronunciada por D. Manuel Trullenque Grafulla el 31 de marzo de 1876. Valencia, 1876.

—*Memoria* de los trabajos realizados... durante el período de repatriación de nuestros ejércitos de Ultramar en los años 1897, 1898 y 1899, por el Presidente General D. Froilán Salazar. Valencia, 1900. 21 páginas y 18 estados.

—*La Cruz Roja*. Órgano de la Comisión provincial. Valencia. Aparte los dos extraordinarios citados, sólo publicó el de 14 septiembre 1898.

—*La Cruz Roja*. Órgano de la Comisión provincial. Número extraordinario dedicado a los soldados enfermos repatriados. Valencia, 1.º septiembre 1898.

—*La Cruz Roja*. Órgano de la Comisión provincial. Valencia. Otro número extraordinario. 1.º diciembre 1898.

—*Memoria...* (Sección de Damas), por la Secretaria, señorita Enriqueta Barrachina. Valencia, 1899. 16 páginas.

—*La Cruz Roja*. Revista mensual ilustrada. Órgano de la Comisión provincial de Valencia. Apareció el primer número en 31 de enero de 1906 y cesó en 30 de junio de 1907.

—*Reglamento* de las brigadas de ambulancia sanitaria y de camilleros. Valencia, 1909. 37 páginas.

—*Reglamento* del Montepío de Camilleros de la Cruz Roja de Valencia. Valencia, 1912. Siete páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario D. Esteban Alcantarilla. Valencia, 1912. 34 páginas y numerosas láminas sueltas.

—*Memoria* de los trabajos realizados... durante el año 1912, por el Secretario, don Rafael Oller Celda. Valencia, 1913. 22 páginas y láminas sueltas.

—*Reglamento* de la Ambulancia urbana..., redactado por D. Antonio Cañada Pera. Valencia, 1914. 20 páginas.

—*Memoria...*, por el Vicesecretario, doctor D. Ecequiel Ballester de los Reyes. Valencia, 1919. 14 páginas y láminas sueltas.

—*Anales* de la Policlínica de la Cruz Roja de Valencia. Número primero. Enero de 1922 (único publicado). 110 páginas, con grabados.

Valencia de las Torres (Badajoz).—Delegado especial para la organización, D. Antonio Aparcero, alcalde.

Valls (Tarragona).—Plaza de Prim (alquilado). Ambulancia, 47 servicios. Montepío de camilleros.

P. d., D. José Termens Vela, sacerdote.

T., D. Francisco Cabré Guasch, agente de negocios.

S., vacante.

J. a., D. José Pareta Calaf, médico.

PUBLICACIONES.

Recuerdo de la bendición de banderas, celebrada el día 4 de febrero de 1911, oficiando el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Seo de Urgel, Príncipe Soberano de Andorra. Valls. Cuatro páginas con grabados y poesías de D. Manuel de Peñarrubia.

—*Reglamento* para el régimen de las clases y camilleros que componen las ambulancias sanitarias. Valls, 1915. 38 páginas.

Valladolid (capital).—Leopoldo Cano, 7 (edificio propio). Ambulancia, 159 servicios. Consultorio-Dispensario con 11 especialidades: 1.500 enfermos atendidos, 27.000 curas efectuadas, 40 vacunaciones antitíficas, 900 inyecciones, 20 operaciones. Montepío de camilleros. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Excma. Sra. Doña Luisa Pinto de Borbón.

P. d., Ilmo. Sr. D. León Corral y Maestre, médico.

C., Doña Filomena Pimentel de Ciancas.

T., D. Gumersindo Gómez Coca, propietario.

S., D. José María Díez Crespo, médico.

J. v., Doña Concepción Dibildos Sanz, viuda de Marck.

J. a., D. Alfredo Echavarría y Ortiz de Zárate, médico.

PUBLICACIONES.

Oración fúnebre... en las solemnes honras celebradas el día 22 de diciembre de 1898, por el M. I. L. D. Domingo Rodríguez Muñoz. Valladolid, 1899. 19 páginas.

—*Memoria* de la reorganización de la Cruz Roja en Valladolid y su gestión durante el año 1908, por el Secretario, D. Gonzalo Pardo. Valladolid, 1909. 38 páginas. Lleva como apéndices el Reglamento del Cuerpo auxiliar de ciclistas, motociclistas y automovilistas, y las bases de constitución y funcionamiento del Cuerpo de alumnos (médicos) de la Cruz Roja.

—*Memoria* de la gestión realizada durante el año 1909 por el Secretario, D. Gonzalo Pardo Quintanilla. Valladolid, 1910. 143 páginas.

—*Pro Patria*. Memoria de un viaje por la séptima región, por D. Fernando Gómez Redondo. Valladolid, 1911. 88 páginas con grabados. El autor costeó la edición, vendida a beneficio de la Cruz Roja.

—*Memoria* de la gestión realizada durante el año 1910 por el Secretario, D. Gonzalo Pardo Quintanilla. Valladolid, 1911. 62 páginas.

—*Memoria* y extracto de la conferencia sobre el tema "La Cruz Roja, flor del alma femenina", por la Srta. María Cruz Ebro. Valladolid, 1923. 23 páginas.

—*Montepío* de la Ambulancia 46 de la Cruz Roja española. Reglamento y carnet. Valladolid, 1930. 16 páginas.

Vejer de la Frontera (Cádiz).—Los Remedios (alquilado). Ambulancia, 215 servicios. Consultorio-Dispensario: 317 enfermos, 26 curas, nueve vacunaciones antitetánicas y 46 inyecciones.

P. h., Ilma. Sra. Doña Josefa Rodríguez de Castro.

P. d., Ilmo. Sr. D. José Castro Muñoz, propietario.

C., D. Antonio Sánchez Gallardo, propietario.

T., D. Francisco Pérez Rendón Sánchez.

S., D. Antonio Gómez de la Torre y Núñez, profesor mercante.

J. v., Srta. Manuela Pérez Rendón Sánchez.

Venta de Baños (Palencia).—Carretera de Burgos (alquilado). Ambulancia, nueve servicios. Casa de socorro: 187 enfermos, 30 curas, 157 vacunaciones antivariolíticas.

P. h., Doña Agueda Barbotan Martínez.

P. d., D. Félix Pastor Fernández, propietario.

C., D. Valentín Miguel y Miguel, comerciante.

T., Doña Paula Maraña González.

S., D. Manuel Mirueña González, oficial de Telégrafos.

J. a., D. Joaquín Gallego González.

Vera (Almería).—Inclusa, 1.

P. h., Srta. Isabel Amalia Montoro.

PUBLICACIÓN.

Memoria descriptiva de la epidemia sufrida en Vera (Almería) desde octubre de 1910 hasta fin de agosto de 1911, por la Srta. Isabel Amalia Montoro, Presidenta de la Cruz Roja. Madrid, 1912. 31 páginas.

Vianos (Albacete).—Delegado especial para la organización, don Antonio Hueso Sagastume, médico.

Vich (Barcelona).—Plaza de la Pescadería, 2 (alquilado). Ambulancia, 83 servicios. Consultorio-Dispensario: 162 enfermos, 1.112 curas, 104 vacunaciones antivariolíticas, 104 antitíficas, 720 inyecciones. Sala de lectura. Conferencias y excursiones culturales. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento.

P. d., D. Carlos Forcada Sors, diputado provincial.

C., D. Miguel Muñoz.

T., D. Luis Massana, farmacéutico.

S., D. Alfonso Bonochi, sacerdote.

J. v., Doña Dolores Homs de Forcada.

J. a., D. Miguel Feo, industrial.

Vigo (Pontevedra).—Eduardo Iglesias, 26 y 28 (alquilado). Está inactiva actualmente. Erigió en el cementerio un magnífico y artístico monumento, original de González Pola, dedicado a los soldados repatriados de Ultramar que murieron en nuestro Sanatorio.

P. h., vacante por fallecimiento. Condesa viuda de Torrecedeira.

P. d., Ilmo. Sr. D. Enrique Pereira Borrajo, abogado.

C., Srta. María Rubín Martínez Enclada.

T., D. Manuel Jáudenes Bárcena, barquero.

S. accidental, D. Abdón Trillo Cause.

PUBLICACIONES.

Memoria del primer trimestre de 1899, por el Secretario, D. Enrique Pereira Borrajo. Vigo. Un pliego.

—*Memoria*, escrita por el Presidente, D. Eugenio Domínguez. Vigo, 1899. 32-VI-IV páginas y una gran hoja estadística.

Vileta (La) (Baleares).—Camino vecinal (alquilado). Ambulancia, 34 servicios. Cuarto de socorro. Dispensario: 59 enfermos, 42 curas, 48 vacunaciones antivariólicas, tres antitetánicas, nueve inyecciones.

P. h., Doña Mercedes Rovira Truyols.

P. d., D. Bartolomé Juan Coll, sacerdote.

C., Doña Juana Palmer Bordoy.

T., D. Francisco Ramis Alemany, sacerdote.

S., D. Miguel Perelló Planas, fabricante.

J. v., Doña Juana Palmer Bordoy.

J. a., D. Jaime Pons Gelabert, empleado.

Villablino (León).—Domicilio cedido por el Ayuntamiento. Ambulancia, cuatro servicios.

P. h., Doña Victoria Alonso Rubio.

P. d., D. Eduardo García Díaz.

C., D. Higinio García y García.

T., Doña Adela Piñero Otero.

S., vacante.

Villacañas (Toledo).—Santísimo, 4 (alquilado). Ambulancia, 23 servicios. Cuarto de socorro.

P. h., Doña Felisa Rodríguez San Agustín de Bazán.

P. d., D. Antonio Ramírez Rodríguez, jefe de los servicios de reclamaciones del ferrocarril de Quintanar.

C., D. Valentín Sánchez Nieto, industrial.

T., D. Miguel Lobato Obelar, propietario.

S., D. Raimundo Bazán Jarza, oficial de ferrocarriles.

J. v., Doña Josefa Díaz López de Pronz.

J. a., D. Enrique Sanjuán Morras, médico.

PUBLICACIÓN.

Memoria, por el Secretario, D. Raimundo Bazán Yarza. Madrid, 1922. 28 páginas.

Villacarrillo (Jaén).—Arco Alto, 10 (alquilado). Ambulancia, 14 servicios. Cuarto de socorro. Solar cedido por el Ayuntamiento. Subvención del mismo. Ha celebrado el XXV aniversario de su fundación.

P. h., Ilma. Sra. Doña María Carmen García de Zúñiga de Benavides.

P. d., D. Manuel Martínez Carmona, médico.

C., Doña Ana García Buffo de Poblaciones.

T., D. José de la Torre Aguirre, propietario.

S., D. Santiago Sáenz Rubio, empleado.

J. a., D. Antonio Nájera García, mecánico.

PUBLICACIÓN.

Reglamento especial para la Comisión de distrito de Villacarrillo y Subcomisiones que de la misma dependen. Villanueva del Arzobispo, 1906. 26 páginas.

Villaescusa de Haro (Cuenca).—Constitución (cedido por el Ayuntamiento).

P. h., Señorita Sofía Martínez Salgueiro.

P. d., D. Luciano Salgueiro Castro, médico.

C., Señorita Julia Hermosilla Jiménez.

T., D. Pedro Joaquín Hermosilla Portillo, auxiliar.

S., D. Leopoldo Torremocha Sánchez, Secretario Ayuntamiento.

Villafranca (Navarra).—Camino de la Estación.

P. d., D. Juan C. López de Santa María López de Lerena, notario.

C., vacante.

T., D. Eugenio Poyuelo Ibarra.

S., D. Vicente Simón Malo.

Villafranca del Bierzo (León).—Delegado especial para la organización, D. José Mourille, Capitán de Infantería.

Villafranca de los Caballeros (Toledo).—Plaza del Directorio, 5. Delegado especial para la organización, D. Domingo Chacón Pino, cosechero.

Villafranca del Panadés (Barcelona).—Vidal (cedida por el Hospital). Ambulancia, seis servicios. Dispensario. Subvención del Ayuntamiento y Caja de Ahorros.

P. h., Doña Pilar Borrueal de Abella.

P. d., D. Alberto Brugal Lloréns, Subdelegado de Veterinaria.

C., D. Pablo Castellví Soler.

T., Doña Josefa Carbó de Torres.

S., D. José Monsarro March.

J. v., Doña Dolores Marinela Lo de Freixa.

J. a., D. Pablo Castellví Rovira.

Villafranca (Alicante).—Delegado especial para la organización, D. Juan Gerona López, maestro nacional.

Villagarcía (Pontevedra).—Marina, 36 (alquilado). Ambulancia, 34 servicios. Consultorio-dispensario: 527 enfermos, 742 curas, 231 vacunaciones antivariólicas, 18 antitetánicas y 45 inyecciones. Cuatro camas, en las cuales recibieron asistencia siete enfermos. Sala de lectura. Visita domiciliaria. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Ilma. Sra. D.^a Matilde Buhigas Abad.

P. d., D. Esteban Fuentes Marín, comerciante.

C., D. Waldo Riva Vilas, comerciante.

T., Señorita Luisa Tenorio.

S., D. Manuel González Alegre, abogado.

Villajoyosa (Alicante).—Delegado especial para la organización, D. Jaime Llorca Lloret, abogado.

Villalón de Campos (Valladolid).—No ha enviado datos.

P. h., vacante por defunción de doña Julia Martínez Villalón.

P. d., D. Antonio Gutiérrez Villalón, médico.

C., D. Felipe Moro Gutiérrez, comerciante.

T., D.^a Luisa de la Sancha de la Riva.

S., D. Mateo Cantero García, abogado.

J. a., D. Antonio Herrero Villalón, médico.

Villamartín (Cádiz).

P. h., Doña Margarita Holgado Camarena.

Villanueva del Arzobispo (Jaén).—San Francisco, 15 (edificio propio). Ambulancia, 90 servicios. Casa de socorro. Escuela de niños. Subvención del Ayuntamiento.

P. d., D. Juan A. Benavides Millán, abogado.

T., D. Emilio Bueno Bueno, propietario.

S. y C., D. José María del Sol Diéguez.

J. a., D. Francisco López Sánchez, propietario.

PUBLICACIÓN.

Relación de los servicios prestados por la misma desde la fecha de su creación hasta 30 de septiembre de 1919. Una hoja a tres columnas, publicada en 15 junio 1926.

Villanueva del Duque (Córdoba).—Ramón y Cajal, 32. No ha enviado datos.

P., Doña Eusebia Arrieta Larrañaga.
T., Doña Natividad Carvajal de Antequera.
S., Doña Amelia Carvajal Arrieta.

Villanueva de la Serena (Badajoz).—Aire, 6 (cedido por la Presidenta). Ambulancia, 10 servicios. Cuarto de socorro.

P. h., Excma. Sra. Vizcondesa de la Montesina.

P. d., Ilmo. Sr. D. Antonio Miguel Romero y Gil de Zúñiga, abogado.

C., D. Antonio Ciudad Gallego, propietario.

T., Doña Matilde García Núñez.

S., D. Eduardo de La Guardia y Valdés, procurador.

Villarreal (Castellón).—Disuelta para reorganizarla.

PUBLICACIÓN.

La Cruz Roja Española en Villarreal, por D. Carlos Sarthou C. 1908. Una hoja de cuatro planas a dos columnas.

Villarrobledo (Albacete).—Arco de Zapata, 2 (cedido por el Ayuntamiento). Ambulancia, 296 servicios. Dispensario: 16 enfermos, 12 curas. Gota de leche. Conferencias culturales. Visita domiciliaria.

P. h., Doña María de la Peña y Acacio.

P. d., D. Jesús González Girón, abogado y propietario.

C., D. Mario Atienza Castillejo, director del Banco Central.

T., Señorita Ana Sánchez Bas.

S., D. Miguel Sánchez Jimena, maestro nacional.

Villaverde (Madrid).—Delegado especial para la organización, D. Hilario Vera Gil, sacerdote.

Villaverde, Rueda y Olmedo (Valladolid).—Delegado especial para la organización, D. Juan Monedero Escauriaza, Secretario de Medina del Campo.

Villena (Alicante).—Delegado especial para la reorganización, don Cristóbal Amorós, Alcalde del Ayuntamiento.

Vinaroz (Castellón).—Alfonso XIII, 30 (cedido por el Presidente). Ambulancia, 40 servicios. Consultorio-dispensario: 50 enfermos, 40 curas, 294 vacunaciones antivariolísticas, cuatro antitetánicas, 70 in-

yecciones, 14 análisis de orina, tres operaciones, dos radiografías. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Doña Vicenta Sacamelles Montón.

P. d., D. Sebastián Roca Ribera, médico, que ejerce, además, la jefatura de la ambulancia.

C., vacante.

T., D. Juan Castell Cervera, sastre.

S., D. Daniel Sáez Castro, militar.

J. v., Doña Rosa Tapia de Espert.

Vitoria (Alava).—Arca, 9 (alquilado). Ambulancia, 334 servicios. Montepío de Camilleros. Consultorio-dispensario con cinco especialidades: 281 enfermos, 116 curas, 214 inyecciones, seis análisis de sangre, 59 de orina. Gota de leche: 60 niños asistidos, 22 canastillas, 316 ropitas, 450 tarros de aceite de hígado de bacalao, 97 medicamentos regalados, 912 pesos efectuados. Visita domiciliaria. Sala de lectura. Subvención del Ayuntamiento.

P. h., Excm. Sra. Doña María Petra Yarza y Diquendi de Azpillaga.

P. d., Excmo. Sr. D. Guillermo Montoya Eguinoa, abogado.

C., D. Ricardo Iglesias y López, militar.

T., Doña María Arce de Santaolalla.

S., Señorita María Teresa Sáenz de Quijana y Díez.

J. v., Señorita Luisa Buesa y Díaz de Egidúa.

J. a., D. Jorge Ozores y Prado, tesorero de Hacienda.

PUBLICACIONES.

Oda a la Cruz Roja, por D. Nicolás Taboada. Vitoria, 1899. 14 páginas.

—*Oda a la Cruz Roja*, por D. A. García de Quevedo. Vitoria, 1899. Nueve páginas.

—*La Cruz Roja y su Comisión en Alava*. Conferencia dada en el Real Ateneo por su Presidente, D. Juan E. Merino y Tejada. Vitoria, 1908. 27 páginas.

—*Cartilla de uniformidad de la Cruz Roja Española*. Vitoria, 1908. 23 páginas.

—*Memoria del año 1910*, por el Secretario, D. Juan A. Merino. Vitoria, 1911. Ocho páginas.

—*Memoria de la... Sección de Caballeros*, por el Secretario accidental, D. Jesús Rueda. Vitoria, 1918. 14 páginas.

—*Memoria*, por el Secretario, D. Emilio Moro. Vitoria, 1919. 20 páginas.

—*La Cruz Roja en Vitoria*. (Apuntes históricos y comentarios), por el Vicepresidente, D. Guillermo Montoya. Vitoria, 1919. 32 páginas.

—*Memoria*, por el Secretario, D. Emilio Moro. Vitoria, 1921. 19 páginas.

—*Junta de Señoras de Vitoria. Memoria. Septiembre 1922*. 32 páginas.

—*Reglamento de la Caja de socorros para Camilleros*, por D. José Ozores. Vitoria, 1925. 11 páginas.

—*Memoria del año 1924*, por la Secretaria, Trinidad Buera. Vitoria, 1925. 14 páginas.

—*"Reglamento de la Caja de socorros para Camilleros"*. Vitoria, 1925. 11 páginas.

—*Asamblea local de Vitoria*. Labor médico-social que desempeña, por el doctor don José Lejarreta. Mayo 1926. 52 páginas y varias láminas sueltas.

—*Memoria de la gestión de la Asamblea local... durante el año de 1926*, por la Secretaria, María Teresa Sáez de Quejana y Díez. Vitoria, 1927. 18 páginas.

—*Memoria de la Sección juvenil*, por D. José Ozores. Vitoria, 1927. 24 páginas.

Yecla (Murcia). — Juan Ortuño, 20 (alquilado). Ambulancia, 71 servicios Sala de lectura. Conferencias culturales. Dispensario en proyecto.

- P. h., Doña Rosalía Sánchez Benavente, maestra nacional.
- P. d., D. José Juan Gutiérrez, director del Banco Internacional.
- C., D. Fulgencio Ortuño, propietario.
- T., Señorita Javiera Blanch.
- S., Señorita Elena González Moro.
- J. v., vacante.
- J. a., D. Teófilo Martínez de Pablo, maestro nacional.

Zafra (Badajoz).—Delegado especial para la organización, don Luis Navarro Trujillo, juez de primera instancia.

Zamora (capital).—Plaza de Primo de Rivera, 2 (cedido por el Ministerio del Ejército). Ambulancia en reorganización. Conferencias culturales.

- P. h., Doña Eulalia Galán Gómez Acebo de Rubio.
- P. d., D. Antonino García Hernández, farmacéutico.
- C., Señorita Francisca Hernández.
- T., D. Tomás Tomé Prieto.
- S., Señorita Teresa Moyano Palao.

PUBLICACIONES.

Memoria reglamentaria de sus servicios desde su constitución en 28 de noviembre de 1897 a 1.º de mayo de 1899, por el Presidente, D. Federico Cantero. Zamora, 1899. 23 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Federico Ferreras. Zamora, 1925. 18 páginas.

Zaragoza (capital).—Castelar, 8 (edificio construido de nueva planta). Ambulancia, 321 servicios. Tuvo banda de música. Montepío de camilleros. Biblioteca. Consultorio-Dispensario con 15 especialidades y 32 médicos. Rayos X.

Los servicios se clasifican en esta forma:

Consulta de Cirugía.....	356
— de Ginecología.....	445
— de Oftalmología.....	4.683
— de Otorinolaringología.....	1.664
— de Urología.....	39
— de Dermatología.....	628
— de Sifiliografía.....	191
— de Odontología.....	794
— del aparato respiratorio.....	844
— de medicina general.....	2.172
— de enfermedades de los niños.....	2.912
— de practipedia.....	30
TOTAL.....	14.759

Curas efectuadas.....	4.491
Inyecciones hipodérmicas.....	10.668
Idem intramusculares.....	2.912
Idem intravenosas.....	379
Idem intratraqueales.....	1.295
Aplicación de ventosas.....	3.828
Idem de termocauterio.....	199
Extracciones dentarias.....	790
Otras intervenciones.....	355
Refracciones (graduación de la vista).....	270
Análisis de orina.....	4
Reacción Wassermann.....	3
Neumotórax	5
TOTAL.....	25.169

Dispensario antitracomatoso.

Consultas	4.274
Inyecciones	308
TOTAL.....	4.582
Total de servicios durante el año.....	44.510
Medicamentos repartidos a enfermos pobres.....	7.547
Ropas repartidas a enfermos pobres.....	512
TOTAL GENERAL.....	52.569

P. h., Excma. Sra. Doña María Weyler de Fernández Heredia.
P. d., Excmo. Sr. General D. Mariano de la Figuera y Lezcano,
ingeniero.

C., D. José María Nigués, director del Banco de España, jubilado.

T., Doña Engracia Allúe de Ferrer.

S., D. Luis Eulogio Ferrer y Navarro, doctor en ciencias históricas.

J. v., Excma. Sra. Doña Esperanza Más y Gual de Coll.

J. a., D. Enrique Aubá Meseguer, doctor en ciencias químicas y
farmacéutico.

PUBLICACIONES.

Breve instrucción, con láminas, para el socorro a heridos en campaña y lucha armada, por A. G. de C. Zaragoza, 1874. folleto litografiado.

—*Reglamento interior* para el servicio de la Comisión provincial... y Subcomisión de la capital y sus afueras en 13 cuarteles. Zaragoza, 1893. Con un precioso plano.

—*Reglamento* para el régimen del Sanatorio de transeuntes. Zaragoza, 1896. 18 págs.

—*Proyecto* de reglamento para el régimen interior de las Comisiones de los distritos y partidos. Zaragoza, 1898. 31 páginas.

—*Proyecto* de reglamento general para los Cuerpos sociales de la Cruz Roja española. Zaragoza, 1898. 14 páginas.

—*Proyecto* de bases para la reforma de sus estatutos y reglamento social. Zaragoza, 1898. 31 páginas.

—*La Caridad*. Boletín oficial de la Comisión provincial. Mensual. Zaragoza. Apareció el primer número en 15 de enero de 1898, cesando el 16 de agosto del mismo año.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Francisco Ballarín Pena. Zaragoza, 1899. 16 páginas y otras 16 s. n.

—*La Cruz Roja*. Boletín oficial de la misma en Zaragoza. Es continuación del que llevaba por título *La Caridad*, y no ofrece otra variante que el cambio de título. Se publica desde el 15 de diciembre de 1899.

—*Estatutos de la Cruz Roja española*. Zaragoza, 1900.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Francisco Ballarín Pena. Zaragoza, 1900. 141 páginas.

—*Reglamento interior, ambulancia de servicio y sección de camilleros*. Zaragoza, 1901. 64 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Francisco Ballarín Pena. Zaragoza, 1901. 51 páginas y un gran plano de la casa de la Comisión.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Vicesecretario, D. Enrique Mateos Fonsdeviela. Zaragoza, 1902. 25 páginas.

—*Memoria...*, por el Secretario, D. Francisco Ballarín Pena. Zaragoza, 1903. 25 págs.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Enrique Mateos Fonsdeviela. Zaragoza, 1904. 35 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Enrique Mateos Fonsdeviela. Zaragoza, 1905. 40 páginas.

—*Memoria anual reglamentaria de la Casa de socorro*, por el Secretario, D. Vicente Calvo Olivares. Zaragoza, 1905. 19 páginas.

—*Memoria anual reglamentaria de la Casa de socorro*, por el Secretario, D. Vicente Calvo Olivares. Zaragoza, 1906. 12 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Angel Lorenzo Moreno. Zaragoza, 1907. 50 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Angel Lorenzo Moreno. Zaragoza, 1908. 59 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Angel Lorenzo Moreno. Zaragoza, 1909. 76 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Vicente Gallart Valero. Zaragoza, 1910. 45 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. José Toledo García. Zaragoza, 1912. 41 páginas.

—*Instrucciones populares para la profilaxis del cólera*, redactadas por el Cuerpo médico de la Cruz Roja. Zaragoza, 1912. 19 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. José Toledo García. Zaragoza, 1913. 64 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. José Toledo García. Zaragoza, 1914. 52 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. José Toledo García. Zaragoza, 1915. 48 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. José Toledo García. Zaragoza, 1916. 57 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Vicente Gallart Valero. Zaragoza, 1917. 40 páginas.

—*Boletín oficial del Montepío del Cuerpo de camilleros*. Mensual. Zaragoza. Apareció el primer número en 30 de abril de 1918 y cesó con el de 1.º de enero de 1919.

—*Junta de señoras. Memoria*, por la Secretaria, doña Emilia Puro de Velilla. Zaragoza, 1918. 12 páginas y tres s. n.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Vicente Gallart Valero. Zaragoza, 1918. 47 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Vicente Gallart Valero. Zaragoza, 1919. 52 páginas.

—*Junta de señoras. Memoria*, por la Secretaria, doña Emilia Puro de Velilla. Zaragoza, 1919. Nueve páginas y seis s. n.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Vicente Gallart Valero. Zaragoza, 1920. 44 páginas.

—*Junta de señoras. Memoria*, por la Secretaria, doña Emilia Puro de Velilla. Zaragoza, 1920. 25 páginas. Lleva el trabajo *Misión de las Damas enfermeras*, por doña Agueda Aldama de Fernández.

—Junta de señoras. *Memoria*. Años 1921 y 1922, por la Secretaria, doña Agueda Aldama de Fernández. Zaragoza, 1926. 27 páginas y tres a. n.

—Junta de señoras. *Memoria* del año 1920, por las Secretarias, doña María Jesús Sorogoyen de Agüero y doña Agueda Aldama de Fernández. Zaragoza, 1921. 24 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Vicente Gallart Valero. Zaragoza, 1921. 52 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Vicente Gallart Valero. Zaragoza, 1922. 53 páginas y láminas sueltas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Vicente Gallart Valero. Zaragoza, 1923. 39 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Secretario, D. Vicente Gallart Valero. Zaragoza, 1924. 41 páginas.

—Junta de señoras. *Memoria*. Años 1923 y 1924, por la Secretaria, doña Agueda Aldama de Fernández. Zaragoza, 1926. 47 páginas.

—*Memoria reglamentaria...*, por el Presidente accidental, D. Miguel Angel Navarro. Zaragoza, 1926. 49 páginas.

* * *

ENMIENDAS Y ADICIONES

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

A las publicaciones citadas en las páginas 6 y 7 pueden añadirse:

Memoria de los actos de la Sección central de Señoras... desde su creación hasta el fin de la guerra civil, por D. Nicasio de Landa. Madrid, 1879. 48 páginas.

—*Memoria* de la Asociación de Señoras de Madrid para socorro a los heridos e inutilizados del Ejército, por la Marquesa de Miraflores. Madrid, 1876. 31 páginas.

—*Memoria* leída en la junta general de 30 de diciembre de 1894 por el Secretario, D. Juan P. Criado Domínguez. Madrid, 1895. 40 páginas.

—*Misión de la Cruz Roja*. Reformas que exige su organización. Prerogativas y fueros que deben otorgarse al personal de esta Institución, formando un Cuerpo de carácter político-militar en cada estado, por D. Alfredo Pérez Dalmau. Madrid, 1907. 107 páginas.

—*Utilidad* de la Cruz Roja en España. Servicios prestados y que puede prestar, por D. Alejandro Menéndez Acebal. Gijón, 1908. 12 páginas.

Dispensario central.—Publicaciones:

Recientemente se ha publicado *Le Dispensaire Royal Victoria Eugenia de la Croix Rouge espagnole á Madrid*, por el Doctor C. Lapontre. Lille, 1930. 12 páginas. Es una descripción exacta y minuciosa, a la que se añaden otras más breves del Hospital y Sanatorio, dedicando a todos muy galantes elogios el sabio profesor de la Facultad libre de Medicina de Lille. "J'ai admiré—dice—combien la Croix Rouge espagnole avait le souci du confort et de la dignité des pauvres dans ses réalisations hospitalières."

ASAMBLEAS LOCALES

Alcoy.—La colección de la revista *El Camillero* forma un volumen de 264 páginas.

Alicante.—A los socios y protectores de la Cruz Roja en Alican-

te. Una hoja, firmada por el Presidente, D. Antonio Martínez Torrejón, en 1.º de diciembre de 1926.

Albacete.—Fué esta Asamblea local la que editó la curiosa hoja de propaganda que fué arrojada desde aviones sobre la ciudad. De las poesías dedicadas a S. M. la Reina, y que obtuvieron premio en los Juegos florales de 1926, ha hecho linda edición, por Blass, en ejemplar único, que ha entregado a nuestra Augusta Jefa Suprema.

Alcalá de Henares.—La hoja que se cita al final de las publicaciones corresponde a Albacete, que fué quien la editó.

Barcelona.—El Comité de la Exposición Internacional le ha concedido medalla de oro, como ya le fueron otorgadas otras recompensas en las distintas Exposiciones a que ha concurrido. (De la tuberculosis; Primera nacional de saneamiento y de la habitación, etc.). Su Ambulancia es la única que ha efectuado maniobras, empleando en ellas solamente el idioma internacional auxiliar *esperanto*.

Blanes.—Ha fallecido el Presidente. Los servicios prestados fueron 48 por la Ambulancia y nueve curas en el puesto de socorro.

Burgos.—Por dimisión del Presidente, le ha sucedido el Ilmo. Señor D. Julián de Cominges y Calvo, administrador de los Reales Patronatos y de Rentas públicas.

Carabanchel Alto (Madrid).—Tuvo un puesto de socorro en la carretera de Leganés, camino del Campamento; pero lo mismo que la de Carabanchel Bajo, que tuvo Dispensario, quedó disuelta, habiendo publicado las *Memorias* acerca de su gestión desde que se constituyó, en 7 de febrero de 1897 hasta el 31 de diciembre de 1904, por el Secretario, D. Joaquín Rivero. Madrid, 1905. 39 páginas.

Córdoba.—Recibimos a última hora algunos datos. Sabemos que la Ambulancia prestó 59 servicios; en el Dispensario fueron atendidos 28.274 enfermos, practicándose 14.030 curas, y en el Hospital ingresaron 226 personas, que causaron 3.564 estancias, y se efectuaron 213 operaciones quirúrgicas.

Cornellá de Llobregat (Barcelona).—Ambulancia, 142 servicios. P. d., D. Pedro Gelabert Fies.

Elda.—Por la Cruz Roja. Alocución firmada en 10 de octubre

de 1922 por el Secretario, D. César López, y el Presidente, D. S. Villa. Una hoja.

—*Por la Cruz Roja española*. Cantares para el Carnaval de 1920. Una hoja.

—*Lamentos de la postguerra*. Al pueblo español. Una hoja.

Hospitalet de Llobregat.—Ambulancia: 498 servicios, más 47 socorros en metálico, 105 en ropas y 492 en medicamentos. Consultorio-Dispensario: 13.720 enfermos atendidos, 21.310 curas efectuadas, 462 vacunaciones antivariólicas, tres antitíficas, 83 antitetánicas, 2.125 inyecciones, tres análisis de sangre, cinco de esputos, 42 de orina, 158 operaciones, 144 radiografías. Ocho camas, en las que estuvieron los 158 operados, asistidos por cuatro médicos, cuatro Hermanas de la Caridad y las Damas enfermeras. Conferencias y excursiones culturales.

Pobla de Lillet (Barcelona).—*A la Cruz Roja*. Una hoja con la poesía de D. José Oms y Rovis, fechada en Manresa a 1.º de septiembre de 1911.

Málaga.—Los servicios que prestara en la trágica inundación ocurrida en la horrorosa noche del 23 al 24 de septiembre de 1907 fueron incomparables. Como acertado remate de ellos, en los días 27 y 31 de mayo de 1908 se abrieron en la Caja de Ahorros de Madrid dos cartillas de 675 pesetas cada una, trece de 350, y cinco de 300, a nombre de huérfanos, por las inundaciones, quienes, al llegar a la mayor edad y tomar estado, se encontraron, merced a la previsión de la Cruz Roja, dadas su pobreza y desgracia, con un pequeño capitalito.

Medina del Campo.—Ambulancia, 70 servicios. Clínica de urgencia: 44 enfermos, 200 curas, 30 vacunaciones antitetánicas y 125 inyecciones. Montepío de camilleros.

Mérida.—*Emeritenses*. Hoja excitando a contribuir al Aguinaldo del Soldado, publicada en enero de 1927.

Murcia.—En el año 1927 se prestaron en el Dispensario 3.896 asistencias, y en el hospital se causaron 604 estancias, practicándose 96 operaciones. En 1928 fueron las asistencias 8.308; las estancias, 979, y las operaciones, 127. En 1929, las que se consignan en el lugar correspondiente, y en los primeros cuatro meses del año actual, 421, 155 y 13, respectivamente. El aumento es constante.

Novelda (Alicante).—*¡Hágase socio de la Cruz Roja!* Una hoja fechada en mayo de 1926.

Valencia.—Fué verdaderamente un modelo, en todos sentidos, el puesto de socorro que tuvo instalado en la Exposición Nacional de 1909, prestando más de mil asistencias. En el Hospital temporal del Cabañal, cuando la campaña de Melilla de dicho año, y que sólo funcionó 157 días, ingresaron 134 soldados, heridos o enfermos graves, de los que sólo fallecieron dos, causando 4.179 estancias. Organizó un concurso internacional de material sanitario y de transportes.

RESUMEN NUMERICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CRUZ ROJA
EN PROVINCIAS DURANTE EL AÑO 1929

AMBULANCIAS

Concucciones de heridos...	3.546
Idem de enfermos...	3.541
Idem de parturientas...	151
Idem de cadáveres...	435
Personas auxiliadas en la vía pública...	3.460
Idem acompañadas a sus domicilios...	1.177
Idem acompañadas fuera de la localidad...	426
Idem salvadas de distintos peligros...	150
Idem socorridas con metálico...	1.131
Idem socorridas con ropas...	1.020
Idem socorridas con medicamentos...	3.378
Asistencia a incendios...	316
Idem a naufragios...	12
Idem a inundaciones...	5
Idem a accidentes ferroviarios...	21
Idem a derrumbamientos...	16
Idem a otros accidentes graves...	139
Idem a entierros...	679
Puestos de socorro establecidos fuera del domicilio social...	823
Retenes...	2.187
Salidas a maniobras...	432
Piquetes en solemnidades cívicas...	94
Idem en procesiones religiosas...	279
Conferencias culturales...	123
Excursiones culturales...	9
TOTAL...	23.550

CONSULTORIOS-DISPENSARIOS

Enfermos atendidos...	323.099
Curas efectuadas...	349.074
Análisis de sangre...	3.593
Idem de esputos...	1.038
Idem de orina...	997
Operaciones...	4.205
Radiografías...	1.372
Inyecciones varias...	113.773
Vacunaciones antivariólicas...	8.512
Idem antiifticas...	3.225
Idem antitetánicas...	1.263
TOTAL...	810.151

HOSPITALES

Enfermos ingresados...	2.459
Estancias causadas...	27.082
Operaciones practicadas...	2.324
TOTAL	31.865

PUERICULTURA Y GOTA DE LECHE

Niños atendidos.....	8.272
Pesos efectuados.....	9.469
Biberones facilitados.....	15.772
Botes de harina lacteada.....	5.472
Tarros de aceite de hígado de bacalao.....	16.585
Prendas de ropa regalada.....	1.923
Juguetes repartidos.....	2.186
Colonias escolares.....	3
TOTAL	59.682
TOTAL GENERAL	925.248

Las cifras anteriores son bastante incompletas, por no haber remitido datos muchas Asambleas locales.

V

Organización en Africa

Ceuta (plaza de soberanía).—Domicilio: Primo de Rivera, 78 y 80. Tiene, como inmuebles propios, el Hospital, cedido por la Mitra de Toledo, y una casita adquirida por compra. Ambulancia con 78 servicios. Oficina de informaciones y encargos. Consultorio-Dispensario con ocho especialidades: 18.573 enfermos, 34.171 curas, 9.875 vacunaciones antivariólicas, 475 antitetánicas, 18.593 inyecciones, 327 análisis de sangre, 211 de esputos, 781 de orina, 205 operaciones y 758 radiografías. En el Hospital, de 130 camas, tuvieron entrada 1.086 enfermos, que causaron 34.258 estancias; fueron alta por curación 886; a petición propia o de las familias, 29; continúan en 31 de diciembre 103, y fallecieron 68. Se legalizaron cuatro matrimonios. Prestan servicio nueve Hermanas de la Caridad y seis enfermeras profesionales, un capellán, ocho médicos y un farmacéutico. Subvención de la Junta municipal. Siendo ésta la más antigua de nuestras organizaciones en Africa, habiendo tenido períodos de provechosa actividad, es la *única* que no ha publicado ni escrito todavía su larga e interesante historia.

P. h., Excma. Sra. Condesa de Jordana.
P. d., vacante.
C., D. Adolfo Sánchez y Sánchez.
T., Doña Josefa Alfaya de Carmona.
S., D. José Dueñas Espiño, capitán de Artillería.
J. v., vacante.
J. a., vacante.

Cala Bonita.—Vid. Villa Sanjurjo.

Larache (zona de Protectorado).—Hospital de 70 camas, en edificio propio, y en el que recibieron asistencia en el año último 182 paisanos (españoles, extranjeros e indígenas), que causaron 6.459 estancias. Fallecieron 14, y fueron alta por curación 175, y continuaban en 1.º de enero 16. Sirven el Hospital siete Hermanas de la Caridad, dos enfermeras profesionales, un capellán, ocho médicos y el número preciso de auxiliares y subalternos. En la capilla se dice misa diariamente, y se legalizaron cuatro matrimonios, e hicieron la primera comunión 40 niños. En el gabinete radiológico se hicieron 106 radiografías y 286 radioscopias, y se practicaron 103 operaciones. En el Dispensario, con ocho especialidades, fueron asistidos 2.126 enfermos, practicándoseles 14.791 curas, 1.633 inyecciones, 76 análisis de sangre, nueve de esputos, 38 de orina y 47 vacunaciones. En la Gota de Leche y Puericultura se asistió a 65 niños, facilitándoseles 27.240 biberones, 1.032 pesos, 145 ropitas y juguetes en las fiestas de Navidad y de Reyes. Visita domiciliaria. Oficina de informaciones y encargos. Biblioteca en formación. Reparto de revistas y demás impresos. Los servicios se prestan, sin distinción y gratuitamente, a españoles, hebreos y musulmanes.

El diario madrileño *La Nación*, en su número correspondiente al día 6 de marzo de 1929, decía:

“Los buenos servicios de la Administración española.—Llena hoy este espacio, mejor que pudiéramos hacerlo nosotros comentando cualquier aspecto de la vida pública, la nota oficiosa que se ha facilitado esta tarde, reflejo gratísimo de la labor realizada por España, y reconocida por los que con España colaboran tan esforzadamente en la empresa civilizadora de Marruecos. Tres aspectos a cual más interesante ofrece la noticia: el perfeccionamiento de los servicios españoles, la compenetración de los dos pueblos y el anuncio de una nueva y considerable baja en los gastos.

Bien merece todo ello ser destacado, haciendo pública, con el realce debido, la nota del Gobierno, que dice así:

"Atento al criterio del Gobierno de dar a conocer a la opinión cuanto pueda satisfacerla por significar reconocimiento de buenos servicios de la Administración española, se complace hoy en transcribir la comunicación que el Director de Sanidad e Higiene del Protectorado francés en Marruecos pasa al Director de servicios de higiene del Protectorado español, D. Eduardo Delgado. Es como sigue:

"Creo llegado el momento de pedir la supresión del Dispensario francés en Larache. Desde hace diez años, las autoridades españolas, por un esfuerzo metódico y continuo, han multiplicado aquí las obras de asistencia, y puede decirse que en este orden de cosas no queda nada por crear ni por hacer. Un hospital indígena, un hospital civil, un Dispensario, una Gota de Leche, un Laboratorio bacteriológico con servicios antirrábicos y, en fin, la Cruz Roja, Policlínica dotada del mejor instrumental técnico, donde médicos y cirujanos eminentes tienen consulta diaria, constituyen una organización insuperable."

La sinceridad con que el eminente doctor Brau, creador del Dispensario cuya supresión él mismo propone, se expresa en su comunicación merece gratitud de parte de los españoles, y confirma la cordial inteligencia reinante entre la representación de los dos grandes países que ejercen el Protectorado en Marruecos, así como dará idea a nuestra opinión pública de la certada inversión de los fondos y recursos que allí se destinán."

P. h., Excma. Sra. Doña María Murga de Caballero.

C., vacante.

T., Doña Modesta Luisa Mellado Calvo.

S., vacante por pasar a otro cargo Doña Delia F. Pardo de Cela de Vale.

PUBLICACIONES.

Junta de Damas de Larache. Memoria del año 1923 al 30 de junio de 1924, por la Secretaria, doña Delia F. Pardo de Cela de Vale. Sevilla, 1925. 69 páginas con numerosos grabados.

Hospital de la Cruz Roja española de Larache. Memoria del año 1925. 74 páginas con grabados.

Normas por las que se rige el Hospital y Gota de leche de la Cruz Roja en Larache. 1926. Ocho páginas.

Hospital de la Cruz Roja española de Larache. Memoria. Años 1926-1927, por la Secretaria, doña Delia F. Pardo de Cela de Vale. Larache, 1928. 69-XV páginas con numerosos grabados.

Rojo y Gualda. Primer semanario gráfico hispano. Casablanca. Número del sábado 8 de enero de 1927, dedicado casi por completo a la Cruz Roja, a la que, en otros varios, ha dedicado elogiosas informaciones.

* *Melilla* (ciudad de soberanía).—Fundada en esta plaza la Comisión de Caballeros, su primer cuidado fué organizar la Ambulancia, que desde entonces viene funcionando sin descanso, a todas las

horas del día y de la noche en que se requirieren sus servicios y a cualquier distancia a que haya de marchar para la conducción de pacientes, sin importarle la dolencia de que estén afectos ni las fatigas y el peligro que pueda correr. Sólo en el año último ha trasladado 91 heridos (muchos de ellos con graves fracturas), 87 enfermos, la mayor parte contagiosos (variólicos, tíficos, tuberculosos, palúdicos, etc.), 12 cadáveres y 15 parturientas. Trabajó denodadamente en los trabajos de salvamento de las víctimas producidas por el hundimiento del "Torreón de las Cabras" y coadyuvó de eficaz manera al desembarco y traslado de víctimas de la guerra, conducidas por el barco-hospital *Barceló* en 1927, y que fueron: en 24 de abril, 140; en 27 del mismo mes, 153; en 1.º de mayo, 171; en 4 de mayo, 266; en 7 de mayo, 101 enfermos, 71 heridos, siete oficiales y un cadáver, y en 9 de mayo, 124 enfermos, 63 heridos, un oficial y un cadáver. Contribuyó al enterramiento de los cadáveres; estableció puestos de socorro en los espectáculos públicos, y en el edificio social, de su propiedad, construido merced a grandes esfuerzos y sacrificios en la calle Actor Tallaví, 4, sostiene activísima oficina de informaciones y encargos, conserva el material de Ambulancia y el depósito de libros para la biblioteca.

Corre a cargo de nuestra Junta de Damas el hermoso Hospital de la Cruz Roja, construido de nueva planta en la calle Duquesa de la Victoria. Consta de 300 camas, en las que recibieron asistencia durante el año último 1.285 enfermos, que causaron 63.566 estancias; fueron dados de alta por curación 1.013; a petición, 98, falleciendo 120 y quedando en el establecimiento para 1.º de enero del año actual 132. Nacieron allí 43 niños, se legalizaron tres matrimonios y se legitimaron cuatro hijos.

Practicáronse 243 operaciones quirúrgicas, y se efectuaron 313 radiografías y 55 radioscopias. Hicieron la primera comunión 20 adultos y 70 niños. Prestan servicio con las Damas enfermeras 11 Hermanas de la Caridad, cuatro enfermeras profesionales, seis médicos, un farmacéutico, un capellán y el personal subalterna necesario.

Consultorio-Dispensario con especialidades de cirugía de mujeres y matriz, en la que el doctor Herranz ha practicado el procedimiento del doctor Paúl Delmas para provocar los partos sin dolor y a hora fija. Medicina general. Cirugía de hombres, niños, enfermedades de los ojos, piel y garganta, nariz y oídos. Fueron atendidos 46.866 enfermos, con un total de 32.530 curas, dos vacunaciones antitetánicas, 5.322 inyecciones, 67 análisis de sangre, 30 de pelos, 54 de orina, cuatro de jugos gástricos, ocho de tumores y 330 operaciones. Uno de

los servicios del Dispensario más preponderantes lo constituye la especialidad de Oftalmología. En un año se han visto 1.788 enfermos, que representan en el curso del tratamiento una cantidad enorme de curas, sobre todo teniendo en cuenta la cronicidad del tracoma, que es lo que más abunda. De la cifra global de 1.788 enfermos, 637 son tracomatosos. Ello ha dado ocasión para desarrollar una verdadera lucha antitracomatosa, pues además de procurar, desde el primer instante, evitar los contagios, se han dado normas higiénicas, y entre ellas quizás la divulgación más eficaz sean las recetas especiales que se dan a esta clase de enfermos, y que llevan en el dorso la leyenda siguiente:

"Consejos a los enfermos tracomatosos.—El tracoma (granulaciones) es una enfermedad crónica, que en muchos casos conduce a la ceguera. Todo enfermo de tracoma debe seguir con constancia el tratamiento que se le indique, sin abandonarlo, aunque la parezca que adelanta poco, pues de no cumplirlo estaría muchísimo peor y expuesto a graves complicaciones. Es una enfermedad contagiosa, que puede transmitirse a todas las personas de la casa, incapacitándolas para trabajar, y acarreando la ruina de una familia. El contagio se hace por la secreción mediante los objetos que usa el enfermo, especialmente toallas y pañuelos. Para evitar que el mal se propague deben seguirse con todo cuidado estas reglas:

- 1.^a Tener aparte jofaina, toallas, pañuelos, sábanas, etc., que use el enfermo.
- 2.^a No acostar a los niños tracomatosos en la misma cama que a sus hermanos.
- 3.^a Lavarse muchas veces las manos, tanto el enfermo, que se las infecta al llevarse-las a los ojos, como la persona que le cure.
- 4.^a Lavar los ojos al enfermo muchas veces al día, siempre que en ellos haya secreción. Los lavados se hacen con el líquido que se mande, templado, mojando un algodón y exprimiéndolo de forma que caiga el chorro suavemente dentro del ojo.
- 5.^a Los algodones empleados en los lavados y en las curas se quemarán al concluir.

Doctor Mario Esteban."

También se les facilita solución de sublimado en abundancia.

A los pobres que acuden al Dispensario se les ha repartido, gratuitamente, 768 específicos, 208 fórmulas, 26 gafas, alpargatas por valor de 242 pesetas y 300 pesetas en metálico. Por Navidades se hizo un reparto general a 200 enfermos, regalándoles lotes de pan, patatas, chorizos, chocolate y varios metros de tela a cada uno para que se confeccionaran distintas prendas. El día de Reyes se repartieron ropas y caramelos a todos los hospitalizados.

En el servicio de Gota de Leche y Puericultura se atendió a 939 niños, facilitándoles 816 botes de leche condensada para biberones, 50 pesos, y regalándoseles seis envolturas, 452 ropitas, 150 juguetes, 54 botes de harina lacteada, 20 tarros de aceite de hígado de bacalao, 28 kilos de caramelos, dos cajas de galletas y 32 medicamentos. El día de la primera comunión se sirve a los niños un buen desayuno por las Damas enfermeras. La fiesta de Reyes se celebra con toda animación, representándose bonitas funciones, y a fin de curso se les reparten premios. Subvenciones de la Junta municipal y Asociación general de

Caridad. La preciosa capilla del Hospital fué construída con el producto de festivales y donativos por valor de 85.000 pesetas, destinadas concretamente a este objeto. En 1926 celebró con un programa selecto y variadísimo el "Día de la Cruz Roja", que ha dejado recuerdo imperecedero.

En su vista a nuestro Hospital, el Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad en estos Reinos consigna, de su puño y letra, en el álbum, las galantes palabras que siguen: "Que este hermoso Hospital tenga todas las bendiciones que la Cruz de Nuestro Señor nos ha ganado y la plegaria que sale de mi corazón al dejar el piadoso y patriótico Establecimiento que yo he visitado para satisfacción mía y del Augusto Pontífice, y en el cual he visto reflejadas las glorias de la caridad española y del valor español."

Recuerdo especial y detallado merece la intensa labor desarrollada con motivo de la explosión del polvorín, acaecida en la noche del 25 al 26 de septiembre de 1928, que llevó la muerte y el dolor al barrio de Cabrerizas Bajas, y el espanto a toda la ciudad.

"El polvorín establecido en el fuerte de Cabrerizas hizo explosión—nos escribían—, rasgando las tinieblas nocturnas con un resplandor vivo y prolongado, como de una hoguera gigantesca, y rompiendo el silencio y la tranquilidad de las horas de descanso con horrenda detonación, al mismo tiempo que una brusca sacudidad hacía temblar la tierra a varios kilómetros de distancia, produciendo mil desperfectos en las casas; arrancó de cuajo y lanzaba al espacio toda la obra de la fortaleza, que cayó despedazada sobre las barracas que albergaban a las pobrísimas gentes del barrio enclavado al pie del cerrillo, sobre el que se erguía la bélica silueta de aquel sólido eslabón de la cadena, defensiva en otro tiempo, de la plaza de Melilla.

También nuestro Hospital sufrió deterioros considerables, cayéndose el cielo raso de la escalera principal y de una sala de enfermos; se agrietaron varios tabiques, algunos en términos que requieren rápido arreglo; a quinientos ascienden los cristales rotos (sin contar los pequeños y los ventanales de la capilla, destrozados por completo), y montantes, puertas y ventanas fueron también señalados por el destrozo, que, sembrando de vidrios todo el Hospital, añadía un grave peligro a las angustias de aquellos momentos de sobresalto y confusión.

En el instante de oírse el estruendo, la Comunidad, que descansaba en su departamento, se levantó presurosa, fiel al llamamiento del deber, que impone tantas veces el olvido de sí mismo para atender a

los demás, acudiendo a tranquilizar a los hospitalizados y procurar los remedios necesarios a los que hicieran mella la impresión recibida.

Cuando la Madre Superiora supo la magnitud de la catástrofe, y ante la evidencia de haber numerosos heridos, que requerirían la asistencia en el Hospital, organizó los trabajos para tenerlo todo prevenido y poder atender inmediatamente y en la medida necesaria a la curación y al consuelo material y espiritual de las víctimas de la explosión del polvorín.

A los pocos minutos llegaron los primeros heridos, y reconocidos y curados de primera intención por el médico que hacía la guardia, que multiplicó su celo y actividad hasta la altura que las circunstancias imponían.

Antes que los heridos había llegado ya al Hospital una Dama enfermera; diez minutos después eran varias las que se encontraban en él, y a la hora de ocurrir la explosión estaban todas allí.

El Director, como el Subdirector y varios médicos de Melilla, que en vista de las proporciones del estrago y número de heridos habían acudido a ofrecer sus humanitarios servicios, trabajaron sin descanso, con tan extraordinario interés como increíble rapidez, ayudados por Hermanas, Damas y enfermeras profesionales, que rivalizaban en desvivirse por atender a tanta necesidad urgente y simultánea, pues mientras unas auxiliaban a los cirujanos, otras repartían café y coñac, no solamente a los heridos, sino a los familiares, tan necesitados como ellos de reactivos cordiales, y proporcionando todos consuelos morales y materiales, procurándoles sitio y abrigo para pasar la noche.

El aspecto de estas pobres gentes era desconsolador y capaz de encojer el ánimo de los que no fuesen muy valerosos. Centenares de personas, sucias y destrozadas, invadían el Hospital de modo que era difícil el tránsito. A los lamentos de los heridos se unían los gritos del pueblo, alocado, queriendo reconocer en ellos a sus familiares desaparecidos; llamaban a voces, y con la expresión de terror en sus caras, a esposos e hijos y padres y hermanos.

Algunos heridos traían en sus brazos a seres queridos moribundos, a quienes pretendían dar vida a fuerza de estrecharlos contra su pecho.

Se asistieron aquella noche trescientos heridos, marchando a sus casas o refugios los leves y quedando encamados los graves o que se temiesen complicaciones, aplicándoseles inmediatamente suero antitetánico y demás inyectables propios de la naturaleza y urgencia del caso. Todo se practicó con tal minuciosidad, dentro de la rapidez, que muchos deben sus vidas al escrúpulo y competencia de estos primeros cui-

dados. Aquella misma noche se pudo proceder a la rectificación de los más graves, y casi todas las Damas y médicos permanecieron en sus puestos sin descansar durante todo el día, sin más tregua que la precisa para las comidas.

Si mucho trabajaron los médicos, Hermanas, Damas y enfermeras profesionales, no menos meritorio y abnegado fué el esfuerzo del capellán del Hospital, que verdaderamente se multiplicó para atender a los numerosos moribundos, confortándoles y administrándoles los auxilios de la religión.

Digno también de todo encomio fué el proceder de los enfermos que podían levantarse, cediendo sus camas para que los heridos descansasen mientras se prevenían otras. Todos los empleados se personaron inmediatamente en el Hospital, trabajando en cuantos menesteres eran necesarios, sin tener en su cuenta los especiales por razón del destino de cada uno, dando pruebas con ello de su alto espíritu y buen corazón, siendo de notar que su auxilio era más meritorio porque a lo abrumador de las circunstancias había que añadir el recargo de servicios en los días precedentes, pues montado el Hospital para la asistencia de unas doscientas cincuenta camas, tenía unos trescientos enfermos, bastantes de ellos graves por el recrudecimiento del paludismo durante los meses de verano, y ahora hacían frente a las necesidades de cuatrocientos veintisiete hospitalizados, de los que la mayor parte requerían sumo cuidado.

Y a la mayor eficacia de tantos y tan generosos esfuerzos contribuyó, como no podía menos de suceder, la asistencia previsoramente de la Asamblea de la Institución, que en esta ocasión, como en todas las extraordinarias, se apresuró a ofrecer su ayuda en material y en metálico, infundiéndonos, además, con ello todo el aliento que supone siempre merecer el interés de tan elevado organismo y el singularmente estimado de la Excm. Señora Duquesa de la Victoria, que, aun desde lejos, ha querido participar ahora también, en cierto modo, de la labor de las Damas de este Hospital, con las que tantas veces conviviera en memorables jornadas de prueba para la Cruz Roja de Melilla."

En interesantísima carta particular, escrita a la señora Duquesa de la Victoria, la virtuosa Madre Superiora de nuestro Hospital, Sor Josefina Pescador, decía: "A la una menos cuarto de la madrugada fuimos despertadas por una fuerte sacudida, que creímos era un temblor de tierra; pero a continuación, el horrible estampido de la explosión nos hizo suponer que era un bólido que había caído encima del Hospital. Se abrieron bruscamente puertas y ventanas, arrancándose cerra-

duras, rompiéndose los cristales y pasadores, siendo tal el estruendo, que creí era la fin del mundo."

Por su parte, el Jefe de la Ambulancia nos comunicó lo que sigue:

"Excmo. Sr.: De otra horrorosa y terrible desgracia, producida por la voladura del polvorín de Cabrerizas Bajas, tengo que dar cuenta a V. E., así como de la actuación laudable y heroica de nuestra Ambulancia.

A las veinticuatro cuarenta del día 26 del actual se sintió una detonación, parecida sólo a la descarga de cañones de torre de una escuadra de guerra. Prodújose la confusión en toda la población despierta, y la dormida salía a la calle en ropas menores con el susto consiguiente.

Sin saber de lo que se trataba, los camilleros aparecían por doquiera, asistiendo unos al cuartel, y los que se enteraban, al sitio de la catástrofe. Pronto se supo que era la voladura del polvorín, y salieron siete ciclos-camillas y doce de las de campaña, con su personal, para dicho lugar, pues el fuerte había volado, y las piedras del mismo cayeron sobre las casas de los barrios de Cabrerizas Bajas y batería J., destrozándolas y matando e hiriendo a infinidad de seres humanos.

Como siempre, trabajando como leones, desenterraban, descubrían, apartaban puertas, chapas de cinc, ladrillos, piedras y toda clase de obstáculos, hasta ir recogiendo heridos y muertos, nuestros camilleros, algunos de ellos que viviendo en dichos barrios fueron heridos, tales como el camillero Ginés Serrano Segarra, que resultó con múltiples erosiones y contusiones, que a pesar de ellas, continuó desenterrando a sus cinco hijos y esposa, que también quedaron bajo los escombros, resultando heridos.

Cabo Jerónimo Mateo Rocamora, que resultó herido del pie derecho y varias contusiones y erosiones en todo el cuerpo, y que continuó hasta salvar a sus cinco hijos y esposa, de los cuales resultaron heridos su mujer y un niño de pecho con cinco meses de edad.

Suboficial D. Francisco Pacheco, que al sacar de la camilla una mujer recibió con un varal fuerte contusión con distensión en la región inguinal derecha, el cual fué curado en la Casa de Socorro, continuando al frente de su personal hasta el siguiente día, que fué relevado.

Entre los primeros heridos que llegaron a la Casa de Socorro se encontraba un niño de dos años, que fué recogido por el Suboficial Pacheco, trasladándole al cuarte-ambulancia, en donde hizo objetos al chico de toda clase de cuidados, y curándole erosiones y contusiones en el dorso del pie izquierdo. Al siguiente día, y anunciado éste por la

Prensa, se presentó en dicho cuartel la madre de la criatura, llamada Manuela Soria, recogiendo al pequeñuelo. El padre de éste, llamado Ramón García González, que también fué herido, se encuentra hospitalizado en el Pagés.

Todos los heridos fueron conducidos, unos a la Casa de Socorro y otros a los Hospitales Cruz Roja, Pagés y depósito del cementerio de la Purísima Concepción, hasta ciento cuarenta y tres, que fué la actuación durante la noche, y varios más al siguiente día.

En la Casa de Socorro, donde se encontraba el que suscribe, el Suboficial Sr. Pacheco y el Oficial segundo Sr. López Anguita, en este lugar estaban los ocho médicos, con sus practicantes cada uno, más dos militares. Se hizo requisita por las autoridades de los automóviles y muchos voluntarios que se presentaban. Entonces dispuse la retirada de ciclos y camillas, y el personal lo dediqué a la extracción y conducción de los mismos, muertos y heridos. Por la Prensa que remito está más explicada la catástrofe.

Sí tengo que hacer constar la satisfacción que experimento al distinguir sobre todo a Pacheco y López Anguita, que se han hecho acreedores a una recompensa, así como han merecido los plácemes de todas las autoridades.

Propongo se tenga todo ello en cuenta para una recompensa general a toda la Ambulancia.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 29 de septiembre de 1928.—El Inspector, *Julio Fortea*.

Excmo. Sr. Comisario regio de la Cruz Roja española.—Madrid.”

HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA DE MELILLA

Relación nominal de los individuos ingresados en este establecimiento con motivo de la explosión del polvorín de Cabrerizas Bajas.

1, Rosario Carrillo Martínez. Fallecida a su ingreso.—2, María del Carmen. Idem.—3, Leonor. Idem.—4, Victoriano Reina Castillo. Idem.—5, Rosario Arias Robles. Idem.—6, José García Mate. Idem.—7, Benigno Hernández Díaz. Menos grave.—8, Crescencio Gómez Díaz. Idem.—9, Francisco Gallardo García. Idem.—10, José Gómez Fernández. Idem.—11, Juan Elena Guerra. Idem.—12, Pedro Martínez Jaén. Idem.—13, Manuel Jiménez Cascales. Idem.—14, Antonio Gallardo Melero. Idem.—15, Vicente Meolo Varón. Idem.—16, Enrique Sánchez Lenguazco. Idem.—17, Juan Alba Castillo. Idem.—18, Antonio Santiago Rodríguez. Leve.—19, José Martínez López. Idem.—20, Ramón Cuadrado García. Idem.—21, Luis Arias. Idem.—22, Manuel Rubí Cruz. Idem.—23, José Escudero Martínez. Idem.—24, Germán Ferrer Fernández. Idem.—25, Luis Ojeda Claro. Idem.—26, Luis Semón Navarro. Idem.—27, José Carrillo Francio. Idem.—28, Antonio Quintana Padilla. Idem.—29, Juan Gelindo Sánchez. Idem.—30, Francisco Fernández Alvarez. Idem.—31, Antonio Padilla Iguña. Idem.—32, Antonio Requena Salmerón. Idem.—33, José Sánchez Fernández. Idem.—34, Mohamed Ben Sahary. Idem.—35, Leandro Lerma Aguilar. Idem.—36, Ramón Martínez Pérez. Idem.—37, Francisco Domínguez Cantón. Grave.—38, Sebastián Medrano Jiménez. Idem.—39, Isaac Farache Coheu. Menos grave.—40, José García Torres. Idem.—41, Juan Ruiz Sánchez. Idem.—42, Domingo García Campoy. Idem.—43,

Antonio Ojeda Ramos. Idem.—44, Joaquín Santiago Aguilera. Idem.—45, Antonio Santiago de Campo. Idem.—46, Salvador García Péreb. Idem.—47, Francisco Lerma Timonel. Idem.—48, Antonio Conejjo Ortín. Leve.—49, Juan Gallardo Ruiz. Idem.—50, Francisco Fernández Martínez. Idem.—51, Eduardo Sierra Salvador. Idem.—52, José Sierra Salvador. Idem.—53, Francisco Valderrama González. Idem.—54, Antonio Escudero Molines. Idem.—55, Francisco Martínez González. Idem.—56, José Semón Meléndez. Idem.—57, Antonio Trapero Luque. Idem.—58, Antonio Díaz Segura. Idem.—59, Miguel Alarcón Jiménez. Idem.—60, Rafael Rodríguez Calvo. Idem.—61, Amparo Sánchez Lavado. Menos grave.—62, Rosa Sánchez Sánchez. Idem.—63, Isabel Fortes Hijano. Idem.—64, Carmen López López. Fallecida.—65, Ana Gabarrón Fortún. Idem.—66, Micaela de Haro Martínez. Idem.—67, Natalia Navío Molino. Idem.—68, Encarnación Pérez Calera. Menos grave.—69, María Pérez Pérez. Idem.—70, Rosario Luque Urbano. Idem.—71, Dolores Timonel Jaime. Idem.—72, Dolores Salinas Barbero. Idem.—73, Feliciano Salvador Abad. Idem.—74, Francisca Ortiz Campoy. Idem.—75, Dolores Ramos Pastor. Idem.—76, Juana Carrollo Baeza. Idem.—77, Manuel Irañes Roldán. Idem.—78, Juana Alcaide Fresneda. Idem.—79, Encarnación Suárez Martínez. Idem.—80, Luisa Palacios Rico. Idem.—81, Josefa Ruiz Díaz. Idem.—82, Adelaida González López. Idem.—83, Isabel Martínez Espinar.—84, Trinidad Páez del Bal. Idem.—85, Beatriz Hernández López. Idem.—86, Enriqueta Jiménez Maldonado. Grave.—87, Catalina Navarro Pérez. Leve.—88, Dolores Toro Ortiz. Idem.—89, Francisca Pérez Muñoz. Idem.—90, Luisa Alcantu. Idem.—91, Ana Navas Huesca. Idem.—92, Clara Gil Fernández. Idem.—93, María García García. Idem.—94, Julia Carmona Segura. Idem.—95, Isabel Barrón Romero. Idem.—96, Francisca Díaz Mula. Idem.—97, Carmen Román Márquez. Idem.—98, Antonia Palacios Reina. Idem.—99, Juliana Calvo Martínez. Idem.—100, Dolores Salmerón Soriano. Idem.—101, María Ruiz Rodríguez. Idem.—102, Isabel Moreno Cañas. Idem.—103, Juana Asensio Plaza. Idem.—104, Francisca García Mateo. Idem.—105, Carmen Aguilera Cortés. Idem.—106, Fernanda Jiménez Delgado. Idem.—107, Isabel Muñoz Heredia. Idem.—108, Carmen del Valle Correa. Menos grave.—109, María Jiménez Muñoz. Idem.—110, Manuela del Campo Contreras. Idem.—111, María Molina García. Idem.—112, Teresa Ruiz Díaz. Grave.—113, Patrocinio García García. Menos grave.—114, Trucha Ben Tibache. Idem.—115, María Meolo Varón. Idem.—116, María López Ortiz. Idem.—117, Natalia González Ruiz. Idem.—118, Carmen Vázquez Gómez. Idem.—119, Isabel Mellado Valero. Idem.—120, Dolores Brotons Pérez. Idem.—121, Francisca Fernández Calderón. Idem.—122, Josefa Séllez Pérez. Idem.—123, María Santiago Aguilera. Idem.—124, Mariana Mateo Bambín. Idem.—125, Hilaria Solís Matodo. Idem.—126, Carmen Luceda Pérez. Idem.—127, Juana Muñoz Lujarín. Idem.—128, Rosalía Sousa Mateo. Idem.—129, Isabel Sousa Mateo. Idem.—130, Lucía Martínez González. Idem.—131, Lucía Ana Cañas Muñoz. Idem.—132, Antonia Bascuñana Carmona. Idem.—133, Ana Pérez Martínez. Idem.—134, Mercedes Farachi Levi. Idem.—135, Antonia Moreno Fernández. Idem.—136, Antonia Díaz Vergara. Menos grave.—137, Antonia Santiago del Campo. Idem.—138, Consuelo Díaz Maldonado. Idem. Pasó al Pagés.—139, María Rubín Hernández. Fallecida. 140, Trinidad Baro Jiménez. Menos grave.—141, Luisa Bueno Blanco. Idem.—142, Ana Alarcón Sánchez. Idem.—143, Encarnación Sor García. Idem.—144, Juana Gómez Ruiz. Idem.—145, Lucía Lerma Timonel. Idem.—146, María Hernández Péreb. Idem.—147, Carmen Padilla Carmona. Idem.—148, Adelaida Cuadrado Moluera. Idem.—149, Angeles Sierra Salvador. Idem.—150, Josefa Márquez Alciade. Idem.—151, Dulce Nombre Brabezo López. Idem.—152, Josefa Valderrama González. Idem.—153, Carmen Lozano Román. Idem.—154, María Fernández Martínez. Idem.—155, Margarita Padilla Carmona. Idem.—156, Concepción Cuadrado García. Idem.—157, Francisca García Pérez. Idem.—158, Lucía Fernández Martínez. Idem.—159, María Santiago Aguilera. Idem.—160, Mariana Gallardo Ruiz. Menos grave.—161, Rosalía Rubín Moreno. Idem.—162, Rosa Lerma Timonel. Idem.—163, Manuela de Haro Martínez. Grave.—164, María Sánchez Lavado. Idem.—165, Antonio Moreno Fernández. Idem.—166, Rosa Cuadrado García. Idem.—167, Dolores Segovia García. Idem.—168, Antonia Núñez Núñez. Idem.—169, Brígida Ojeda Ramos. Menos grave.—170, Fernando Gutierrez Moyano. Idem.—171, María López López. Leve.—172, María López Martínez. Idem.—173, Luis Codina AVECILLA, cabo de Regulares de Alhucemas, núm. 5. Leve.—174, Camilo Benítez Isado, cabo de Regulares de Alhucemas, núm. 5. Grave.

Damas enfermeras que prestaron asistencia a los heridos.

Srta. Luisa Sancho Miñano y Velázquez, Srta. Priz Sancho Miñano y Velázquez, Señorita Pilar Viqueira Fullos, doña María A. Cuevillas de Carcaño, doña Rosario Adaro

de Cremades, doña Consuelo Otero, viuda de Rodríguez; doña Irene Iribarren, viuda de Ostáriz; doña Josefa Palenzuela de Blansco, doña Concepción Pérez de Herranz, doña María Deleito Herrero, viuda de González Avila, doña Teresa Jiménez Ortoneda de For-
tea y doña Cinta Pinto de Angosto.

Ropa donada a los heridos de la explosión de Cabrerizas.

Para mujeres.—100 batas, 100 pares de medias, 100 camisas y 100 pares de alpargatas.
Para hombres.—20 trajes completos con gorra, 20 mudas interiores completas, 20 pares de alpargatas.

Para niños y niñas menores de uno a siete años.—Camisitas, 67; delantillos, 59; pantalones, 58; refajitos, 14; canastillas completas, 4; juboncitos, 4; camisas de niño, 6; calcancillos, 6; delantales de niño, 4.

La Asamblea Suprema ofreció inmediatamente costear los miembros artificiales que necesitaran los mutilados por la explosión, como hizo la misma oferta a las víctimas del horroroso y destructor incendio del Teatro de Novedades, en Madrid, ocurrido también por aquel entonces.

Las estancias causadas en el Hospital por los heridos en la explosión se elevaron a 4.570.

Junta de Damas.—P. h., Excm. Sra. Doña Elisa Camarasa de Pozas.

C., vacante.

T., Doña Teresa Jiménez Ortoneda.

S., Doña Irene Iribarren, viuda de Ostáriz. Posteriormente ha profesado en una Congregación religiosa.

Comisión de Caballeros.—P. d., D. Ramiro Santamaría Moscardó, representante de la Compañía Transmediterránea.

C., vacante.

T., D. Juan Quíles Pedret, agente de Aduanas.

S. y J. a. (accidental), D. Francisco Pacheco Moreno.

PUBLICACIONES.

Oración pronunciada en la iglesia parroquial de Melilla el 16 de septiembre de 1913 por Fray Ildefonso de Cuenca,, religioso capuchino. Melilla, 1913. 41 páginas.

—*Memoria del Hospital de la Cruz Roja de Melilla, Años 1921-1922-1923*, por la Secretaria, doña Irene Iribarren de Ostáriz. Madrid, 1925. 84 páginas con numerosos grabados.

—*La Crónica. Fiestas de Arte, Amor y Caridad. Melilla y la Cruz Roja. Número extraordinario del 29 de agosto de 1926*, publicado a beneficio de la Institución.

—*Memoria del Hospital de la Cruz Roja de Melilla. Años 1924-1925-1926-1927*, por la Secretaria, doña Irene de Iribarren, viuda de Ostáriz. Melilla, 1928. 80 páginas con numerosos grabados.

* *Tánger.*—Domicilio: calle de la Cruz Roja Española, 1. Fué fundada esta Comisión de Caballeros en 20 de junio de 1916, y la

Junta de Señoras algún tiempo después, y sin pérdida de momento organizó la Ambulancia, en la que son admitidos hebreos y musulmanes de intachable conducta, y una Casa de Socorro permanente, que desde entonces funciona, y que durante años fué la única de la población. Por cierto que el primer servicio prestado, el 9 de diciembre del año antedicho, lo fué a la niña hebrea de ocho años Sol Israel.

Desde entonces hasta el 31 de diciembre de 1929 recibieron asistencia esmeradísima en nuestra Casa de Socorro 23.698 individuos, de los cuales fueron: musulmanes, 9.387; israelitas, 8.055; españoles, 5.557; franceses, 165; ingleses, 127; italianos, 164; portugueses, 202, y de otras varias nacionalidades, 34.

Ha creado también una Biblioteca pública, que cuenta hoy más de 2.500 volúmenes.

La Ambulancia, que en el año pasado efectuó el traslado de ocho heridos, 14 enfermos y un cadáver, con muchos otros servicios, cuenta en su historia hechos meritísimos de gran resonancia, y ha salvado de la muerte varios niños abandonados.

En el Consultorio-Dispensario se practicaron 2.297 curas a 2.707 enfermos. Subvención del Consulado general de España.

La Junta de Damas celebra brillantes festivales benéficos, la Fiesta de la Flor, y en la de Reyes repartió 950 juguetes para niños y otros tantos para niñas, a los que tuvo que añadir a última hora cincuenta más.

Las colonias musulmana y hebrea tienen representación en las Juntas de gobierno.

Junta de Damas.—P. d., Doña Esperanza Orellana de Peña.

C., Srta. Luna Benasuly.

T., Doña Encarnación Triviño de Jiménez.

S., Doña Patrocinio González de la Higuera de Dinás.

Comisión de Caballeros.—P. d., D. Manuel Peña Rodríguez, propietario.

C., D. Jerónimo Rubio Andía, perito electricista.

T., D. José Gómez Martín, farmacéutico.

S., D. Santiago S. Otero, industrial.

J. a., D. Samuel M. Güita, médico.

PUBLICACIONES.

Junta de Damas. Memoria, por la Secretaria, doña Patrocinio G. de la Higuera de Llinás. Tánger, 1922. 16 páginas.

—*Junta de Damas. Memoria*, por la Secretaria, doña Patrocinio G. de la Higuera de Llinás. Tánger, 1923. 16 páginas.

- Junta de Damas. Memoria*, por la Secretaria, doña Patrocinio G. de la Higuera de Llinás. Tánger, 1924. 11 páginas.
- Junta de Damas. Memoria*, por la Secretaria, doña Patrocinio G. de la Higuera de Llinás. Tánger, 1925. 15 páginas.
- Junta de Damas. Memoria*, por la Secretaria, doña Patrocinio G. de la Higuera de Llinás. Tánger, 1927. 15 páginas.
- Junta de Damas. Memoria*, por la Secretaria, doña Patrocinio G. de la Higuera de Llinás. Tánger, 1928. Nueve páginas.
- Junta de Damas. Memoria*, por la Secretaria, doña Patrocinio G. de la Higuera de Llinás. Tánger, 1930. 16 páginas.
- Reglamento interior de la Comisión cooperadora*. Tánger, 1919. 31 páginas. Lleva como apéndice el Reglamento del Cuerpo médico de la Casa de Socorro.
- Memoria*, por el Secretario de la Comisión local, D. Santiago S. Otero. Tánger, 1920. 19 páginas.
- Memoria*, por el Secretario de la Comisión local, D. Santiago S. Otero. Tánger, 1921. 18 páginas.
- Gestión de la Junta de gobierno de la Comisión de Tánger*. 17 de abril de 1921 al 15 de abril de 1923, por el Presidente, D. Julio Carrillo de Albornoz. Tánger, 1923. 22 páginas y un cuadro estadístico.
- Gestión de la Junta de gobierno de la Comisión de Tánger*. 15 de abril de 1923 al 13 de abril de 1924, por el Secretario, D. Aquiles Vivó. Tánger, 1924. 12 páginas y un cuadro estadístico.
- Memoria*, por el Secretario de la Comisión local, D. Domingo Meseguer. Tánger, 1925. 10 páginas y un cuadro estadístico.
- Memoria*, por el Secretario de la Comisión local, D. Santiago S. Otero. Tánger, 1926. 18 páginas y un cuadro estadístico.
- Memoria*, por el Secretario de la Comisión local, D. Santiago S. Otero. Tánger, 1928. 17 páginas.

* *Tetuán* (zona de Protectorado).—Constituída esta Comisión de Caballeros, en la que tuvieron entrada hebreos y musulmanes, se dedicó, desde luego, al servicio de conducciones y puestos de socorro, en los que los ha prestado muy excelentes, sobre todo en la sorpresa nocturna. En 1919 auxilió y condujo a 58 heridos y lesionados, a 33 enfermos desde su domicilio a los hospitales y 238 servicios de prevención en espectáculos, desfiles de tropas, etc. En 1920 se encargó de repartir a los soldados un aguinaldo, consistente en 4.227,30 pesetas. En 1921 se traslada a nuevo local, cedido por la Alta Comisaría, y organiza la Oficina de informaciones y encargos, que despacha 1.575 paquetes de "la madre", 2.390 cartas para soldados y 852 cartas de información. En 1922 traslada a los hospitales Civil y Central los enfermos variolosos y de tifus exantemático; continúa el reparto de donativos y de 226 paquetes postales, facilitando 462 informaciones. En 1923 continúan los servicios de camilla, informes y repartos. En 1924 presta 233 servicios, entre ellos 61 a musulmanes, siete a israelitas, cinco a alemanes y uno a un húngaro, y distribuye el aguinaldo de 100 ruedas de cigarrillos, 400 libras de picadura, 7.200 puros, 520 cajetillas, 1.000 libras de pasta de guayaba, cuatro cajas con dulces, etcétera. En 1925, los servicios de conducción y curas se elevan a 242; de ellos, 69 a moros, cinco a israelitas y uno a un sujeto alemán. En

1926, los servicios de la Ambulancia fueron 324, entre ellos a 128 musulmanes, 14 israelitas, un italiano y un suizo. En 1927 aumentan a 609; en 1928, 313 hasta fin de agosto, y en 1929 traslada 261 heridos, 3.312 enfermos y 12 parturientas, y acompaña a sus domicilios, dentro de la localidad, a 272 personas. Tiene una pequeña biblioteca, y ha celebrado solemnes fiestas cívicas y religiosas. Ocupa un inadecuado local, cedido por el Majzen, en la plaza de España.

Los acontecimientos que se desarrollaban en Marruecos impulsaron a S. M. la Reina, nuestra Augusta Jefa Suprema y Soberana (que Dios guarde), siempre solícita por el bienestar del Ejército, y celosa de que la Cruz Roja cumpla su misión bienhechora, a disponer el establecimiento de un hospital en la plaza de Tetuán; y realizados los trabajos necesarios para ello, con su actividad acostumbrada, por la señora Duquesa de la Victoria, Inspectora general en el territorio de Africa, obtúvose la cesión temporal de un ala del magnífico edificio en construcción, destinado a escuelas y residencia de los reverendos padres franciscanos. Allí quedó instalado con todos los adelantos modernos nuestro hospital, que empezó a funcionar el 15 de septiembre de 1924, clausurándosele por innecesario, afortunadamente, el 15 de agosto de 1925. En estos doce meses tuvieron entrada: Generales, Jefes y Oficiales: heridos, 99; enfermos, 78. En total, 177, que causaron 2.737 estancias. Clases e individuos de tropa: heridos, 191; enfermos, 280. Total, 471, con 9.812 estancias.

Creado posteriormente en el mismo hospital un Dispensario, se prestaron del 15 de mayo al 1 de agosto 96 servicios en la especialidad de cirugía, 175 en la de Oftalmología y 309 en medicina general, o sean 580 en dos meses y medio.

En el hospital ordenóse una copiosa biblioteca; funcionó activamente la Oficina de informaciones y encargos; se celebraron fiestas brillantísimas, como las de la Patrona, Navidad, Reyes, con cabalgata alegórica, que distribuyó espléndido aguinaldo; cumplimiento pas-cual, en el que un hospitalizado ruso quedó espontánea y súbitamente convertido; cumpleaños de Su Majestad, y otras, instituyéndose, además, la vista domiciliaria a un sinnúmero de familias necesitadas.

Pero con ser esto tanto, resulta pálido ante el delicado servicio a que, con su incomparable cariñosa abnegación, se dedicaron las heroicas Damas enfermeras y Hermanas de la Caridad, atendiendo en todas las evacuaciones a heridos y enfermos. Fueron 41 las expediciones de Tetuán a Ceuta, y en ellas iban dos damas y dos religiosas, que durante el camino atendían con amor de madres a los soldados, obsequiándolos con galletas, refrescos, ropas, etc., en la forma que los mé-

dicos permitían. El número de individuos trasladados se elevó a 7.589, y no los abandonaban hasta dejarlos instalados en los diferentes hospitales de la plaza.

Mucho más penoso todavía fué, sin duda alguna, la evacuación de fracturados, llevada a cabo el 28 de enero de 1925, y que, con los que se unieron en Ceuta, formaron una expedición de 110. Embarcaron en el buque-hospital *Barceló*, y lo mismo durante la travesía marítima hasta Málaga que en la terrestre del tren-hospital a Madrid, y en el trayecto desde la estación de Atocha al Hospital Militar de Carabanchel, nuestras Damas enfermeras, señoritas De Carlos y González del Pino, y las tres Hermanas de la Caridad que las acompañaban, no abandonaron un solo momento a los heridos, secundando cuidadosamente las instrucciones de los médicos militares.

Hoy, después de un período de legítimo descanso, reanudan sus trabajos con el entusiasmo de siempre.

Junta de Damas.—P. h., Excma. Sra. Condesa de Jordana.
S., Srta. María Luisa de Carlos Lecumberri.

Comisión de Caballeros.—P. d., D. Carlos Ovilo y Castelo, arquitecto.

C., D. José Luengo, suboficial del Ejército.

T., D. Gabriel Cermeño González, empleado.

S., D. José de Luna Yuste, empleado y periodista.

J. a. D. Rafael Villar Jiménez, practicante.

PUBLICACIONES.

Memoria anual reglamentaria, por el Secretario, D. Manuel Lobo Marco. Tetuán, 1919. 22 páginas.

—*Reglamento para el régimen interior de la Ambulancia*, por el licenciado D. Luis Amor Antequera, y *Manual de primeros auxilios*, por el doctor D. Carlos Sánchez Mera. Tetuán s. a., 1919. 25 páginas.

—*Memoria anual reglamentaria*, por el Secretario, D. Manuel Lobo Marco. Tetuán, 1921. 12 páginas.

—*Memoria anual reglamentaria*, por el Secretario, D. Manuel Lobo Marco. Tetuán, 1921. 14 páginas.

—*Memoria anual reglamentaria*, por el Secretario, D. Manuel Lobo Marco. Tetuán, 1922. 13 páginas.

—*Reglamento de régimen interior*. Tetuán, 1922. 28 páginas.

—*Memoria anual reglamentaria*, por el Secretario, D. Guillermo G. Montaner. Tetuán, 1923. 15 páginas.

—*Junta de Señoras. Memoria*, por la Secretaria, Srta. María Luisa de Carlos Lecumberri. Tetuán, 1924. 18 páginas y varios cuadros estadísticos.

—*Memoria anual reglamentaria*, por el Secretario, D. Guillermo G. Montaner. Tetuán, 1924. 16 páginas.

—*Memoria anual reglamentaria*, por el Secretario, D. Guillermo G. Montaner. Tetuán, 1925. 15 páginas.

—*Memoria anual reglamentaria*, por el Secretario, D. Santiago Sellés Albert. Tetuán, 1926. 20 páginas.

—*Memoria del Hospital de la Cruz Roja de Tetuán. Año 1924-25*, por la Secretaria, Srta. María Luisa de Carlos Lecumberri. Madrid, 1926. 60 páginas con numerosos grabados.

—*Memoria anual reglamentaria*, por el Secretario, D. José Vicente Conde. Tetuán, 1927. 14 páginas.

Villa Sanjurjo (Alhucemas, zona de Protectorado).—El año 1926, el ingeniero Mr. Rodolfo Haccius, en un folleto titulado *L'œuvre de la Croix Rouge Espagnole au Maroc*, refiriendo la instalación de nuestro hospital en Cala Bonita, escribía:

“Le nouvel hôpital inauguré en mai à Cala-Bonita, est un essai des plus intéressants d'une installation semipermanente, offrant le maximum possible d'hygiène et de confort. Plus tard il pourra être transporté dans les régions montagneuses de l'intérieur et être utilisé pour des buts civils. L'emplacement sur lequel ont été élevés ces bâtiments est situé à une centaine de mètres de la mer, dans une petite et très pittoresque baie rocheuse de la presqu'île de Cala Quemado, où eut lieu le débarquement des troupes espagnoles en automne 1925. Cette presqu'île constitue une position stratégique de premier ordre.

Actuellement, l'hôpital est pourvu d'éclairage électrique et d'un puits fournissant de l'eau utilisable pour les travaux domestiques. L'eau potable provient d'une installation de distillation d'eau de mer établie à Cala Quemado. Antérieurement à la mise en service de cette installation, l'eau potable destinée à ce secteur provenait soit de Melilla, soit de Malaga d'où elle était transportée en bateaux citernes, transvasée dans des réservoirs et finalement distribuée aux troupes pour être acheminée à dos de mulet vers les divers campements et blockhaus de première ligne. On se rend donc aisément compte combien le manque d'eau, élément essentiel à tout service sanitaire, a rendu difficile la tâche de la Croix-Rouge espagnole dans les secteurs qui en sont presque totalement dépourvus.

Les infirmières de la Croix-Rouge sont admirables de dévouement et s'appliquent avec beaucoup de zèle aux nombreux travaux qu'exige l'assistance aux blessés. On les voit tour à tour coudre, repasser, faire des lits, préparer des médicaments, écrire des cartes pour les blessés dans l'impossibilité de le faire, lire, consoler en éloignant les visions de douleur et en transformant, dans la mesure du possible, l'hôpital en une douce demeure de paix et de charité.

Cala-Bonita, de par sa situation à proximité de la route d'Adjdir et de la mer, peut être avec raison appelé le port de la Croix-Rouge et de l'esperance. En effet c'est là que séjournent les blessés et malades avant d'être embarqués sur les navires hôpitaux ou les avions ancrés dans la baie. Depuis l'offensive victorieuse de mai 1926 et l'établis-

sement du nouveau front nord-sud oriental, Cala-Bonita, dernière étape à l'extrémité nord de ce front, est le trait d'union avec la péninsule...

L'activité déployée par la Croix-Rouge espagnole au Maroc restera une belle page de l'histoire de la Croix-Rouge sur terre africaine."

Inaugurado el 6 de mayo de 1926, consta el hospital, pues, de siete pabellones para enfermos y seis para las demás dependencias, con un número total de 200 camas para hospitalizados. El cuidado de los pabellones corre a cargo de siete Hermanas de la Caridad y tres enfermeras profesionales, más el personal técnico y subalterno necesario, prestándose, además, servicio de casa de socorro. Las religiosas no limitan su acción a los menesteres hospitalarios, sino que la extienden a una eficaz obra de cultura, dando enseñanza gratuita a 30 niños y 100 niñas, a los que facilitan libros y material pedagógico, y observan en las fiestas de Navidad y Reyes con ropitas, juguetes y golosinas. En la capilla se dice misa diariamente, y se celebran procesiones y fiestas religiosas con gran solemnidad. No faltan tampoco los servicios de farmacia, laboratorio, análisis y vacunación antivariólica, con todo lo demás que exige el buen nombre de España y de su Cruz Roja.

La jornada del 12 de abril de 1927, producida por furiosos temporales, que causaron enormes efectos destructores en las construcciones y en el material, fué verdaderamente dura, pero dominada con admirable entereza. Desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche, 31 heridos fueron llegando al hospital atendiéndoseles con el esmero de costumbre.

RESUMENES ESTADISTICOS DEL MOVIMIENTO HABIDO EN EL HOSPITAL

AÑO 1926

Entrados.—86 jefes y oficiales, 991 individuos de tropa, 79 paisanos y 8 particulares.—Total.....	1.164
Dados de alta.....	1.002
Fallecidos.....	7
Estancias causadas.....	10.178

AÑO 1927

Existencia del anterior.....	155
Entrados.—58 jefes y oficiales, 3.240 individuos de tropa, 240 paisanos y 38 particulares.—Total.....	3.572
Dados de alta.....	3.556
Fallecidos.....	21
Estancias causadas.....	28.452

AÑO 1928

Existencia del anterior...	150
Entrados.—73 jefes y oficiales, 4.325 individuos de tropa, 259 paisanos y 49 particulares.—Total...	4.706
Dados de alta...	4.611
Fallecidos...	37
Estancias causadas...	60.957

AÑO 1929

Existencia del anterior...	208
Entrados.—19 jefes y oficiales, 2.810 individuos de tropa, 316 paisanos y 62 particulares.—Total...	3.207
Dados de alta...	3.215
Fallecidos...	32
Continúan hospitalizados...	144
Estancias causadas...	59.092

En el año 1926 se practicaron dos operaciones quirúrgicas; en 1927, diez y siete; en 1928, ochenta y ocho, y en 1929, setenta y tres. En la farmacia se han preparado más de quince mil inyectables y muchos litros y tubos de medicamentos, y en el Laboratorio se practicaron, en 1928, *mil trescientos veinticinco análisis*, y en 1929, *cuatrocientos cuarenta y siete*.

A los soldados del reconocimiento se les hicieron: en 1927, 636 curas y 219 inyecciones, y en 1929, 6.813 curas y 919 inyecciones.

PUBLICACIONES.

L'œuvre de la Croix Rouge espagnole au Maroc, por Rodolphe Haccius. Genève, 1926. 11 páginas con grabados.

—*Observaciones acerca del paludismo visto en el Hospital de la Cruz Roja de Villa Sanjurjo* (1928), por el doctor Ubaldo Gastaminra. Ceuta, 1929. Nueve páginas.

—*Memoria del Hospital de la Cruz Roja de Cala Bonita (Villa Sanjurjo)* (1926-1929), por doña Irene Iribarren, viuda de Ostáriz. Madrid, 1930. 84 páginas con numerosos grabados. Lleva como apéndices las observaciones acerca del paludismo, del doctor Gastaminra, y el artículo del ingeniero suizo Mr. Rodolfo Haccius acerca de la obra de la Cruz Roja española en Marruecos.

* * *

Al nombre de Cala Bonita (Alhucemas) va perdurablemente unido el recuerdo de los perseverantes trabajos que la Cruz Roja española realizó por medio de su delegado, Sr. Fernández Almeida, para libertar los prisioneros de Abd-el-Krim, consiguiendo, por de pronto, llevarles correspondencia, víveres, ropas y otros socorros, que mejoraron en algo su angustiosa situación.

RESUMEN NUMERICO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA CRUZ
ROJA EN AFRICA DURANTE EL AÑO 1929

AMBULANCIAS

Traslados de heridos...	383
Idem de enfermos...	3.426
Idem de parturientas...	30
Idem de cadáveres...	17
Personas socorridas en la vía pública y acompañadas a sus domicilios...	319
Socorridos en metálico...	11
Asistencia a entierros...	8
Puestos de socorro...	3
Retenes...	7
Encargos efectuados...	25
TOTAL...	4.229

CONSULTORIOS-DISPENSARIOS

Enfermos atendidos...	69.792
Curas efectuadas...	84.199
Vacunaciones antivariólicas...	9.875
Idem antitetánicas...	524
Inyecciones varias...	25.548
Análisis de sangre...	585
Idem de esputos...	220
Idem de orina...	998
Idem de pelos...	50
Idem de heces...	138
Idem de jugos gástricos...	18
Idem de tumores...	8
Idem de fórmulas leucocitarias...	35
TOTAL...	191.990

HOSPITALES

Enfermos ingresados...	5.760
Estancias causadas...	163.375
Operaciones quirúrgicas...	721
Radiografías...	861
Radioscopias...	286
TOTAL...	171.003

PUERICULTURA Y GOTA DE LECHE

Niños atendidos...	1.004
Biberones facilitados...	27.240
Pesos efectuados...	1.082
Botes de leche condensada regalados...	816
Idem de harina lacteada regalados...	54
Idem de aceite de hígado de bacalao regalados...	20
Juguetes repartidos...	1.150
Prendas de ropa...	597
Envolturas...	6
Medicamentos...	72
TOTAL...	32.041

Organización en el Extranjero

Animada la Cruz Roja española de un sincero espíritu de afectuosa confraternidad hacia sus congéneres del Extranjero, dispone el Reglamento general orgánico, vigente aún en esta parte, que al establecer Juntas cooperadoras en otras naciones reduzcan su cometido a procurar toda clase de auxilios y recursos a la Asamblea Suprema, principalmente cuando ésta los necesite por causa de guerra o calamidades públicas, y ayudar a los militares españoles heridos o enfermos que transiten por el país donde aquéllas estuvieren constituidas.

En los Estados donde se halle organizada la Cruz Roja, las Comisiones cooperadoras *se abstendrán* de realizar ningún acto público que lastime *en lo más mínimo* los fueros e intereses de la Asociación hermana, sometiéndose, en todo caso, a lo que dispongan las leyes del país.

Por eso, publicado por la Cruz Roja francesa el Reglamento relativo al establecimiento y funcionamiento de organizaciones extranjeras, nuestra Comisaría regia comunicó las instrucciones oportunas para que cesasen en sus trabajos previos varios Delegados, que, como el de Argel, los llevaba muy adelantados para constituir la correspondiente Comisión; y con anterioridad fueron disueltas las de Salónica y Atenas; no se autorizó la de Rosario de Santa Fe, en la Argentina, y quedó extinguida la de Bruselas.

He aquí ahora lo que funciona o subsiste fuera del territorio patrio.

DELEGACIONES

ARGENTINA.—D. Luis Rufo, abogado, delegado especial, con residencia en Buenos Aires.

BRASIL.—D. Nicasio Martínez y Fernández, comerciante, delegado general, con residencia en Río Janeiro.

Secretario, D. Luis Hontán Iparraguirre, abogado.

COLOMBIA.—Excmo. Sr. D. Enrique de Argáez y Lozano, ex Ministro de Relaciones exteriores, delegado especial, con residencia en Santa Fe de Bogotá.

CUBA.—Excmo. Sr. D. Ignacio Plá y Muro, médico, delegado general en la República, con residencia en La Habana.

Cuando el horroroso ciclón que en 1926 tantas desgracias causara en la rica Antilla, nuestro delegado socorrió en diversas formas a innumerables individuos y familias; la Asamblea Suprema giró *treinta y cinco mil* pesetas, y nuestras Asambleas locales ingresaron varios miles en distintas oficinas de recaudación (Embajada, Consulados, etcétera). Son numerosísimos los auxilios que, ya en metálico, ya en pasajes, ya en colocaciones, realiza de continuo nuestro opulento delegado.

PUBLICACIONES.

Reglas para la organización y régimen de la Cruz Roja en la isla de Cuba. Habana, 1905. 11 páginas.

—*Memoria de la Delegación de la Asamblea Española en la isla de Cuba, por el Delegado general, D. José María de Arrarte.* Habana, 1898. 57 páginas s. n., V de índice y láminas sueltas.

—*Una noche en España.* Festival a beneficio de la Cruz Roja española, organizado por la Excm. Sra. Doña Angela F. de Mariátegui. Programa. Habana, 19 de abril de 1914. 100 páginas s. n.

—*Informe elevado a la Asamblea Suprema, recopilando los hechos más importantes realizados... durante el período comprendido desde 6 de junio de 1921 hasta 31 de marzo de 1925, por el Delegado especial, D. Ignacio Plá y Muro.* Habana, 1925. 62 páginas con grabados.

—*Informe elevado a la Asamblea Suprema, que comprende los hechos más importantes realizados... durante el período comprendido desde el día 31 de mayo de 1925 hasta 31 de diciembre de 1928, por el Delegado general, D. Ignacio Plá y Muro.* Habana, 1928. 76 páginas con grabados.

CHILE.—D. Arturo Reñasco de la Puente, profesor, subdelegado especial, con residencia en Santiago de Chile.

FRANCIA.—D. Víctor Girardin, cónsul, delegado especial, con residencia en Tours.

—Don Vicente Valero y Navarro, sacerdote, delegado especial en Argel.

—Don Francisco Establier, delegado especial en Sidi-bel-Abbés.

La revista *Orán*, en su número 197, de 17 de octubre de 1925, dedicó una extensa información, con grabados, a la brillantísima fiesta que en sus hermosos y magníficos jardines se celebró a favor de la Beneficencia española.

COSTA RICA.—Delegado cerca de aquella Cruz Roja, Excmo. Señor D. José Monturiol Tenorio, con residencia en San José.

EGIPTO.—Excmo. Sr. Conde de Andino, delegado especial, con residencia en Alejandría.

ITALIA.—Ilmo. Sr. D. Antonio Padula Dicaterini, publicista, delegado especial en Nápoles.

—Ilmo. Sr. D. Blas di Pietra, abogado, cónsul, diputado al Parlamento, delegado especial en Sicilia, con residencia en Palermo.

MÉJICO.—Excmo. Sr. D. Baldomero Menéndez Acebal, caballe-

ro gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, delegado general en la República de los Estados Unidos mejicanos, con residencia en Tacuba de Morelos.

La bienhechora y generosísima actuación personal de nuestro delegado, tan perseverante, eficaz, delicada y peligrosa en ocasiones, reviste tal importancia, que muchas veces parecería inverosímil si no estuviese plenamente comprobada con testigos presenciales de la mayor excepción y documentos auténticos de innegable autenticidad. Algo de ello se detalla en folletos publicados por el Sr. Acebal, y en sus conferencias, impresas también, así como por una relación que editara la Asamblea Suprema. Vidas y honras salvadas; desgraciados devueltos a la madre Patria; acción extensísima de socorros y auxilios en terremotos, inundaciones, incendios, epidemias y revueltas públicas; protección a Casas de beneficencia; campañas patrióticas en defensa del buen nombre español. De todo se encuentra a granel en la labor de nuestro delegado. Y de cuán exquisita discreción emplea en sus trabajos lo comprueba el que, al condolerse en la Memoria presentada a la X Conferencia internacional de la Cruz Roja, la delegada de la mejicana, doña Josefa Abril de Rueda, de ciertos hechos allá ocurridos, se expresaba así con respecto a nosotros:

“Nous devons faire remarquer comme exception à ce que nous avons dit antérieurement au sujet des Croix-Rouges étrangères au Mexique, l'attitude correcte et fraternelle de la Croix-Rouge espagnole, représentée depuis plusieurs années au Mexique par Sr. D. Baldomero Menéndez Acebal, officiellement accrédité et reconnu par le Gouvernement du Mexique et le Conseil d'administration de la Croix-Rouge mexicaine, Sr. D. Baldomero Menéndez Acebal, a fait, avec tact et discrétion, son possible pour ne pas nuire aux intérêts particuliers de la Croix-Rouge mexicaine. Bien au contraire, il est venu à son aide lorsqu'il l'a vue dans la peine, il lui a toujours prêté son précieux appui, ainsi que l'aide de la colonie espagnole en intervenant pour obtenir une plus grande fraternité et solidarité dans les relations entre elles. La Croix-Rouge mexicaine n'a que des paroles d'éloge et de remerciements pour la Croix-Rouge espagnole, pour son digne représentant et pour tous les espagnols habitant au Mexique qui sont prêts à donner leur obole aussitôt que la nation est frappée de malheur.”

Y del Comité central de la Institución hermana recibió el siguiente efusivo testimonio de gratitud:

“Asociación Mexicana de la Cruz Roja.—Secretaría general.—Respetable señor: Tengo el honor de dirigirme a V. E. para acusarle recibo de su muy atento oficio número 629, de fecha 17 de los co-

rrientes, así como del informe adjunto que rinde a la excelentísima Asamblea Suprema la Delegación general de la Cruz Roja española. Se dió con el oficio e informes citados cuenta a nuestro ilustre Consejo de administración, reunido en junta general ordinaria el día 17 de los corrientes. En su nombre hago a V. E. presente nuestra gratitud sincera por tan efectiva como fraternal y desinteresada ayuda prestada por la Comisión cooperadora de la Cruz Roja española a la Delegación de nuestra Institución en Puebla para la realización de los altos ideales de caridad de la Cruz Roja, y con motivo de la toma de dicha ciudad por las fuerzas de nuestro Gobierno.

Reitero a V. E. las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.—Caridad y patriotismo.—México, a veinte de enero de mil novecientos veinticuatro.—El Presidente, *J. R. Aspe*.

Al Excmo. Sr. D. Baldomero Menéndez Acebal, delegado general de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española. Presente."

Objeto de especial predilección para nuestro delegado lo fué siempre el simpático Asilo de Ancianos de Popotla, que tantos beneficios le debe. Mal lo hubieran pasado aquellos desvalidos sin el paternal amparo del Sr. Menéndez, en los difíciles y peligrosos momentos de los últimos conflictos políticoreligiosos. Bien lo demuestra el escrito que a continuación copiamos de la Prensa mexicana. Dice así:

"Los ancianos del Asilo de Popotla están agradecidos a la Cruz Roja española.—Popotla, febrero 22 de 1929.—Señores Directores de *El Universo* y *El Día Español*.—Ciudad.

Señores de todo nuestro respeto: Los ancianos y ancianas desamparados que suscriben, movidos por unánimes afectos de grande reconocimiento y gratitud por los insignes beneficios recibidos en el Asilo de los Desamparados, decimos a ustedes lo siguiente:

En días tristísimos de amargura y de dolor, una mano benéfica, la del señor delegado de la Cruz Roja española, D. Baldomero Menéndez Acebal, ha mitigado y aliviado nuestros males con actos del más elevado altruismo y distinguida caridad. Teniendo que acatar órdenes superiores las mujeres heroicas que nos impartían caritativos auxilios, nos abandonaron en el asilo, siendo entonces cuando la Delegación de la Cruz Roja atendió nuestra necesidad con sus oportunos auxilios.

Nos sentimos tan obligados con el señor delegado de la Cruz Roja española, que por esto a ustedes suplicamos den cabida en las columnas de sus respetables periódicos a manifestación de nuestra pública gratitud, especialmente por la cariñosa benevolencia y generosidad con que hemos sido tratados por la muy distinguida señora doña Eugenia de Menéndez Acebal; ella, con grande fatiga y solicitud, nos ha aten-

dido en todo, ha escuchado los lamentos de todos, ayudando a cada uno en sus trabajos y necesidades. Manifestando también nuestra gratitud al excelente y distinguido joven señor Adolfo Menéndez, su virtuoso hijo, que con tanto empeño y esfuerzo nos ha atendido en todos nuestros menesteres, y aun él mismo, sin avergonzarse de esto, con sus manos, ha intervenido en nuestra ayuda en el traslado de cada uno. Para el señor delegado, el reconocimiento más justificado por la protección impartida a estos pobres asilados. Nunca olvidaremos las palabras tan amables y de tanto consuelo, la generosidad con que hemos sido auxiliados y recomendados para movilizar del asilo nuestros útiles, y todo lo que pedimos de nuestra propiedad, recibiendo de sus manos generosas todo lo necesario para transportación y otros gastos.

Nuestro estado de ancianos desvalidos nos tiene imposibilitados para todas las actividades de la vida humana; no tenemos, pues, que prometernos ni aun en pequeño para agradecer beneficios; pero sí queremos hacer manifestación de nuestra gratitud con el corazón plagado de penas y con lágrimas que encienden nuestros cansados ojos.

A nombre de ciento treinta y cinco ancianos y ancianas dirigimos a ustedes esta carta. Firmados a nombre de todos, pues hay muchos ciegos y ciegas; otros están paralíticos, y algunos que no saben escribir.

Y dando a ustedes las gracias, si no tienen inconveniente alguno en publicar esta carta en su respetable periódico, quedando de ustedes atentos e inútiles servidores.

Angela Domínguez, Soledad Vázquez, Esperanza Solana, Concepción Fernández, Concepción, viuda de Turell; Juana Barrientos, Antonia Morales, Rita Morales, Dolores Negrete, Ana Gaitán y Vázquez, Pilar Rojas, Luisa Arias, Dolores García, Micaela Avalos, Fernanda Ortega, Rita Morales, Magdalena Monroy, Eulalia Vanegas, Ceferina León, Rita Torres, Atanasia Hernández, Nieves Mendoza, Gila B. de Medina, Juana Cerecero, Teófila Sosa, Josefa Rodríguez, viuda de Babachano; Concepción Recio, Encarnación C. de Guevara, Clemente Balbuena, Eпитacio Olvera, Rodrigo Achutegui, Luis G. Bravo, Emilio Medina, Agustín López, Manuel Rojas, José Morales, Juan Manuel Enríquez Santos, Marcelino Martínez, Celso García, Guadalupe López del Castillo, Jesús Villalpando, Jesús Arriola, Concepción Alvarez, Jesús Chávez, Emilia González, Clemente Ibarra, Fortino Padilla, Jesús Cosío, José Morales, Mariano Poëce, Adela Hernández. (Siguen las firmas.)”

Atacada insidiosamente la personalidad de nuestro delegado, la Cruz Roja mexicana, con hidalga espontaneidad, protestó, sin demora, en los expresivos y caballerosos términos que siguen:

"Un membrete que dice: "Caridad y Patriotismo".—Asociación Mexicana de la Cruz Roja.—Secretaría general.—Gante, 1.—México, D. F.

Excmo. Sr. D. Baldomero Menéndez Acebal, delegado general de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.—Popotla, D. F.

Sabedora esta Asociación Mexicana de la Cruz Roja de que en forma absolutamente reprobable, por injustificada, se ha tratado últimamente por algunos elementos aislados de desestimar la alta labor llevada a cabo por usted con la representación de la benemérita Cruz Roja española, el Consejo de administración, a propuesta del suscrito Secretario general, acordó por unanimidad de votos, en sesión del 5 del mes corriente, presentar a usted, como lo hago, un voto de simpatía y de confianza, reiterándole las seguridades de la estima con que nuestra Institución ha visto siempre la noble labor de usted.

Al presentar a usted, señor delegado, esta nueva demostración de amistad y solidaridad de la Asociación Mexicana de la Cruz Roja, aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración personal.

"Caridad y Patriotismo".—El Secretario general, *Alejandro Quijano* (rubricado)."

En la página 43 de la interesante *Memoria* publicada por la Sociedad de Beneficencia Española de México, reseñando los trabajos realizados en el año social de 1928-1929, se dice: "BENEMERITA CRUZ ROJA ESPAÑOLA". Vaya nuestro más efusivo saludo a tan respetable entidad, y especialmente a su digno delegado en México, Excmo. Sr. D. Baldomero Menéndez y Acebal, quien con tanta buena voluntad, muchas veces demostrada, prodiga su cooperación y su cariño a nuestra benéfica Casa.

Recientemente fué invitado, en calidad de padrino, a la colocación de la primera piedra del futuro Hospital de la Cruz Roja mejicana.

PUBLICACIONES.

Conferencia dada en la Escuela Nacional preparatoria por Baldomero Menéndez Acebal. México, 1914. 15 páginas.

—*Resumen* cronológico de las gestiones realizadas y resultados obtenidos durante el período revolucionario, por el Delegado general de la Cruz Roja española en México, D. Baldomero Menéndez Acebal. Madrid, 1916. 30 páginas.

—*Extraordinario* de la Cruz Roja española. Delegación general en México. Abril, 1.º de 1919. 24 páginas a dos columnas.

—*Delegación* general. Cruz Roja española en Méjico. Trabajos presentados en el segundo Congreso mexicano del Niño. México, 1923. 48 páginas. Contiene trabajos de Menéndez Acebal y doctores Irueste, Taibo, Meyer, Ballina, Ramio y Fernández Pola.

—*Informe* a la Asamblea Suprema, por el Excmo. Sr. D. Baldomero Menéndez y Acebal, Delegado general en Méjico, acerca de la actuación realizada en las poblaciones destruidas por los terremotos habidos en los Estados de Puebla y Veracruz. Méjico. D. F. 1920. 26 páginas.

—*Conferencia* dada en el Centro Español de Tampico por el Excmo. Sr. D. Baldomero Menéndez Acebal. México. D. F. 1922. 20 páginas.

—*Cruz Roja* española en Méjico. Algunos documentos para la historia. Deliberaciones y trabajos realizados para la libertad de los prisioneros mejicanos, por el Excmo. Sr. Don Baldomero Menéndez Acebal. 1923. 112 páginas con grabados.

—*Segundo folleto*... Deliberaciones y trabajos realizados para la libertad de prisioneros españoles y mejicanos, por el Excmo. Sr. D. Baldomero Menéndez Acebal. 1924. 127 páginas.

—*Tercer folleto*... (sobre el mismo asunto). Méjico, 1925. 144 páginas.

—*Conferencia* dada en el Hospital Militar de Méjico por el Excmo. e Ilmo. Sr. Don Baldomero Menéndez Acebal. 1929. 16 páginas.

—*Moción* presentada en el VII Congreso médico latino-americano por el Excmo. Señor Don Baldomero Menéndez y Acebal. México, 1930. Nueve páginas.

—Don Rogelio Suárez, subdelegado en el Estado de Yucatán, con residencia en Mérida.

—Don Lucio Muniain y Muniain, subdelegado en San Luis de Potosí.

—Don Miguel Martínez Terán, subdelegado en Veracruz.

—Don Miguel Haces Madrid, subdelegado en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico.

—Don Rafael Miranda, subdelegado en Puebla.

—Don Juan Camba, subdelegado en el Estado de Jalisco, con residencia en Guadalajara.

—Don Antonio de Asco, subdelegado en Orizaba.

NICARAGUA.—D. David Compari, vicecónsul, delegado especial, con residencia en Managua.

PALESTINA.—Reverendo padre Fray Gabino Martín Montoro, delegado general, con residencia en Acre.

PANAMÁ.—D. Francisco Andrade Polanco, delegado especial, con residencia en Colón.

SANTO DOMINGO.—Ilmo. Sr. D. Silvestre Aybar Núñez, delegado general en la República Dominicana, con residencia en Santo Domingo.

VENEZUELA.—Excmo. Sr. D. David Ricardo, delegado general en la República de los Estados Unidos de Venezuela, con residencia en Caracas.

COMISIONES COOPERADORAS

Alejandro (Egipto).—Quedó constituida el 2 de mayo de 1927, bajo la presidencia de honor de la Ilma. Sra. Doña Esperanza López de Sagredo, Condesa de Andino, y la presidencia-delegada de D. Enrique García de Herrero, abogado, caballero gran cruz del Mérito civil, gentilhomme de Su Majestad, consejero por España del Tribunal

Supremo Internacional de Egipto, fallecido hace poco, sucediéndole el Excmo. Sr. Conde de Andino, vicepresidente del Tribunal mixto. La Comisión se organizó con 48 asociados, actuando de secretario el muy reverendo padre Fray Francisco R. Martínez, párroco de la iglesia de San Francisco.

PUBLICACIÓN.

Estatutos de la Asamblea local de la Cruz Roja española en Alejandría de Egipto-Alessandria, 1929. 14 páginas.

Barranquilla (Colombia).—Tuvo un breve período de florecimiento, quedando luego disuelta.

PUBLICACIÓN.

Raza Española. Boletín de la Cruz Roja española. Número 10. Septiembre 1921. Barranquilla, lunes 12. Dedicado a la Institución.

Habana (Cuba).—Domicilio: Paseo de Martí, 10. Desarrolla una bienhechora acción constante sobre nuestros compatriotas necesitados, habiéndose distinguido principalmente cuando el espantoso ciclón devastara una gran parte de la hermosa isla. Organizó fiestas espléndidas, como las tituladas el "Día de España" y "Una noche en España". Contribuyó dadivosamente a la celebración de la simpática fiesta infantil "El día de Reyes del niño cubano" y a cuantas obras de caridad y de patriotismo demandaron su concurso.

En la más íntima y perfecta unión con la meritísima Sociedad hermana, es de ello testimonio, entre otros muchos, el siguiente escrito:

"Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja.—Habana.—Habana, 24 de octubre de 1924.—Sr. D. Ignacio Plá y Muro, delegado general de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española en esta República.—Paseo de Martí, 10.—Ciudad.

Señor Delegado general: Motivo de intensa y profunda satisfacción ha sido para esta Secretaría general el tener el honor de recibir su atento escrito de fecha 23 del actual, dirigido al señor Presidente de la Cruz Roja cubana, General Miguel de Varona y del Castillo, con el que se acompaña un cheque, número 3.607, por valor de 100 pesos,, moneda nacional, cantidad ésta con la que contribuye esa Delegación a los donativos destinados a las familias damnificadas con motivo del temporal de agua que tan rudamente azotó a la provincia de Pinar del Río.

El donativo hecho por esa Delegación de la Cruz Roja española a la Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja en estos momentos

en que el país sufre el dolor y pesar de ver a muchos pueblos de la provincia de Pinar del Río destruídos por la fuerza del huracán, es una demostración perfecta de la armonía y fraternidad que existen entre la Delegación a su digno cargo y la Cruz Roja cubana, que siempre alerta a todas las repercusiones del dolor, lo mismo en su territorio que fuera del mismo, y en todo tiempo, se ha mostrado solícita a contribuir con su óbolo, a medida de sus fuerzas, al alivio de las desgracias humanas.

Reciba, señor Delegado, la expresión sincera y la gratitud de la Cruz Roja cubana por el rasgo noble que esa Institución hermana acaba de realizar al objeto de ayudar a aquellas familias damnificadas allá, en aquellos pueblos, donde el meteoro combatió con más fuerza, combatió sin compasión alguna.

Suyo afectísimo, seguro servidor, *Doctor Francisco Sánchez Curbelo*, Secretario general."

La Junta la componen: la Excma. Sra. Doña Julia Faes de Plá, Presidenta de honor; Excmo. Sr. Doctor en Medicina D. Ignacio Plá y Muro, Presidente; Excma. Sra. Condesa de Buenavista, Vicepresidenta; Sr. D. Manuel Otaduz, Vicepresidente; D. José Balcells, Tesorero; D. Patricio Obregón, Secretario, y Vocales: Excmos. Señores Marqués de San Miguel de Aguayo, Conde del Rivero, Marqués de Pinar del Río, Conde de Sagunto, Marqués de Tiedra y D. Narciso Maciá.

Los trabajos de la Cruz Roja española en Cuba exigirían para su relato muchas páginas. Empezó instalando Comisiones en todas las localidades de alguna importancia; sanatorios en Guanabacoa, Matanzas y Colón; y al principiarse los embarques de soldados heridos y enfermos para la Península, en 30 de agosto de 1896, sólo en el muelle de La Habana despidió a 6.339 en cuatro meses, entregando ocho pesos plata a cada uno; y como faltaran hospitales, se preparó en seguida uno en los Almacenes de Regla, donde el primer día (24 de octubre) ingresaban 517, llegando a albergar hasta cinco mil, que en febrero siguiente, o sea de 1897, habían causado 300.000 estancias, con sólo 522 defunciones. La enfermería de Cárdenas trabajaba también sin descanso, así como en Cienfuegos, Jesús del Monte, Yagües, Manel, Puerto Príncipe, Santiago, etc.

Sólo D. Policarpo Luján y Lope, delegado de la Cruz Roja en Matanzas, según certificación del director del Hospital militar, recibió *seis mil ciento sesenta y un* soldados enfermos y *trescientos quince* heridos desde el 23 de diciembre de 1895 a 30 de julio de 1897, atendéndolos, obsequiándolos y acompañándolos personalmente, condu-

ciéndolos siempre en la Ambulancia de la Cruz Roja. En Santiago de Cuba y en Cárdenas su labor fué incomparable.

Siempre la efectuó con el más amplio espíritu de ecuaníme caridad. El señor Obispo, Santander y Frutos, en el discurso que pronunciara en el acto de constituirse nuestra Comisión central en La Habana, afirmaba rotundamente, interpretando con admirable exactitud el sentir y el pensar de la Cruz Roja: "Esta no reconoce en su misión benéfica límites de tiempos ni personas; no distingue entre necesidades, tribulaciones ni trabajos de una u otra especie; su objeto abarca la paz y la guerra; provee a cuantas calamidades sufren los que necesitan de su auxilio; combate la desgracia ajena en todas sus manifestaciones. En tiempo de guerra lleva el bálsamo del consuelo moral y el auxilio material a las víctimas de los combates; en tiempo de paz lleva también lenitivos morales y materiales para mitigar las amarguras propias de la triste condición humana... *No exceptúa de sus beneficios a NADA NI A NADIE.*"

Y el santo Arzobispo de Santiago de Cuba, después Cardenal Primado de las España, Fray Francisco Sáenz de Urturu, en hermosa pastoral, decía: "... la Cruz Roja, en el mismo campo de batalla, movida por la caridad de Jesucristo, que *a todos hace hermanos, sin distinción de nacionalidades y razas, sin tener presente para nada los planes políticos y banderas de los que combaten, a todos igualmente abraza, y con el sagrado ósculo de la paz extiende con mano pródiga todo género de consuelo...*"

Filipinas.—Allí no tuvo la Cruz Roja española organización permanente; pero trabajó con verdadero ahinco, por todos los medios a su alcance, en conseguir la liberación de los prisioneros y veló por los que en la metrópoli había; constituyó una Junta especial de socorros, que funcionó en Madrid, atendiendo pródigamente a huérfanos, viudas y repatriados, sin distinción de raza.

Jerusalem (Palestina).—Constituída el 15 de noviembre de 1923 por el entonces Procurador general en Tierra Santa, Rvdo. P. Fray Gabino Martín Montoro, que tan excelentes servicios prestara en el Hospital Temporal de la Cruz Roja española en Gallipoli cuando la guerra europea.

Se halla establecida en un edificio de la calle de Jerusalem, generosamente cedido por las virtuosas Hijas del Calvario. En él funciona desde 1.º de mayo de 1924 un sencillo Dispensario, a cargo de estas caritativas religiosas, que prestan, sin distinción de nacionalidad ni de creencias, gratuitamente a todos, eficaces auxilios en medicamentos,

ropas y limosnas. El número de necesitados que allí acuden aumenta de día en día. El primer mes fueron 22; en junio, 43; en mayo, 50; en septiembre, 45; en octubre, 32, y 40 en noviembre, en su mayor parte pequeñuelos. Dirigieron también un cursillo de "Higiene infantil" a los niños y niñas del colegio, a cargo de la Comisión cooperadora, y bien pronto su resultado se dejó sentir, rivalizando todos en su aseo personal y evitándose contraer las enfermedades de los ojos, que no perdona a nadie en aquella ciudad.

En agosto de 1925, los enfermos atendidos fueron 67, y en septiembre, 176. En abril de 1926 asistieron a 104; a 100 en mayo, a 68 en junio y a 97 en julio; 117 en octubre, 140 en noviembre y 132 en diciembre. En el año pasado, los pobres socorridos llegaron a 2.050, suministrándoseles los medicamentos que necesitaron, y ropas a 40. Celebró magníficamente la fiesta infantil de Reyes, con velada artística, literaria, y Arbol de Navidad.

Daremos algunas cifras de 1928. En el mes de mayo recibieron asistencia 20 católicos, 35 cismáticos y 15 musulmanes. En junio, 35 católicos, 50 cismáticos y 20 musulmanes. En julio, 25 católicos, 40 cismáticos y 24 musulmanes. En agosto, 50 católicos, 46 cismáticos y 24 musulmanes. En septiembre, 44 católicos, 22 cismáticos, 12 armenios y 15 musulmanes. En octubre, 52 católicos, 20 cismáticos, 13 armenios y 15 musulmanes. A la apertura del curso escolar, 20 niños recibieron vestidos como premio a su aplicación.

La Junta está integrada por el Padre Gabino, franciscano, Presidente; P. Antonio Aracil Pons, franciscano, Vicepresidente; P. Urbano González del Valle, benedictino, Tesorero; P. Juan Alventosa García, franciscano, Secretario, y como Vocales, los Padres Justo Gaztelu Alcorta y Paulino Cendra Oltra, franciscanos, y Plácido Berasategui Aguirre, benedictino.

Orizaba (México).—Como todas las constituídas en aquella República, su actuación en favor del país es tan notoria como digna de gratitud y de aplauso.

Presidente, D. Baltasar Morante Díez.

Secretario, D. Isidro Palou Obregón.

PUBLICACIÓN.

Estatutos y anexos de la Comisión cooperadora de la Cruz Roja española. Orizaba. Ver. Orizaba, 1917. Ocho páginas.

Puebla (México).—Constituída en 16 de diciembre de 1923, tiene una envidiable historia. Reproducimos tan sólo el documento que sigue:

"Asociación Mexicana de la Cruz Roja. Delegación en Puebla. Número 353.

Tengo la honra de hacer presente a esa ilustre Comisión, por el digno conducto de ustedes, el reconocimiento de esta Delegación, así como sus sinceras felicitaciones por el valioso concurso que se sirvieron prestarle, honrándola con él, a la par que a su propia Institución y sus honorables miembros, con motivo de los socorros que prestamos a los heridos habidos en los combates efectuados a orillas de esta ciudad los días 19 y 22 del pasado diciembre, y subsecuente recogida de cadáveres; habiéndome sido grato hacer del conocimiento de nuestro Consejo central de administración en la capital de la República su loable comportamiento, uniendo una vez más bajo nuestras venerada insignia a nuestras Asociaciones hermanas y a sus dignos miembros. Al manifestarlo a ustedes, me es grato asimismo reiterarle mi atenta y distinguida consideración. Caridad y Patriotismo.

Puebla, 19 de enero de 1924.—El Presidente de la Delegación, *Francisco de Velasco*.—Al Sr. D. Rafael Miranda, Presidente de la ilustre Comisión cooperadora de la Cruz Roja española en Puebla. Presente."

Presidente, D. Antonio Climen.

Secretario, D. Eduardo de Castro.

PUBLICACIÓN.

Reglamento de la Comisión cooperadora de la Cruz Roja española. Subdelegación de Puebla, Méx. Puebla, 1921. 16 páginas.

Puerto Rico.—Tuvo en esta hermosa isla la Cruz Roja española una organización de lo más extensa, entusiasta y completa: 18 Comisiones de Caballeros, con 818 socios, y 17 de Señoras, con 310 asociadas. Cuando el bombardeo de la capital, el 12 de mayo de 1898, estableció *nueve* puestos de socorro. El hoy catedrático de la Universidad Central y significado socialista D. Andrés Ovejero, que la vio trabajar *bajo la metralla*, hubo de dedicarle elogios fervorosos.

PUBLICACIÓN.

La Cruz Roja. Humacao, 1898. 14 páginas conteniendo los antecedentes de la Asociación, extractos de los Estatutos y Reglamentos, organización en la isla, lista de socios, etc.

Río de Janeiro (Brasil).—Domicilio: Rúa do Rozende, 65, segundo. Tiene un historial brillantísimo en beneficio, no sólo de los españoles, sino de los propios brasileños. Estableció la Caja de auxilio a los emigrantes de regreso a España. Celebró fiestas muy hermosas, alentadoras para el espíritu patrio.

La Junta directiva está en reorganización.

Festejó con gran brillantez todas las conmemoraciones patrióticas; y hablando de cómo se celebró este año el aniversario del natalicio de S. M. el Rey, dice la revista *El Comercio Hispano-Brasileño*, órgano de la Cámara oficial española de Comercio e Industria de Río de Janeiro (número 42 del mes de junio):

“Por la noche, y en el Centro Gallego, se celebró un espléndido festival, organizado por la Comisión cooperativa de la Cruz Roja española en el Brasil, que preside el Sr. Amancio Pousa Soto, y dedicado a testimoniar a nuestro Augusto Soberano el aprecio de que verdaderamente goza entre la colonia de esta capital.

El enorme y lujoso salón de fiestas de aquel apreciado centro se vió materialmente lleno de una distinguida concurrencia. Comenzó el acto por sesión solemne, presidida por el señor Ministro, el que tenía a su derecha al Dr. Estellita Lins, digno Secretario de la Cruz Roja brasileña, y a la izquierda al representante del señor Gobernador de la ciudad. Acompañaban en la presidencia al señor Ministro uno de los secretarios de la Legación, el señor Cónsul, el señor Presidente de la Cruz Roja española, el señor Presidente de la Cámara oficial española de Comercio y otras distinguidas personalidades.

Comenzó el acto con un elocuentísimo discurso del notable poeta Sr. Villaespesa, el que después recitó una de sus geniales poesías, alusiva al acto que se realizaba. El programa que se siguió después fué espléndido, y en sus diversos números intervinieron con verdadero acierto los Sres. Chaquet y Font; la Srta. Carmiña Pérez Domínguez, la Sra. María Pérez de Barros, la Srta. Felicia Pérez Domínguez y la orquesta, admirablemente dirigida por el maestro D. Alberto Bernabé.

El último número del programa fué el preferido por la gente joven: un espléndido baile, que se prolongó hasta altas horas de la madrugada.”

San Pablo (Brasil).—Domicilio: Rúa das Flores, 68. En toda clase de siniestros y en las revueltas públicas, así como en varias epidemias, ha prestado señaladísimos servicios.

Presidente, D. Martín Solé.

Secretario, D. Juan Sánchez Trujillo.

PUBLICACIÓN.

Cruzada humanitaria. Memoria de los trabajos realizados durante el período epidémico por la Comisión de socorros de la Cruz Roja española, São Paulo (Brasil), 1918. Una gran hoja, impresa sólo por la primera plana.

Veracruz (México).—Domicilio: edificio del Círculo Español. Cuando invadió el país la peste bubónica, hizo traer a su costa, de Nueva Orleans, los inyectables prescritos por la ciencia médica y construyó un departamento para infecciosos en el Hospital de la Beneficencia Española. No menos brillante fué su actuación cuando las inundaciones y los terremotos. Para las víctimas de estos últimos, un solo consocio nuestro, D. Andrés Fernández, entregó *cincuenta mil pesos*.

Presidente, D. Vicente Gil.

Secretario, D. N. Carranceja.

* * *

RESUMEN GENERAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA DURANTE EL AÑO 1929

En Madrid.....	233.333
En provincias.....	925.248
En Africa.....	399.261
En el Extranjero.....	2.500

TOTAL GENERAL..... 1.560.342

* * *

Aunque en algunos resúmenes numéricos aparezcan sumados los enfermos con las estancias, curas, operaciones, etc., y parezca, por consiguiente, que se han olvidado las reglas de la adición, efectuándola con sumandos heterogéneos, no es así, pues cada enfermo ocasiona *siempre* un servicio inicial, distinto de los que puedan seguirle: el del previo reconocimiento médico, que se realiza en todo caso, aparte de su inscripción en los registros y otros correlativos.

Teniendo en cuenta la falta de datos de muchos organismos, como ya se indicó, y que apenas se incluyen los regalos de aparatos protésicos, gafas, ropas, víveres, medicamentos y metálico; los baños; viajes costeados; las desinfecciones, encargos, diligencias e informes en provecho de los que acudieron con sus demandas a la Cruz Roja, el total general expresado puede calcularse en un *treinta por ciento* más de la cifra consignada.

VII

Noticias y datos diversos.

MONUMENTO A S. M. LA REINA

Con feliz y plausible acuerdo, la Asamblea local de la Cruz Roja en Barcelona, inspirada en hidalgos impulsos de caballeroso reconocimiento, erigió en los jardines de su hospital una bella estatua de nuestra Augusta Jefa Suprema; y no satisfecha con la realización de tan hermoso proyecto, solicitó y obtuvo del Excmo. Sr. Comisario regio la oportuna venia para dirigirse a las Asambleas hermanas en demanda de un donativo, al objeto de levantar, entre todas, otro monumento a la Reina en la entrada del Dispensario central, viniendo a ser algo así como un verdadero plebiscito de sentida y pública gratitud hacia la Egregia Soberana, a quien se debe y en quien se vincula el actual vigoroso desarrollo y espléndido florecimiento de nuestro benéfico Instituto en España.

Al inaugurarse el Dispensario, el señor Marqués de Hoyos fijo, con diáfana claridad, el alcance y significado de este simpático homenaje, que S. M. la Reina, en su ejemplar modestia, aceptó como un tributo rendido no tanto a su persona como a las ideas que a la Cruz Roja guían, y que en ella se simbolizan y encarnan.

“No se pretende—decía nuestro Presidente—hacer un homenaje de carácter nacional. Los homenajes de ese orden están por encima de las iniciativas que la Cruz Roja entiende puede abrogarse. Es sólo un tributo de acendrado cariño, de adhesión firmísima, de compenetración espiritual de quienes componen la Institución, que acepta, sí, el concurso de cuantos colaboran o simpatizan con ella o recibieron sus beneficios, para alzar en este recinto, *que es obra de Su Majestad*, un testimonio perenne que ponga de manifiesto el reconocimiento de todos y les sirva de estímulo permanente para cumplir con su deber, con las miras más altas, como ha sido práctica constante de nuestra Augusta Soberana y Jefa Suprema.”

Reviste, pues, el homenaje un carácter puramente *familiar*, digámoslo así, al que todos, sin excepción, contribuyen gustosamente, en la medida de sus fuerzas, sin que exija sacrificio de ninguna especie, ya que, aun cuando plasme en mármoles y bronces, se trata de una

manifestación de índole afectiva, espiritual y reveladora de los más íntimos y puros sentimientos del alma.

Por eso la cuantía del donativo es lo de menos, y se ha dejado al libre arbitrio de cada organismo el fijarla, pues lo que importa y se desea, principalmente, es la adhesión, que en esa forma se expresa. Y que así lo han entendido nuestras Asambleas lo demuestra, de cumplida y gallarda manera, las sumas que, con rivalizadora premura, se nos están enviando, y cuyas listas se publican en el boletín.

PERSONAS REALES CONDECORADAS CON LA GRAN PLACA DE HONOR Y MERITO DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

S. M. el Rey. (Por su propio derecho. Se dignó, además, honrar a nuestro benéfico Instituto y a la abnegada y laboriosa clase de camilleros aceptando, benévolamente, la medalla de bronce, para ellos creada, y que le fué ofrecida por haber desempeñado con admiración de todos, en Aranjuez, esas modestas pero utilísimas y eficaces funciones en un accidente.)

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia. (Se dignó, igualmente, admitirla con extraordinaria solemnidad en acto memorable, celebrado en el Real Palacio, siendo costeadada la placa por suscripción entre todas las Damas de la Cruz Roja española.)

† S. M. la Reina Doña Isabel II. (Le fué ofrecida como a fundadora de la Cruz Roja española la primera placa, que se construyó en el año 1876, siéndole entregada solemnemente en el Palacio del Real Sitio de El Escorial.)

† S. M. el Rey Don Alfonso XII. (Le fué entregada, con toda solemnidad también, en el Real Palacio de esta corte el 21 de octubre de 1876 la segunda placa, como a creador de la condecoración.)

† S. M. la Reina Doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón.

† S. M. la Reina Doña María Cristina.

S. M. la Reina Natalia de Serbia.

† S. M. la Reina Milena de Montenegro.

S. M. la Reina de Portugal, Doña María Amelia de Orleans.

† S. M. I. Menelick de Abisinia. (Por su humanitaria conducta con los prisioneros italianos. Llevaba siempre nuestra placa en el manto imperial con otras preciadas condecoraciones.)

S. M. Norodon I, Rey de Cambodge. (Por su generosidad en el

fomento de las suscripciones efectuadas a favor de la Cruz Roja española cuando nuestras campañas de Ultramar.)

† S. M. el Rey de Portugal Don Carlos de Braganza. (Le fué entregada solemnemente en el Palacio de las Necesidades por una Comisión, presidida por el General Sáenz, que marchó a Lisboa con tal objeto.)

† S. M. el Rey de Montenegro, Nicolás I.

S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña María Isabel Francisca de Asís. (Le fué entregada en Palacio en 21 de octubre de 1876.)

S. A. R. Doña Paz de Borbón, Infanta de España, Princesa de Baviera.

† S. A. R. Doña Luisa Teresa de Borbón, Infanta de España. (Presidenta honoraria que fué de la Cruz Roja en Cabra.)

S. A. R. Don Antonio de Orleans, Infante de España.

† S. A. R. Monseñor el Duque de Aumale, Presidente que fué de la Cruz Roja francesa.

S. A. R. el Príncipe Enrique, Duque de Mecklenburgo, esposo de la Reina Guillermina de los Países Bajos y Presidente de la Cruz Roja holandesa.

S. A. R. el Príncipe Carlos, Duque de Vestrogothia, Presidente de la Cruz Roja sueca.

† S. A. R. la Infanta de España Duquesa de París.

S. A. R. el Serenísimo Señor Infante de España Don Fernando María de Baviera, Comisario regio que ha sido de la Cruz Roja española.

† S. M. la ex Emperatriz de los franceses.

BANDERAS DE LA CRUZ ROJA APADRINADAS, EN SU BENDICION, POR PERSONAS REALES

Por S. M. EL REY.—Las de: *Málaga*, representado por el Capitán General Marqués de Polavieja; *Lérida*, representado por el Excelentísimo Señor General Gobernador militar D. Juan Tejeda y Valera; *Villagarcía*, representado por el Marqués de Aranda, Sr. de Rubianes, y la de *Cartagena*, representado por el Comisario regio, General Marqués de Polavieja.

Por S. M. LA REINA DOÑA VICTORIA EUGENIA.—Las de *Lérida*, representada por doña Dolores Vilalta, y *Burgos*, personalmente, y el estandarte de *Zaragoza*, representada por la Marquesa de Montemuzo.

Por S. M. LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA.—Las de *Santa Cruz de Tenerife*, representada por la Excm. Sra. Doña Caridad Ci-

ria, esposa del Capitán General Sr. Pérez Galdós, y *Gerona*, representada por el General Gobernador militar D. Pedro Cornel.

Por S. A. R. LA SERENÍSIMA SEÑORA INFANTA DOÑA ISABEL. Las de *Alcoy*, representada por la Srta. Doña Emilia Reig y Aguilar, y la de *Cifuentes*.

Por S. A. R. EL SERENÍSIMO SEÑOR INFANTE DON FERNANDO. La de *Ceuta*, representado por el Comandante general D. Ramón García Menacho.

Por SS. AA. RR. LAS SERENÍSIMAS SEÑORAS INFANTAS DOÑA BEATRIZ Y DOÑA CRISTINA, hijas de nuestros Reyes.—Las dos de *Barcelona*, actuando personalmente.

Por S. A. R. LA SERENÍSIMA SEÑORA INFANTA DOÑA LUISA DE ORLEANS, en persona, la neutral de *Sanlúcar de Barrameda*.

Por S. A. R. LA SERENÍSIMA SEÑORA INFANTA DOÑA BEATRIZ DE SAJONIA COBURGO GOTHA, personalmente también, la nacional de *Sanlúcar de Barrameda*.

DISTINCIONES DE CRUCES ROJAS EXTRANJERAS A NUESTRA AUGUSTA JEFA SUPREMA

El 1.º de marzo de 1919, el Barón Van-der-Elst, Ministro plenipotenciario de Bélgica en España, entregó a Su Majestad un autógrafo de su Soberana, enviando a la nuestra una de las medallas creadas por la Reina Isabel para premiar los servicios de las Damas enfermeras de la Cruz Roja.

—Por especial indicación y deseo de S. M. la Reina Elena, la Cruz Roja italiana envió a Doña Victoria Eugenia su más alta recompensa, o sea la *Cruz del Mérito*, con la dedicatoria siguiente:

“A S. M. LA REINA DE ESPAÑA.—In segno di ammirazione per la bontá illuminata e pia con la quale Sua Maestá la Regina collaborava nelle opere istituite da sua Maestá il Re di Spagna nel Reale Palazzo di Madrid, per assistere i prigioneri degli Stati belligeranti durante gli anni de guerra 1914-1918.”

—En diciembre de 1924 el ilustre Secretario general de la Cruz Roja portuguesa, D. Alfonso de Dornellas, hizo entrega a Su Majestad de las insignias y diploma de *Presidenta honoraria* de la Asociación hermana.

—Fué un verdadero acontecimiento, por su solemne brillantez, el acto de colocar y descubrir en el salón de la Cruz Roja venezolana el retrato de nuestra Reina. Trasladamos íntegra la reseña, que merece por todos conceptos conservarse. Hela aquí:

"Caracas, 13 de octubre de 1925.—Excmo. Sr. Doctor D. Juan P. Criado y Domínguez.—Madrid.

Mi querido amigo: El 12 del presente, tal como lo prometí, se inauguró solemnemente el retrato de S. M. Doña Victoria Eugenia en el salón de actos de la Cruz Roja, colocándolo en el primer puesto.

El acto fué prestigiado por las autoridades nacionales, el Ministro de España, todas las agrupaciones españolas de Caracas, el Cuerpo diplomático hispanoamericano, el Secretario de la Legación, el Cónsul general de España, los más autorizados representantes de la Prensa y la sociedad más escogida de esta capital. Cuando se descubrió el retrato, la Marcha Real española fué ejecutada por la Banda Marcial, que fué cedida gustosamente por el Ministro de la Guerra y Marina, y la concurrencia la oyó de pie con mucha reverencia, y después la aplaudió con grande entusiasmo. En fin, puedo decirle, sin equivocarme, que el acto revistió una verdadera solemnidad y dejó recuerdo imborrable.

El Ministro de España y la señora de Ranero y Rivas enviaron ese día un hermoso ramo alegórico de flores naturales a la Cruz Roja, el que se exhibió durante varios días en uno de los establecimientos de más tono de esta capital para que lo vieran todos. Esto también contribuyó, junto con otros detalles que excuso anotar, a que resultara aún más lucida la hermosa manifestación hecha a la Madre Patria y a su virtuosa Reina.

El doctor Emilio Ochoa, Presidente de la Cruz Roja, abrió el acto con un discurso alusivo, y luego el doctor Juan de Dios Mendoza, Director de la Academia Venezolana de la Lengua, ex Ministro del Interior, ex Senador de la República y actual Presidente de la Alta Corte Federal y de Casación, dijo el discurso de orden, que fué muy aplaudido. El doctor Méndez y Mendoza es una personalidad notable en la política y en la sociedad, y lo escogí especialmente porque reúne todas las condiciones necesarias para que tuviera la palabra toda la fuerza que deseaba...

Me repito suyo muy afectísimo buen amigo q. l. e. l. m., S. de *Jongh Ricardo*."

Mucho agradecemos al ilustre Secretario general de la Cruz Roja venezolana la delicada idea, por la queridísima Sociedad hermana apadrinada, de señalar el día de la *Fiesta de la Raza* para este acto solemne que tanto estimamos y nos congratuló.

Para memoria perenne de lo que en aquel momento se dijo, reproducimos a continuación los discursos pronunciados. Helos aquí:

Palabras del doctor Emilio Ochoa en la Cruz Roja.

"Excelentísimo Señor Ministro de España.—Honorables colegas. Señores: S. M. la Reina de España, Doña Victoria Eugenia, Jefa Suprema de la Cruz Roja española, quien con marcado celo se ocupa en aquella nación por la buena marcha de tan benéfica obra, hoy esparcida en el mundo entero, se ha dignado con singular delicadeza manifestar a nuestra Sociedad venezolana de la Cruz Roja su adhesión y simpatía, enviándole su retrato con su autógrafo. Esta honorífica distinción la ha recibido nuestra Sociedad con profundo agradecimiento e íntima satisfacción, y por acuerdo de su Consejo Supremo se dispuso colocar ese retrato en sitio de honor en el salón de nuestras sesiones e inaugurarlo en el día de hoy, en que se conmemora el feliz descubrimiento de América y se festeja el Día de la Raza, ya para darle al acto mayor realce, así como también para rendir un homenaje de respeto y de cariño a la Madre Patria y hacer una manifestación de simpatía a la colonia española residente entre nosotros.

La Cruz Roja española está admirablemente organizada; dispone de grandes recursos; reparte innumerables beneficios, y está integrada por altas personalidades y apoyada por todos los gremios.

Nuestra Sociedad venezolana de la Cruz Roja lleva ya treinta años de existencia; ha hecho durante este tiempo cuanto ha estado a su alcance por llenar debidamente su misión; cada día se empeña en hacer obra útil, y de acuerdo con lo dispuesto en la primera Conferencia panamericana de la Cruz Roja, reunida en Buenos Aires, se esfuerza en guardar la mejor armonía con las demás Asociaciones benéficas y marchar siempre de acuerdo y coadyuvar con la Oficina de Sanidad nacional, ya que el móvil de todas ellas no es sino hacer el bien. Para su sostenimiento cuenta con el óbolo con que anualmente contribuye un grupo de personas altruistas de esta Sociedad y con el producto de algunas fiestas de caridad promovidas en su favor; su tesoro, por estas razones, es modesto, y en algunas ocasiones ha tenido momentos de dificultad, que en breve han sido vencidos, gracias al esfuerzo de sus socios en apresurarse a integrar sus cuotas anuales y a la generosidad de algunas personas interesadas en su favor.

El benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República y Presidente nato de nuestra Sociedad, animado de los más elevados y filantrópicos sentimientos, le ha prestado en toda oportunidad su valiosa protección. Ultimamente, en uno de esos momentos angustiosos en que se hallaban nuestras rentas, nos dirigimos a él, e inmediatamente nos acordó una subvención mensual, que nos ha servido de poderosa ayuda; luego, una noble dama de esta ciudad, cuyo

nombre ha encargado callar, le donó por nuestro órgano la cantidad de ocho mil bolívares, y recientemente la distinguida señora doña Lila Richelet de D'Artillac Brill, esposa del excelentísimo señor Ministro de Holanda, guiada por los más nobles sentimientos, tuvo el gesto hermoso de promover en la Legación de Holanda una fiesta de caridad, que resultó brillante, y que produjo la suma de ocho mil noventa y un bolívares. Con estas entradas han sido reforzados los recursos rentísticos de nuestra Asociación, lo que le permitirá atender a sus necesidades más urgentes.

Cumplo asimismo el grato deber de señalar entre los benefactores de la Cruz Roja venezolana a la Prensa de esta capital, quien, siempre generosamente, y con la mejor buena voluntad, ha acogido en sus columnas las publicaciones que le hemos enviado.

Actualmente nuestra Institución está servida generosamente por los doctores Jesús Sanabria Bruzual, Martínez Kristen, Martín Vegas y Juan Ricardo Blanch. El Dispensario venereológico, al que le prestamos atención especial, se encuentra bajo la experta dirección del especialista doctor Martín Vegas, a quien ayuda el bachiller Pérez Espinal.

Señores: Estamos animados de los mejores propósitos en seguir reorganizando nuestra Cruz Roja; tenemos proyectos que ojalá puedan realizarse para así llevar a cabo una obra verdaderamente útil y digna de nuestra capital. Para esto encarecemos la ayuda de nuestros compañeros médicos y de aquellas personas caritativas de esta culta población.

La Institución de la Cruz Roja es una de las obras más grandiosas que ha podido fundar el hombre, porque su único fin es aliviar al que sufre, luchar contra los grandes males que lo aniquilan y comprometen el porvenir de la raza, acudir con sus poderosos recursos a socorrer las víctimas de las grandes calamidades, proteger y cuidar al niño; en una palabra, velar y hacer el bien a la Humanidad sin distinciones de razas, de creencias ni de opiniones.

Señores: Tengo a honra declarar inaugurado, en el salón de nuestras sesiones, el retrato de S. M. la Reina de España, Doña Victoria Eugenia, Jefa Suprema de la Cruz Roja española, y en nombre de la Sociedad venezolana de la Cruz Roja, hago votos fervientes por su ventura y por la ilustre Asociación que tan dignamente preside."

Seguidamente el señor doctor Juan de Dios Méndez y Mendoza, Director de la Academia Venezolana de la Lengua, pronunció el hermoso discurso que insertamos a continuación, y en el cual traza con caracteres firmes la figura moral de la augusta Soberana.

Discurso del doctor Juan de Dios Méndez y Mendoza.

Señores: Es altísima honra para la Asociación de la Cruz Roja venezolana el obsequio que S. M. Doña Victoria Eugenia, Reina de España, se ha dignado hacerle enviándole su retrato, con expresa dedicatoria autógrafa.

No han podido todavía salvar de un vuelo la amplitud del Atlántico aquellas aves gigantescas creadas por el ingenio humano, y cruzar, según palabras de un egregio escritor venezolano, "horizonte tras horizonte y bóveda tras bóveda". Mas el corazón de la augusta Soberana, encontrando estrecha para su caridad la extensión de sus dominios, sí ha enviado su pensamiento a Hispanoamérica, cruzando los espacios como un rayo de blanca luz, entre el azul sereno de los cielos y el azul intenso de los mares, para esparcirse, alba de confraternidad, entre estos montes, estas llanuras y estos ríos nuestros, que poseemos los hispanoamericanos, llenos hoy de gratitud y filial devoción hacia la madre España, que nos dió el ser social y el ser cristiano.

Señores: Yo habría sentido satisfacción profunda si hubiese sido dado a mi palabra el poder de ofreceros, ante esta imagen, que representa con estética brillantéz a la regia Señora, otro retrato de ella, el suyo moral e intelectual, que bien resplandece en su belleza física. Mas no me cabe tanta honra, y hallaréis justo que para ello ceda la palabra a la Excmá. Sra. Doña Isabel Elías de Ranero, quien con pluma magistral ha trazado esos rasgos, que creo de máxima oportunidad reproducir. Helos aquí:

"¡Caridad! Al pronunciar esta palabra aparece ante nuestros ojos una figura, una regia figura, la de la Reina de España, tan admirada por Reina como por buena y dulce.

Ella, Doña Victoria, podría representar perfectamente la Caridad, porque su nombre va siempre unido a toda cura que tenga por fin consolar al triste, amparar al desvalido. Ella es alma de toda empresa benéfica, y así la vemos visitando el Asilo de San Rafael, acariciando y consolando a los infelices niños que nunca sanarán, pobres criaturas tuberculosas y raquílicas, que no pueden soñar con lo que otros niños sueñan...

Su predilección por los niños, como buena madre, la lleva siempre hacia la infancia desvalida, acudiendo con frecuencia al Hospital del Niño Jesús, en donde su nombre es bendecido por los pequeñuelos que sufren, quienes la ven como el hada piadosa que reparte por igual ternuras y jugueteos.

La Cruz Roja, de la que puede decirse que es alma y vida; los sanatorios para tuberculosos, que reciben a menudo la regia visita, la

cual hace nacer una esperanza en los pobres enfermos; esas colonias de escolares, a las que presta su ayuda moral y material, porque las forman niños como los suyos, y, como ellos, reciben las caricias del mar en sus pies desnudos, y con ellas salud y alegría, gracias a la Caridad; aquel Hospital de Convalecencia, donde los defensores de la Patria ven llegar a la que tanto hizo por ellos en la lucha, tipo de generosa mansedumbre, siendo portadora de regalos y sonrisas, benditas sonrisas, que les dan alientos para esperar su curación, y aun desear de nuevo volver a derramar su sangre por la Patria.

Perpleja me veo ante tanta y tanta obra, de la que nuestra Soberana es protectora. Pero hay una que, por llevar el nombre de la Reina de España, a ser fundada por ella, merece especial mención: el Ropero de Caridad de Santa Victoria. Es la dicha fundación algo muy suyo, muy personal, porque en ella puso todo su corazón, todo su entusiasmo, siendo excelentes colaboradoras sus bellas hijas, las Infantitas, y las damas madrileñas que a ella pertenecen, dedicándole todas sus actividades, confeccionando millares de prendas de ropas diversas, que en época determinada son repartidas a los pobres en el Regio Alcázar, y que ellos, agradecidos, reciben de manos de la que por su belleza, por sus virtudes y hermoso corazón ha logrado reinar en el de todos los españoles."

El rasgo característico de la genuina caridad está en la acción personal. La generosidad meramente pecuniaria dista de la caridad sentimental cuanto dista el dorado del oro, el reflejo de la luz directa. La presencia de Su Majestad en los hospicios; su cariñosa palabra para los niños huérfanos y los enfermos, y, sobre todo, la complacencia que ella se procura trabajando personalmente, en unión con sus Infantitas, para vestir a los pobres como una sencilla costurera, para ganar aquel pan espiritual de las almas nobles; sentirse haciendo el bien. Eso es oro puro; el puro oro de la dádiva pecuniaria es materialmente auxilio, es el movimiento de la mano, no del corazón.

Estas lecciones desprendemos del ejemplo de la augusta Soberana, quien podría limitarse a extender la regia mano, sin dilatar su espíritu en la conmiseración.

Desde otro punto de vista podemos considerar este obsequio; es al propio tiempo, si se le puede expresar paradójicamente, efecto y causa; es efecto del mutuo acercamiento moral entre estas Repúblicas hispanoamericanas y la madre España; notorio en manifestaciones cada vez más numerosas y expresivas, y es causa por el agradecimiento que inspira y la correspondencia que estimula.

Estímulos como este que ha recibido la Cruz Roja venezolana no

pueden menos que despertar cooperación general a las obras de beneficencia, cuya inspiración es hoy uno de los signos de que la civilización cristiana reacciona contra la deplorable anarquía universal.

Podemos contemplar hoy a la Humanidad bajo esas dos fases: la una de retroceso en esos apasionamientos colectivos, llevados hasta irremediables luchas, como los ha demostrado la última guerra internacional, y que tienden a absorber de parte a parte todas las energías individuales, físicas, económicas e intelectuales, para consagrarlas a la mutua destrucción. La otra faz es de verdadero progreso, porque tiende a la unión, a la confraternidad, a la paz. Notables representantes de las principales naciones trabajan por establecer la paz universal, fundada en un concierto político; este concierto, aun llegando a existir oficialmente, sería un equilibrio inestable, como unión proyectada entre los Gobiernos, no realizada entre los pueblos. La base de estabilidad de ese equilibrio llegará a ser amplia a medida que la fraternidad vaya conquistando los corazones humanos, y esta conquista será obra y gloria a un tiempo de la Asociación universal de la Cruz Roja, de la cual forma parte la nuestra venezolana, y que va extinguiendo enconos y deshelandos egoísmos, porque la componen los cruzados de la caridad.

Reciba la Cruz Roja venezolana los parabienes que nos honramos en presentarle por la tal distinción de que ha sido objeto, y hagamos todos votos por que la noble España goce por largos años de la benéfica influencia de sus actuales Soberanos."

Correspondiendo a las palabras del doctor Méndez y Mendoza, el excelentísimo señor Ministro de España se expresó en los siguientes términos:

"Honorables miembros del Real Consejo de la Cruz Roja de Venezuela.—Señoras y señores: Como representante de España me cabe el alto honor de recoger, aplaudir y agradecer las hermosas frases que, en nombre de la Cruz Roja venezolana, acaba de dirigir a S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, el doctor Méndez y Mendoza, y nadie mejor que él para llevar la voz en este acto, de inequívoca significación, en el que palpita ostensiblemente y se realza la realidad de la obra caritativa de la augusta Soberana, y pocas veces también será una persona intérprete tan fiel como lo soy yo, en este momento del sentir unánime de mi nación con respecto a este hermoso acto, pues se muy bien cuán honrada se considera España cuando se hace justicia a las virtudes que adornan a la excelsa Señora.

Hago votos, pues, en nombre de España, para que la Cruz Roja venezolana sea en lo económico tan poderosa como tiene derecho a

serlo por sus fines humanitarios, y pido a Dios la conceda el respeto, como hasta ahora, a que se hace acreedora por su alto grado de educación social y cívica, que la hace figurar a la vanguardia de todas las instituciones benéficas.”

Una selecta orquesta ejecutó la Marcha Real en el acto de declararse inaugurada la Real efigie de Doña Victoria Eugenia.

—La Cruz Roja argentina, en el número 62 de su *Revista Oficial*, correspondiente al mes de julio de 1928, publicó un grabado de la visita de S. M. la Reina Victoria al Hospital de la Institución de Madrid.

—La Cruz Roja chinela, en el magnífico número 9 de su *Revista* (septiembre de 1929), dedicado casi por completo a la Cruz Roja española, publica el retrato de Su Majestad en traje de enfermera, y le dedica fervientes elogios. Lo mismo hace la Cruz Roja juvenil chilena en su revista *Yo sirvo*, número 12, del mes de noviembre de 1929, en que ofrece a sus lectores otro hermoso retrato de Su Majestad en traje de corte y uno pequeño, de busto, con el de enfermera.

—La Cruz Roja inglesa, en su revista *The British Red Cross Quarterly Review*, de enero de este año, inserta otro retrato de enfermera, la estatua erigida en el Hospital de Barcelona y una elogiosa semblanza, escrita por la eminente hispanófila y arqueóloga doña Elena M. W., viuda de Whishaw.

PREMIO PERPETUO DE LA CRUZ ROJA

Al terminar felizmente nuestra campaña en Marruecos del año 1909, el excelentísimo señor Comisario regio creyó, con oportuno acierto, que, sin perjuicio de los agasajos entusiastas, pero efímeros y transitorios, que a las tropas se dedicaban por todas partes, y a los que el benéfico Instituto contribuía sin tasa, debiera añadirse algo de carácter estable que para siempre recordara el glorioso acontecimiento y el cariño de la Cruz Roja al Ejército; y al efecto dispuso la creación de un premio, cuyo significado y características se explican en las comunicaciones que copiamos. Dicen así:

“Cruz Roja española.—Asamblea Suprema, Madrid.—Número 26.209.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de remitir adjunto a V. E. el resguardo del depósito intrasferible, hecho en el Banco de España, de un título de la Deuda perpetua española al 4 por 100 interior, por valor nominal de cinco mil pesetas, cuya renta habrá de entregarse íntegra cada año al alumno o alumna, indistintamente, del Colegio de Huérfanos de la Guerra, establecido en Guadalajara, que durante el re-

ferido período de tiempo haya realizado el más laudable acto de caridad, abnegación o generoso compañerismo. El premio deberá ser asignado siempre antes de las fiestas de Navidad por la Junta de Profesores, presidida por el Coronel Director del establecimiento, y asistida del Capellán del mismo, procediendo con entera y absoluta libertad, sin sujeción a otras reglas que las de la propia conciencia, y sin que el acuerdo, una vez adoptado por unanimidad o mayoría de votos, pueda ser apelable ni modificado por razón alguna. De igual manera, la Junta podrá declarar desierto el premio cuando así lo juzgue oportuno, conservando la renta, bien para aumentar el del año siguiente, bien para otorgar dos o más; pero todo ello con igual independencia, para evitar que, permitiéndose la discusión y crítica del fallo y la posibilidad de revocarle, pudiera convertirse en germen de indisciplina lo que deberá ser no más que un noble estímulo y una merecida recompensa a la hidalguía en el obrar. Si por cualquier motivo el Colegio de la Guerra se disolviese o transformase, perdiendo su carácter y significación actual, el Consejo de Administración, entre los acuerdos que en tal caso adoptaría, dispondrá, libremente también, del destino ulterior que haya de darse al capital representado por el referido título de la Deuda. La Cruz Roja, cuyo nombre esperamos lleve perpetuamente el premio de referencia, al instituirlo con motivo del regreso victorioso de nuestro bravo Ejército, que tan heroicamente ha derramado de nuevo su sangre en el suelo africano, cree cumplir con un deber gratísimo contribuyendo, aunque en esfera y proporción tan exiguas, al auxilio de esos huérfanos, que deben ser predilectos de la Patria, en forma adecuada a lo que nuestro benéfico Instituto simboliza y representa, y por tiempo indefinido, que hará mayor la modesta ofrenda.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de febrero de 1910.—El Comisario regio, Presidente de la Asamblea Suprema, Capitán General, *El Marqués de Polavieja*.

Excmo. Sr. Capitán General, Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra."

He aquí la contestación del ilustre General Presidente:

Consejo de Administración.—Caja de Huérfanos de la Guerra.—Secretaría.—Excmo. Sr.: Con el muy grato escrito de V. E., número 26.209, de 16 del anterior, se ha recibido en esta Presidencia el resguardo del depósito intrasferible que, por valor de 5.000 pesetas en renta del 4 por 100, se ha dignado remitirme para la Institución de un premio anual, que se llamará de la *Cruz Roja*, y deberá concederse antes de las fiestas de Navidad a la huérfana o huérfano, indistinta-

mente, que, perteneciendo a los Colegios de Huérfanos de la Guerra, haya realizado el más laudable acto de caridad, abnegación o generoso compañerismo. Con vivo reconocimiento, y en nombre de este Consejo de Administración, tengo el honor de manifestar a V. E. que se acepta desde luego su generoso donativo, que una vez más evidencia el muy noble y muy arraigado patriotismo en que se inspira esa benemérita Corporación de la Cruz Roja, cuyos deseos para la adjudicación y perpetuación de dicho premio serán total y esmeradamente satisfechos, tanto por un deber sustantivo como por la merecida consideración a los ideales que persigue de fomentar en la infancia, con el santo amor a la Patria, las inclinaciones al bien, la fraternidad y el sacrificio hermoso y levantado; propósito que habrá de constituir una de sus glorias más legítimas, y así, ruego a V. E. se digne hacerlo presente a esa ilustre Asamblea Suprema, cuya generosa iniciativa, eternizando con ese premio el recuerdo glorioso de la última campaña en Africa, tan beneficiosa tiene que ser para la devoción y los entusiasmos nacionales, tan fecunda en estímulos y tan bendecida por los mencionados huérfanos de la guerra.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 28 de marzo de 1910.—El Presidente, *J. López Domínguez*.

Excmo. Sr. Capitán General, Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.”

“Consejo de Administración.—Caja de Huérfanos de la Guerra. Excmo. Sr.: Deseando este Consejo de Administración que se lleve a la realidad, con la mayor exactitud, el noble pensamiento que ha inspirado a esa ilustre Asamblea Suprema en la fundación del premio estatuido en los Colegios de Huérfanos de la Guerra, con su generoso donativo de 16 de febrero anterior, se han acordado las adjuntas instrucciones, que para su debido cumplimiento han sido ya trasladadas al Subdelegado y Superiora de los referidos Colegios, excitándoles a tomar desde luego cuantas medidas les indique su celo para el mejor resultado, lucimiento y provecho de tan hermosa Institución, y que a mi vez tengo el honor de comunicar a V. E., deseando que sean completamente de su agrado y vea en ellas una manifestación más de la muy alta estima y la gratitud de este Consejo.

Dios guarde, etc.—Madrid, 13 de junio de 1910.—El Presidente, *J. López Domínguez*.

Excmo. Sr. Capitán General, Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.”

“Instrucciones dictadas a los Colegios de Huérfanos de la Guerra para los concursos al premio anual de la Cruz Roja.

1.^a Todos los años, a partir del actual, y en la primera quincena de noviembre, ambos Colegios, luego de un concienzudo análisis de antecedentes, informes y comprobaciones, formularán separadamente relaciones de los niños y niñas que puedan optar a la mencionada recompensa, y acto seguido las remitirán a este Consejo.

2.^a Revisadas en éste, hecha la investigación que se considere necesaria, en todos los casos que ofrecieren alguna duda, y practicadas las rectificaciones procedentes, serán devueltas al Subdelegado y Superiora, con autorización para que puedan verificarse los oportunos concursos el día 1.º de diciembre precisamente.

3.^a En el Colegio de varones deberán reunirse a este fin todos los señores Jefes y Profesores y el Capellán, bajo la presidencia del Coronel Subdelegado, y constituidos en Junta, *con absoluta y entera libertad, sin sujeción a otras reglas ni otros mandatos que los de la propia conciencia*, sin dilaciones, aplazamientos ni consultas, adjudicarán el premio en cuestión por unanimidad o mayoría de votos, guardándose las formalidades acostumbradas en esta clase de votaciones. El fallo será desde luego definitivo, e inmediatamente será comunicado a la Presidencia para su debido conocimiento.

4.^a En el Colegio de niñas, bajo la Presidencia también del Coronel Subdelegado, y con asistencia de los dos Capellanes, se reunirán la señora Superiora con las Hermanas encargadas de la enseñanza, y todos ellos, como en el Colegio de varones, *con absoluta y entera libertad, sin sujeción a otras reglas ni otros mandatos que los de la propia conciencia*, sin consultas ni aplazamientos, harán también la designación correspondiente, dando al Consejo cuenta inmediata el referido Coronel.

5.^a Cuando en la votación resultara empate, decidirá el voto del Subdelegado, y no habiendo quien haya merecido el premio, será declarado desierto el concurso.

6.^a El día 8 del susodicho mes, fiesta de la Excelsa Patrona de los Colegios, en acto que deberá celebrarse con toda la posible solemnidad y concurrencia, reunidas ambas Juntas en el local más a propósito, se hará la proclamación de los agraciados, colocando en sus pechos, como distintivo, una pequeña medalla de plata pendiente de una cinta blanca con una cruz roja esmaltada en el anverso y la siguiente inscripción en el reverso: “Colegio de Huérfanos (o de huérfanas) de la Guerra. Premio a la virtud.” Con esta medalla se le entregará un pequeño diploma, que acredite la concesión y el importe del premio.

7.^a Los premios serán impuestos desde luego en la Caja de Ahorros a nombre de los agraciados, y las cartillas depositadas en la Caja del Consejo. Sólo se entregarán a las madres o tutores cuando aquéllos causen baja definitiva en los Colegios.

Madrid, 13 de junio de 1910.—El General Secretario, *Felipe Mathé.*”

A esta hermosa comunicación se ha contestado con la siguiente:

“Excmo. Sr.: Con la atenta comunicación de V. E., fecha 13 del corriente, recibo copia de las instrucciones dictadas a los Colegios de Huérfanos de la Guerra para los concursos al premio anual de la Cruz Roja, y no sólo nada tengo que oponer a reglas tan discretamente establecidas, sino que, en nombre de esta Suprema Asamblea, que me honro en presidir, y en el mío propio, aplaudo fervorosa y cordialmente el noble y justiciero espíritu que las informa, complaciéndome de todas veras que al modesto auxilio de este benéfico Instituto se le haya añadido, con felicísimo acuerdo, el halagador distintivo que establece la sexta de las instrucciones. Excuso decir a V. E. que si en algún año, como en todos, por circunstancias especiales de hechos o personas, creyera oportuno que por la Cruz Roja se recompensara, además, a los agraciados, ya concediéndoles medallas de la Institución, ya publicando sus retratos en la revista, o ya de cualquier manera adecuada, la iniciativa y propuesta de V. E. hallará siempre en nosotros la favorable acogida que por tantos títulos merece.

Dios guarde, etc.—Madrid, 15 de junio de 1910.—El Comisario regio, Presidente de la Asamblea Suprema, Capitán General, *El Marqués de Polavieja.*

Excmo. Sr. Capitán General, Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.”

Desde entonces acá los cuatro premios vienen adjudicándose sin interrupción todos los años.

En el año 1911 tuvo un aumento verdaderamente simpático. Véase cómo:

“Ministerio de la Guerra.—Sección de Justicia y asuntos generales.—Excmo. Sr.: Don Julio Larriot, Cabo que fué del Ejército de Cuba, ha cedido a favor de la Cruz Roja y familias de reservistas que operaron en Melilla el importe de un resguardo nominativo, expedido a su favor, por alcances que le han resultado en sus ajustes, ascendente a ciento ochenta y dos pesetas noventa y cinco céntimos, cuya suma se halla depositada en la Habilitación del Personal de este Ministerio; y en atención a la pequeña cantidad que importa el donativo y dificultad para distribuirlo entre las numerosas familias de reservistas, el

Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se entregue el total de las ciento ochenta y dos pesetas setenta y cinco céntimos, deducidos los veinte satisfechos en concepto de derechos de la ley del Timbre al hacer efectivo el expresado resguardo, a esa Asamblea Suprema para fines de la misma, quien expedirá recibo y manifestará su inversión.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos, significándole que puede nombrar V. E. la persona que ha de hacerse cargo de la cantidad de referencia, previo el oportuno recibo.

Dios guarde, etc.—Madrid, 31 de marzo de 1911.—*Angel Aznar.*

Señor Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.”

La Asamblea Suprema, en su deseo de dar a esta suma, que resultó algo menor de lo indicado por deducciones de impuestos legales, la más provechosa aplicación posible, sin que cupiese sospecha alguna de preferencias o parcialidades de ningún género, acordó lo que se especifica en las comunicaciones que a continuación copiamos, y que merecieron, por suerte, unánime aprobación y elogio.

“Oficio número 30.276, fecha 12 de abril de 1911, al excelentísimo señor General Presidente del Consejo de Administración de la Caja del Colegio de Huérfanos de la Guerra.—Excmo. Sr.: Recibidas por esta Suprema Asamblea, que me honro en presidir, y para que le dé la aplicación que juzgue más oportuna, *ciento ochenta y dos pesetas noventa y cinco* céntimos, por renuncia de alcances correspondientes al Cabo que fué del Ejército de Cuba D. Julio Larriot Lara, se ha creído que ningún destino más útil y adecuado pudiera tener que en ese Colegio, donde tan esmerada y cariñosa acogida y educación reciben los huérfanos de los heroicos defensores de la Patria. La pequeñez material del donativo y el deseo de que se obtenga con él un beneficio lo mayor posible, nos ha inspirado la idea de complementarlo hasta *doscientas* pesetas con fondos de la Tesorería Central, rogar a V. E. que, si en ello no tiene inconveniente, se digne disponer que, dividido en dos lotes de *cien* pesetas cada uno, se impongan en la Caja de Ahorros a nombre de los dos huérfanos, de uno y otro sexo, que sean los más pequeños en edad de los que se educan en ese Colegio, pues así no sólo se observará en la aplicación un criterio absoluto y evidentemente imparcial, sino que los interesados, si Dios les concede vida para llegar a su emancipación, recibirán lo más acrecentada que se pueda la modesta suma que hoy se les destina. Réstame sólo, en nombre de la Asamblea y en el mío propio, rogar a V. E. dispense con su acostumbrada caballeresca galantería la nueva molestia que le proporcionamos.

Dios guarde, etc.—El Comisario regio, Presidente de la Asamblea, Capitán General, *Marqués de Polavieja*.”

He aquí la noble respuesta y el satisfactorio resultado:

“Consejo de Administración.—Caja de Huérfanos de la Guerra. Secretaría.—Número 340.—Excmo. Sr.: Con la muy estimable comunicación de V. E. número 30.276, de 12 del anterior, se han recibido en este Consejo las *doscientas* pesetas donadas por esa noble Asamblea para la imposición de dos cartillas de a *cien* pesetas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros a favor del huérfano y de la huérfana que resultaran ser de menor edad entre los que actualmente reciben educación en los Colegios de Huérfanos de la Guerra. Tan generoso donativo, que una vez más demuestra la cariñosa predilección que a esa ilustre Asamblea merece la benemérita orfandad acogida en los establecimientos mencionados, no ha podido menos de ser recibido en este Consejo con profundo agradecimiento, y habiéndose procedido inmediatamente con la mayor satisfacción a cumplimentar lo solicitado por V. E., tengo el honor de manifestarle que se dejan ya depositadas en esta Caja dos cartillas de las de ahorro, por valor de *cien* pesetas cada una, a favor del huérfano D. Carlos Lobo Navazquez la primera, señalada con el número 48.265, y de la huérfana doña Adela Mataix Rodríguez, numerada con el 48.267, que han resultado ser los más pequeños en edad, y que bien seguro es no podrán olvidarse tampoco en los Colegios ni en este Centro la indicada predilección ni las altas miras de generoso patriotismo que han distinguido siempre y distinguen a esa ilustre Asamblea.

Dios guarde, etc.—Madrid, 12 de mayo de 1911.—El General encargado del despacho, *Enrique Orozco*.

Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.”

PERSONAS QUE FORMARON PARTE DE LA ASAMBLEA SUPREMA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA DESDE SU REORGANIZACION, EN 1892, Y CARGOS QUE HAN DES-EMPENADO

† Excmo. Sr. Capitán General Marqués de Estella. (Presidente.)

† Excmo. Sr. Capitán General Marqués de Polavieja. (Presidente y primer Comisario regio.)

† Excmo. Sr. Duque de Sessa, Grande de España. (Inspector general.)

† Excmo. Sr. Marqués de Falces, Gentilhombre de cámara con ejercicio. (Inspector general.)

† Excmo. Sr. Conde de la Corzana, Grande de España, Diputado a Cortes. (Inspector general.)

† Excmo. Sr. D. Jesús Pando y Valle, Abogado y publicista. (Vicepresidente.)

† Excmo. Sr. D. César Ordax Avecilla y de Urrengoechea, Jefe superior honorario de Administración civil. (Vicepresidente, Inspector general, Director general de Ambulancias, Presidente y Comisario regio interino.)

† Excmo. Sr. Marqués de Casa Pacheco, Abogado, Senador del Reino. (Vicepresidente.)

† Ilmo. Sr. D. José Ruiz Gómez, Cónsul general. (Secretario general y Vicepresidente.)

† Excmo. Sr. D. Luis Martínez Pacheco, Abogado. (Vicepresidente.)

† Excmo. Sr. D. Eduardo Menéndez Tejo, Médico, Teniente alcalde que fué del Excmo. Ayuntamiento. (Vicepresidente.)

† Ilmo. Sr. D. Antonio Balbín de Unquera, Abogado, Secretario general que fué del Consejo de Estado. (Censor, Consultor letrado y Bibliotecario.)

† D. Teodoro Gómez Herrero, Abogado. (Secretario general y Consultor letrado.)

† Excmo. Sr. D. Luis Felipe Aguilera, Abogado, Diputado a Cortes. (Consultor letrado.)

† D. Ramón García Galbán, Abogado, Jefe de Hacienda, Director de la *Revista de España*. (Cónsul letrado, Vocal.)

Doctor D. Antonio Pardo Regidor. (Consultor médico.)

† Dr. D. José Pando y Valle. (Consultor médico y Vocal del Jurado de la Placa.)

† Dr. D. Fernando Menéndez Quintana. (Consultor médico.)

† Dr. D. José Vélez Sánchez. (Consultor médico.)

† D. Luis González Suescun, Rector de San Pascual. (Consultor canónico.)

Don Fermín Baigorri Barragán, Catedrático del Seminario Conciliar y de varios Institutos. (Consultor canónico.)

† Dr. D. José Joaquín Montalbán y Ramos, Cura párroco de San Miguel. (Consultor canónico.)

† D. Dionisio Sánchez Roncero, Cura párroco del Buen Consejo. (Consultor canónico.)

† Excmo. Sr. Marqués del Busto, Médico. (Inspector general.)

Don Julián María de Mendieta, del Cuerpo colegiado de la Nobleza. (Vocal.)

† D. Gregorio Torneros y Muñoz, Caballero sanjuanista. (Secretario general.)

† Excmo. Sr. Barón de Cuatro Torres. (Vicepresidente.)

† Rdo. P. Fray Manuel Puebla. (Consultor canónico.)

† D. Carlos de Gortari, Caballero sanjuanista. (Director de almacén.)

† D. Ramón Hortelano, Caballero sanjuanista. (Vocal.)

† D. Bernardino Martín Mínguez, Políglota y arqueólogo. (Vocal e Intérprete general.)

† Excmo. Sr. Marqués de Santa Genoveva. (Inspector general.)

† Excmo. Sr. D. Antonio G. Vallejo, Industrial. (Director de almacén.)

† Ilmo. Sr. D. Bernardo Cano Arnau, Abogado, Jefe de Aduanas. (Bibliotecario.)

† D. Angel Castellanos López, Abogado, Cónsul de la Argentina. (Archivero y Vocal.)

† D. Carlos Franquelo y Martínez, Periodista. (Archivero.)

Don Ramón García Rodrigo Necedal, Abogado, Diputado provincial. (Secretario general.)

† Señor Marqués de Campo Santo. (Director general de Ambulancias.)

† Dr. D. José Reig y Gascó, Inspector de Sanidad Militar. (Director general de Ambulancias.)

Doctor D. Rogelio de la Rionda, Médico del Instituto de vacunación. (Director general de Ambulancias.)

† D. Antonio Guinea Cerges, Industrial. (Director de almacén.)

Don Eduardo Guinea Monzón, Comerciante. (Director de almacén.)

† D. Francisco López Serrano, Empleado. (Vocal, Contador y Secretario de Comisión.)

† D. Ramón Barcala Fernández, Industrial. (Director de almacén.)

† D. Manuel Trullás, Médico. (Vocal.)

Don Julián Cobo Canalejas, Abogado. (Vocal.)

† D. Luis Soto Hernández, Procurador. (Vocal.)

† D. Eugenio Antonio Flores, Abogado. (Consultor letrado.)

Dos Luis Herreros de Tejada, Abogado. (Vocal.)

Don José Font y Martí. (Vicepresidente.)

Don José Martínez Escobar. (Director general de Ambulancias.)

- Don Isidoro García Barrado. (Bibliotecario.)
 † D. Primitivo Fuentes. (Director de almacén.)
 † D. Federico García Massa, Jefe del batallón de la Milicia nacional. (Vocal.)
- Don Enrique López Llorente, Oficial de Hacienda. (Vocal.)
 † D. José Ricardo Ortega. (Vocal.)
 † D. Mariano García Villar, Industrial. (Vocal.)
 Don Carlos Federico de Castro. (Secretario de Comisión.)
 † D. Antonio Flores Hernández. (Secretario de Comisión.)
 Don Ramón Balbín Lozano. (Secretario de Comisión.)
 Don Atilano Núñez de Couto. (Director de almacén.)
 † D. Ramón Díaz Barea, Comandante médico de la Armada. (Consultor médico.)
- ‡ D. Rafael Díaz Argüelles, Médico. (Director de Ambulancias.)
 † Ilmo. Sr. D. Jacinto Cortellini Díaz del Alcázar, Cónsul de Bolivia. (Tesorero, Vocal y Vicepresidente de la Ejecutiva.)
 † D. Diego Navarro Miguel, Oficial de Hacienda. (Contador.)
 Excmo. Sr. Marqués de España. (Vocal.)
 † Ilmo. Sr. D. Carlos Ferrari, Poeta. (Vocal.)
 † D. Alfredo Vincenti, Director de *El Globo* y de *El Liberal*. (Vocal.)
- ‡ D. Melchor Cantín, Redactor de *El Imparcial*. (Vocal.)
 † D. Gonzalo de Castro y Valdivia, Ingeniero topógrafo, poeta. (Vocal.)
- ‡ Excmo. Sr. D. Juan Tejón y Marín, Coronel de Ingenieros, Diputado a Cortes. (Vocal y Vicepresidente de la Ejecutiva.)
 † Excmo. Sr. D. Antonio Garrido Villasán, General de Caballería, abogado y académico. (Vocal.)
 † D. José Selma Zaragoza, Presidente de los gremios de Madrid. (Vocal.)
- ‡ D. Manuel Tello Amondareyn, Redactor de *La Epoca*. (Vocal.)
 † D. Ramiro de Uriondo y Saavedra, Coronel de Caballería. (Vocal.)
- ‡ D. Eduardo Folgueras e Isova, Teniente coronel de Caballería. (Secretario de la Ejecutiva.)
 † D. Juan Cervera Bachiller, Abogado, publicista. (Secretario de Comisión.)
 † D. José Prada y Guardia. (Secretario de Comisión, Vocal y Contador.)

† D. Segundo de Sarrión Díaz de Herrera, Rey de Armas de Su Majestad. (Secretario de Comisión.)

Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Cáceres Plá, Gentilhombre de Su Majestad, publicista. (Secretario de Comisión, Tesorero y Bibliotecario.)

Don Matías López Peralta, Oficial de Hacienda. (Vicesecretario y Director de almacén.)

Don Julio Guinea Cebrián, Industrial. (Vicesecretario.)

Excmo. Sr. Teniente General D. Francisco María de Borbón. (Vocal.)

† Excmo. Sr. D. Vicente Llorente Mattos, Director del Instituto de Sueroterapia. (Director general de Ambulancias.)

Don Francisco González Rojas, Capitán del Cuerpo jurídico militar. (Consultor letrado.)

† D. Felipe Poyatos Santisteban, Cura párroco de San Andrés. (Consultor canónico y Censor.)

† D. José Pérez Negro, Farmacéutico, Presidente de la Excelentísima Diputación provincial. (Vicepresidente.)

† Ilmo. Sr. D. Antonio Spínola Fernández, Presbítero, Caballero del Santo Sepulcro. (Vocal.)

† Ilmo. Sr. D. Luis Samaniego y Fernández Cid, Presbítero, Capellán de honor y Predicador de Su Majestad. (Vocal.)

Don Miguel García Rodrigo, Médico militar. (Vocal.)

† D. Antonio Estévez y Fernández, Médico Director del Hospital de la V. O. T. (Vocal y Consultor médico.)

Don Enrique Obregón y Cappa, Capitán médico militar. (Vicesecretario y Director de Ambulancias.)

† Excmo. Sr. D. Luciano Barajas, Médico. (Vocal.)

Don Joaquín Decref y Ruiz, Médico Director del Instituto de Electroterapia, Académico. (Vocal.)

† D. Mariano Passapera Campderá, Farmacéutico. (Vocal y Director de almacén.)

† Ilmo. Sr. D. Julián Pérez Honrado, Médico y Farmacéutico. (Vocal y Tesorero.)

Don Abencio Bañegil, Farmacéutico. (Vocal.)

† D. Juan J. de Díez Vicario, Farmacéutico, Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento. (Vocal y Director de Ambulancias.)

Don Ramón Pellico Ramos, Veterinario y publicista. (Vicesecretario.)

† Ilmo. Sr. D. Ricardo Moragas Ucelay, Farmacéutico. (Secretario de la Comisión de Recompensas.)

† Excmo. Sr. General D. Eusebio Sáenz y Sáenz. (Vicepresidente y Presidente de la Ejecutiva.)

† Excmo. Sr. Marqués de Villalbos, Abogado. (Vicepresidente y Presidente de la Comisión Ejecutiva.)

† Ilmo. Sr. D. Gabriel Utrilla y Moreno, Jefe de Hacienda. (Vocal.)

Don Eduardo Sáenz Santander, Abogado y Cónsul. (Secretario general interino.)

Don Antonio Puebla Estringana, Médico. (Vocal y Contador.)

† Excmo. Sr. Marqués de la Corona. (Vocal y Vicepresidente.)

† Excmo. Sr. Marqués de Távara, Grande de España. (Inspector general.)

† Excmo. Sr. D. Mariano Belmás, Arquitecto, Senador del Reino. (Inspector general.)

† Excmo. Sr. D. Gregorio de Andrés y Espala, General de Sanidad Militar. (Director general de Ambulancias.)

† Ilmo. Sr. D. Fernando Soler y Fraile, Canónico. (Consultor canónico.)

† Ilmo. Sr. D. Agustín Puch Castelo, Comandante del batallón de Milicianos. (Director de almacén.)

† D. Mariano Fernández Cicero, Médico. (Director de almacén y de Ambulancias.)

† Ilmo. Sr. D. Felipe González Rojas, Editor. (Director de almacén y Vocal.)

† Ilmo. Sr. D. Eduardo Malvar y Domínguez, Caballero del Santo Sepulcro. (Archivero.)

† Excmo. Sr. General D. José de Arderíus. (Vocal.)

† Excmo. Sr. General D. Federico de Madariaga. (Vocal.)

† D. Antonio Pérez Arcas, Abogado. (Vocal y Archivero.)

† Ilmo. Sr. D. Ramón Pellico Molinillo, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas. (Vocal.)

† D. Ramón Barunat Castell, Propietario. (Vocal.)

† Excmo. Sr. General D. Francisco Cirujeda. (Vocal.)

† D. Alejandro Saint-Aubin, Pintor y crítico. (Vocal.)

† Excmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega, Archivero del Ministerio de Marina. (Vocal.)

† Excmo. Sr. D. Sergio Navarro Aguado, Caballero sanjuanista. (Vocal.)

† D. Emilio García Mossé, Caballero sanjuanista. (Vocal.)

† Excmo. Sr. D. Bernadino Gallego Saceda, General del Cuerpo de Sanidad Militar. (Vocal.)

Don Rafael Barrantes Izquierdo, Médico. (Vocal.)
 † D. Antonio Suárez Rodil, Industrial. (Director de almacén.)
 Don Angel González y Rodríguez, Oficial de Hacienda. (Vocal,
 Tesorero y Contador.)
 Excmo. Sr. Marqués de Benavites y de San Juan de Piedras Al-
 bas, Senador del Reino y Académico. (Director general de Ambu-
 lancias.)
 † Rdo. P. Fray Mariano Antonino y Herrero, Franciscano.
 (Vocal.)
 † D. Agustín Coy Cotonat, Capellán castrense. (Vocal.)
 Don Carlos de Coig y Rebagliato. (Vocal.)
 † Ilmo. Sr. D. José María de Pando y Saavedra, Caballero ca-
 latravo. (Vicepresidente.)
 † D. Enrique de Alba y Ruiz del Arbol. (Vocal.)
 Señor Conde de Alba Real de Tajo. (Vicepresidente.)
 † Excmo. Sr. Marqués de Camarines. (Vicepresidente.)
 Ilmo. Sr. D. Manuel Belda y Belda, Beneficiado de la S. I. C.
 (Vocal y Vicepresidente.)
 † Excmo. Sr. D. Luis Valcárcel y Mazón, Presidente del Capí-
 tulo de la Orden del Santo Sepulcro. (Archivero y Vocal.)
 † Ilmo. Sr. Conde de Pinofiel, Comandante de Caballería, Dipu-
 tado a Cortes. (Vocal.)
 Excmo. Sr. D. Mariano Núñez Samper, Editor. (Vocal.)
 † Excmo. Sr. D. Santiago Morales de los Ríos, Contador de la
 Orden militar de Santiago. (Vocal.)
 Don Alfonso de Ayarra, Abogado. (Vocal.)
 † D. Alfonso de Azcárraga y Sáenz de Vizmanos, Abogado.
 (Vocal.)
 Don Francisco Javier de Silva, Médico. (Vocal.)
 † Ilmo. Sr. D. Carlos Peñaranda, Jefe de Hacienda, poeta.
 (Vocal.)
 † Excmo. Sr. D. Eduardo Palou Flores, Presbítero, Decano de
 la Facultad de Derecho en la Universidad Central, Sumiller de Corps
 de Su Majestad. (Vocal.)
 † D. Ricardo Morales Varona, Cirujano dentista de Su Majes-
 tad. (Jefe del Cuerpo auxiliar ciclista y Vocal.)
 † Excmo. Sr. D. Francisco del Manzano, Abogado. (Vicepre-
 sidente.)
 † D. Eustaquio Chillón Díaz, Capellán castrense. (Vocal.)
 † D. Victoriano Rodríguez Morán, Poeta. (Secretario de la
 Ejecutiva.)

† Excma. Sra. Generala Doña Paulina Cabrero y Martínez, viuda de Ahumada. (Presidenta de la Asamblea Central de Señoras, Vocal nato.)

† Excma. Sra. Marquesa de Polavieja. (Presidenta interina de la Asamblea Central de Damas, Vocal nato.)

† Excma. Sra. Marquesa de Squilache, Grande de España. (Presidenta de la Asamblea Central de Damas, Vocal nato.)

SERENÍSIMO SEÑOR INFANTE DE ESPAÑA Y PRÍNCIPE DE BAVIERA DON FERNANDO MARÍA. (Comisario regio y Presidente.)

Excmo. Sr. Duque de Luna, Grande de España. (Vicepresidente.)

† Excmo. Sr. D. Jaime Cardona y Tur, Obispo de Sión. (Vicepresidente efectivo, Vocal nato.)

† Excmo. Sr. D. Ricardo Garrido Badino, General de Artillería. (Vicepresidente.)

† Monseñor D. Cándido de Manzanos, Abogado, Juez de la Real Capilla. (Inspector general.)

† Excmo. Sr. D. José Cabello Funes, General de Sanidad Militar. (Inspector general.)

† Ilmo. Sr. Marqués de Casa Arnao, Abogado. (Inspector general.)

Ilmo. Sr. D. Ricardo Boguerin, Ingeniero jefe de Caminos. (Inspector general.)

Excmo. Sr. D. Rafael Gordon Wardhouse, Ingeniero. (Contador, Secretario de Su Majestad e Inspector general de la Sección de Damas.)

† Ilmo. Sr. Marqués de Zugasti. (Tesorero.)

Ilmo. Sr. D. Martín Bayod, Jefe farmacéutico de la Real Casa. (Vocal y Director de almacén.)

Excmo. Sr. Duque de Sotomayor, Grande de España. (Vocal.)

Excmo. Sr. Marqués de Zarco, Coronel de Caballería. (Vocal.)

Excmo. Sr. Marqués de Cubas y de Fontalba, Grande de España. (Vocal. Su señor padre fué Presidente de la Asamblea.)

Ilmo. Sr. D. Félix de Llanos y Torriglia, Abogado, Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros. (Vocal.)

† Señor Marqués de Polavieja, Ingeniero de Caminos, Diputado a Cortes. (Vocal.)

Don Bonifacio Sedeño de Oro, Cura párroco de San Ginés. (Vocal.)

Don Luis Serrano Calzada, Abogado. (Vocal.)

Excmo. Sr. Marqués del Castelar, Teniente coronel de Ingenieros, Grande de España. (Comisario regio y Presidente.)

Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Ingeniero, ex Ministro de la Corona. (Vicepresidente.)

Excmo. Sr. D. Santos López Pelegrín, Coronel de Ingenieros, Senador del Reino. (Inspector general.)

† D. Jorge Calvo Pérez de Lara, Teniente coronel de Artillería, retirado. (Inspector general.)

Don Alfredo Moreno Osorio, Ingeniero de Caminos. (Inspector general.)

Don Felipe Bustamante y Campuzano, Ingeniero agrónomo. (Inspector general.)

† Excmo. Sr. Marqués de Gorbea, Ingeniero agrónomo. (Contador.)

Excmo. Sr. Conde de Val de Aguila, Médico. (Tesorero.)

† Excmo. Sr. General D. Eladio Mille y Suárez, Consejero togado del Supremo de Guerra y Marina. (Comisario regio y Presidente.)

† Excmo. Sr. Barón de la Vega de Hoz, Conde viudo de Guadiana, Grande de España y Académico. (Vicepresidente.)

Excmo. Sr. D. Emilio Ortuño y Berté, Diputado a Cortes, ex Ministro de la Corona. (Inspector general.)

Excmo. Sr. D. José María de Semprún y Pombo, Ingeniero agrónomo. (Inspector general.)

Excmo. Sr. D. Francisco Javier García de Leániz y Arias de Quiroga, Abogado, Subsecretario de Instrucción pública. (Inspector general y Tesorero.)

Excmo. Sr. Conde de Peña Ramiro, Secretario del Congreso de los Diputados. (Inspector general.)

† Ilmo. Sr. Marqués de la Puebla de Rocamora, Abogado. (Contador.)

Excmo. Sr. Conde de Limpías, Consejero del Banco de España, ex Alcalde de Madrid. (Tesorero.)

† Excmo. Sr. D. Fernando Calatraveño Valladares, Consejero del Banco de España. (Vocal, Consultor médico, Inspector de Ambulancia e Inspector de los servicios médicos.)

Ilmo. Sr. D. Domingo María de Salazar e Ibáñez, Abogado, Secretario de la Sala tercera del Tribunal Supremo. (Inspector general de la Sección de Damas y Secretario de Su Majestad en la Asamblea de Señoras.)

Ilmo. Sr. D. Diego Tortosa, Canónigo de la S. I. C. (Vocal.)

Excmo. Sr. D. Juan Valdivia y Sisay, General de Sanidad Militar. (Vocal nato.)

† Excmo. Sr. D. Ricardo Pérez Mínguez y Rodríguez, General de Sanidad Militar. (Vocal nato.)

Excmo. Sr. D. José Masfarré y Jugo, General de Sanidad Militar. (Vocal nato.)

Excmo. Sr. D. Federico Montaldo Peiró, General de Sanidad de la Armada. (Vocal nato.)

Excmo. Sr. D. Manuel Martín Salazar, Senador del Reino, Director general de Sanidad. (Vocal nato.)

Excmo. Sr. D. Francisco Murillo y Palacios, Director general de Sanidad del Reino. (Vocal nato.)

† Excmo. Sr. D. Julián de Diego y García Alcolea, Patriarca de las Indias, Vicario general del Ejército y de la Armada. (Vocal nato.)

† Excma. Sra. Marquesa de Aldama, Grande de España. (Vocal.)

† Excmo. Sr. Conde de Villamonte, Teniente coronel de Artillería. (Contador.)

Excmo. Sr. D. Pedro Prieto de la Cal, General de Sanidad Militar. (Vocal nato.)

† Excmo. Sr. D. Francisco Muñoz Izquierdo, Patriarca de las Indias, Vicario general castrense. (Vocal nato.)

Excmo. Sr. D. Ildefonso Sanz Domenech, General de Sanidad de la Armada. (Vocal nato.)

Excmo. Sr. D. Antonio Horcada y Mateo, Director general de Sanidad. (Vocal nato.)

AGRUPACIONES ESCOLARES DE LA CRUZ ROJA

El docto catedrático y pedagogo ilustre D. Ramiro Villarino y Campero, a principios del año 1905 presentó a nuestra Suprema Asamblea la interesante proposición que sigue:

“Excelentísimos señores de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.—Excmos. Sres.: Cuando fuí honrado con una de las mayores honras que en mi vida he recibido—con el nombramiento de socio activonecesario—, de esta humanitaria Asociación quedé, en lo interior de mi conciencia, obligado por lo menos a tratar de corresponder a la bondad que con mi más insignificante personalidad se había tenido.

De un lado la importancia de la merced recibida y de otro la poquedad de mis medios fueron factores que casi me impusieron la triste evidencia de que jamás me sería dado satisfacer mis anhelos.

Pero, excelentísimos señores, cuando la voluntad está orientada al bien, siempre el entendimiento halla ideas que pueden ser fecundas.

Sería, en concepto del socio que tiene el honor de elevar su voz a la Asamblea Suprema, de alta conveniencia difundir la idea que informa la Cruz Roja en las escuelas de primera enseñanza elemental y superior de toda España, sostenidas por el Estado y por la iniciativa particular.

Y esto conseguido, al pasar los miles y miles de niños que a ellas asisten de la edad de la niñez a la adolescencia y a la virilidad, serían campeones decididos y colaboradores amantes de la Cruz Roja, honrando de este modo a la Institución y produciendo bienes sin cuento a la Humanidad.

¿Cómo puede lograrse esto? Muy fácilmente, excelentísimos señores. Interesando de una manera directa en la obra de la Cruz Roja a los maestros españoles, nombrándoles socios activonecesarios, directores de los trabajos que cada escuela de por sí hiciera, e instituyendo recompensas para los que más se distinguieran en la obra.

Entonces, por los medios pedagógicos que el maestro tiene a su alcance, el niño conocería y amaría la Institución, y al propio tiempo que se formaba su alma en el amor al prójimo, se haría de él un adepto y defensor de la Cruz Roja.

Caso, excelentísimos señores, de que VV. EE. hallasen algo utilizable en esta idea, el que suscribe ofrece de todo corazón el proyecto de su planteamiento, aceptando, desde luego, las enmiendas que seguramente necesitaría.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.—Madrid, 25 de enero de 1905.—*Ramiro Villarino.*”

Dióse cuenta del asunto a la Comisión ejecutiva, y del acta de la junta celebrada el 14 de marzo de dicho año copiamos lo que sigue, relativo a cuestión de que tanto interesaba al porvenir de nuestro benéfico Instituto:

“El Presidente, Sr. Ordax AVECILLA—dice—, después de haberse leído el escrito de referencia, expuso que consideraba altamente plausible y de suma conveniencia a los intereses sociales la proposición, y entre los medios que su autor pudiera tener para darla una forma práctica, proponía, en principio, algunas bases para que, si las estimaban aceptables la Ejecutiva y el proponente, se ajustasen a ellas al desarrollar el proyecto, y que, a su juicio, estas bases pudieran ser:

1.^a Incluir en la lista de los asociados, con la denominación de socios activonecesarios, u otra que mejor cuadre, a todo el Magisterio español en ejercicio, sin distinción de sexo.

2.^a Que por cuenta de la Asociación de la Cruz Roja se haga una gran tirada de cartilla *ad hoc* para repartirla entre todos los ni-

ños que concurren a las escuelas públicas y privadas, a excepción de los párvulos, que por razón de su corta edad no están en condiciones de poderse dar cuenta de lo que se pretende enseñarles.

3.^a En dichas cartillas se hará el historial de la Cruz Roja y se explicarán los fines de la misma como Asociación caritativa y humanitaria de carácter internacional de la manera más clara y breve posible, sin perjuicio de las notas adicionales que se juzguen oportunas. Como complemento interesante que habrá de comprender dicha cartilla, a fin de estimular no sólo los sentimientos altruistas y de propia conservación, se les explicará la obligación en que está todo ciudadano de defender a la Patria, conjunto de todos los grandes afectos, y, por tanto, las penalidades y riesgos que habrán de correr en esas cruentas luchas ellos y sus familiares, y por consecuencia el interés constante que ha de moverles a ayudar y cooperar con todos sus medios y fuerzas a los altos fines benéficos que persigue la Cruz Roja, no ya sólo en las guerras y contiendas civiles, sino también en los siniestros y calamidades de carácter público, en que tan indispensables y útiles son sus servicios.

4.^a Que como el número de cartillas que habrán de tirarse ascenderán a varios millones, lo cual supone un gasto muy superior a los medios de que se dispone para propaganda, podrían hacerse las tiradas en condiciones lo más módicas posible, a fin de que no excedieran del precio para el alumno de cinco a diez céntimos ejemplar, procurando quedase alguna pequeña ganancia para emplearla en los gastos consiguientes de administración, remisión y premios.

5.^a Por la Asamblea Suprema se señalarían premios, a propuesta de sus maestros respectivos, para los alumnos que más se distinguieran por su aplicación y adelantos en este sentido o que mayores pruebas de caridad o hechos laudables realizaran en el transcurso del año. Dichos premios pudieran consistir en diplomas especiales de gratitud, obras históricas de la Cruz Roja o con ella relacionadas, trajes para los niños pobres, coste de matrículas y otros que ya de sus propios fondos sufragase la Asamblea o recabase del Gobierno, Corporaciones y personas caritativas.

6.^a La redacción de la mencionada cartilla pudiera estar a cargo del proponente y del Secretario general.

7.^a Una vez aprobadas por la Comisión ejecutiva, de acuerdo con el Comisario regio, podría estudiarse la conveniencia de llevar este asunto a la Asamblea, o sin pérdida de tiempo a la práctica, a fin de evitar entorpecimientos y dilaciones, y toda vez que con ello no se vulnera precepto alguno reglamentario; antes bien, cae de lleno en el

número quinto del artículo 2.º de los vigentes Estatutos, y en las facultades y atribuciones del organismo y autoridad mencionados.

Tan oportunas y discretas observaciones merecieron la aprobación unánime de todos los asistentes, acordándose expresivo voto de aplauso al autor de la proposición, a quien se dará cuenta también de los extremos anteriores."

Comunicados al autor los acuerdos referidos, el Sr. Villarino, con fecha 30 de noviembre, dirigió a la Asamblea el oficio que sigue:

"Excmos. Sres: El ardiente deseo que me obsesiona de contribuir con mi esfuerzo personal a la obra de amor y caridad al prójimo que encarna en esta Asociación, hace que al escribir esta cartilla la ponga en las poderosas manos de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, único medio de que tenga la rápida y extendida circulación que necesita.

Dedicada con especialidad a los niños de las escuelas públicas, esta cartilla puede y de hecho será medio eficacísimo de que despierte en las inteligencias y en los corazones infantiles afectos purísimos de amor al prójimo. Para ello, 25.000 maestros están dispuestos a coadyuvar con su esfuerzo a esta obra.

Difundir en todo lugar y momento las generosas ideas que informan los actos de la benéfica Asociación es siempre obra plausible, y que esta cartilla puede cumplir, dentro de su modestia, por estar dedicada a los miles y miles de niños que en las escuelas primarias reciban los primeros rudimentos de la ilustración.

Clavada en sus almas con fuerza indeleble, que lo son en las primeras impresiones, la huella de las doctrinas y propósitos de la Cruz Roja, pasarán los años y esta huella perdurará, haciendo de cada niño un hombre amante de su prójimo. Y la gloria de esta hermosísima obra sería un nuevo galardón que sumar a los innumerables que atesora la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, que tanto y tanto lucha en pro de los ideales que informan la caridad.

Evidentemente, esta obra no es de inmediata realización. Ni un año ni dos basta ni bastarán para dar vida a esta idea. Resistencias incomprensibles, pero ciertas; desconocimiento de los altos fines que la Cruz Roja persigue; inacción censurable, que obedece a causas que no es del momento tratar, han de dilatar el feliz planteamiento de esta iniciativa.

Pero no hay que desmayar; antes al contrario, el ánimo esforzado halla nuevas causas de enardecimiento en los obstáculos que a su designio se ofrecen; y como el amor que a una obra se profesa está en razón directa del esfuerzo necesario para llevarla a feliz término, ama-

remos tanto más esta organización patriótica y caritativa cuanto mayor y más perseverante esfuerzo exija de nosotros.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, etc..."

A esta comunicación acompañaban los documentos que a continuación se copian íntegros. Dicen así:

PROYECTO

Se instaurará, dentro de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, una Sección especial, denominada "Extensión escolar de la Cruz Roja española". Esta Sección se ocupará exclusivamente en organizar y gobernar, de acuerdo con la Asamblea Suprema, la importante gestión de los grupos escolares, entendiéndose directamente con los jefes de estos grupos y dando a su debido tiempo razón del estado de los grupos a la Asamblea Suprema. La Sección estará formada por un Presidente de la Sección, un Secretario y un escribiente. Los cargos de Presidente y Secretario son honoríficos, sin que en caso ninguno, salvo en los viajes dispuestos por la Asamblea Suprema, tengan derecho a emolumentos de ninguna clase. Dentro del plazo de treinta días del nombramiento, esta Sección ha de presentar los modelos de estados, circulares, etc., necesarios para comenzar el trabajo inmediatamente.

REGLAMENTO DE LAS SECCIONES ESCOLARES DE LA CRUZ ROJA

Artículo 1.º Todos los maestros y maestras de España que lo deseen serán socios activonecesarios de la Cruz Roja española, con el doble carácter de directores del grupo escolar correspondiente.

Art. 2.º Los señores maestros que acepten el nombramiento y el encargo de velar por el exacto cumplimiento de cuanto la Asamblea Suprema acuerde son dignos, por su patriótica y humanitaria labor, de toda suerte de encomios, y se procurará que se declare de mérito especial en su carrera.

Art. 3.º Los maestros se atenderán a las siguientes disposiciones para la formación de los respectivos grupos escolares: Remitirán a la Asamblea Suprema de la Cruz Roja relación nominal comprensiva de los niños inscriptos. Recaudarán las cuotas de los niños inscriptos y las remitirán a la Asamblea. Estas cuotas tendrán como límite inferior cinco céntimos mensuales por niño.

Art. 4.º Instruirán a los niños en los deberes que contraen con la Humanidad, y darán, una vez a la semana, explicaciones acerca de la importancia de la Cruz Roja.

Art. 5.º A ser posible, con el material que la Cruz Roja les remita harán simulacros de accidentes para acostumbrar a los niños en las diferentes operaciones a que el instituto se obliga.

Art. 6.º Todos los años propondrá una recompensa especial, que consistirá en una medalla de premio al alumno o alumna que mayor aprovechamiento haya demostrado en la Institución. Esta medalla, autorizada por el Gobierno, podrá ostentarse en todo lugar y momento.

Esta misma medalla, con un pasador que diga "Profesorado", será la recompensa de aquellos maestros que se distingan en el cumplimiento de la misión que se les confía. Habrá medallas de plata, de bronce y de oro.

Art. 7.º Se organizarán grupos convenientemente para la distribución del trabajo, colocando a su frente a un niño, el de mayor edad y despejo, para el mando de cada grupo.

Art. 8.º Los maestros estarán en contacto continuo con la Asamblea de la Cruz Roja para extender la acción benéfica de su influjo, y remitirán mensualmente las cantidades recaudadas que en concepto de depósito se obligan a custodiar hasta su entrega.

Art. 9.º Los maestros recibirán un documento impreso, en el que conste la cantidad recibida para que puedan justificar la remisión verificada de fondos.

Art. 10. La Cruz Roja española remitirá a los maestros ejemplares de la cartilla en número bastante para las necesidades de la escuela y el material disponible, e instrucciones para adquirirlo o construirlo fácilmente.

Art. 11. El maestro que mejor y más abundante material posea, construido o dispuesto para sus discípulos, será agraciado con la medalla de plata de la Cruz Roja española.

Art. 12. La Cruz Roja pasará las revistas de inspección convenientes para sostener el ánimo de los señores maestros en cuanto al servicio de la Institución se refiere.

Art. 13. La inspección puede exonerar a cualquiera de los maestros jefe de grupo escolar, así como puede proponerle para una recompensa."

La Comisión ejecutiva dispuso llevar el asunto al estudio, debate y resolución definitiva de la Asamblea Suprema; y ésta, en junta ordinaria de 14 de diciembre de 1905, después de aplaudir con verda-

dero entusiasmo la iniciativa de nuestro consocio, acordó que se publicaran íntegros en el Boletín los anteriores documentos, para que, conocidos y estudiados con la detención que su importancia requiere, pudiera tratarse de ellos en una de las próximas sesiones con perfecto conocimiento de causa."

Como se ve, en este hermoso proyecto se encuentra en germen la fecunda idea de la Cruz Roja juvenil, nacida años más tarde y arraigada hoy con extraordinario vigor y desarrollo en casi todas las naciones del Mundo.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS

Aunque esta misión se halla hoy encomendada, principalmente, a la Sección juvenil, la de adultos no es extraña tampoco a labor de tanto momento.

Las consultas, que en todos nuestros Dispensarios corren a cargo de sabios pediatras; los interesantes servicios de puericultura de la Asamblea local de Vitoria; las colonias escolares de verano, organizadas por nuestras representaciones en Toledo, Orense, Cartagena y Badajoz: la cantida escolar que hubo en Villacarrillo; la cocina económica de Antequera: las Gotas de leche de Toledo, Larache, Elda, Morón, Santa Cruz de Tenerife, Tolosa y otras; el comedor de madres lactantes en Sevilla; el reparto de cunas en Murcia y Salamanca, y de canastillas para recién nacidos en Granja de Torrehermosa; los cuidados de las enfermeras visitadoras; las clases de enseñanza primaria en tantas localidades; los repartos de juguetes en la Fiesta de Reyes, que con regocijo de los pequeñuelos se celebran en Madrid, Barcelona, Málaga, Sevilla, Manresa, Puerto de Santa María, Cartagena, Murcia, Sóller, Tetuán de Chamartín y Zaragoza son demostración palmaria de cuanto interesa a la Cruz Roja española el problema que nos ocupa.

Al Extranjero también extiende su acción en favor de la niñez, como lo prueba el Dispensario de Jerusalem; la cantina que funcionó en Colonia; las facilidades otorgadas y agasajos dispensados a los niños austriacos, que después de la gran guerra fueron nuestros huéspedes temporales, y los socorros enviados para los de Rusia, Polonia, Yugoslavia, y últimamente para los armenios, China y Lituania, víctimas del hambre; los de Bulgaria y Persia, tan necesitados a consecuencia de devastadores terremotos, y los del Mediodía de Francia, damnificados por extensas inundaciones.

POR LOS DIFUNTOS

El asiduo cuidado de los vivos no hace olvidar a la Cruz Roja española sus deberes de piadosa misericordia para los que, al amparo de ella, murieron o le prestaron el auxilio de sus dádivas o de su personal cooperación.

Por eso en el Parque del Oeste, de Madrid, erigió un *monumento nacional* a las víctimas de nuestras campañas coloniales; en los cementerios de Astorga, Lérida, Lugo, San Sebastián y Vigo levantó mausoleos no menos interesantes; en La Carolina le construyó a la memoria de las víctimas de la dolorosa catástrofe ocurrida en la mina *Ara-celi*, y en Paredes de Nava a las de sangriento accidente ferroviario.

En las necrópolis de las Corts de Sarriá (Barcelona), Cartagena, El Grao, (Valencia), Linares, Manresa y La Unión, los camilleros tienen sepultura propia; y en la festividad de los fieles difuntos todos esos sagrados lugares y muchos otros, como la tumba de los repatriados de Santander, se adornan con candelas y flores; son custodiados por las Ambulancias, vistiendo de uniforme; los visitan las Juntas de gobierno y asociados, y nuestros capellanes aplican el santo sacrificio de la Misa y otros sufragios por el eterno descanso de las almas de esos seres, que en vida estuvieron confiados a la cariñosa solicitud de la Institución o formaron en las filas de este ejército de la caridad.

En Segovia y en Vigo la Cruz Roja reunió en una sola fosa los restos de los militares repatriados que murieron en nuestros sanatorios, revistiendo el acto conmovedor del traslado solemnidad inusitada, no sólo por el concurso de todas las fuerzas vivas, de todas las representaciones sociales de la población, sino por los honores militares que se obtuvo les fueran rendidos. En Segovia presidió la procesión fúnebre el Comisario regio, Marqués de Polavieja, con la Asamblea Suprema y autoridades locales, escoltando la comitiva una compañía del regimiento de Artillería de sitio y la tercera Ambulancia de esta corte, que se trasladó a Segovia con tal fin. Véase cómo describía el acto en el diario madrileño *El Ejército Español* del 2 de junio de 1909 un militar ilustre.

"La ceremonia—decía—fué digna de un Monarca; la bandera cosmopolita de la Cruz Roja, rodeada de esos abnegados individuos de todas las clases sociales que allí, en Segovia, socorrieron, sin desmayo ni cansancio, más de *siete mil repatriados*; el Orfeón Segoviano, con su artístico estandarte; las Ordenes y Comunidades religiosas, con sus hábitos variados; los jefes y oficiales de los organismos militares; las Sociedades y Corporaciones de toda índole; los individuos de la

Asamblea Suprema y delegados venidos de diferentes puntos de España: los repatriados supervivientes, en puesto de honor; los doloridos parientes de las víctimas, emocionados por el nunca visto homenaje; el Ayuntamiento, bajo mazas, y la presidencia, formada por el Comisario regio, veterano General Polavieja, cruzado el noble pecho por la envidiable cruz de San Fernando, cuya fiesta en el mismo día se celebraba; el Gobernador militar, bizarro y simpático General Heredia; el Gobernador civil, el Alcalde, el Presidente de la Audiencia y otras autoridades, cerrando la marcha una compañía con escuadra y banda de ese incomparable regimiento de sitio, y una Ambulancia de la Cruz Roja, llegada exprofeso de Madrid para rendir honores a los despojos gloriosos de los que algún día condujera en sus camillas.

Toda esa brillante comitiva, a pie, bajo un sol abrasador, marchando a paso procesional, durante más de una hora, por incómodas cuestas y polvorientos caminos, en medio del asombro de un pueblo entero que presenciaba, emocionado, aquel tributo grandioso al desconocido, al mísero, al que no fué nada en la algarabía social, pero lo fué todo por su ardor bélico, por su patriotismo desinteresado, por su disciplina ejemplar. Y era de ver la admiración de las gentes que poblaban la larga carrera, al convencerse de que un respetable Teniente General, cubierto de gloria en cien combates, y lleno el cuerpo de honrosas cicatrices, cumpliendo voluntario deber, marcaba el paso lento por aquel penoso camino, despreciaba el polvo y el calor, y lleno de entusiasmo, seguía, impávido, la marcha, dando un ejemplo a los egoístas y a la enclenque juventud sin ideales. El responso a plena luz, como en el campo de batalla, sobre los restos, custodiados por los simpáticos camilleros de la Cruz Roja; lágrimas y lamentos de alguna madre infortunada; un ambiente triste, pero de tristeza augusta, pesadote, como de acuses de conciencia, invadía todo aquello, impregnado, al rojo y amarillo de la bandera, de un tinte sombrío que palidecía sus vivos colores: el luto de la Patria."

Los restos reunidos correspondían a 29 soldados, de los cuales sólo dos fueron segovianos; los de Vigo eran 180, y como el de mayor categoría ostentó el empleo de Capitán, solicitóse que los honores militares fueran los que a este correspondían. El Ministro de la Guerra ordenó la asistencia de Comisiones militares, y el Capitán General de Coruña, que se rindieran los honores de ordenanza. Tuvo lugar el acto el 8 de junio de 1913, verificándose el traslado y la inhumación después de una misa de campaña, a la que concurrieron todas las autoridades con muchas de Pontevedra, Lugo y Villagarcía; secciones de Artillería, Carabineros y Guardia civil, haciendo los honores una com-

pañía del regimiento de Murcia con bandera y música y la Ambulancia de la Cruz Roja. El General Gobernador de Pontevedra, Sr. Martín, pronunció una vibrante arenga; los Capellanes rezaron un responso y el orfeón. La Oliva cantó también ante el mausoleo, obra del gran artista González Pola. Hechas las salvas reglamentarias, las fuerzas del Ejército y de la Cruz Roja desfilaron marcialmente.

Antes y después nuestro benéfico Instituto organizó miles de decorosos entierros individuales a los que fallecieron en sus hospitales, sanatorios y hospederías.

PUBLICACIONES.

Monumento nacional a los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas. Madrid, 1903. Un pliego impreso a dos columnas por las cuatro planas.

—*¡A los niños españoles!*, por D. Jacinto Cortellini. Madrid, 1903. Una hoja.

—*A las mujeres españolas. ¡Gloria a los muertos!*, por D. César Cervera Cerezueta. Madrid, 1903. Una hoja.

—*Aclaraciones*, por el Comandante Burguete. Madrid, 1903. Una hoja.

—*Tristes recuerdos*, por el doctor Calatraveño. Madrid, 1903. Una hoja.

—*A las clases pasivas*, por el Marqués de Cervera y de Villa Iltre. Madrid, 1903. Una hoja.

—*Boletín del monumento nacional.* Director, D. Juan P. Criado y Domínguez. Madrid, 1903. Se publicaron siete números de febrero a diciembre.

—*Memoria del anteproyecto del monumento a los soldados muertos en Cuba y Filipinas*, correspondiente al que lleva por lema "Tanto monta..." Madrid, 1903. 16 páginas y un fotograbado.

—*Memoria del anteproyecto de monumento nacional a la memoria de los soldados y marinos muertos en las campañas ultramarinas.* Lema, "Santiago". Madrid, 1903. 19 págs.

El monumento erigido, al fin, es distinto del premiado, y lleva el grupo de González Pola. Fué solemnemente inaugurado por S. A. R. el Serenísimo Señor Infante de España Don Fernando María de Baviera en la tarde del 20 de mayo de 1914.

ACCION CULTURAL

Es tan variada como intensa la que, desde sus comienzos, viene desarrollando la Cruz Roja española.

Aparte de la publicación de sus revistas, Memorias, discursos, sermones, cartillas, poesías, postales, carteles y hojas sueltas de divulgación sanitaria; establecimiento de bibliotecas y salas de lectura en sus domicilios sociales y enseñanza de enfermeras y camilleros, organiza frecuentemente ciclos de interesantes e instructivas conferencias sobre toda clase de materias, ya de elevados vuelos científicos, ya de índole y carácter popular, que se ven muy concurridas, con notorio y positivo provecho de los auditórios.

A su iniciativa y trabajos se debieron la Fiesta de la Poesía, en el Puerto de Santa María; la Fiesta del Soneto, en Alcoy; Juegos flora-

les en Albacete, Cartagena, Santander y Orihuela; certámenes científicos, literarios y artísticos en Córdoba y Granada, y los internacionales de Valencia y Zaragoza; memorables fiestas artísticas de exquisito buen gusto y originalidad en Madrid, Salamanca, Coruña, Burgos, Melilla, Vigo, Pontevedra, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Vitoria, Granada, Logroño y Oviedo; premios señalados al certamen internacional militar de Madrid y a los del Ateneo de Vitoria y Badajoz, Asociación de la Prensa de Málaga, Ceuta y muchas otras; concurrencia a las Exposiciones de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia y Sevilla, y de una propia en el Puerto de Valencia, y la de postales inéditas en esta corte.

Ha organizado, también, excursiones culturales, para los camilleros, y para éstos y sus hijos sostiene escuelas, donde centenares de individuos adquirieron y reciben, gratuitamente, los beneficios de la instrucción, librándolos de la servidumbre afrentosa del analfabetismo. En la provechosa labor de la enseñanza primaria se han distinguido el Arrabal de Santa Catalina, Málaga, Manresa, etc., así como las Damas y Religiosas de nuestros hospitales en Larache y Villa Sanjurjo.

En las publicaciones de cada uno de nuestros organismos se mencionan libros y folletos de instrucción y amena literatura por ellos editados; muchos otros (novelas, poesías, piezas dramáticas) pudieran añadirse que no citamos por no hacer interminable este trabajo, pero que se incluyen en la copiosa bibliografía de la Cruz Roja española por nuestro Secretario general, que se ocupa en completarla hasta el día.

Otro aspecto no menos simpático es la organización de orfeones, y bandas de música, que sirven admirablemente de sugestivo pretexto para despertar en nuestro personal subalterno el amor al *divino arte*, alejándole de lugares menos convenientes a su educación moral y a su salud física, proporcionándoles, por añadidura, un medio decoroso de ganarse, en lo sucesivo, la vida, que en algunos llegó a deparárselo con legítimo bienestar de segura independencia.

PUBLICACIONES.

Reglamentos.

- Bases de constitución y Reglamento para el régimen interior de la Sección de orfeonistas* (Comisión de la C. R. del distrito del Hospicio, en esta corte). Madrid, 1900. 14 págs.
- Reglamento para la banda de música de la... Cruz Roja de Sevilla*. 1908. 14 págs.
- Reglamento de la banda de música de la Cruz Roja*. Barcelona, 1918. 12 páginas.
- Otra edición (reformada) de 1925*. 15 páginas.
- Reglamento de la banda de música*. Tarragona, 1925. Cuatro páginas.
- Reglamento para el régimen interior de la banda de música*. La Unión, 1927. 6 págs.

Composiciones musicales.

Himno a la Cruz Roja, música de D. Eugenio Sancho, letra de D. José María de Caballero. Santo Domingo de la Calzada, 1873.

—*La Cruz Roja*, capricho para piano, por Luis Castillo Camus. Va contenido en el libro *Luis del Castillo Camus y su obra* (Santander, 1911), en el que se refiere el caso extraordinario de este consocio nuestro, inspirado compositor, ignorante por completo en técnica musical, cuya teoría y práctica le son totalmente desconocidas.

—*La Cruz Roja*, pasodoble, original del maestro de la Banda municipal de Villarrubia de los Ojos, D. Honorato Gramaje.

—*La paz eres tú*, himno a la Cruz Roja española, letra de M. Velilla, música de Gutiérrez Pascual. Zaragoza.

—*La Cruz Roja española de Santa Cruz de Tenerife*, pasodoble, por el músico mayor del regimiento Infantería de Tenerife, D. Manuel Bouza García, y el músico de segunda Pedro Hernández y Hernández.

—*La Cruz Roja*, coro al unísono y estrofa, letra de D. Eladio Albéniz, música de D. Manuel Villar y Jiménez. Bilbao, 1876.

—*A nuestra Cruz Roja*, canto, letra de D. Luis Mochales, música del maestro Gurucharri.

—*La Cruz Roja*, marcha militar, por D. Miguel González Arce, Director de la Banda municipal de Reinoso.

—*Para los niños* (Cruz Roja), plegaria a la Virgen, por Diego Pérez.

—*Plegaria a la Santísima Virgen*, para los niños (Cruz Roja), letra y música de José López Ahijado, maestro nacional.

—*Herida que hace la guerra*, canción, letra de Antonio Graciani, música de Felipe Orejón. Barcelona, 1918.

—*A los héroes de la Patria*, marcha fúnebre, dedicada a la Cruz Roja española, por D. Emilio Borrás Vilanova, músico mayor del regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1.

—*El Camillero*, pasodoble, por D. Miguel González Arce, Director de la Banda municipal de Avités.

—*La Cruz Roja*, pasodoble, por el Sr. Moreno Carrillo, Director de la Banda municipal de Santander.

—*La Cruz Roja. Socorro a heridos*, pasodoble, por D. Pedro San Martín, jefe de camilla de la Sección de Haro. 1899.

—*La Cruz Roja*, himno, por el presbítero organista de la catedral de Tudela, D. Mariano García.

—*La Cruz Roja*, pasodoble, por D. Pablo Vallejo, Director de la Banda municipal de Tudela (Navarra).

—*España*, marcha militar dedicada a la Cruz Roja, por Enrique Riera Tur. Premiada en los Juegos florales de Málaga.

—*Himno a la Patria*, dedicado a la Cruz Roja española, letra y música de Diego Pérez Vélez, maestro nacional. Puerto de Santa María.

—*Gloria a la Cruz Roja*, marcha solemne para banda militar, por Angel Peñalva Téllez, músico mayor del regimiento Infantería de Vizcaya, número 51.

—*La Cruz Roja salmantina*, marcha militar para banda, por Vicente Terol Gandía, músico mayor del regimiento Infantería de la Victoria, número 76.

—*La Cruz Roja*, himno, marcha militar para banda, banda y coro, piano, piano y canto, música del maestro Peñalva, músico mayor de la Academia de Artillería de Segovia, letra de José Rodao.

—*Himno a la Cruz Roja española*, partitura para banda, cornetas y canto, música de José Llácer, letra de Jesús Vasiete. Barcelona, 1927.

—*Marche Royale de la Croix Rouge Espagnole*, paroles de Emile Pigneret, musique de L. Pigneret Montié.

—*La Cruz Roja*, pasodoble para piano, por D. Francisco Antich. Valencia.

—*La Cruz Roja*, pasodoble para la banda de cornetas de Novelda, por el maestro don Manuel Navarro Valero. 1930.

ABUSOS DEL NOMBRE Y SIGNO DE LA CRUZ ROJA

Motivo de seria preocupación ha sido siempre para nuestra Suprema Asamblea el abuso que, del nombre y signo de la Cruz Roja, generalizan fabricantes, industriales y comerciantes, utilizando para marcar o distinguir sus productos y establecimientos el emblema de la Institución. Por propio incansable impulso, y a excitaciones, varias veces, del Comité internacional de Ginebra, hemos conseguido, en gran número de casos particulares, que el abuso se corrigiera y logrado una legislación restrictiva, clara y terminante, que evitó muchos otros; pero el mal es tan extenso y arraigado, las resistencias pasivas tan enormes, y los derechos adquiridos tan variados, que resulta tarea verdaderamente titánica y estéril, en no escasa parte, la pretensión de acabar con las infracciones. Hay que hablar sin pudibundos eufemismos engañosos. Del Extranjero llegan, marcados con la Cruz Roja, millares de productos de diversas clases; de los en España elaborados, sea por la bondad del género, por la sugestión del signo, por las simpatías del nombre, es lo indudablemente cierto que el consumidor les dispensa sus preferencias, y los comercios donde la cruz campea parece que ofrecen al público tranquilizadoras garantías.

Aparatos ortopédicos; efectos sanitarios y de perfumería; tabacos, aceites, jabones, quesos, mantecas, chocolates, azúcares, caramelos, sardinas, vinos, licores, papeles, de todo, absolutamente de todo, se encuentra bajo la amparadora y atrayente rúbrica de la Cruz Roja.

Logró la nuestra que desde el 7 de noviembre de 1899 no se admitan al registro de marcas las que señalamos; que por las disposiciones relacionadas con las fiestas de Carnaval se prohibiese utilizar, como disfraz, nuestros uniformes e insignias; que el de las Enfermeras fuese retirado de las señoritas que servían en determinada Exposición de higiene; que un exportador de naranjas cambiara el color de la cruz que campeaba en el papel que las envolvía; que desapareciera de innumerables clínicas, farmacias y comercios; que dejase de figurar en ciertas prendas de uniforme de algunos organismos particulares; que desapareciera de carteles y anuncios de muy diversas índole; todo ello una gota de agua en el océano del abuso, que algunos consideran de muy buena fe lícito, inocente y que, lejos de causar perjuicio ninguno, contribuye a extender y popularizar el conocimiento y cariño a la Institución, sin peligro, principalmente en tiempo de paz, de insignificantes confusiones, que, llegado el caso, se aclaran en seguida por medios sencillos, al alcance de todas las inteligencias.

Exponemos el sentir y el pensar, que forman opinión, de muchas gentes, ni siquiera interesadas en ningún negocio, y que no se explican y aun censuran lo que estiman rigores persecutorios de la Cruz Roja.

Lo cierto es que por las causas explicadas y otras que sería molesto referir, la campaña emprendida resulta ardua y penosa en extremo; que hoy se agravan los inconvenientes con las reservas de la Gran Bretaña, Irlanda del Norte y toda la parte del Imperio británico no miembro separado de la Sociedad de las Naciones; Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Estado libre de Irlanda, India y Japón, con respecto al artículo 28 del Convenio internacional de 27 de julio de 1929, consignadas al suscribirlo, y que, como tantas veces hemos dicho, el mal no se cortará de raíz mientras los Estados no suscriban un Convenio, en el que, sin más distingos, se señale un plazo, corto o largo, pero fijo, pasado el cual la Cruz Roja desaparezca simultáneamente, sin excepción, *en todas partes*, de toda marca de fábrica o de comercio, cualquiera que fuese la costumbre admitida o el derecho adquirido para su uso hasta entonces. Lo demás serán remedios parciales, limitados o de escasisima eficacia, que, por los continuos fracasos y desengaños, desaniman a los encargados de tan ingrata labor.

PUBLICACIONES.

Sobre el abuso del nombre y emblemas de la Cruz Roja. En el homenaje a la IX Conferencia internacional de Washington, páginas 53 a 71. Madrid, 1912.

—Labor de la Cruz Roja española para prevenir y castigar el empleo abusivo del nombre y emblema de la Institución. Madrid, 1921. 45 páginas y una s. n.

ATENCIONES INTERNACIONALES

Apenas nacida la Cruz Roja española ya tuvo que demostrar, con ocasión de la guerra franco-prusiana, el noble espíritu de humanitaria solidaridad que la animaba, y que continuó manifestándose en los auxilios prestados a los heridos herzegowinos; en la guerra ruso-turca; en la catástrofe de Dzegedin; en las guerras anglo-boer y de los Balcanes; en los terremotos de la Martinica, y en los de Sicilia y Calabria, en que a los donativos en metálico, que sobrepasaron la importante cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, de más de cincuenta mil en ropas y material sanitario, y más de trescientas misas, aplicadas en sufragio de las almas de las víctimas, se unió el simpático detalle de costear la carrera militar la Cruz Roja de Valencia a dos animosos muchachos, huérfanos de padre y madre (Enrique Salvaggio y Enea Carlessi).

Casi embrionaria todavía, como decimos, al estallar la guerra franco-prusiana, el primer acto de la Sección Central de Señoras fué ini-

ciar una suscripción entre ellas para acudir al socorro de los heridos en ambos campos beligerantes; y el 27 de octubre de 1870, a los dos meses escasos de romperse las hostilidades, ya giraban al Comité Internacional de Ginebra 52.992 reales 50 céntimos, y dirigiendo calurosos manifiestos al país lograban engrosar, con otras muchas sumas, el fondo de auxilios. La Asamblea Suprema, por su parte, enviaba al doctor Landa al teatro de la guerra, y por conducto del Conde de Ripalda mantenía estrechas relaciones con el Comité francés, mandando repetidas sumas, a las que se unían 2.500 reales de la Comisión provincial de Guipúzcoa como encabezamiento de una suscripción, que produjo 13.837; de la de Navarra, 12.194, y 6.033,50 reunidos por Doña Concepción Arenal en su revista *La Voz de la Caridad*; 500 reales mensuales del Marqués de Casa-Torres, que se suscribió por esta cantidad mientras durase la guerra, y otras muchas de diferentes personalidades y representaciones de la Institución, con más envíos de ropas, medicamentos y comestibles. Médicos de nuestra Cruz Roja prestaban servicio en las ambulancias, distinguiéndose el doctor D. Salvador Badía, que escribió las conocidas *Cartas médico-quirúrgicas*. Con anterioridad, en los días aciagos de la *Commune*, algunos de nuestros consocios actuaron generosamente en París.

En marzo de 1915, con motivo del ataque a los Dardanelos y de la campaña militar franco-inglesa en la península de Galípoli, la peligrosísima acumulación de heridos y de enfermos en Constantinopla fué remediada en parte por la apertura de un hospital de sangre de la Cruz Roja española en el Convento de Franciscanos de Pera, en el que recibieron esmerada asistencia, sin distinción alguna, cuantos en él ingresaron. Recogieronse, además, 250 niños huérfanos abandonados y 20 ancianos desvalidos.

Fueron atendidos cuantos requerimientos de auxilio recibieron del Extranjero, girándose distintas cantidades para el socorro de los niños de Yugoslavia, Bulgaria, Hungría, Austria, Alemania, Rusia y Polonia; víctimas de los terremotos en la Campania, Sicilia, Calabria, México, Albania, Chile, Persia, Japón, Armenia, Colombia, Ecuador y Bulgaria; de los ciclones en las Azores y en Cuba; de las malas cosechas en Albania; del hambre en Ucrania; de los disturbios en Siria, de las inundaciones en México, Hungría, Rumania, el Liechtenstein y Mediodía de Francia; refugiados en Bulgaria, en Salónica, en Beyruth, en Crimea y en Bélgica; estudiantes alemanes; Liga Católica Alemana de caridad; huérfanos y viudas del Ejército austriaco; inválidos y mutilados del Ejército ruso; damas armenias; Media Luna Roja de Turquía; León y Sol Rojos de Persia. Hizo importantes en-

víos de jabón a Polonia; de víveres a Rusia y Alemania, y mandó a Francia, Inglaterra y los Estados Unidos muñecas y otros objetos para diferentes tómbolas benéficas.

En estas atenciones de caritativa solidaridad, y en su contribución a los gastos del Comité Internacional de Ginebra y Liga de Sociedades de la Cruz Roja ha invertido nuestra Suprema Asamblea, desde 1920, las sumas que se indican a continuación:

1920.....	19.962,70
1921.....	20.668,91
1922.....	21.391,06
1923.....	24.188,54
1924.....	25.661,92
1925.....	24.895,50
1926.....	74.707,29
1927.....	20.646,50
1928.....	37.651,85
1929.....	32.987,75
1930 (primer semestre).....	41.385,20

TOTAL, PESETAS..... 344.147,22

En este resumen no se incluyen las entregas o envíos directos de nuestras representaciones en provincias, ni aquéllas en que la Cruz Roja ha sido mera intermediaria.

Su actuación durante la gran guerra, y como "Agencia de prisioneros", está detallada en *rapport* presentado a la X Conferencia internacional de Ginebra en 1920. Las cifras allí consignadas tuvieron, con posterioridad, un aumento considerable.

En tan largo período, y en los angustiosos de la postguerra, no obstante las atenciones que nos imponían la campaña de Marruecos y las diversas calamidades que padecimos, nuestros deberes internacionales tuvieron amplio cumplimiento. La Cruz Roja en Barcelona contribuyó espléndidamente a las necesidades de los huérfanos belgas, y formó parte del Comité de las Cruces Rojas de naciones aliadas, que reunió 626.217,37 pesetas. Recuerdo imborrable dejaron los agasajos a los niños austriacos que pasaron por Madrid y otras localidades; a los legionarios americanos que pernoctaron en Salamanca; a la División sanitaria alemana en Pamplona y Bilbao; a los emigrados portugueses; a las tripulaciones de barcos naufragos o torpedeados, habiendo sido innumerables los socorros individuales a extranjeros tran-

señales, sobre todo a los que, habiendo ocupado buena posición, se veían en trance de miseria a consecuencia de los azares de la pasada lucha y de las revoluciones interiores; y el complicado envío de paquetes de Navidad a Alemania.

He aquí el resumen estadístico de lo hecho por las oficinas de nuestra Suprema Asamblea en este último asunto:

FECHA DE LAS EXPEDICIONES	Número de paquetes	Cajas que los contenían	Peso total en kilogramos	Gastos atisfechos por la Asamblea Suprema, en pesetas
Día 25 diciembre 1923.	729	79	5.023	1.164,90
Día 4 enero 1924.....	184	19	1.220	271,50
Día 25 enero 1924.....	82	9	568	239,80
Día 11 febrero 1924....	53	6	326	73,85
Día 25 febrero 1924....	26	3	155	52,25
Día 4 marzo 1924.....	12	1	68	19,35
Día 18 marzo 1924.....	9	1	65	11,65
Día 8 mayo 1924.....	46	4	260	41,95
Día 16 junio 1924.....	7	1	36	11,00
TOTALES.....	1.148	123	7.731	1.885,25

Los gastos sufragados por la Asamblea Suprema para esto excedieron, en realidad, de dos mil pesetas, pues en las cifras anteriores no se incluyen muchos de los que se ocasionan, y se comprenden con el nombre de menudos y los de correspondencia. A los paquetes hay que aumentar siete más fuera de lista, 41 recogidos directamente en Bilbao y varios otros en distintas localidades. Nuestra Comisión de Bilbao abonó todos los gastos de recogida en la estación ferroviaria, embarque, refuerzo de cajas, etc.

Las expediciones, transportadas gratuitamente desde Bilbao al puerto de Hamburgo por vapores alemanes, salieron: el 8 de enero a bordo del vapor *Soneck*; el 22 de enero en el *Stahleck*; el 16 de febrero en el *Lisboa*; el 4 de marzo en el *Faro*; el 20 de marzo en el *Melilla*; el 24 de marzo en el *Soneck*, y el 21 de mayo en el *Hermann Burmester*.

El número de cartas escritas y cursadas por este servicio sobrepasó de dos mil, y de setecientas las recibidas.

La Oficina de informaciones no cesa en su trabajo, evacuando pre-

ferentemente los que se le piden sobre legionarios, labor que resulta penosa y deslucida, en general, porque el ingreso en dicho organismo militar puede hacerse, y se hace casi siempre, con nombres supuestos.

Toda demanda de libros y todo informe sobre las más diversas materias que con frecuencia del Extranjero se reciben, es atendido sin demora.

Aparte de la representación permanente en el Consejo de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, nuestro Supremo organismo directivo ha estado representado en estos últimos años en todas las Conferencias internacionales de la Institución; en las reuniones de la Comisión internacional para el estudio de la unificación del material sanitario; en la Conferencia internacional itineraria para la salud del marino mercante, reunida en Oslo; en las Conferencias de Bruselas y Roma, dedicadas a estudiar la manera de proteger las poblaciones civiles contra los estragos de la guerra química; en la II Conferencia panamericana de la Cruz Roja en Wáshington; en las Conferencias, especialmente la de Berna, para el estudio de las relaciones entre el Comité internacional y la Liga; en la Asamblea de la Federación belga de zapadores-bomberos de Malinas; en los Congresos de Esperanto de Ginebra, Dantzig, Amberes y Oxford; de médicos homeópatas de Gante; en los de Oftalmología de Bruselas y Amsterdam; Urología de Lisboa; Medicina de La Habana; Venereología de México; del Niño en Ginebra, París y México, y en los del Tabardillo y Odontología en esta última capital; Fisiología de Boston; en el del Paludismo de Argel; en el de Salvamento de Trouville; Aviación sanitaria en París; Conferencia de París para establecer la Unión internacional contra el peligro venéreo y en sus reuniones sucesivas, y en la de Radiodifusión de Barcelona; en los Congresos de la Paz de Bierville; en el de Enfermeras de Ginebra y en los cursos internacionales de Londres; en la Quincena social internacional de París y Praga, y en muchos otros.

Ha concurrido a la Exposición de material sanitario en Ginebra; a la de Obras de protección a la infancia de París; a la de la Prensa periódica en Colonia; a las que se enumeran en el capítulo dedicado a la Cruz Roja juvenil, y organizó en esta corte la de trabajos de prisioneros de guerra, publicando el correspondiente catálogo.

Nuestro oftalmólogo doctor Poyales, a solicitud de la *Beluchistan Mission*, de Londres, acudió a Shikapur, región del Sindu, en la India inglesa, para enseñar su nuevo sistema de extirpación de la catarata; y estuvo en Chicago y en La Habana dando conferencias sobre su especialidad; y nuestro no menos reputado radiólogo doctor Piga

fué comisionado a París y Barcelona a estudiar novísimos procedimientos para la curación del cáncer.

Ya en 1871, por conducto del Ministro de España en Venezuela, D. Manuel Llorente, trabajó la Asamblea Suprema por que la República de Venezuela se adhirió al Convenio de Ginebra y organizara su Cruz Roja nacional, habiendo contribuído eficazmente a lograrlo, según documentación interesante que en nuestro archivo se conserva, en las Repúblicas del Uruguay, México, Chile y Cuba.

Tal es, a grandes rasgos trazado, el cuadro de nuestras actividades internacionales, que puede completarse con los datos consignados en el capítulo "Organización en el Extranjero".

PUBLICACIONES.

Proyecto de un Tribunal internacional para cumplir el Convenio de Ginebra, por don Antonio Balbín de Unquera y D. Gregorio Robledo. Madrid, 1872. Un pliego de ocho páginas a dos columnas.

—*La Cruz Roja en Francia*. Conferencia dada en el Ateneo Barcelonés por el doctor Rosalino Rovira y Oliver. Segunda edición. Barcelona, 1896. 60 páginas.

—*Orange-Transvaal-España*. Album literario-artístico, conmemorativo de la *kermesse* a beneficio de los heridos boers. Madrid, 1900. 24 páginas apaisadas.

—*¡Por caridad!* Alocución del Presidente de Castellón, D. Enrique Ribés, demandando donativos para las víctimas de la catástrofe siculo-calabresa. Castellón. Una hoja impresa por las dos caras.

—*La Cruz Roja española y la guerra europea*. Hoja impresa a tres columnas por las dos caras, y repartida profusamente en la Exposición internacional de Medicina. Madrid, 1918.

—*Exposición de trabajos artísticos hechos por prisioneros de guerra en los campamentos de Alemania y de Austria, visitados por delegados españoles*. Madrid, junio 1919. 19 páginas y cubierta alegórica.

—*Al pueblo español*. Alocución del Presidente de Paredes de Nava, D. Séptimo Lobete, fechada en 18 de Diciembre de 1919. Una hoja.

—*Datos referentes a los servicios prestados con motivo de la guerra europea y visita al campo de prisioneros de Gibraltar*. Ocupa las páginas 35 a 55 del *rapport* presentado a la X Conferencia internacional. Madrid, 1920.

—*Circular pidiendo donativos en el día de los Santos Inocentes para los niños víctimas de la guerra europea*. Madrid, 8-XII-1920.

—*Por los prisioneros en Siberia*. Un pliego impreso por las cuatro caras, editado por la Asamblea Suprema. Madrid, s. a.

—*Gritos de horror*. Excitación de la Asamblea Suprema en favor de las víctimas de la guerra. Madrid. Un pliego impreso a dos planas.

—*Los prisioneros de guerra*. Informe presentado a la X Conferencia internacional de la Cruz Roja por la Asamblea Suprema de la Institución. España. Madrid, s. a. 14 páginas. (Lo redactó el Excmo. Sr. General Mille.)

—*La Asamblea Suprema de la Cruz Roja española a la XII Conferencia internacional*. Ginebra, 1925. *Material sanitario de campaña*, por el Comandante médico D. Agustín Van-Baumberghen. Madrid, 1925. 36 páginas con grabados.

—*Gráficos*. Recuerdo de la X Conferencia internacional de la Institución. Colección de mapas y gráficos, por Eduardo Navarro Salvador en un cuaderno de ocho hojas.

MENSAJE DE GRATITUD QUE LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO OCURRIDO EN LA DEHESA DE CASTILSERAS (ALMADEN, PROVINCIA DE CIUDAD REAL) ELEVAN A LA ASAMBLEA SUPREMA EN LA PERSONA DE SU MAJESTAD LA REINA DOÑA VICTORIA (D. D. G.), COMO GENUINA E INSUSTITUIBLE JEFA DE LA MAS HERMOSA INSTITUCION DE PAZ, CARIDAD Y AMOR

A S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, Jefa Suprema de la Cruz Roja española.

Señora: Los humildes, los buenos, los honrados obreros que suscriben con toda su alma el presente mensaje, pasaron por el trance amargo y doloroso de ver sus esperanzas fallidas en el momento de su realidad práctica; agotaron el cáliz de la desilusión cuando iban a libar en la copa de los optimismos; vieron, en fin, su labor de un año destruída, y la perspectiva de un lustro de agobios en pago de nuestro amor al trabajo y de nuestra voluntad, puesta al servicio del afán de mejorar en algo, en poco, la situación de nuestros hijos.

Y fueron tristes horas las que sucedieron al resplandor del incendio, que agotó nuestra cosecha y convirtió en cenizas el grano, que era el pan; el trabajo, que era honor y estímulo; el porvenir, que era prometedor: las posibilidades de continuar laborando, a la par, por la Patria y por nosotros...

Noche de horror en nuestros cerebros y de desesperación en nuestras almas, que son hidalgas y que son nobles, porque son de Almadén, de la Mancha, de Castilla, del corazón de España, y éste, Señora, es sano y es bueno.

Sucedió a la desesperación momentánea la laxitud, el aplanamiento de la conformidad contra lo inevitable, prólogo quizá de otro sentimiento peor: la pasividad y la inercia, ruina de los hombres y socavón de los pueblos.

Nuestro Consejo de Administración, que graciosamente presta los terrenos en que verificamos nuestras siembras, no pudo socorrer la desgracia; lo que creíamos única tabla de salvación nos falló.

Mas de pronto, en las lobregeces de nuestros propósitos, una luz viva y brillante de amor al prójimo, de sacrificio por el prójimo, de amparo, de consuelo, de excelsa y más que humana caridad, llegó a nosotros, confortándonos y devolviendo algo que vale más que todo: saber que en las desgracias colectivas, sean cuales fueren, hay algo grande y hermoso, vivificador y optimista, que procura hacer el bien y lo

consigue. ¿Qué importa que la cantidad recaudada y repartida para nuestro alivio sea menor a la cuantía de la pérdida? Nada, puesto que la seguridad de apoyo, el sacrificio de unos pocos en beneficio ajeno, han colmado nuestros corazones de agradecimiento, y en nuestras sangres circula, como savia nueva, la mágica substancia, inyectada por la buena voluntad y por el éxito indiscutible de la idea santa, que fué regazo de madre, amoroso y tierno para nuestra desesperanza, acallando sus gritos y convirtiéndolos en suave sonrisa.

Este es, Señora y Reina, el milagro de la Cruz Roja en Almadén: convertir un seco erial de amargura en florido valle de gratitud.

A Vuestra Majestad y a la Asamblea Suprema, en primer lugar, el cuantioso donativo otorgado tan liberal como oportunamente, fué el hilo que marcó la conducta a seguir y el estímulo de voluntades, más propicias aún en vista del ejemplo altísimo de caridad.

A nuestra Asamblea local luego, iniciadora de la idea, organizadora de la cuestación y ejemplo de altruísmo.

A nuestro excelentísimo Ayuntamiento también, que no regateó apoyo ni esfuerzo para cooperar a esta magna obra.

Y, por fin, a nuestro querido Almadén, desprendido y generoso, que dió su dinero y su grano para nosotros, coronando con su lealtad la acción benemérita de socorrer al que sufre, consolar al que llora y aliviar en lo posible al que padece.

Desde lo más íntimo de nuestros pechos; desde el rinconcito amable donde se encierran como un arca preciosa los más quintaesenciados sentimientos y las acciones que más nos elevan a nuestros propios ojos; desde allí donde no cabe la bajeza, ni la hipocresía, ni la ruindad, y brilla el sol comfortable del deber cumplido, sube a nuestros labios un grito: ¡Benditos sean todos los que hicieron bien! Recójalo, Reina y Señora, y con la emoción con que lo enviamos, guárdelo en su memoria y en su corazón.

Que nuestros humildes sentimientos sirvan a Vuestra Majestad y a esa Asamblea Suprema de la Cruz Roja española de tanta felicidad y bienestar como nosotros, los pobres, los humildes, los infelices obreros, damnificados por el incendio de la Dehesa de Castilseras, sentimos al tener el inmenso honor de exteriorizar lo que pensamos y lo sentimos; lo que deseamos también para Vuestra Majestad y Real Familia, cuyas preciosas vidas guarde Dios muchos años para bien de España.

A los RR. PP. de Vuestra Majestad.—Almadén, 25 de septiembre de 1927.

Reyes Rayo Guijas, Canuto Montes, Sotero Losilla, Gumersindo

Locillo, a ruego de Luciano Montes Ramos, Eduardo Montes, Julián Zurnandes, Jacinto Gombo, Leoncio Delgado, a ruego de Francisco Campo Balsèra, Mauricio Díaz, Pascasio Camurco, a ruego de Fernando Muñoz de la Nava, Benito López Fernández, José Ceciliano, Modesto Ubeda, Tomás Pesquero, José Sánchez, Mariano Motes, Federico Grano, Eulogio Rigas, Cándido Tapia, Gonzalo Núñez, Primitivo Izquierdo, León Parragas, Austiquio Pizarro, Manuel Ocaña, Pedro Baiano, Antonio Mansilla, Rafael Sanado, Isidoro Valero, Ramón Pantaleno, Pablo de la Cruz, Domingo Ruiz Cañamero, Luis Tejada, Francisco Onrero, Julio Delgado, Francisco Oslando, César Verdugo, Gustavo Rayo, Maurio Dios, Justiniano Rubio, Natalio Valverde, Ruperto Izquierdo, Bernabé Campos, Felipe Garrido, Antonio Rodríguez, Vicente Fuentes, Basilio González, Hipólito Moreno, Félix Herrero, Francisco Salcedo, Luciano García, Estanislao Tejada, Benigno Alonso, Felipe Barvo, Victorino Gea, José Montes Millán.

AUGUSTA FELICITACION

Nuestro Comisario regio, señor Marqués de Hoyos, tuvo el honor de recibir de S. M. la Reina el expresivo telegrama que sigue:

“San Sebastián, 27 septiembre 1928.—Unánimemente proclamada la conducta brillante y abnegada de los individuos pertenecientes a la Cruz Roja que han tenido ocasión de intervenir en las recientes terribles catástrofes que toda España llora, tengo empeño en que transmita a todos, recibéndola usted mismo, mi más vehemente felicitación y el testimonio de la viva complacencia con que veo el elevado espíritu de esa Institución, que tanto afecto me inspira. Saludo a todos.—*Victoria Eugenia.*”

RECOMPENSAS COLECTIVAS

Además de las que en la página 7 se citan como otorgadas a la Asamblea Suprema, le ha sido concedido en 23 de mayo último “Diploma de honor” por los servicios prestados y su relevante cooperación en el VI Concurso nacional de ganados, que se celebró en la Real Casa de Campo de esta corte, y recientemente “Gran premio” por el conjunto de sus instalaciones, pabellón y puesto de socorro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

La Cruz Roja en Barcelona ha recibido una recompensa extraordinaria, excepcional y hasta ahora *única*, en la concesión de la *Gran*

Cruz del Mérito Militar a la bandera de su Brigada de Ambulancia, a virtud del laudatorio *Real decreto* publicado en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* (número 250, página 412), y que dice así:

EXPOSICION

SEÑOR: Con ocasión de cumplirse en el año actual el vigésimo-quinto aniversario de la fundación en Barcelona de la Brigada de la Cruz Roja Española, se ha dirigido respetuoso mensaje al Gobierno de Vuestra Majestad por el Gobernador civil de dicha capital y Generales, Jefes y Oficiales de su guarnición, solicitando que a la bandera de la referida Brigada se le conceda la Gran Cruz blanca del Mérito Militar, en recompensa a los valiosos servicios que, con motivo de repatriación de heridos y enfermos de las campañas de Cuba, Filipinas y Marruecos, y de los sucesos revolucionarios ocurridos en dicha ciudad, se han prestado por cuantos constituyen la citada Organización, en los que acreditaron amor profundo a España y a su Ejército y espíritu inagotable de caridad, merecedores de una distinción que reflejase constantemente y en forma que a todos ha de satisfacer el reconocimiento del Ejército a tantos actos de abnegación y amparo.

Apoyada esta petición por la Autoridad militar de la región, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 3 de noviembre de 1928.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.,

JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en conceder a la bandera de la Brigada de la Cruz Roja Española, de Barcelona, la Gran Cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio a tres de noviembre de mil novecientos veintiocho.

ALFONSO

JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO.

Además de esto, el "Museo Social", de acuerdo con el fallo del Jurado nombrado al efecto, concedió *Diploma de honor* a la Comisión provincial de la Cruz Roja por la instalación presentada en la "Exposición de Accidentes" (1911); el Comité de Honor de la "Cruz Roja de las Naciones Aliadas", *Diploma de reconocimiento* por los servicios prestados a la obra (1914-18); el "Congreso Nacional de la Tuberculosis" (1910), *Diploma de honor* por sus instalaciones en la Exposición anexa; el "Primer Congreso Nacional de Higiene y Saneamiento de la Habitación" (1922), *Gran premio* por el material expuesto; y el Jurado de la Exposición Internacional (1929), *Medalla de oro* por sus aportaciones.

Una Real orden de 12 de noviembre de 1927 concede, previo expediente contradictorio, la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, a las Asambleas locales de la Cruz Roja de La Unión y Llano del Beal por el admirable comportamiento que observaran con ocasión de un violento incendio, seguido de explosión, en la fábrica de explosivos del pueblo de Alumbres (Cartagena), donde "con riesgo de su vida, y excediéndose todos en el cumplimiento del deber, realizaron trabajos encaminados a disminuir los efectos del siniestro, dedicándose a retirar muertos y curar heridos y a ejecutar trabajos de descombro para extraer a los mutilados".

La Cruz Roja italiana, en 3 de junio de 1929, otorgó a la Cruz Roja de Cartagena la *medalla de plata al mérito* "por los innumerables, constantes y desinteresados servicios" prestados a súbditos italianos, ya residentes o transeuntes, por motivos de desventura como naufragos, etc. La condecoración fué solemnemente impuesta a la bandera de la Ambulancia por el agregado militar de la Embajada de Italia en Madrid.

A la Cruz Roja de Valencia se le expidió un "Diploma de honor y cooperación" por el Jurado de la Exposición nacional de 1910.

Varias ciudades españolas han unido a las divisas de sus escudos preciadas leyendas, debidas, en gran parte, a la actuación incomparable de sus organismos locales de la Cruz Roja. Recordamos las que siguen:

"Siempre benéfica", a Santander. (Real decreto de 14 de julio de 1899.)

"Siempre benéfica", a Vigo. (Real decreto de 26 de diciembre de 1899.)

"Muy benéfica", a Plasencia. (Real decreto de 15 de julio de 1901.)

“Muy benéfica”, a Málaga. (Real decreto de 22 de febrero de 1922.)

“Muy caritativa y muy hospitalaria”, a Salamanca. (Real decreto de 22 de julio de 1925.)

También merece recordarse que la guarnición del séptimo Cuerpo de Ejército regaló, por suscripción entre los organismos militares que lo componían, a la Ambulancia de la Cruz Roja en Valladolid la bandera española reglamentaria; que el Ayuntamiento de Vera (Almería) declaró *hija predilecta* a la Presidenta de la Institución en aquella ciudad, Srta. Isabel Amalia Montoro, por sus eminentes servicios durante la epidemia pestífera; el de Madrid, el mismo título a la Duquesa de la Victoria por sus caritativas y patrióticas campañas, y el de Las Palmas (Gran Canaria), por acuerdo unánime, adoptado en sesión del 12 de mayo de 1913, concedió una corbata a la bandera de aquella Ambulancia “en señal de gratitud por los servicios que de continuo presta al necesitarse su benéfico auxilio”.

Por su parte, la Asamblea Suprema, autorizada de Real orden, que comunicó la Mayordomía mayor de Su Majestad en 30 de abril de 1905, hubo de condecorar con la medalla de oro de la Cruz Roja al pendón del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, que tiene honores de Infante; y al banderín de la brigada de bomberos de Zaragoza, al que se hizo la imposición por el Inspector general, D. Juan Romero, en nombre de S. M. la Reina, nuestra Augusta Jefa Suprema.

Las señoras de la Cruz Roja de Mataró regalaron el estandarte al séptimo regimiento de Artillería ligera.

Es indudablemente curioso, y demuestra las generales simpatías de que goza la Institución, que, en varias poblaciones, algunas de sus calles estén rotuladas con el nombre de “la Cruz Roja”, en homenaje a la misma y recuerdo de sus servicios.

ANUNCIOS EN ENVOLTURAS DE TABACOS

Anhelosa la Cruz Roja de procurarse por todos los medios lícitos y decorosos los recursos que exige el desarrollo y perfeccionamiento de su labor humanitaria, obtuvo del Ministerio de Hacienda la Real orden de 13 de abril de 1926, autorizando a la Compañía Arrendataria de Tabacos para la publicación de anuncios en los empaques de las labores de cigarros, cigarrillos y picadura de la Renta que sean susceptibles de ello, a juicio de la Compañía, y de acuerdo con la representación del Estado cerca de la misma, destinándose el producto

líquido que se obtenga con la publicación de anuncios para ser repartido por partes iguales entre las siguientes entidades:

Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, Liga española contra el cáncer, Junta de socorros a los mutilados de la guerra y a los que se inutilicen en el servicio del Estado y Compañía Arrendataria de Tabacos, habiendo ésta de destinar precisamente la parte que le corresponda a fines benéficos en favor de sus empleados.

Se constituyó una Junta, compuesta de dos representantes de las entidades mencionadas, para estudiar y proponer la organización de este servicio de publicidad. Por la Cruz Roja española: los excelentísimos señores Marqués de Hoyos y D. Luis García San Miguel; por la Liga española contra el cáncer: los Excmos. Sres. Conde de la Romilla y Vizconde de Casa Aguilar; por la Junta de socorros a los mutilados de la guerra: el Excmo. Sr. D. Miguel de Asúa, y por la Compañía Arrendataria de Tabacos: los Sres. Subdirectores de la misma, D. Alejo Sesé y D. Cástor Calvo Rodero.

Aunque lentamente, van venciendo las dificultades de orden práctico que ofrece la implantación de este proyecto, y en breve habrá de ser una beneficiosa realidad.

ALBERGUES DE TURISMO

Al proyectar el Patronato Nacional del Turismo la construcción de albergues en las carreteras de España, nuestra Cruz Roja, atenta siempre al mayor desarrollo de sus humanitarios fines, propuso a aquel Patronato, por mediación del Excmo. Sr. Comisario Regio de la Institución, a quien se debió la feliz iniciativa, que se instalasen en dichos albergues puestos de socorro atendidos por personal de la Cruz Roja y dotados de todos aquellos elementos necesarios para auxiliar, con los requisitos y garantías que la ciencia médica exige, a cualquier lesionado en la zona próxima a la en que los albergues se hallen enclavados.

Teniendo en cuenta que este servicio pudiera ser uno de los más importantes prestados por los albergues y que, de estar instalados los puestos de socorro debidamente, los lesionados podrán ser asistidos mejor que en algunos pueblos de relativa importancia, propuso la Cruz Roja que la construcción del cuarto de socorro y su organización posterior fuesen encomendados al Arquitecto y Médicos de la Institución, de acuerdo con los Arquitectos del Turismo.

Resultado del estudio hecho ha sido la adopción de un tipo de puestos de socorro en el que podrán realizarse toda clase de operacio-

nes quirúrgicas de urgencia, cualquiera que sea su importancia. El conjunto del puesto comprenderá una sala de curación, sala de rayos X, vestíbulo, o sala de espera, y despacho o guardarropa del Médico.

Tanto en la construcción como en las instalaciones sanitarias se han tenido en cuenta cuantos elementos prescribe la ciencia médica para un puesto modelo. Toda la construcción se ajustará a las más severas reglas de la higiene, y por lo que se refiere a las instalaciones médico-sanitarias, el puesto será dotado de todos los medios precisos para llenar perfectamente su cometido, tales como aparatos de esterilización, mesa de operaciones, rayos X, vitrinas para instrumental, medicamentos, material sanitario, etc.; iluminación artificial, con batería de acumuladores, para el caso de una falta de corriente eléctrica, etcétera.

Para las plazas de Conserjes-guardianes en los albergues se dará preferencia a los que posean el título de Practicantes o tengan en su familia persona allegada que, viviendo con ella, posea diploma de Enfermera profesional, pues así se asegura desde el primer momento una inteligente asistencia.

LOS CAMILLEROS

Constituye este importante núcleo de nuestra benéfica Institución un verdadero ejército de la caridad que, por sus entusiasmos, abnegaciones y reiterados heroísmos merece una página de honor en la historia de la Cruz Roja española.

Sus servicios, solícitos, inteligentes y altruistas, se han puesto en vigoroso relieve cuantas repetidas veces, por desgracia, se hizo necesaria su actuación insustituible. En el penoso y constante traslado de heridos graves, enfermos contagiosos, cadáveres putrefactos, recogida de miembros destrozados en accidentes diversos, despiojamiento de infelices menesterosos, entrega de su piel y de su sangre para salvar vidas ajenas, la caridad de nuestros camilleros excede a todo encomio. Su serenidad y arrojo en las catástrofes ferroviarias de Puente Montalvo, Sagunto, Riudecañas, Abanilla, Torreblanca, Viladecabells, Guimorcondo, Alicante, Vernia y Medina del Campo; la verdaderamente espantosa de Ampolla (1.º septiembre 1906), que produjo 19 muertos en el acto y 33 heridos, y tantas otras; inundaciones en la cuenca de Llobregat, Murcia, Cartagena, Aranjuez y Málaga; destructoras explosiones en barcos y fábricas, como las del polvorín de Melilla, Pont de Vilamora, Tudela, Alumbres, puerto del Musel y Catalanes, en Tenerife; huelgas sangrientas en Madrid, Santander, La Unión, Logroño, Alicante, Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Valencia, Murcia, Man-

zanares, Zaragoza, Almería y Ríotinto; semana trágica de Barcelona y su provincia, Reus, Alcoy y Figueras; atentados terroristas del teatro del Liceo, Gran Teatro y calle de los Cambios Nuevos, en Barcelona, y de la calle Mayor, de Madrid, el día en que celebraron sus bodas nuestros Augustos Monarcas; hundimiento del tercer depósito de las aguas del Loyoza; devastadores incendios del Rastro, del Palacio de Justicia, del Teatro Real y del de Novedades, en Madrid, Conventico y Aduana, de Málaga; calle de Adriano, en Sevilla; erupción del Teide; tempestad de nieve en los montes de La Granja; conducción de leprosos en Sevilla y Cartagena; embarque en Barcelona, Palma de Mallorca y Valladolid de enfermos en peregrinación para Lourdes, y asistencia a los peregrinos franceses en El Escorial; naufragios y explosiones del *Sofía de Hennenberg*, en Canarias; cañonero *Condor*, en Vigo; vapor *Bonanza*, en Sevilla; *Tiflis*, *Pérez de Castro*, *Adda*, *Fedeltá*, *Courtie* y cien más; epidemias de viruela en Almería, Linares y Puertollano; gripal en toda España; tifus exantemático en Gijón, Vigo y Coaña; peste bubónica en Tenerife; carreras de automóviles de enormes desgracias, como la del Trofeo Armangué, de 1922, y en desdichas innumerables, ocasión tuvieron de salvar muchas vidas, con riesgo y desprecio de la propia.

En el año 1918 adquiría proporciones aterradoras en Barcelona la mortalidad, e invadido de la gripe todo el personal encargado de la conducción de los cadáveres al cementerio, se acudió a la Cruz Roja para salvar el conflicto, y abierta lista de voluntarios para este lúgubre servicio, fueron tantos los alistados, que los hubo con exceso. Desde el 18 de octubre a 6 de noviembre se trasladó a 1.821 difuntos, que, sacados de los coches mortuorios de la Casa Provincial de Caridad, se colocaban en los furgones de la Cruz Roja en tandas de seis, ocho y diez, siendo conducidos desde el Morrot a la nueva necrópolis. Dirigió estas imponentes operaciones el Secretario, D. Pedro Uriach Coll, empezando el servicio a las ocho de la mañana y terminando, generalmente, a las doce de la noche, haciéndolo más meritorio el estado de descomposición de muchos cuerpos, que llevaban cuatro y cinco días insepultos. El Gobernador civil, Sr. González Rothwos, aseguró que, *gracias a la Cruz Roja, no se llegó a un conflicto que no veía medio de evitar*. Los camilleros de Huesca salen a enterrar cadáveres y asistir enfermos a pueblos de la provincia, y los de Lérida, a Cervera, Mongay, Albagés y Bellpuig con el mismo fin, a petición de los respectivos alcaides. En Vitoria, invadidos todos los enfermeros del Asilo Provincial, se acude a la Cruz Roja, que los sustituye eficazmente con cuatro de sus camilleros.

Ante los estragos del tifus exantemático en Coaña (1922), es solicitado el auxilio de los nuestros, y el Inspector provincial de Sanidad declara lealmente que, "si orgullosa debe estar la Sección ovetense de la Cruz Roja de contar con tales afiliados, yo me siento enorgullecido de haber tenido unos colaboradores, a cuyo altruismo y abnegación se debe haberse librado a esta comarca, y acaso la provincia entera, de una epidemia tan grave, y comenzada con aspecto tan pavoroso". Y proclama que es magna la deuda de gratitud adquirida con estos voluntarios del sacrificio.

Encargados de la desinfección de pasajeros y equipajes en la estación de Valls, afirma el doctor Roset que *la Cruz Roja es la Providencia de la población*. El Ayuntamiento de Manresa les felicita efusivamente; el de Valls consigna en acta un voto de gracias a David Ferré Contijoch por su heroísmo, y el de Tomelloso comunica al Gobernador civil el admirable comportamiento de Leonardo Benasalbas Moral salvando de muerte cierta a un obrero medio asfixiado; como Manuel Torres Arjonilla, de Arjona, con notoria exposición de su vida, extrae de un profundo pozo a otros dos obreros a punto de perecer por gases mefíticos. Vicente Pérez, en el incendio de la calle del Ángel, de Madrid, realiza peligrosas proezas; Constantino Sánchez, en Barcelona, lleva a cabo, en la playa de Nazareth, el arriesgado salvamento de un niño, y Felicísimo Alvarez Cabestre, bajo una temperatura glacial, y sin perder tiempo en despojarse de sus ropas, se arroja, valiente, al Arlanzón, en Burgos, para salvar a un pobre hombre, que, al fin, murió ahogado.

El espíritu de disciplina de que se hallan animados mostróse gallardo, por las dificultades de diversa índole que hubo siempre que vencer, en las movilizaciones generales realizadas; la primera, en pleno riguroso invierno, para las maniobras que se efectuaron en Tudela de Navarra el 19 de noviembre de 1897; la segunda cuando la carrera internacional de automóviles "París-Madrid", el año 1903, en que se establecieron 27 puestos de socorro en el largo trayecto desde la frontera francesa (Behovia) hasta la plazoleta entre la Puerta de Hierro y la Bombilla (Madrid), y algunos de ellos en completos descampados; la tercera, en 1911, para el *raid* de aviación "París-Madrid", situándose 24 puestos de socorro fijos y varios móviles desde el aeródromo de San Sebastián al de Getafe; y en otras menos importantes, aunque también de no escaso riesgo y empeño.

Y ¿qué más? El 20 de diciembre de 1901 perece horriblemente carbonizado, en el incendio del Conventico, de Málaga, Enrique Cubero; el 27 de abril de 1926 muere asfixiado en Lérida Serafín Riu al

salvar, presuroso, a un individuo y repetir la operación para otros dos que en punto de asfixia permanecían en un lagar, y allí con él, perecieron; el 12 de noviembre del mismo año fallece electrocutado Mariano Gómez, que acude, anheloso, en socorro de unos transeúntes, cogidos por un cable de conducción de energía eléctrica para el alumbrado público, y que cayó a tierra durante la fuerte tormenta que descargara sobre Madrid. Víctimas del contagio del tifus exantemático, en cuya epidemia tan abnegados servicios prestara, muere, en La Unión, Pedro Adrover Menagues, y de la gripe, Manuel Carrión Puente, en Cartagena, y Rafael Tortillo, en Alicante, siendo muchos los que adquirieron enfermedades graves, que soportaron, animosos, por recordarles el gallardo cumplimiento de caritativos deberes.

A estos héroes de la caridad, el Estado sólo ha correspondido, hasta ahora, con cruces del Mérito Militar y de Beneficencia, esperando la Asamblea Suprema que sus gestiones para más positivas recompensas obtengan feliz resultado. La Cruz Roja les atiende en sus enfermedades y desgracias, no desampara a viudas y huérfanos, los procura cuantas ventajas puede; pero, desde luego, la más eficaz, aunque modesta, es la constitución, que fomenta, de Montepíos, que poco a poco van estableciendo casi todas las Ambulancias.

PUBLICACIONES.

Reglamento de la Hermandad de Camilleros de la Cruz Roja de Logroño. 1911. 15 páginas.

—*Reglamento* de la Hermandad de Camilleros. La Cruz Roja de Logroño. 1911. 15 páginas.

—*Reglamento* del Montepío El Camillero, de la Cruz Roja de Barcelona. 1911. 23 páginas.

—*Reglamento* de la Sociedad de socorros mutuos La Cruz Roja. Cartagena, 1911. 19 páginas.

—*Reglamento* del Montepío El Camillero de la Cruz Roja. Manresa, 1912. 20 páginas.

—*Reglamento* del Montepío El Camillero de la Cruz Roja de Barcelona. (Según reforma de 29 de marzo de 1914.) 30 páginas.

—*Reglamento* del Montepío de Camilleros de la Cruz Roja de Burriana (s. a.). 28 páginas y varias para la colocación de sellos.

—*Reglamentos* para las clases y camilleros que componen la Ambulancia y para el régimen del Montepío. Santander, 1917. 31 páginas.

—*Reglamento* de la Caja de socorros para camilleros. Barcelona, 1918. 16 páginas.

—*Reglamento* para un Montepío de camilleros pertenecientes a la Comisión de la Cruz Roja del distrito de Valencia. S. a. 10 páginas.

—Abraham Ruiz Alcázar. Bases para la organización de un Montepío en favor de los camilleros de la Cruz Roja. Trabajo premiado en los Juegos florales celebrados en Cartagena con motivo de la feria de 1912. Albacete, 1921.

—*Montepío* de las Ambulancias de la Cruz Roja española en Málaga. Reglamento y carnet. 1923. 15 páginas.

—*Reglamento* para el régimen del Montepío de Camilleros de la Comisión de la Cruz Roja de Puertollano. Ciudad Real, 1923. 11 páginas.

—*Reglamento* de la Caja de socorros para camilleros. Tarragona, 1924. Al final, el Reglamento de la brigada sanitaria urbana e instrucciones teóricas para camilleros.

- Reglamento* de la Caja de socorros para camilleros. Barcelona, 1924. 16 páginas y una lámina.
- Montepío* de la brigada de la Cruz Roja de Alicante. Reglamento. Alicante, 1926. 17 páginas y varias para anotación de los pagos.
- Cruz Roja española*. Ambulancia número 16. Carnet-cartilla de camilleros y Reglamento del Montepío. Asamblea local de El Soldado (Córdoba). 1926. 34 páginas.
- Reglamento* del Montepío de la Ambulancia de la Cruz Roja de Granada. 1926. 24 páginas.
- Reglamento* del Montepío de Camilleros de la Asamblea local de la Cruz Roja en Palencia. 1927. 19 páginas.
- Reglamento* del Montepío de la Ambulancia de la Asamblea local de la Cruz Roja en La Unión. (Con otros dos: el de la Ambulancia y el de la Banca de música.) Cartagena, 1927. 48 páginas.
- Montepío* de la Ambulancia número 46. Reglamento y carnet. Valladolid, 1930. 16
- Reglamento* para el régimen del Montepío de Camilleros. Sabadell, 1930. 12 páginas.

ELOGIOS AUTORIZADOS

De los milares de documentos oficiales que se custodian en nuestros archivos, procedentes de autoridades de todos los órdenes, copiamos, tomados al azar, los que siguen, y testimonian el comportamiento de la Cruz Roja en circunstancias que hicieron necesarios sus servicios.

En 20 de noviembre de 1872 el Coronel Comandante de Estado Mayor, Jefe de la columna de la brigada de operaciones de la alta montaña de Cataluña, D. Eduardo Gámir y Moladén, que, siendo luego Teniente general y Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidió la Junta de reforma de la Cruz Roja, certifica en Lérida: "Nada para mí más satisfactorio que hacer constar los *beneficios inmensos* que a dicha Asociación (Cruz Roja) deben los ejércitos en general y el nuestro en particular... La gratitud de todas las fuerzas que han operado a mis órdenes es grande a toda la Asociación..." Testimonios análogos y calurosamente expresivos se tienen del Brigadier jefe de la brigada de operaciones de la provincia de Gerona, D. Baltasar Hidalgo de la Quintana (Vich, 24 agosto 1872); del Coronel Teniente coronel primer jefe del batallón Cazadores de Barbastro, D. Ignacio Moreno (Madrid, 13 diciembre 1872); del Capitán general de Castilla la Nueva, D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque (Madrid, 15 de diciembre de 1872); del Capitán general interino, D. Mariano Socías (Madrid, 17 abril 1873); del General López Domínguez (Cuartel general de Cartagena, 16 enero 1874); del Jefe de voluntarios, Casto de Cabo (Mieres, 31 julio 1874); etcétera, etc.

—"EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—El digno y laudable comportamiento de la... Cruz Roja... con los individuos del Ejército heridos en el combate del día 9 del actual, me impone el deber

de expresarle tanto mi agradecimiento como el del Ejército que tengo a mis órdenes. Ejemplo vivo y patente de caridad cristiana han demostrado todos *aliviando la suerte de los heridos y dando religiosa sepultura a los que, gloriosamente, sucumbieron en el campo de batalla, no omitiendo medio alguno para llevar a cabo su filantrópica y delicada misión.* A mi vez, cúpleme manifestar, con la satisfacción más sincera, cuán complacido he quedado de todos los individuos..., rogándole les dé en mi nombre y en el de mis tropas encarecidas gracias por sus asiduos desvelos e interés que han demostrado...—Cuartel general de Andoaín, 19 de diciembre de 1873.—*Moriones.*”

—“EL GENERAL GOBERNADOR MILITAR DE MÁLAGA.—El esfuerzo de caridad que hace la Cruz Roja en la plaza de Melilla es digno de las personas que están a su frente y de que, *los militares, a más de agradecidos, nos mostremos con todos y cada uno de ellos deferentísimos y propicios a ayudarles en cuanto necesiten de nosotros.*—*José Toral.*—5 diciembre de 1893.”

—“COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA.—Doy, al propio tiempo, las gracias a V. E. por el envío de un auxilio (la Ambulancia) tan necesario como útil.—Melilla, 10 de noviembre de 1893.—El Comandante general, *Marcelo Macías.*”

—“EJÉRCITO DE OPERACIONES EN ÁFRICA.—E. M. G.—Excelentísimo Señor: Como General en Jefe del ejército de operaciones, tengo el mayor gusto de significar a V. E. el agradecimiento que todo él ha tenido ante el interés demostrado por la Asociación que V. E. tan dignamente preside al trasladarse al campo de Melilla, con objeto de otorgarle los valiosos servicios que siempre ha prestado la Cruz Roja a las tropas en campaña, socorriendo y aliviando la situación triste del soldado que tiene la desgracia de ser herido en cualquiera de los accidentes que de la guerra son resultado forzoso.

Si bien en las circunstancias presentes el giro pacífico de los acontecimientos ha sido causa de que no experimentaran las tropas el alcance de los beneficios de esa filantrópica Sociedad, *no por eso se han hecho menos acreedores sus representantes en el Ejército a la gratitud general por el esmero con que han atendido a la conservación de su completo y adecuado material, por la constancia con que han sufrido las penalidades de la vida de campamento y por el orden y método con que han sabido conducirse en el cumplimiento de los deberes que el carácter de asociados de la Cruz Roja les impone.*—Campamento de Melilla, 30 de diciembre de 1893.—El Comandante General en Jefe, *Arsenio Martínez Campos.*—Excmo. Sr. Teniente General Don Camilo Polavieja, Presidente de la Asociación de la Cruz Roja.”

—“PRIMER CUERPO DE EJÉRCITO.—Estado Mayor. Sección primera.—Excmo. Sr.: Enterado del escrito de V. E. de 4 del actual, referente a los servicios prestados por la Cruz Roja española en los sucesos sangrientos ocurridos el día 31 del anterior, con motivo del atentado a Sus Majestades, tengo el honor y la satisfacción de poder expresar a V. E., tanto en mi nombre como en el de mis subordinados, la sincera gratitud que hemos sentido al recibir sus auxilios en circunstancias tan tristes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 11 de junio de 1906.—César del Villar.—Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.”

—“CONSEJO DE ESTADO.—Presidencia.—Excmo. Sr.: Estimo en mucho la comunicación que V. E. ha tenido la bondad de dirigir a esta Presidencia con fecha 4 del corriente mes, mostrando su gratitud por atenciones dispensadas al puesto de socorro de la Cruz Roja que el nefasto día 31 próximo pasado se instaló en el edificio de los Consejos. *En medio de las grandes amarguras, en ese día de horrores experimentados, una sola impresión grata ha quedado en mi espíritu: la de haber sido testigo de los humanitarios, importantísimos y eficaces servicios prestados por la hermosa Institución de que V. E. es digno Comisario regio y Presidente de su Asamblea Suprema.*—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 8 de junio de 1906.—El Presidente, Alejandro Groizard.—Excmo. Sr. Marqués de Polavieja, Comisario regio, Presidente de la Asamblea Suprema.”

—“GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.—Me complazco en participar a V. E., rogándole que así lo manifieste a la brigada, lo muy satisfecho que he quedado del *brillante comportamiento observado por la misma durante los dolorosos acontecimientos del día 2 del corriente.* Y al comunicárselo a V. E. como dignísimo representante de la Cruz Roja en esta capital, me honro en felicitarle personalmente, pues *a su celo e interés* por tan humanitaria Institución se deberá seguramente la disciplina, valor y desinterés demostrados por todos sus individuos en tan triste fecha.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Alicante, 19 de enero de 1907.—El Gobernador, Carlos Valcárcel.—Señor Presidente de la Cruz Roja local.”

—“EL COMANDANTE DE LA GUARDIA CIVIL DE ALICANTE.—8 enero de 1907.—Tengo una verdadera complacencia en participarle, como digno Presidente de los individuos de la Cruz Roja de esta capital, que, con motivo de los tristes sucesos acaecidos el día 2 del que cursa, *tuve ocasión de apreciar el brillante comportamiento de los que pertenecen a esa benéfica Institución, por cuanto en los momentos de más peligro desplegaron un celo y actividad que les honran en sumo.*

grado, pues socorrieron y curaron a los heridos y contusos, tanto de la clase de paisanos como de los guardias a mis órdenes, *mereciendo por su arrojo, serenidad y desinterés elogios fundados del público que lo presenció*. Cúmpleme, por tanto, enviarle mi más cordial y sincera enhorabuena, a la vez que mi afectuosa simpatía hacia esa Corporación, que, con la Guardia civil, desprecia el peligro y acude siempre con oportunidad en socorro de los que han menester sus valiosos servicios. Con este motivo se reitera una vez más de usted afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., *Alejandro Iranzo y Palavicino*.—Señor Presidente de la Cruz Roja local.”

—“GOBIERNO CIVIL DE LÉRIDA.—29 de enero de 1908.—Como testigo presencial que he sido en muchos casos de las generosas y a veces *arriesgadas prestaciones* de aquellos auxilios (se refiere a todo género de servicios prestados durante el año 1907 con motivo de varias calamidades, y muy especialmente de las terribles inundaciones del mes de octubre), que dieron lugar a la Cruz Roja para ejercitar de modo perfecto y digno de la más complida alabanza su humanitaria misión, me complazco en elogiarlas también ante el Gobierno de Su Majestad. *José Centaño*.”

—“CAPITANÍA GENERAL DE LA CUARTA REGIÓN.—E. M. Sección de guardia.—Enterado de los múltiples humanitarios servicios prestados en esta capital por las diferentes Comisiones de esa respetable Asociación durante los lamentables recientes sucesos, *no sé ciertamente qué es más digno de elogio, si la serenidad y arrojo con que todos sus individuos han desempeñado su misión, o la diligencia, buen orden y cuidadoso acierto desplegados para acudir con oportunidad donde su presencia podía ser necesario y beneficosa*. Aunque conocida es la general simpatía de que goza la Cruz Roja, yo he de cumplir gustoso en esta ocasión el justo deber de manifestar a V. S. mi complacencia por el noble celo de todas las Comisiones que radican en esta plaza. Felicito por ello a V. S., rogándole lo haga en mi nombre a todos los que componen aquéllas, cuyo comportamiento elevo al Excmo. Señor Ministro de la Guerra.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Barcelona y agosto de 1909.—*Luis de Santiago*.—Señor Delegado regional de la Cruz Roja.”

—“GOBIERNO CIVIL DE ALICANTE.—25 marzo 1915.—Con motivo del incendio del vayer *Tiflis*, ocurrido en este puerto el día 3 del corriente, tuve ocasión de hacerme cargo de la excelente organización de la Cruz Roja de esta capital, así como del buen espíritu que domina en todos los individuos que dirigen y prestan servicio en esa Asociación en el cumplimiento de su deber, y del que *han dado gallarda*

muestra al socorrer a los heridos de la catástrofe. Al comunicarlo a V. S. tengo el grato deber de expresarle mi felicitación más entusiasta, rogándole la haga extensiva a todos los individuos, que, bajo su acertadísima dirección, cumplen de la manera más perfecta misión tan elevada.”

—“GOBIERNO MILITAR DE LOGROÑO.—Considero un deber, que gustoso cumplimento, felicitar a usted por el acierto que ha tenido en la organización que ha dado a la humanitaria Asociación de la Cruz Roja para responder a su cometido en los sucesos que pudieron sobrevenir como consecuencia de la alteración del orden durante la huelga pasada. *Testigo presencial de los auxilios que prestaron el día 16 los individuos de la Cruz Roja a los heridos que resultaron en la colisión de huelguistas con la Guardia civil, quedo admirado* de los cuidados con que atendieron a los heridos y la rapidez en retirarlos del lugar del suceso. Ruégole haga extensivos mi felicitación y aplauso al personal que en esta población integra tan humanitaria Asociación.—Logroño, 21 marzo 1916.”

—“ALCALDÍA DE SEVILLA.—Sección primera.—Negociado O. P. número 292.—Excmo. Sr.: En nombre del excelentísimo Ayuntamiento, con cuya presidencia me honro, y en mi propio nombre, tengo el gusto de testimoniar a ese benéfico Instituto de la Cruz Roja española *nuestro agradecimiento por su eficacia en el concurso prestado a la acción oficial en las calamidades, determinadas por las inundaciones de los ríos Guadalquivir y Guadaira.*—Dios guarde a V. E. muchos años.—Sevilla, 16 marzo 1917.—*Manuel Hoyuelo.*—Excelentísimo señor Delegado de la Cruz Roja española en esta ciudad.”

—“CAPITANÍA GENERAL DE LA TERCERA REGIÓN.—E. M. Sección tercera.—Excmo. Sr.: Tengo la satisfacción de manifestar a V. E. el agrado con que he visto el *brillante comportamiento* de la Asociación de la Cruz Roja de esta región, que *con el mayor celo y entusiasmo* ha prestado sus humanitarios servicios durante los pasados sucesos, siendo merecedora de mi profunda gratitud, y rogándole felicite en mi nombre a cuantos de ella forman parte. Asimismo me complazco en poner en conocimiento de V. E. que, con esta fecha, doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de los referidos importantes servicios, tan imprescindibles en las circunstancias anormales como las que ha atravesado la plaza de Valencia.—Dios guarde, etc.—Valencia, 3 de agosto de 1917.—*Antonio Tovar.*—Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.”

—“COMISIÓN DE LA CRUZ ROJA EN LA LAGUNA DE TENERIFE (CANARIAS).—Los servicios prestados por la benemérita Institución

de la Cruz Roja de este partido, de la que es V. S. su digno Presidente, durante la epidemia gripal que últimamente se ha padecido en esta ciudad y término municipal, han sido tan valiosos, humanitarios y desinteresados, que con justicia se ha hecho acreedora a los más encomiásticos elogios de todos los habitantes de esta población. Todos los servicios a cargo de la expresada Institución, tales como las escrupulosas desinfecciones en las casas de los atacados y el auxilio personal tan altruista que prestaron a los enfermos recluidos en el hospitalillo de aislamiento, etc., fueron realizadas con tanta abnegación por los miembros de ese filantrópico Cuerpo, que ha merecido, con no menos justicia, el hacer constar en las actas de la excelentísima Corporación municipal, que me honro en presidir, un voto de gracias hacia los miembros de la citada Comisión de la Cruz Roja, así como también se acordó por unanimidad dirigirse esta Corporación al Gobierno de Su Majestad en súplica de que se ordene la instrucción de expediente para que a la bandera de la Ambulancia, como representación de todo el personal, se la pueda otorgar la honrosa y merecida distinción de la Orden civil de Beneficencia. Por todo ello esta Alcaldía se complace en hacer presente a V. S. y a los dignos miembros de la Ambulancia su más profundo agradecimiento por aquellos servicios, y se congratula en comunicarle los acuerdos transcritos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—La Laguna, 10 de febrero de 1919.—*Andrés Díaz Bethencourt.*”

—“EL CAPITÁN GENERAL DE LA TERCERA REGIÓN.—Valencia, 31 mayo de 1919.—Excmo. Sr. D. Eladio Mille, Comisario regio de la Cruz Roja española: Mi distinguido señor Comisario regio: Recibo su atenta carta, en la que hace presente su reconocimiento por las atenciones que por parte de la guarnición manifiesta fueron objeto las fuerzas de esa benéfica Institución durante el desempeño de su humanitario cometido en las pasadas huelgas, y tengo muchísimo gusto en expresarle que si el personal de referencia creyó ver consideraciones por parte de todos, *no sería más que consecuencia de la admiración que produjo el extraordinario entusiasmo y celo que desplegaron*, que me complace en hacerle presente fué verdaderamente ejemplar, por lo que aprovecho gustosísimo la ocasión para felicitarle por tener en esta capital una representación que tanto les honra. Con este motivo se ofrece de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., *Carlos Palanca.*”

—“CAPITANÍA GENERAL DE LA TERCERA REGIÓN.—Excmo. Señor: Con motivo de los pasados sucesos, he tenido ocasión de comprobar una vez más los *extraordinarios servicios que, con entusiasmo y celo dignos del mayor elogio*, han prestado las tropas a sus órdenes,

haciendo con ello honor a la brillante historia de esa benéfica Institución, por lo que cumpro con un deber de justicia felicitándole por el elevado espíritu, verdaderamente ejemplar, demostrado por todo el personal, a quien hará extensiva mi felicitación, así como mi más sincero agradecimiento por la valiosa cooperación que de todos he recibido. Al mismo tiempo he de manifestarle lo complacido que he quedado por la marcialidad y perfecto estado de instrucción con que se presentaron en la revista del domingo último.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Valencia, 8 de abril de 1919.—*Carlos Palanca*.—Excmo. Sr. Presidente de la Cruz Roja en esta capital.”

—“CAPITANÍA GENERAL DE LA TERCERA REGIÓN.—E. M.—Plaza de Valencia. Sector de El Grao.—Excmo. Sr.: Al cesar en el mando del sector militar de El Grao, me es muy grato expresar a V. E. el testimonio de mi reconocimiento por la valiosa cooperación que me ha prestado la Sección de la Cruz Roja de esta población, *demostrando en todas ocasiones elevadas cualidades de disciplina y excelente* voluntad en el cumplimiento de sus deberes, que han realizado con loable acierto. Ruego a V. E. se sirva manifestarlo así, para su satisfacción, al personal de Oficiales y tropas de la Sección mencionada, dignándose recibir asimismo mi felicitación sincera por su acertada presidencia.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Valencia, 4 de abril de 1919.—El General Jefe del sector, *Miguel de Elizaicin*.—Excmo. Sr. Presidente de la Cruz Roja de Valencia.”

—“BRIGADA DE ARTILLERÍA DE LA QUINTA REGIÓN.—Valencia. Excmo. Sr.: Siendo V. E. el Delegado-Presidente en Valencia de la Asociación de la Cruz Roja española, cuya humanitaria Institución ha prestado en los pasados sucesos una vez más su incondicional cooperación en la piadosa tarea de asistir y conducir heridos a los establecimientos benéficos de esta capital, ayudando en muchos casos al Ejército en sus más delicados servicios, tengo un verdadero placer en consignar a V. E. mi más sincera gratitud por el valioso apoyo que tan benemérito Cuerpo ha prestado en la segunda zona, cuyo mando me estaba confiado, *dando una prueba más del patriotismo que siente; virtudes todas dignas de las mayores alabanzas, siendo evidente el entusiasmo que desde los primeros momentos demostraron*, tanto los inteligentes y cultos Oficiales como esas abnegadas clases e individuos, que tan dignamente rinden culto a la más bella, humana y altruista de las Instituciones. Por tanto, a V. E., como Jefe supremo en esta ciudad, significo mi reconocimiento, rogándole haga llegar a conocimiento de los citados Oficiales, clases e individuos la satisfacción que siente el General que suscribe al felicitar al más firme sostén de la Humanidad,

admirando asimismo su instrucción, disciplina y amor a la Patria.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Valencia, 10 de abril de 1919. El General de la brigada de Artillería, *José Donat Mora*.—Excelentísimo señor Presidente de la Cruz Roja española en Valencia.”

—“PRIMERA BRIGADA DE LA QUINTA DIVISIÓN.—Excmo. Señor: Reintegradas a sus cuarteles las fuerzas que durante los últimos días han ocupado la ciudad con motivo de la huelga general, me es muy grato el expresar a V. E. la satisfacción con que he visto prestar sus humanitarios servicios al personal de esa benéfico Institución en el sector que estaba a mi cargo. El interés, el entusiasmo y la puntualidad en el servicio que todos han demostrado, así como la confraternidad con que han convivido con los Oficiales y tropa del Ejército, han confirmado en éstos un sentimiento, que ya existía, de admiración y cariño a la Cruz Roja, del que me hago intérprete. Con mi felicitación a V. E. envío a todo el personal a sus órdenes la expresión de profunda gratitud y un afectuoso saludo.—Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia, 8 de abril de 1919.—*Balbino Gil Dolz del Castellar*.—Excelentísimo señor Presidente de la Cruz Roja española en Valencia.”

—“EL ALCALDE DE ALICANTE.—Por espontáneo deseo, y haciéndome intérprete del sentir general, debo expresar a V. S. mi satisfacción y reconocimiento por los valiosos servicios que la Ambulancia de la Cruz Roja ha prestado con motivo del incendio que el pasado día 2 se produjo en la casa número 3 de la calle de Cádiz. Individuos del Cuerpo de Bomberos y varios particulares sufrieron lesiones, de las cuales fueron asistidos por el médico, practicantes y demás individuos que constituyeron dicha Ambulancia, siendo objeto todos de solícitos cuidados. Al expresar a V. S. mi gratitud, le ruega se digné hacerla extensiva a la benemérita Institución que tan dignamente representa.—Dios guarde a V. S. muchos años.—*Julio Suárez Llanos*. Alicante, 5 de mayo de 1925.”

—“ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PUERTOLLANO (Ciudad Real). La Comisión municipal permanente de mi presidencia, en sesión celebrada el día 14 de mayo actual, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: Dada cuenta de la relación detallada de los servicios prestados por el puesto de socorro instalado en la Casa de Baños durante los días 1.º al 10 del actual, con motivo de la feria por la Institución de la Cruz Roja, por unanimidad de los señores de la Comisión permanente se acuerda hacer constar en acta el agrado con que se ha visto la actividad desplegada por tan humanitario organismo, y dar traslado del acuerdo al digno Presidente de la Asamblea local. Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento para su satisfacción y efectos consiguien-

tes.—Dios guarde, etc.—Puertollano, 21 de mayo de 1926.—El Alcalde, *E. Porras*.—Señor Presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja española.”

—“REAL MOTO CLUB DE ESPAÑA.—Madrid.—Excmo. Señor: Tengo el honor de manifestar a V. E. que la Junta de este Real Moto Club ha acordado manifestarle su agradecimiento hacia la benemérita Institución que V. E. tan dignamente preside por la valiosa cooperación prestada en el campeonato de España, habiendo tenido motivo para apreciar de nuevo la meritísima labor de la Cruz Roja española, que tanto en los campos de batalla como en cuantas ocasiones actúa tan alto pone siempre el pabellón de nuestra Patria.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 2 de junio de 1926.—El Presidente, *Loynar*.—Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.”

—“NOVELDA, 15 junio de 1926.—Sr. Delegado de la Cruz Roja local. Mi distinguido amigo: Después de saludarle con el afecto a que es usted acreedor, me complace en comunicarle que con gran satisfacción he visto la conducta abnegada que los individuos de la Ambulancia de esta Cruz Roja han observado durante el incendio ocurrido en la noche del 13 del actual en la era propiedad de D. Antonio Alenda, pues dichos camilleros trabajaron con verdadera fe para localizar y extinguir el fuego. Felicítelos en mi nombre por su comportamiento, digno de elogio, y reciba usted el afectuoso saludo de su afectísimo amigo, q. e. s. m., *Víctor Carrasco García*, Teniente de la Guardia civil.”

—“ALCALDÍA DE MURCIA.—Negociado: Secretaría.—Tengo el honor y la satisfacción de dirigirme a V. E., haciéndole saber los *relevantes y humanitarios servicios* prestados por la Sección de la Cruz Roja de esta capital con motivo de la inundación de la vega y poblados enclavados en la misma a causa del desbordamiento del río Segura. En los trabajos de salvamento y auxilio se han distinguido todos los que forman parte de tan benéfica Institución, y de una manera especial el Jefe, Sr. Costa Farinas, y el Oficial D. Joaquín Sánchez Alcarria. Lo que me complace en exponer a V. E., al mismo tiempo que, en nombre del pueblo de Murcia, doy las más expresivas gracias a la Institución de la Cruz Roja, de la que es V. E. ilustre Comisario regio.—Dios guarde, etc.—Murcia, 23 de noviembre de 1926.—*Francisco Martínez*.—Excmo. Sr. Comisario regio, Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.”

—“GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MURCIA.—Secretaría. Negociado segundo. Número 671.—Excmo. Sr.: Con esta fecha digo

al señor Presidente de la Cruz Roja en esta capital lo siguiente: Tengo el honor de participar a V. S., para su conocimiento y el de esa Asamblea local de la Cruz Roja, que este Gobierno está muy reconocido y les agradece los *heroicos y humanitarios servicios* que prestaron con tanta actividad como abnegación en auxilio de las personas e intereses con motivo de la imponente inundación ocurrida por el desbordamiento del río Segura, en la huerta de esta capital, en los días 16 y 17 del actual. Lo que tengo la satisfacción de comunicar a V. E. para su debido conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Murcia, 27 noviembre 1926.—*Arturo Salgado Biempica*.—Excmo. Sr. Comisario regio, Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.”

—“A. BOS, CONTRATISTA.—Huelva (Apartado 75). Contrata de obras del puerto de Castellón.—Grao de Castellón (Buenavista, 53).—Castellón. Grao, 4-1-927.—Señor Presidente de la Cruz Roja del Grao. Muy señor mío: Dos palabras nada más para significarle mi reconocimiento a todos, en general, cuantos se dignaron prestarnos su ayuda en el horroroso temporal desencadenado en la noche del 26 del pasado mes, pero singularmente a usted, como Presidente de la Cruz Roja, y personal a sus órdenes, que, con los escasos medios con que cuentan, se excedieron en el cumplimiento del deber, hasta el punto de correr gran peligro sus vidas por salvar la de sus semejantes. Autorizándole para hacer de esta carta el uso que más le plazca, queda de usted muy reconocido este su atento y s. s., q. e. s. m., *M. A Bos*.”

—“CASTELLÓN, 2 ENERO 1927.—Señor Presidente de la Cruz Roja del Grao de Castellón. Muy señor mío: La presente sólo tiene el objeto de manifestarle lo agradecido que estoy, de usted principalmente, y de los individuos a sus órdenes de la Cruz Roja española de este caserío marítimo. Los esfuerzos hechos la noche del 26 de diciembre del pasado año por todo su personal a sus órdenes con la tripulación de la *Santa Genoveva*, que naufragamos la noche antes dicha frente a las rocas del antiguo faro de este puerto. Fuimos atendidos y auxiliados de lo mejor por dicho personal a sus órdenes. Todo cuanto en ésta le digo es poco. Por lo que quedamos muy agradecidos toda la tripulación de la balandra *Santa Genoveva*, y principalmente su patrón, *Manuel Simó*.—Matrícula Barcelona, folio 223 de la segunda lista.”

—“En la noche del sábado 25 de diciembre último principió una copiosísima nevada, como hacía muchísimos años no se veía en esta población, y que, con intermitencias, duró hasta el atardecer del día 27, creando una situación difícilísima para la ciudad, que quedó aislada por completo, en la más espantosa incomunicación, por más de una

semana. Efecto del enorme peso de la nieve acumulada sobre los tejados, fueron numerosos los que se hundieron poniendo en grave riesgo la vida de muchas personas. El mayor daño y peligro estuvo en el barrio obrero de la Una, en las casas propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Rótova, y allí acudió la Ambulancia a auxiliar a los vecinos, evitando con su presencia que el daño fuera mayor. Ni en éste ni en otros derrumbamientos hubo, afortunadamente, desgracias personales que lamentar. Otro servicio más penoso requirió el altruismo de la Cruz Roja alcoyana: la conducción de cadáveres al cementerio. La santa morada dista cerca de dos kilómetros, y llegar a ella era empresa de héroes, casi superior a las fuerzas humanas. Dos cadáveres fueron abandonados por sus propios deudos en medio de la carretera. Aquella barrera de nieve, que el amor filial no fué bastante a vencer, no fué obstáculo infranqueable para los fieles y nobles camilleros de la Cruz Roja, que, con abnegación jamás igualada, y despreciando los fuertes jornales que en aquellos días se pagaron para limpiar de nieve tejados y calles, pusieron todo su amor y entusiasmo en el cumplimiento de la santa misión que se les había confiado. Unos veinte fueron los cadáveres transportados al cementerio en los días 26 al 29 de diciembre; podríamos calificarlos de heroicos, especialmente los primeros, en que, sin camino y nevando, hubieron de recorrer con nieve hasta la cintura los dos kilómetros que separan al cementerio de la ciudad. No menos penoso, aunque afortunadamente menos abundante, fué la conducción de enfermos al hospital, también algo alejado de la población. Todos los individuos de la brigada rivalizaron en entusiasmo y abnegación en el cumplimiento de los servicios a ellos encomendados, y no siendo posible establecer preferencias ni graduaciones en el desinterés y cariño que pusieron en su labor.—Dios guarde, etc.—Alcoy, 31 de enero de 1927.—*Marqués de San Jorge de Alcoy.*"

—“AGRUPACIÓN CICLISTA MONTJUICH.—Barcelona, 6 de mayo de 1927.—Ilustre señor primer Jefe de la Cruz Roja española.—Presente.—Ilustre señor: Place a esta Agrupación, y tiene a gran honor manifestar a la benemérita Institución de la que V. S. es primer Jefe, el profundo agradecimiento por la desinteresada y humanitaria gestión de todos los señores jefes e individuos que el domingo, día 1.º de mayo, acompañaron a los corredores que tomaron parte en la carrera que, organizada por esta Agrupación, se celebró en aquella fecha. Rogamos, por consiguiente, se sirva aceptar la presente como modesto testimonio de nuestro sincero respeto y profunda consideración.—El Secretario, *Juan Pinazo.*"

—“PENYA RHIN.—Ilustre señor: Penya Rhin, que acaba de cele-

brar su carrera internacional en cuesta de la Rabassada con un éxito unánimemente reconocido, como lo atestiguan los comentarios elogiosos de toda la Prensa, sin excepción. Convencida de que dicho éxito se debe en gran parte a la forma espléndida con que fué llevada a cabo la organización de los elementos de la Cruz Roja, a las órdenes de usted, cuyo inapreciable servicio es altamente loable, estima un deber ineludible hacer llegar a usted el testimonio de su más profundo agradecimiento, que rogamos quiera expresar a todos aquellos sus subordinados que prestaron los aludidos servicios en forma impecable, con un entusiasmo y celo inigualables.—Dios guarde a usted muchos años. Barcelona, 18 de mayo de 1927.—Ilustre señor Jefe de la Cruz Roja de Barcelona.”

—“CABILDO INSULAR DE TENERIFE.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de llamar la atención de V. E., por tratarse de un servicio meritorio y digno del mayor encomio, sobre el traslado desde Granadilla a esta capital de la enferma Srta. Josefa Díaz Taular, efectuado por la Ambulancia de la Asamblea local de la Cruz Roja de San Cristóbal de la Laguna. Desde el señor Presidente, D. Luis Pozuelo y González, hasta el último de los ambulantes que constan en la adjunta relación, pusieron el mayor empeño y cuidado para que el servicio se realizase con el máximo de comodidades para la paciente, como así se efectuó. Por las características del viaje que contiene la nota que se acompaña formará V. E. juicio más acabado de la importancia del viaje y de sus dificultades.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Santa Cruz de Tenerife, 4 de agosto de 1927.—El Presidente, *Franco La Roch*.—Excmo. Sr. Comisario regio de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.”

—“CABILDO PENINSULAR DE TENERIFE.—Distancia de Santa Cruz de Tenerife a Granadilla (ida y vuelta), 160 kilómetros. Idem idem a recorrer a pie y en camello por caminos de herradura, 32 kilómetros.—Hora a que fué solicitado el servicio: a las veintitrés del día 23 de julio de 1927.—Hora en que se puso en marcha la Ambulancia: a la una de la madrugada.—Hora a que llegó a Granadilla: a las nueve cuarenta y cinco de la mañana del día 24.—Hora en que se puso en marcha de regreso con la enferma: a las diez de este día.—Hora de llegada a la capital: a las veinte del mismo día.—Total de horas invertidas en el cumplimiento del servicio: diecinueve horas.”

—“AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA.—Con oficio fecha de hoy se comunica al señor Presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja española de Sanlúcar de Barrameda lo siguiente: En sesión celebrada por la Comisión municipal permanente de este Ayunta-

miento el día 26 de agosto último acordó se den las más expresivas gracias a esa Asamblea local de la Cruz Roja por los humanitarios y desinteresados servicios prestados a los niños de la colonia escolar de esta población durante su permanencia en la playa de Sanlúcar de Barrameda en el mes de agosto del presente año. Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Alcalá de Guadaira, 2 septiembre 1927.—*P. Luten*. Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.—Madrid.”

—“AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.—Alcaldía-Presidencia.—La Alcaldía de Montblanch, con fecha 5 de septiembre próximo pasado, en atento oficio, dice a esta Alcaldía lo que sigue: Tengo el honor de significar a ese Ayuntamiento de la digna presidencia de V. E. la gratitud del de éste por los auxilios que fueron prestados en esa ciudad a los heridos en el accidente automovilístico ocurrido la semana pasada en la carretera del Bruch, y en especial a la Ambulancia de la Cruz Roja de esa capital, que se aprestó a prodigar a las víctimas todos los cuidados y amparos. Los heridos son vecinos de este distrito municipal en el agregado de Prenafeta, por lo cual se congratula este Ayuntamiento el expresar su agradecimiento, así como en nombre de las afligidas familias. Lo que por acuerdo de la Comisión municipal permanente de este excelentísimo Ayuntamiento me honro en trasladar a usted para su conocimiento, satisfacción y oportunos efectos.—Dios guarde a usted muchos años.—Barcelona, 17 de octubre de 1927.—El Alcalde, *Barón de Viver*.—Señor Presidente de la Cruz Roja de esa capital.”

—“ALCALDÍA DE CARTAGENA.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de expresar a V. E. el agradecimiento de esta Alcaldía por la valiosa cooperación prestada por el personal de esa benéfica Asociación en el reciente traslado de Carboneras de una enferma de lepra, con lo cual no sólo ha practicado un relevante servicio en beneficio de la salud pública, sino que ha evidenciado una vez más los altruistas y humanitarios fines a que responde su existencia.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cartagena, 25 de noviembre de 1927.—*José Mediavilla*.—Excmo. Sr. General Presidente de la Cruz Roja de esta ciudad.”

—“ALCALDÍA DE CIUDAD REAL.—Número 888.—Tengo el honor de expresar a usted y a los miembros de esa hermosa Institución mi sincero agradecimiento por los auxilios prestados en la noche del día 3 del corriente en la extinción del incendio ocurrido en esta capital, hechos que honran y enaltecen a las personas que los llevan a cabo. El Alcalde (firmado).—El edificio propiedad de D. Ponciano Mon-

tero estaba asegurado (no puedo precisar la cantidad), y lo mismo los almacenes, en 540.000 pesetas.—Dios guarde a V. E. muchos años. Ciudad Real, 5 de noviembre de 1927.”

—“ALCALDÍA DE CARTAGENA.—Servicio de incendios.—Número 96.—Una vez más la humanitaria Institución de la Cruz Roja ha prestado sus *valiosísimos servicios* con ocasión del incendio ocurrido anoche en la casa número 31 de la calle del Capitán Briones, rivalizando todos los elementos que le integran en prodigar sus auxilios y su ayuda a cuantos de ellos habían menester. Por ello me complazco, a la vez que me honro, en testimoniar a V. E. nuestro profundo agradecimiento por los tan relevantes servicios prestados por tan altruísta y humanitaria Institución, a la que quedamos profundamente reconocidos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Cartagena, 9 de febrero de 1928.—*José Mediavilla*.—Excmo. Sr. General Presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja de Cartagena.”

—“GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.—Número 164.—Ilmo. Sr.: Me es muy grato comunicar a V. S. la brillante labor que viene realizando la Comisión local de la Cruz Roja española de Granja de Torrehermosa, de esta provincia, y muy particularmente el año próximo pasado, conforme puede comprobarse por el estado resumen que tengo el honor de acompañar, por cuyo motivo he tenido la satisfacción de enviarles mi más expresiva y entusiasta felicitación, poniéndoles como ejemplo a los restantes pueblos de la provincia. Dicha felicitación, que envié al Presidente local, D. Ernesto de la Gala, rogándole la hiciera extensiva a las damas asociadas por su eficazísima ayuda en tan humanitaria labor, al médico del Dispensario, D. Federico de Tena de la Rubia, y, en general, a cuantos elementos han contribuido para llevar a cabo la misión tan patriótica y beneficiosa para aquella localidad. Al comunicarle a V. S. con sumo gusto tan brillante actuación de la referida Comisión local, le ruego, por si lo estima oportuno, lo ponga en conocimiento de la Asamblea general para su satisfacción y como merecida recompensa a dichos elementos, sirviéndoles de estímulo para proseguir su obra altruísta y altamente meritoria, que es digna de toda clase de alabanzas.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Badajoz, 12 de febrero de 1928.—El Gobernador civil, *José Andrade*.—Ilmo. Sr. Secretario de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española.”

—“EL GOBERNADOR CIVIL DE ÁVILA.—Entre los organismos de todos los órdenes, tanto oficiales como particulares, que vengo visitando en esta capital, lo hice, en la semana pasada, a los locales de la Comisión provincial de la Cruz Roja en Ávila, complaciéndome

mucho en manifestar a usted que mi visita no pudo ser más agradable, porque me encontré con un personal de señores médicos, camilleros y otros subalternos verdaderamente admirable y digno por su altruísta misión de toda clase de elogios. Muy bien instalada está la clínica, con material moderno y cuarto de socorro, con dos camas, muy limpio y muy bien tenido. Al enterarme que es el único establecimiento de esta capital para prestar un pronto auxilio a un herido o enfermo, reconocí en dicho personal una verdadera virtud, ya que gratuitamente prestan un servicio que raro es el día en que no hay casos a que atender. Tanto a la representación de la Junta de Señoras, allí presentes, como al señor Presidente y demás miembros de la Asociación, les felicité cumplidamente, y ahora, como signo de verdadera satisfacción, le traslado a usted en estas líneas mi impresión personal de la visita. Reciba un muy afectuoso saludo de su atento amigo, q. e. s. m., *El Conde de Castillo Fiel*.—28-5-928.”

—“GUARDIA CIVIL.—Provincia de Cádiz.—Línea de Sanlúcar de Barrameda.—En todo momento y ocasión de sucesos como el ocurrido en la noche de ayer en el teatro Principal, de esta ciudad, al proyectar la película denominada *El recuerdo de su madre*, en la segunda sección y segunda parte, me encuentro más satisfecho y honroso de pertenecer, aunque honoríficamente, a esa Institución denominada Cruz Roja, que tan altos méritos sabe conquistar con su prestación de auxilio tan abnegado, llenos del mayor entusiasmo por parte del público que lo presencia y observa. El que suscribe, tan convencido de sus méritos, y, por tanto, de su necesaria presencia en todos los sucesos lamentables, como el que se cita, recurrí a ella y comuniqué por teléfono el suceso a ese Centro, y cómo automáticamente, al minuto, me vi rodeado de varias clases y soldados de ella, que, ansiosos, se pusieron a mis órdenes y me proporcionaron valiosa cooperación para la conducción de heridos, caso necesario que comprendí en el momento y que rápidamente llevaron a cabo hacia esa clínica, en unión de mi fuerza, por los medios más adecuados que se hallaban a la mano, según el estado del herido. Por las razones expuestas, faltaría a mi deber no transmitiéndolo a sus superiores para su satisfacción y la de esa tropa, que tan dignamente sabe conducirse en los casos de mayores riesgos y peligros, así como la mía, significándole también que lo hago constar al dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y mis superiores.—Dios guarde a V. muchos años.—Sanlúcar, 28 de octubre de 1929.—El Alférez, *Juan Sánchez Díaz*.—Señor Presidente de la Cruz Roja española en esta ciudad.”

—“MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Sanidad.—En vista de la

desinteresada colaboración aportada por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española a las Autoridades sanitarias durante la pasada epidemia de parálisis infantil, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se den las gracias a la mencionada benéfica Institución por los servicios prestados en el Servicio Epidemiológico Central por la señorita María Benavente, Inspectora de Enfermeras Visitadoras, y a las señoritas Carlota Ullé, Purificación Martínez, Isabel Morcillo, Julia Rueda, Natividad Plaza y Nila Zapater, que tan acertadamente han desempeñado su gestión.—Lo que de Real orden comunico a V. E. para su conocimiento, el de las interesadas y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 4 de diciembre de 1929.—*Martínez Anido*.—Excmo. Sr. Comisario Regio de la Cruz Roja Española.”

—“ALCALDÍA DE JEREZ DE LA FRONTERA.—La excelentísima Comisión municipal permanente de mi presidencia, celebrada ayer, acordó por unanimidad significar la más profunda gratitud de la excelentísima Corporación hacia cuantos con *heroísmo y noble emulación* cooperaron, con su valiosa y meritoria ayuda, al salvamento de los que, con grave riesgo de su vida, se encontraban en apuradísimo trance por el desbordamiento del río Gaudalete, a causa de las torrenciales lluvias pasadas. Y figurando usted entre los que más se distinguieron por su abnegación y heroísmo, cumplo gustosísimo el deber de significarle la gratitud más ferviente y sentida del pueblo de Jerez, que no olvidará los nombres de quienes tan noble ejemplo dieron de civismo y humanidad, complaciéndome en testimoniarle mi consideración personal más distinguida.—Dios guarde a usted muchos años. Jerez, 12 de junio de 1930.—*Santiago Lozano*.—Sr. D. Adolfo Rodríguez Rivero, Jefe de la Ambulancia de la Cruz Roja.

—“CENTRAL MISIONERA ESPAÑOLA.—Semana de Misiología.—Secretariado.—Barcelona, 23 de junio de 1930.—Sr. Director de la Cruz Roja de Barcelona.—Distinguido señor Director: En la comunión general de los alumnos de los Centros docentes de Barcelona, celebrada con tan notorio éxito el día 15 del corriente en la Avenida de la Reina María Cristina de la Exposición, el admirable Instituto de la Cruz Roja, que con tanto celo cumple siempre la misión que sus estatutos le señalan, dió una nueva muestra de su insuperable organización y de su disciplina, cooperando con el Comité ejecutivo de la Exposición misional para la mayor brillantez del acto. Al enviarle la expresión de nuestro reconocimiento, el Comité quiere de alguna manera testimoniar su simpatía a la Asociación de Camilleros de la Cruz Roja, y se complace en remitirle cincuenta pesetas con destino a los

fondos de la misma. Reiterándole nuestra consideración, quedamos de usted atentos ss. ss.—Por el Comité ejecutivo de la Exposición misiona! de Barcelona, *Luis Homs*, presbítero.”

ALQUILERES

Como se ha visto, la Cruz Roja española posee edificios propios en Albacete, Alicante, Barcelona, Bilbao, Burgos, Casas Viejas, Ceuta, Córdoba, Elda, Ferrol, Granada, Huelva, Jaén, Larache, Línea de la Concepción, Logroño, Madrid, Melilla, Palencia, Salamanca, San Antonio Abad, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, San Sebastián, Sevilla, Sóller, Termens, Tortosa, Valencia, Valladolid, Villanueva del Arzobispo, Villa Sanjurjo y Zaragoza; solares sin edificar en Albacete, Almodóvar del Campo, Guadalajara, Madrid, Peal de Becerro, Tarragona y Villacarrillo; en muchas poblaciones los Ayuntamientos y otras entidades le ceden. gratuitamente, locales donde instalarse. A pesar de ello, desembolsa una suma crecida en alquileres, que sólo en el año último se eleva a 142.058,12 pesetas, en esta forma:

Asamblea Suprema.....	17.100
Comisiones de Madrid.....	13.048,20
Asambleas locales.....	111.909,92

INDICE

	<i>Págs.</i>
I.—NOTICIA GENERAL.....	3
II.—ASAMBLEA SUPREMA:	
Personal directivo.....	7
Vocales natos.....	10
Inspección permanente de los servicios.....	10
Inspección general médica.....	10
Dirección general de la Sección juvenil.....	10
Sección de asistencias.....	11
Sección de socorros y transportes.....	11
Sección de Enfermeras visitadoras.....	11
Comisión técnica y de compras.....	11
Comisión para el estudio de gases de guerra.....	12
Grupo "Esperanto-Cruz Roja".....	13
Representaciones	14
III.—DEPENDENCIAS CENTRALES:	
Oficinas de la Asamblea Suprema.....	14
Revista de la Asamblea Suprema.....	17
Biblioteca de la Asamblea Suprema.....	18
Inspección permanente de los servicios.—Estadísticas.....	20
Hospital de San José y Santa Adela.....	23
Dispensario central.....	24
Estadísticas del Dispensario.....	31
Personal médico.....	35
Sanatorio quirúrgico "Victoria Eugenia".....	36
Residencia Seminario de Enfermeras.....	38
Escuelas de Enfermeras.....	38
Enfermeras profesionales.....	43
Enfermeras visitadoras.....	45
Sección juvenil.....	48
IV.—ORGANIZACIÓN LOCAL:	
<i>Madrid.</i> —Juntas de Damas.....	51
Comisiones de Caballeros.....	52
Enfermeras visitadoras.....	44
Estadística de los servicios prestados en Madrid durante el año 1929.	61

<i>Provincias.—Asambleas locales.....</i>	62
Estadística de los servicios prestados en provincias durante el año 1929	184
Enmiendas y adiciones.....	185
V.—ORGANIZACIÓN EN AFRICA.....	185
Estadística de los servicios prestados en Africa durante el año 1929.....	204
VI.—ORGANIZACIÓN EN EL EXTRANJERO:	
Delegaciones	205
Comisiones cooperadoras.....	211
Estadística general de los servicios presta-	
 dos durante el año 1929 por la Cruz Roja	
 Española.....	218
VII.—NOTICIAS Y DATOS DIVERSOS:	
Monumento a S. M. la Reina.....	219
Personas Reales condecoradas con la Gran Placa de Honor y Mérito.....	220
Banderas apadrinadas por Personas Reales.....	221
Distinciones de Cruces Rojas extranjeras a nuestra Augusta Jefa Suprema.	222
Premio perpetuo de la Cruz Roja.....	229
Personas que formaron parte de la Asamblea Suprema desde 1892.	235
Agrupaciones escolares de la Cruz Roja.....	244
Reglamento de las Secciones escolares.....	248
En favor de los niños.....	250
Por los difuntos.....	251
Acción cultural.....	253
Abusos del nombre y signo de la Cruz Roja.....	256
Atenciones internacionales.....	257
Mensaje de gratitud a S. M. la Reina.....	263
Augusta felicitación.....	265
Recompensas colectivas.....	265
Anuncios en envolturas de tabacos.....	268
Albergues de turismo.....	269
Los Camilleros.....	270
Elogios autorizados.....	274
Alquileres	290